





- DECLARACIÓN DE VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA /PG 3
- CARTA DEL PRESIDENTE /PG 5
- 2 SOBRE EL PRESENTE INFORME /PG 7
- 3 LA CAJA RURAL GRANADA /PG 16
- 4 ENTENDIENDO LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN NUESTRA GESTIÓN /PG 41
- F REPERCUTIENDO VALOR A LA SOCIEDAD/PG 52
- F EL COMPROMISO CON EL EQUIPO HUMANO/PG 85
- VOCACIÓN DE SERVICIO RESPONSABLE. LOS CLIENTES /PG 114
- RESPONSABILIDAD ANTE EL SOCIO /PG 142
- 9 EL DEBER DE LA PROTECCIÓN AMBIENTAL/PG 146
- 1 LA RELACIÓN CON PROVEEDORES Y COLABORADORES/PG 153
- ANEXO | Tabla de Correspondencia con la ley de información no financiera 11/2018/PG 156
- ANEXO TABLA DE CORRESPONDENCIA CON GRI-STANDARS 2016 /PG 160
- ANFXO III TABLA DE SIGLAS/PG 167



AENOR

Declaración de Verificación de Información No Financiera

declaración de Verificación de AENOR para

CAJA RURAL DE GRANADA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

relativa al estado individual de información no financiera

INFORME DE RESPOSABILIDAD SOCIAL 2019

conforme a la ley 11/2018

correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre 2019

En Madrid a 15 de abril de 2020

Rafael García Meiro Director General

2018/1059/VN0F/2020

AENOR INTERNACIONAL S.A.U. C/ GÉNOVA 6, 28004 MADRID Página 1 de 4

AENOR

CAJA RURAL DE GRANADA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO (en adelante la organización) con domicilio social en: Avenida Don Bosco, Z - 18006 GRANADA y en su nombre, D. JORGE RAMIREZ RUIZ, en cargo de DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE RIESGO, ha encargado a AENOR llevar a cabo una verificación bajo un nivel de aseguramiento limitado de su Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) conforme a la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio. y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante. la Ley 11/2018).

Como resultado de la verificación efectuada AENOR emite la presente Declaración, de la cual forma parte el EINF verificado. La Declaración únicamente es válida para el propósito encargado y refleja sólo la situación en el momento en que se emite.

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el EINF de la organización, elaborado de conformidad con la Ley 11/2018.

Responsabilidad de la organización. La organización tuvo la responsabilidad de reportar su estado de información no financiera conforme a la Ley 11/2018. La formulación y aprobación del EINF así como el contenido del mismo, es responsabilidad de su Órgano de Administración. Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error, así como los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF. La organización de acuerdo al compromiso formalmente adquirido, ha informado a AENOR que no se han producido, desde la fecha de cierre del ejercicio reportado en el informe no financiero hasta la fecha de la verificación, ningún acontecimiento que pudiera suponer la necesidad de realizar correcciones al informe.

Programa de verificación conforme a ISO/IEC 17029:2019. AENOR, de conformidad a la citada Ley, ha realizado la presente verificación como prestador independiente de servicios de verificación. La verificación se ha desarrollado bajo los principios de "enfoque basado en evidencias, presentación justa, imparcialidad, competencia técnica, confidencialidad, y responsabilidad" exigidos en la norma internacional ISO/IEC 17029/2019 "Evaluación de la conformidad - Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación".

Igualmente, en el Programa de verificación, AENOR ha considerado los requisitos internacionales de acreditación, verificación o certificación correspondientes a las materias de información contempladas en la Ley:

Reglamento Europeo EMAS (Verificación Medioambiental)

2018/1059/VN0F/2020

AENOR INTERNACIONAL S.A.U. C/ GÉNOVA 6, 28004 MADRID Página 2 de 4



AENOR

- SA 8000 (principios y derechos laborales internacionales conformes a la ILO (Organización Internacional del Trabajo), La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño. SAAS Procedure 200)
- Sistema de Gestión Medioambiental (ISO 14001).
- Sistema de Gestión de Responsabilidad Social, esquemas IQNet SR 10 y SA8000.
- Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001).
- Sistema de Gestión de la Energía (ISO 50001).
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001).

Adicionalmente, los criterios e información que se han tenido en cuenta como referencia para realizar el Programa de verificación han sido:

- La ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.
- 2) La Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de octubre de 2014 por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos.
- La Comunicación de la Comisión Europea 2017/C 215/01, Directrices sobre la presentación de informes no financieros (metodología para la presentación de información no financiera).
- La norma internacional ISO/IEC 17029.2019 Evaluación de la conformidad Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación.
- 5) Los criterios establecidos por la iniciativa mundial de presentación de informes de sostenibilidad en los estándares GRI cuando la organización haya optado por este marco internacional reconocido para la divulgación de la información relacionada con su desempeño en materia de responsabilidad social corporativa.

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente Declaración.

Durante el proceso de verificación realizado, bajo un nivel de aseguramiento limitado, AENOR realizó entrevistas con el personal encargado de recopilar y preparar el EINF y revisó evidencias relativas a:

Actividades, productos y servicios prestados por la organización.

2018/1059/VN0F/2020

AENOR INTERNACIONAL S.A.U. C/ GÉNOVA 6, 28004 MADRID Página 3 de 4

AENOR

- Consistencia y trazabilidad de la información aportada, incluyendo el proceso seguido de recopilación de la misma, muestreando información sobre la reportada.
- Cumplimentación y contenido del estado de información no financiero con el fin de asegurar la integridad, exactitud y veracidad en su contenido.
- Carta de manifestaciones del Órgano de Administración.

Las conclusiones por tanto se fundamentan en los resultados de ese proceso de carácter muestral, y no eximen a la Organización de su responsabilidad sobre el cumplimento de la legislación que le sea de aplicación.

El personal involucrado en el proceso de verificación, la revisión de conclusiones y la decisión en la emisión de la presente Declaración, dispone de los conocimientos, habilidades, experiencia, formación, infraestructuras de apoyo y la capacidad necesarios para llevar a cabo eficazmente dichas actividades.

CONCLUSIÓN

Basado en lo anterior, en nuestra opinión, no hay evidencia que haga suponer que el estado de información no financiera incluida en el INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL 2019 y para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019, no proporcione información fiel del desempeño de CAJA RURAL DE GRANADA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, en materia de responsabilidad social conforme a la Ley 11/2018. En concreto, en lo relativo a cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, incluida la gestión de la igualdad. la no discriminación y la accesibilidad universal, los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno y la diversidad.

2018/1059/VN0F/2020

AENOR INTERNACIONAL S.A.U. C/ GÉNOVA 6, 28004 MADRID Página 4 de 4





1. CARTA DEL PRESIDENTE

Este año tan especial, en el que nuestra Entidad cumple su 50 aniversario, tengo la satisfacción de presentarles nuestro Informe anual de Responsabilidad Social 2019.

En él se materializa, un año más, nuestro compromiso de transparencia con la sociedad y resto de Grupos de Interés (G.I.), y se pone de manifiesto la importancia de orientar nuestra actividad de una manera sostenible, analizando los impactos y riesgos, así como las oportunidades y beneficios para la sociedad en general y resto de G.I.

En esta línea, hemos procedido a actualizar el análisis de materialidad que se efectuó en 2016 con la ayuda de nuestros G.I., revisando y priorizando los diferentes asuntos en los que la actividad impacta con el entorno, tanto económico, social o medioambiental, recogiendo las aportaciones de los diferentes G.I., combinadas con la política estratégica de la Caja. Queremos conjugar el desarrollo de nuestra actividad con la sostenibilidad, de forma que la influencia del entorno y G.I. sea generadora de progreso y oportunidades de forma continua a lo largo del tiempo.



La principal novedad introducida en nuestro informe de Responsabilidad Social ha sido, con objeto de simplificar y agrupar toda la información en un único documento, la de integrar e incorporar en el mismo la información no financiera, regulada por la Ley 11/2018, que se elaboró el año pasado en documento separado e independiente. En nuestro nuevo informe se han incorporado las cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, incluida la gestión de la igualdad, la no discriminación y la accesibilidad universal, los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno y la diversidad, que establece dicha ley. Por otro lado, el contenido y estructura de nuestro informe sigue las líneas de Glogal Reporting Initiative GRI-STANDARS de 2016 (publicado por Global Sustainability Standards Board), que ya venimos utilizando y que nos garantiza un ejercicio de transparencia en materia de responsabilidad social empresarial y un elemento de comunicación para nuestros Grupos de Interés.

La propia naturaleza social de nuestra Entidad, como cooperativa de crédito, implica que sus estatutos sociales promuevan que el funcionamiento de la Caja se enmarque dentro de los parámetros de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), primando aspectos como el respecto al medio ambiente, fomento del desarrollo sostenible, protección y mejora de las condiciones laborales, búsqueda continuada de la calidad del servicio prestado a los socios y clientes de la Entidad, y el impulso del desarrollo económico y social de nuestro entorno. Todo ello, unido a la creencia y apoyo a la promoción de la economía social como modelo socioeconómico y de los principios cooperativos, nos alinea directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, los principios del Pacto Mundial (Global Compact) y la Agenda 2030. En esta línea muchos de los objetivos de nuestra Fundación y de nuestro Fondo de Educación y Promoción Cooperativa canalizan sus actividades a la sociedad y nuestro entorno, materializándose de esta manera el retorno de los resultados económicos de nuestro negocio, y contribuyen de forma directa e indirecta a su desarrollo general.

La búsqueda de la mejora continua en la satisfacción de nuestros clientes que, de manera permanente, venimos aplicando, se ha visto reconocida en la revista especializada en el mundo de los negocios y las finanzas "FORBES". En el mes de marzo se publicaron los resultados de un estudio realizado en 23 países, por la firma de investigación de mercado Statista, sobre la satisfacción general y recomendación de los clientes de entidades financieras midiendo atributos tan relevantes como confianza, términos y condiciones, servicios al cliente, servicios digitales y asesoramiento financiero, quedando clasificada como cuarta entidad española mejor valorada, tras tres entidades digitales y como primera entidad presencial.

Este reconocimiento no hubiera sido posible sin el trabajo y esfuerzo diario de todos los trabajadores de nuestra Entidad (oficinas y servicios centrales), por lo que debemos sentirnos orgullosos de pertenecer al magnífico equipo de compañeros de Caja Rural Granada. Hay que destacar el esfuerzo continuo en la formación realizada durante el ejercicio 2019 para su adaptación a la legislación vigente y sus últimos cambios, y en la búsqueda de una mejor preparación que permita superar las expectativas de satisfacción de nuestros clientes, en un entorno cada vez más competitivo y exigente.

Quiero resaltar dos asuntos que hacen patente la importancia que para Caja Rural Granada tiene la sostenibilidad en el desarrollo de sus actividades:

En 2019 hemos obtenido la certificación de AENOR Conform en el asesoramiento del patrimonio personal de Banca Privada, siendo la primera cooperativa de crédito que lo consigue, pasando a formar parte del reducido número de entidades españolas que actualmente disponen de dicha distinción.

Caja Rural Granada en su compromiso con el territorio lleva a cabo un proyecto junto a la Diputación Provincial de Granada destinado a evitar la exclusión financiera en aquellas localidades de la provincia de Granada que no disponen de presencia física de ninguna entidad. En este sentido, hemos instalado más de 30 cajeros automáticos durante el ejercicio pasado. De esta manera nos afianzamos en aquellas zonas económicamente más deprimidas, y colaboramos en el desarrollo sostenible de todas las comarcas que presentan más dificultades para su progreso.

Para finalizar, no puedo dejar de agradecer a nuestros empleados, socios, clientes particulares y empresas y proveedores su confianza, esfuerzo y compromiso, ya que nos permiten desarrollar nuestro proyecto transformándolo en un proyecto común destinado a la sociedad de la que todos formamos parte.

Gregorio Antonio León Serrano

Presidente





2. SOBRE EL PRESENTE INFORME

- **2.1** Introducción
- **2.2** Estructura
- **2.3** Elaboración y Difusión. Análisis de materialidad
- **2.4** Autocalificación



2.1. INTRODUCCIÓN

Caja Rural Granada publica su decimotercer Informe de Responsabilidad Social, siguiendo los mismos términos comparativos e incorporando la información no financiera sobre el desempeño de la Entidad.

Supone un cambio en el Alcance y la Cobertura de cada Aspecto con respecto a informes anteriores pues la información no financiera sobre el desempeño en materia de responsabilidad social de la organización, en concreto, en lo relativo a cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, incluida la gestión de la igualdad, la no discriminación y la accesibilidad universal, los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno y la diversidad, de cumplimiento con la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, queda recogida en este informe. [GRI 102-49], que complementa la información ofrecida en el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2019 del que forma parte.

Este Informe de periodicidad anual [GRI 102-52] se ha construido siguiendo las líneas de GRI al objeto de alcanzar estas dos finalidades previstas: ser un ejercicio de transparencia, por nuestro interés en informar y someter al escrutinio de los lectores lo que hacemos en materia de RSC (Responsabilidad Social Corporativa) y un elemento de comunicación, porque perseguimos que este Informe constituya el principal medio de difusión de información clave para nuestros grupos de interés de modo que favorezca el dialogo permanente con las partes interesadas: socios clientes, proveedores, empleados, etc.

El presente Informe se refiere a la actividad desarrollada durante el año 2019, [GRI 102-50], **siendo el último Informe publicado el correspondiente 2018.** [GRI 102-51]

2.2. Estructura

Como ya se ha indicado en su contenido y estructura del mismo hemos seguido lo establecido en GRI 101 FUNDAMENTOS (2016) que dictamina el Global Reporting Initiative (G.R.I). [GRI 102-46]

La adopción de este enfoque y estructura permite dar una visión global del desempeño, en los tres ámbitos relevantes para la sostenibilidad: económico, social y medioambiental, de Caja Rural Granada, como entidad financiera. Su estructura y sus capítulos se conforman respecto a los principales Grupos de Interés, con los que nuestra organización interactúa y centrándose en los temas materiales revisados en 2019.

Las referencias a los distintos epígrafes de la guía GRI-STANDARS 2016 aparecen a lo largo del texto del presente Informe entre corchetes: []

2.3.

ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

[GRI 102-46]

Caja Rural Granada elabora el Informe de Responsabilidad Social, siguiendo los criterios marcados por GRI (Global Reporting Initiative).

En el año 2016, esta institución publicó la nueva guía de GRI-STANDARDS 2016 (publicado por Global Sustainability Standards Board), en adelante GSSB, que supone una mejora en la estructura y formato. La estructura es más flexible y viene a favorecer la actualización y adecuación de los estándares GRI en el tiempo. Estos se han diseñado ahora para que se presente, por parte de las compañías, la información sobre sus impactos en la economía, en medio ambiente y la sociedad. Esto implica que la información a presentar ha de centrarse en los asuntos realmente relevantes o materiales, a los impactos relacionados con dichos asuntos y a la gestión de los impactos.

En este sentido, se realizó un Análisis de Materialidad en 2016, siguiendo los criterios propuestos por la Guía GRI-4, cuyo objetivo final fue la identificación de los temas o asuntos materiales para los Grupos de Interés y la Entidad que serían la base para la elaboración del Informe de RSC de Caja Rural Granada 2016 a 2018.



GRUPOS DE INTERÉS DE CAJA RURAL GRANADA				
CLIENTES	Cualquier persona física o jurídica vinculada con algún producto o servicio financiero de Caja Rural Granada			
EMPLEADOS	Cualquier persona que forme parte de la organización de Caja Rural Granada en la que desempeña su desarrollo profesional aportando conocimientos y capacidades para el proyecto de negocio de la Caja			
SOCIEDAD EN GENERAL	Las personas físicas, ciudadanos o estamentos sociales que habitan o concurren en el territorio donde la Caja Rural desempeña su actividad			
SOCIOS COOPERATIVISTAS	Cualquier persona física o jurídica privadas o públicas, así como las comunidades de bienes que reúnan las condiciones establecidas en los estatutos sociales			
PROVEEDORES / SUMINISTRADORES	Son las personas físicas o jurídicas que prestan algún servicio o proveen de materiales o equipos necesarios para el desarrollo de la Caja Rural Granada			

En 2019, se ha efectuado una revisión de la priorización de los aspectos y asuntos relevantes que habían sido identificados en el Análisis de Materialidad de 2016.

Se ha realizado el estudio de actualización para lo que se realizaron unas encuestas con el mismo formato que en 2016, dirigidas a los diferentes grupos de interés identificados, para obtener la priorización correspondiente a la Materialidad Externa.

Por otra parte, en cuanto a la materialidad interna, se ha actualizado la priorización de dichos aspectos en relación con las líneas estratégicas de Caja Rural Granada, en la que han intervenido los miembros del equipo directivo de la Entidad.

¿QUÉ ENTENDEMOS POR MATERIALIDAD?

Se entiende por materialidad, la identificación/determinación de los temas relevantes en el ámbito de RSC, sobre los que la Entidad debe realizar un ejercicio de comunicación y transparencia informativa.

Para identificarlos es necesario realizar consultas específicas a los grupos de interés para contrastar sus expectativas de forma directa.

En este marco, y con el objetivo de conocer qué asuntos consideran relevantes o materiales los grupos de interés, se desarrolla el proyecto de "Análisis de materialidad".

Principales Fases del Análisis de Materialidad:

- 1 Identificación preliminar.
- 2 Análisis de información experta.
- 3 Análisis de la materialidad externa.
- 4 Análisis de la materialidad interna.
- 5 Elaboración de la Matriz materialidad.

1/ IDENTIFICACIÓN PRELIMINAR

Objetivo:

Identificación de un primer inventario de temas y asuntos relevantes en base a documentación interna y externa, que sirva como punto de partida para la consulta a los grupos de interés.

Información consultada:

Guía G4 GRI.

Artículos de prensa.

Información interna Caja Rural Granada.

Metodología:

Análisis de los requerimientos la versión G4 de GRI.

Revisión de documentación interna.

Revisión de documentación externa.



2 / ANÁLISIS DE INFORMACIÓN EXPERTA

Objetivo:

Identificar las principales tendencias y las prácticas sostenibles "materiales" desde el punto de vista más técnico y ajustar el listado de temas y asuntos relevantes preliminar.

Información consultada:

Informes y publicaciones en el ámbito de la RSC.

Metodología:

Para la captura de información relevante en materia de RSC se han analizado las siguientes publicaciones en materia de RSC:

INFORMES ANALIZADOS	AUTOR	FECHA DE PUBLICACIÓN
Estrategia Española de Responsabilidad Social de las Empresas	Ministerio de Empleo y Seguridad Social	
Estudio Global sobre los Informes de responsabilidad corporativa	KPMG	Noviembre 2015
Informe Forética 2015 sobre el estado de la RSE en España	Forética	Febrero 2015
Principales riesgos sociales y ambientales del negocio bancario en tiempos de crisis	Cuaderno Red de Cátedras Telefónica	

TABLA 2.1

3 / ANÁLISIS DE MATERIALIDAD EXTERNA [GRI 102-44]

3.1 Recogida de información de los grupos de interés

Objetivo:

Determinar aquellos asuntos son los más importantes para los principales grupos de interés de Caja Rural Granada.

Colectivos consultados:

- · Clientes Particulares.
- · Clientes Empresa.
- Empleados.
- · Socios.
- · Proveedores.

Metodología:

Para la captura de información relevante para la determinación de la materialidad externa se desarrollaron en 2016 una serie de focus group estructurados en base a un cuestionario específico en materia de Responsabilidad Social Corporativa. En 2019, se ha actualizado la información sobre prioridades utilizando el método de formularios remitidos a una muestra de cada Grupo de Interés.

3.2 Tratamiento y análisis de la información

Objetivo:

Disponer de un listado único y priorizado de asuntos materiales relevantes para los grupos de interés consultados.

Información utilizada:

Información cualitativa y cuantitativa recogida a través de las herramientas de investigación.

Metodología:

- Tratamiento estadístico de los datos disponibles por cada grupo de interés.
- · Análisis cualitativo de la información recogida.
- Integración de la información para el análisis global por grupo de interés.
- Identificación y categorización de los temas relevantes por grupo de interés.
- Elaboración del informe de conclusiones globales por grupo de interés.
- Agregación de los temas relevantes a nivel global de grupos de interés.
- Categorización de los asuntos a nivel global.



Resultado: [GRI 103-1] [[GRI 102-47]

RESULTADO : [GRI 103-1] [[GRI 102-47]	Empresas	Particulares	Empleados	Proveedores	Socios	Materialidad externa
1. Misión, Visión y Valores de la Caja	8	8	8	8	8	8
2. Estrategia de la Entidad	8	8	8	8	8	8
3. Solidez financiera de la Entidad	8	8	8	8	8	8
4. Buen Gobierno Corporativo	8	8	8	8	8	8
5. Estructura de la Entidad (Organigrama funcional)	8	8	8	8	8	8
6. Naturaleza jurídica de la Entidad (economía social. Cooperativa de Crédito)	8	8	8	8	8	8
7. Entidades de las que forma parte	8	8	8	8	8	8
8. Cómo contribuye al desarrollo económico en general y al cooperativismo en particular	8	8	8	8	8	8
9. Gestión de los grupos de interés (cómo nos comunicamos, cómo conocemos sus expectativas)	8	8	8	8	8	8
10. Política de Responsabilidad Social general, y hacia el mundo rural en particular	8	8	8	8	8	8
11. Código Ético. La Ética en la gestión	8	8	8	8	8	8
12. Las actividades de Fundación Caja Rural de Granada a las que dedica sus fondos	8	8	8	8	8	8
13. Enfoque al cliente (servicio al cliente)	8	8	8	8	8	8
14. Transparencia comercial. Publicidad responsable	8	8	8	8	8	8
15. Modelo y política comercial	8	8	8	8	8	8
16. Catálogo de productos y servicios responsables	8	8	83	8	83	8
17. Accesibilidad a servicios financieros a discapacitados o colectivos en riesgo de exclusión financiera (por ejemplo zonas rurales)	8	8	8	8	8	8
18. Gestión de los Recursos Humanos de la Caja	8	8	83	8	8	8
19. Sistema de Gestión Ambiental e impacto ambiental	8	8	83	8	8	8
20. Gestión de proveedores y colaboradores	8	×	8	8	8	8

GRÁFICO 2.1

Importancia alta
Importancia media

Importancia baja



4 / ANÁLISIS DE MATERIALIDAD INTERNA [GRI 103-1]

Objetivo:

Disponer de la visión interna de Caja Rural Granada para la identificación de los temas / asuntos prioritarios.

Información utilizada:

- Listado de asuntos relevantes categorizado para los grupos de interés.
- Guía G4.

Metodología:

- · Definición del cuestionario en base a:
- Listado de asuntos relevantes para los grupos de interés.
- Requerimientos de G4.
- Pilares de la Organización (Misión, Visión, Valores, Estrategia, etc....).
- En 2019, se ha actualizado la información sobre prioridades utilizando el método de formularios remitidos a las Direcciones para su cumplimentación.
- · Tratamiento estadístico de los datos.
- Análisis de la información cualitativa proporcionada.
- Priorización / Categorización de los asuntos relevantes por las Direcciones.
- Elaboración del informe de conclusiones de materialidad interna.

Resultado:

[GRI 103-1]

GRÁFICO 2.2

8	Importancia alta
8	Importancia media
8	Importancia baja

RESULTADO: [GRI 103-1]	Materialidad interna
1. Misión, Visión y Valores de la Caja	8
2. Estrategia de la Entidad	•
3. Solidez financiera de la Entidad	8
4. Buen Gobierno Corporativo	8
5. Estructura de la Entidad (Organigrama funcional)	8
6. Naturaleza jurídica de la Entidad (economía social. Cooperativa de Crédito)	8
7. Entidades de las que forma parte	8
8. Cómo contribuye al desarrollo económico en general y al cooperativismo en particular	8
9. Gestión de los grupos de interés (cómo nos comunicamos, cómo conocemos sus expectativas)	8
10. Política de Responsabilidad Social general, y hacia el mundo rural en particular	8
11. Código Ético. La Ética en la gestión	8
12. Las actividades de Fundación Caja Rural de Granada a las que dedica sus fondos	8
13. Enfoque al cliente (servicio al cliente)	8
14. Transparencia comercial. Publicidad responsble	8
15. Modelo y política comercial	8
16. Catálogo de productos y servicios responsables	8
17. Accesibilidad a servicios financieros a discapacidados o colectivos en riego de exclusión financiera (por ejemplo zonas rurales)	8
18. Gestión de los Recursos Humanos de la Caja	8
19. Sistema de Gestión Ambiental e impacto ambiental	8
20. Gestión de proveedores y colaboradores	8



5 / ELABORACIÓN DE LA MATRIZ MATERIALIDAD [GRI 103-1]

Objetivo:

Elaboración de la matriz de materialidad a partir del resultado de la evaluación de los asuntos relevantes para los Grupos de Interés y para Caja Rural Granada.

Información utilizada:

- Análisis de Materialidad externa. Listado de asuntos relevantes categorizado para los grupos de interés.
- Análisis de Materialidad interna. Listado de asuntos relevantes categorizado para Caja Rural Granada.

Metodología:

- Posicionamiento de los asuntos / temas relevantes para los grupos de interés en el eje de ordenadas en base a la prioridad de cada uno de ellos.
- Posicionamiento de los asuntos / temas relevantes para Caja Rural Granada en el eje de abscisas en base a la prioridad de cada uno de ellos.
- Priorización de la relevancia de los temas.

Resultado:

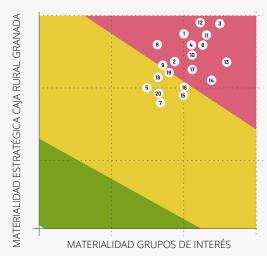


GRÁFICO 2.3

- 1 Misión Visión Valores.
- 2 Estrategia de la Entidad.
- 3 Solidez financiera de la Entidad.
- 4 Buen Gobierno Corporativo.
- 5 Estructura de la Entidad.
- 6 Naturaleza Jurídica de la Entidad (economía social de Cajas Cooperativas).
- 7 Entidades de las que se forma parte.
- 8 Contribución al desarrollo económico y financiero.
- 9 Gestión de los grupos de interés (canales y sistemática de diálogo, etc....).
- 10 Política de RS general, y el del mundo rural en particular.

- 11 Código Ético.
- 12 Actividades de Fundación Caja Rural Granada.
- 13 Enfoque al cliente (servicio al cliente).
- 14 Transparencia comercial.
- 15 Modelo comercial.
- 16 Catálogo de productos y servicios responsables.
- 17 Accesibilidad a servicios financieros.
- 18 Gestión de Recursos Humanos.
- 19 Sistema de Gestión Ambiental.
- 20 Gestión de proveedores y colaboradores.



Ámbitos de información críticos:

[GRI 102-44]

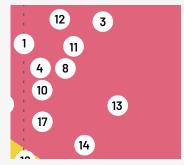


GRÁFICO 2.4

- 1 Misión, Visión y Valores de la Caja.
- 3 Solidez financiera de la Entidad.
- 4 Buen Gobierno Corporativo.
- 8 Cómo contribuye al desarrollo económico en general y al cooperativismo en particular.
- 10 Política de Responsabilidad Social general, y hacia el mundo rural en particular.
- 11 Código Ético. La Ética en la gestión.
- 12 Las actividades de Fundación Caja Rural Granada a las que dedica sus fondos.
- 13 Enfoque al cliente (servicio al cliente).
- 17 Accesibilidad a servicios financieros a discapacitados o colectivos en riesgo de exclusión financiera (por ejemplo, zonas rurales).

	DESARROLLO DE L	_a materialidad {	EN EL	CONTENIDO DE ESTE IN	IFORME
		CAP 3.3			CAP 3.3
		CAP 5.2.4.1		- 4 4 .	CAP 6.2
		CAP 5.3	11	Código Ético. La Ética en la gestión	CAP 5.2.4.5
4	Misión, Visión	CAP 3.10		La Etica en la gestion	CAP 6.3.1
1	y Valores de la Caja	CAP 6.9.5 CAP 4.2.3			CAP 6.5
		CAP 4.2.3 CAP 6.3.2			CAP 5.2.4.5
		CAP 6.4			CAP 5.2.1
		CAP 6.5			CAP 6.6
		CAP 3.3	-		CAP 6.9.3
		CAP 3.8		Las actividades de	CAP 6.9.2
	Buen Gobierno	CAP 3.10	12	Fundación Caja Rural	CAP 5.3.1.2
3	Corporativo	CAP 5.3	12	Granada a las que	
	Corporativo	CAP 7.7.1		dedica sus fondos	CAP 5.2.4.4
		CAP 7.7.2			CAP 6.5
		CAP 7.3.3			CAP 2.4.3.
		CAP 4.3.1			CAP 5.3
4	Código Ético.	CAP 4.2.1 CAP 4.2.3			CAP 5
4	La Ética en la gestión	ca en la gestión CAP 6.6	CAP 7.2		
		CAP 6.10			CAP 6.5
		CAP 4.2.3	_		CAP 6.4
		CAP 5.2.4.1	10	Enfoque al cliente	CAP 5.2.4.5
		CAP 5.4	13	(servicio al cliente)	CAP 7.10
8	Enfoque al cliente	CAP 7.7.1			CAP 7.6.4
0	(servicio al cliente)	CAP 6.7			CAP 7.6.2
		CAP 6.6			CAP 7.7.3
		CAP 6.8			CAP 4.2.2
		CAP 8.2.4		Accesibilidad a	CAP 6.5
		CAP 7.2 CAP 6.6		servicios financieros	CAP 5.2.4
		CAP 6.6 CAP 5.5	17	a discapacitados o	CAI 5.2.4
		CAP 6.9.5	.,	colectivos en riesgo de	
		CAP 6.9.3		exclusión financiera (por ejemplo, zonas rurales)	
	Política de	CAP 6.9.2		ejempio, zonas ruraies)	
10	Responsabilidad	CAP 5.2.4.3			
10	Social general, y hacia el mundo rural en	a CAP 9.2.9			TABLA 2.2
	particular	CAP 9.2.5			.ADER E.E
	particular	CAP 9.2.1			
		CAP 9.2.3			
		CAP 10.1			
		CAP 10.2			
		CAP 5.2.1			



EVOLUCIÓN PRIORIDADES ASPECTOS ASUNTOS RELEVANTES 2019 CON RESPECTO A 2016

ASPECTOS CUYA PRIORIDAD DESCIENDE				
2. Estrategia de la Entidad	Baja prioridad en los Grupos de Interés, pero se mantiene en la Estrategia de CRG			
14. Transparencia comercial. Publicidad responsable	Baja la prioridad para la Estrategia de CRG			

ASPECTOS CUYA PRIORIDAD AUMENTA				
4. Buen Gobierno Corporativo	Ha subido la prioridad para los Grupos de Interés			
12. Las actividades de Fundación Caja Rural Granada a las que dedica sus fondos	Ha subido la prioridad para la Estrategia de CRG			
17. Accesibilidad a servicios financieros a discapacitados o colectivos en riesgo de exclusión financiera (por ejemplo zonas rurales)	Ha subido la prioridad para la Estrategia de CRG			

RESPECTO AL PROCESO DE **DIFUSIÓN DEL INFORME** SE CONTEMPLAN LAS SIGUIENTES PAUTAS

 Puesta a disposición de los agentes y personas que han colaborado en su elaboración y de los miembros de los Grupos de Interés a través de nuestra web:

https://www.cajaruralgranada.es/cms/estatico/rvia/granada/ruralvia/es/institucional/productos/la caja/index.html#informes anuales 7 content

La información sobre Responsabilidad Social aquí presentada se refiere a la actividad que Caja Rural Granada como entidad financiera, desempeña en Granada y Málaga fundamentalmente. De forma más limitada en Almería, Madrid y Murcia. Está previsto en el año 2020, iniciar la actividad en la provincia de Cádiz.

La información tanto cuantitativa como cualitativa corresponde al año 2019. Para su elaboración se han considerado las recomendaciones de los protocolos de indicadores de GRI-STANDARS a la hora de su formulación, así como para el uso de unidades de medida recomendadas para facilitar la comparación de la información con respecto a la de otras organizaciones.

Además, se han considerado algunos indicadores sociales y económicos del suplemento G4 Sectorial correspondiente a los Servicios Financieros.

Respecto al alcance de la información, se informa de Caja Rural Granada, como entidad financiera, y no respecto al conjunto de empresas en las que la Caja participa. No obstante,

se hace alusión a los criterios generales de inversión en participadas, los porcentajes de participación y la presencia o no de directivos de la Caja en los órganos de administración de la misma.

No obstante, la información que no se encuentre publicada en este Informe, se podrá encontrar en http://www.cajaruralgranada.es o solicitarla en las direcciones de contacto facilitadas a continuación. Este Informe se encuentra disponible en formato electrónico versión PDF descargable en su página web:

 $https://www.cajaruralgranada.es/cms/estatico/rvia/granada/ruralvia/es/institucional/productos/la_caja/index.html#informes_anuales_7_content\\$

Adicionalmente, se pueden dirigir al Departamento de Calidad para cualquier aclaración, sugerencia o comentario sobre el propio Informe. [GRI 102-53]

POR CORREO ELECTRÓNICO

crg_calidad_9612@cajarural.com

POR CARTA

Caja Rural de Granada S.C.C. Oficinas Centrales Departamento de Calidad Avenida de D. Bosco nº 2, 18006 Granada. España

2.4. Autocalificación

Caja Rural Granada, para la elaboración del presente Informe ha seguido el modelo (Global Reporting Initiative) GRI-STANDARS 2016 al entender que aporta información de los impactos y de las contribuciones en las dimensiones económica, social y medioambiental, así como de todos los indicadores, aunque es consciente de que existen puntos de mejora y de desarrollo en determinados ámbitos de gestión. El proceso de análisis interno de su gestión que ha llevado implícito el desarrollo del presente Informe contribuye a este objetivo de mejora permitiendo la definición del camino a seguir.

Para este Informe, Caja Rural Granada, como ya ocurriera en las anteriores, no va a llevar a cabo un proceso de verificación externa por terceros, ni solicitará la comprobación del Global Reporting Initiative. Se incorpora como Anexo los índices de GRI y las partes de este Informe donde localizarlos. [GRI 102-54-55-56]





3. CAJA RURAL GRANADA

3.1	Un poco de historia
3.2	Quién es Caja Rural Granada
3.3	Nuestra cultura corporativa
3.4	Los órganos de gobierno en Caja Rural Granada
3.5	Nuestro Código de Buen de Gobierno
3.6	La estructura organizativa
3.7	Cumplimiento Normativo
3.8	Entidades de las que se forma parte
3.9	La Política de empresas participadas
3.10	La Gestión del Riesgo en Caja Rural Granada
3.11	Caia Rural Granada en cifras



3.1. Un poco de historia

[GRI 102-1] [GRI 102-2] [GRI 102-3]

El origen de Caja Rural Granada es reciente, si se compara, en términos generales, con los de las entidades financieras en España. En 1964 se impulsaron y potenciaron las funciones de la Caja Rural Nacional, fomentando con ello el nacimiento de las cajas rurales provinciales, promovidas en muchos casos por las cajas rurales de ámbito local, con posterioridad se fue regulando, de manera más precisa, el régimen de las actividades crediticias de las cooperativas de crédito.

La iniciativa para la creación de la Caja Rural Granada, como cooperativa agrícola de crédito, se impulsó gracias a la labor del abogado y agricultor D. Eduardo Jiménez Gil de Sagredo organizando la primera reunión en la que se representaron 3.214 socios, y en la que la aportación económica de las cooperativas asistentes ascendió a 494.000 pesetas, sumándose otras 50.000 aportadas por la UTECO (Unión Territorial de Cooperativas). En dicha reunión, se constituyó la Caja, con la denominación de Cooperativa de Crédito Caja Rural Provincial, se aprobaron sus estatutos, y se designaron los miembros de la Junta Rectora a la que se transfirió el mandato para legalizar la cooperativa, siendo entonces, su fin principal el constituirse como el servicio financiero de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo, de las Cajas Rurales y de las demás entidades cooperativas del campo y sus asociados, facilitando créditos y préstamos y servicios de banca para la realización de los fines de estas entidades.

El 13 de diciembre de 1969 el Ministerio de Trabajo dicta una Orden por la que aprobaba los Estatutos propuestos y acordaba la inscripción de la *Cooperativa de Crédito, Caja Rural Provincial de Granada* en el Registro Oficial de Cooperativas del Ministerio de Trabajo con el número 17.422, así como su encuadramiento en la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito, conforme a lo determinado en el Reglamento de la Ley de Cooperación. Además, se inscribió como entidad financiera en el Banco de España con el nº 19, sección A, oficializando con ello la posibilidad de realizar transacciones financieras.

Ya en estos estatutos, se explicitaba la distribución de los beneficios, haciéndose indicar que el 6% de los mismos debían destinarse a obras sociales, además se indicaba la necesidad de constituir un fondo dedicado a fines de orden moral, cultural, profesional o benéfico en favor de los asociados, de los componentes y empleados de éstas y de la Cooperativa de Crédito, Caja Rural Provincial, estableciendo con ello un claro compromiso social de la Entidad desde su origen.

El nacimiento y puesta en escena de la Caja ha llevado asociado importantes logros para el movimiento cooperativo y para el contexto social y económico del momento. En aquel momento, la provincia de Granada contaba con tres agentes que aglutinaban el mercado del ahorro y del crédito: la Caja General de Ahorros de Granada (que administraba el 41 % de los recursos ajenos del sistema financiero) la banca privada (conjunto de entidades financieras, que administraban el 58 %) y por último, la Caja Postal de Ahorros (el 1%).

La apertura al público de la Entidad tuvo lugar el 1 de abril de 1970, en las mismas oficinas en las que se ubicaba la Unión Territorial de Cooperativas del Campo, en el edificio de la organización sindical situado en la entonces Avenida de Calvo Sotelo, (actual Avenida de la Constitución) de Granada. En 1972 se inscribió en el Censo de Entidades de Crédito Cooperativo, en 1973 se adhirió al Consorcio de Cajas Rurales de España como miembro fundador, dos años después, lo hizo igualmente con el Fondo Nacional de Iliquidez Transitoria.

3.2. QUIÉN ES CAJA RURAL GRANADA

[GRI 102-1] [GRI 102-2] [GRI 102-3] [GRI 102-6]

Con la denominación Caja Rural de Granada Sociedad Cooperativa de Crédito [GRI 102-1] se rige según los estatutos sociales en conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 13/1989 de 26 de mayo de cooperativas de crédito y por las normas que regulan con carácter general la actividad de las entidades de crédito y de manera supletoria por la Ley 27/1999 de 16 de julio de cooperativas.

El marco institucional que representa el Grupo Caja Rural, así como la estructura empresarial que ha surgido en torno a ella, confirma la consolidación del proceso de concentración más reciente y de mayor envergadura realizado en la banca cooperativa española. El sistema de integración resultante es un modelo de banca federada que permite salvaguardar la autonomía de las Cajas Rurales que lo forman, sin tener que renunciar al requisito indispensable de operatividad bancaria y eficiencia empresarial, al tiempo que supera las limitaciones de cada Entidad por su respectiva dimensión individual y el ámbito geográfico de su actividad.

Su **Objeto Social** es servir a las necesidades financieras de los socios y terceros, mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito: desarrollo de toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las otras entidades de crédito, las cuales desarrolla preferentemente en el medio rural. [GRI 102-2]



Caja Rural Granada, con personalidad jurídica propia y por tanto con plena capacidad de obrar se encuentra inscrita en el Registro de Cooperativas de la Dirección General de Fomento de la Economía Social y del Fondo Social Europeo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. [GRI 102-5]

El domicilio social de Caja Rural Granada se fija en Avenida de Don Bosco nº 2 sito en la ciudad de Granada. [GRI 102-3]

El ámbito territorial en cual se desarrolla la actividad se extiende al estado español, sin perjuicio de la que pueda desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas. [GRI 102-4]

La oficina es el lugar de relación habitual con el cliente. Para su actividad comercial Caja Rural Granada disponía a finales del año 2019 de un total de 190 oficinas distribuidas en España.

El ejercicio económico de la Caja coincide con el año natural, por tanto, para cada ejercicio se formulan por parte del Consejo Rector las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de distribución de excedentes. En todo momento las cuentas anuales reflejan con claridad y exactitud la situación patrimonial de la Caja conforme a la legislación vigente. [GRI 102-50]

3.3.

NUESTRA CULTURA CORPORATIVA

[GRI 102-16] [GRI 102-1] [GRI 102-2] [GRI 102-3] [GRI 102-14]

Las personas y los órganos de gobierno de la Caja comparten una misión, una visión y unos valores corporativos que dan cohesión al comportamiento de la Organización, incidiendo en nuestra "manera de hacer" y sustentando nuestras actuaciones. Estos tres elementos configuran la Cultura Corporativa:

Misión:

Ser un proveedor universal de servicios financieros y asimilados, dirigidos a todos los segmentos de la población, de un ámbito geográfico de actuación que supere el tradicional marco provincial mediante un trato al cliente basado en la calidad.

Visión:

La Caja quiere ser percibida y reconocida como una entidad financiera solvente, caracterizada por el compromiso con:

- Sus clientes, por la calidad de sus servicios.
- Sus socios y empleados, corresponsables de las metas de la organización.
- La sociedad, por su orientación a potenciar desarrollo socioeconómico en su zona de actuación.

Nuestros Valores Corporativos:

Para un adecuado despliegue de esta visión, Caja Rural Granada ha establecido **10 Valores Corporativos** que son los que se indican a continuación:

Compromiso y Corresponsabilidad:

Suponen que cada persona comprometa toda su energía para alcanzar la misión que se le ha encomendado. La corresponsabilidad tiene como presupuesto la confianza previa en el trabajo de las personas, pues la Caja presume que todos consideran como propios los objetivos de toda la organización. El compromiso y la corresponsabilidad permiten dar autonomía a las personas en el desarrollo de sus funciones sustituyendo el control a las personas por la orientación a objetivos.

Comportamiento ético:

El negocio bancario está basado en la confianza de los clientes en la Entidad. Solo manteniendo elevados estándares éticos seremos capaces de ganar y mantener la confianza de nuestros clientes, de nuestros socios, de la sociedad a la que prestamos nuestros servicios y sus instituciones, de los reguladores y de los mercados.

Trabajo en equipo:

Supone pensar que el trabajo en equipo genera sinergias y que permite tomar decisiones con mayor eficacia y eficiencia. Supone anteponer los intereses del grupo a los intereses particulares. Supone negociar desde una visión global del proyecto de la Entidad, lo que permite resolver los conflictos mediante la búsqueda de lo mejor para la Entidad.

Apuesta por la calidad:

La calidad consiste en ofrecer productos y servicios que alcancen o superen las expectativas del cliente. Todas las personas de la organización deben orientar su actividad a cumplir esta premisa, pues solo de esta manera se logran relaciones a largo plazo con los clientes. Las relaciones a largo plazo son las únicas realmente rentables para la Entidad y los clientes, por lo que son las únicas que deben fomentarse. Todas las personas de la organización tienen clientes externos o internos a los que aplicar esta regla.



Iniciativa:

Caja Rural Granada, valora en mucho la aportación al proyecto de todas y cada una de las personas de la organización. Por ello, las personas de todos los niveles deben tomar las decisiones necesarias para el logro de los objetivos que le han sido marcados. La Caja rara vez castiga el error en la toma de decisiones. Únicamente castiga los comportamientos carentes de ética y los defectos graves en los procedimientos de control de riesgos. Las pérdidas en operaciones de riesgo en los que se han seguido los procedimientos establecidos no se consideran defectos, sino consecuencias normales del negocio bancario, que por su naturaleza implica la asunción de riesgos. Estos dos límites (ética y procedimientos de riesgos) permiten un margen amplísimo para el libre juego de la iniciativa dentro de la organización, que será fomentada y premiada. Consecuentemente, la desidia será penalizada.

Flexibilidad y adaptación al cambio:

El entorno cada vez más mutable es muy exigente con las organizaciones por lo que es necesario ser flexible y tener capacidad de adaptarse al cambio. En el largo plazo, sólo sobrevivirán las organizaciones capaces de adaptarse a los requerimientos que le vienen impuestos. La flexibilidad y adaptación al cambio exigen en muchas ocasiones cargas para las personas, que pueden ser asumidas con espíritu constructivo, como beneficiosas para el conjunto de la organización.

Proactividad comercial:

La organización debe estar orientada a conocer al cliente y sus necesidades, con el fin de buscar activamente oportunidades para ofrecer las soluciones financieras y asimiladas diseñadas por la Entidad. Toda la organización, esté o no en contacto con el cliente, debe orientarse en la toma de decisiones hacia el fomento de la proactividad comercial. Se trata de hacer pivotar toda la gestión en función de los aspectos comerciales.

Valoración del talento:

La organización debe premiar el talento. El talento entendido como la combinación de mérito y capacidad debe regir la ordenación de las personas en la jerarquía organizativa. El reclutamiento y el desarrollo profesional de las personas tendrán como función dotar a la organización del talento necesario para alcanzar las más altas metas. El futuro de la organización en el largo plazo va a depender del talento con el que la Entidad consiga dotarse y desarrollarse.

Comunicación:

Supone intercambio leal y eficaz de la mejor información, conocimiento y experiencia entre las personas de la organización. La comunicación es la materia prima con la que la organización funciona. La comunicación permite la participación y el trabajo en equipo. La comunicación tiene que realizarse en todas las direcciones; ascendente, descendente y horizontal.

Participación:

Caja Rural Granada, busca activamente la implicación de todas las personas de la organización en el desarrollo de las metas de la Entidad. La participación de las personas es la garantía del éxito del proyecto. Todas las personas de la organización son capaces de realizar aportaciones al proyecto común, por lo que deben ser escuchadas. Saber escuchar ha de ser una de las habilidades de las personas de la organización.

CÓDIGO ÉTICO

[GRI 102-16] [GRI 205-2] [GRI 102-11]

Caja Rural Granada dispone de unos estatutos que establecen las obligaciones y derechos de todos los trabajadores de la Caja, entre los que se encuentran la promoción de un funcionamiento ético de la empresa, respetando la legalidad en toda nuestra actividad.

Abundando en el comportamiento ético como rasgo de nuestra cultura de empresa, en 1999, Caja Rural Granada definió un **Código Ético** como recopilatorio de principios de comportamiento ético. Dicho código, orienta el desempeño profesional de los empleados para con la Caja, entre los propios empleados y para con los clientes y proveedores y se describe de manera más detallada en el capítulo 6 del presente Informe. A modo de síntesis estos comportamientos tienen que ver con:

- · Profesionalidad.
- · Independencia.
- · Gestión de equipo.
- Funciones y cometidos.
- · Confidencialidad.

Además de este Código general, existen otros más específicos. En concreto:

- Política de Conflicto de Interés.
- · Política de Incentivos.
- · Política de salvaguarda de activos.
- · Política de contratación de proveedores.
- · Política relativa al personal relevante.
- · Política de comunicación comercial.
- · Política de prevención de blanqueo de capitales.



EL LIBRO BLANCO DE BUENAS PRÁCTICAS

[GRI 102-16] [GRI 102-17]

El Libro Blanco de las Buenas Prácticas, es una herramienta de consulta para todos los trabajadores de la Caja, que permite difundir, sensibilizar e irradiar las mejores prácticas del comportamiento empresarial que ha de sustentar la cultura corporativa, bajo la premisa de que la actuación profesional de las personas que trabajan en la Entidad, debe contar con el rigor y pulcritud necesarias para ser continuamente inspiradora de la confianza de los Clientes y Socios.

El Libro Blanco, en el que colaboraron de forma activa diferentes Áreas de la Entidad (Negocio, Organización, Recursos Humanos y Auditoría Interna), contempla las mejores prácticas en operativa (arqueos, operativas, inventarios, emisiones de cheques, etc...) en organización (orden y registro documental, depuración y destrucción de documentos, etc...) en seguridad (oficina e informática), inversiones y pautas de seguimiento y medición a seguir en dichas prácticas, así como recomendaciones de actuación. Para ello el Departamento de Auditoría ejerce la responsabilidad tanto de impulsar y fomentar su divulgación mediante cursos de formación, como de analizar y llevar a cabo el seguimiento de su cumplimiento, mediante la realización de las auditorías correspondientes.

En 2019, basado en el Libro Blanco y en la normativa interna actualmente en vigor, se ha continuado enviado a las Oficinas auditadas un documento resumen, que se ha denominado "Recomendaciones / Mejores Prácticas", basado en las principales verificaciones realizadas en las auditorías a Oficinas, con el objetivo de servir de guía en la mejora de los procedimientos internos de control y supervisión, lo que redundará en una mayor calidad del trabajo, y permitirá una adecuada gestión de los riesgos inherentes a nuestra actividad, dentro de los criterios y parámetros adoptados por nuestra Entidad.

3.4. Los órganos de gobierno en Caja Rural Granada

[GRI 102-18] [GRI 102-22]

De acuerdo a lo establecido en el Título IV de los Estatutos Sociales "Representación y gestión de la Caja Rural" el gobierno, la gestión, la administración, la representación y el control de la Caja, se articulan y canalizan en los órganos sociales, órganos estatutarios y dirección. De este modo:

Son Órganos Sociales de la Caja Rural Granada los siguientes:

- · La Asamblea General.
- · El Consejo Rector.

Siendo los Órganos Estatutarios:

· Las Comisiones Mixtas.

3.4.1.

LA ASAMBLEA GENERAL

Constituida por los miembros del Consejo Rector y los socios delegados que hayan sido elegidos por los socios, es el órgano supremo de expresión de la voluntad social de Caja Rural Granada. Básicamente establece la Política General de la Caja y somete a examen su gestión social. [GRI 102-28]

Habida cuenta del amplio número de socios de la Caja Rural y la dificultad de la presencia simultánea en la Asamblea General, las competencias de dichos órganos se ejercerán mediante una Asamblea integrada por los delegados designados en juntas preparatorias y por órganos sociales. Se constituyen 20 juntas preparatorias, de modo que todos los socios se puedan adscribir a cada junta en atención a la oficina de la Caja Rural donde figuren de alta como socios. [GRI 102-21 GRI 102-33 GRI 102-37]

Durante el 2019, se celebró una Asamblea General Ordinaria el 10 de abril.

3.4.2.

EL CONSEJO RECTOR

Es el órgano colegiado de gobierno, al que corresponde la alta gestión, la supervisión de los directivos y la representación de Caja Rural Granada, realizando todas aquellas operaciones instrumentales que contribuyan a posibilitar la mejor realización y desarrollo de su objeto social. En cumplimiento del objeto social, este órgano de gobierno determina y revisa sus estrategias empresariales y financieras, fija las directrices generales de gestión, controla de manera permanente el ejercicio de las facultades delegadas y presenta a la Asamblea General Ordinaria las cuentas del ejercicio, el informe sobre la gestión y la propuesta de distribución de excedentes o imputación de pérdidas. [GRI 102-29] [GRI 102-31]



[GRI 102-26] Las facultades representativas del Consejo Rector se extienden a todos los actos relacionados con las actividades que integren el objeto social de la Caja Rural Granada, sin que surtan efectos frente a terceros las limitaciones que en cuanto a ellos pudieran contener estos Estatutos. Además de la competencia enunciada, el Consejo Rector promoverá que el funcionamiento de la Entidad se encuentre enmarcado dentro de unos parámetros de responsabilidad social corporativa. Dichos parámetros serán determinados por el Consejo Rector, primando entre ellos:

- a) El respeto al medio ambiente, fomentando un desarrollo sostenible.
- b) La protección y mejora de las condiciones laborales.
- c) La búsqueda continuada de la calidad respecto del servicio prestado a los socios y clientes de la Entidad.
- d) El impulso del desarrollo económico, social, cultural y deportivo de su entorno, mediante acciones directas o de mecenazgo.

El Consejo rector se compone de 12 miembros: [GRI 102-21] Presidente, Vicepresidente, Secretario y nueve vocales. Once de dichos miembros son elegidos por la Asamblea General. El otro miembro es elegido por los trabajadores de la Caja constituidos en asamblea. Dos de estos puestos están ocupado por mujeres. [GRI 102-33]



El actual Consejo fue elegido durante 2018 siendo miembros de éste durante cinco años los siguientes: [GRI 405-1]

Nombre o denominación social del consejero / miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
Don Gregorio Antonio León Serrano		11/04/2018
Don José Carrillo Santos		11/04/2018
Don Víctor López Palomo		11/04/2018
Don Manuel Rosa Martín		11/04/2018
Don Antonio Mingorance Gutiérrez		11/04/2018
Don Fulgencio Torres Moral		11/04/2018
Don José Gómez Gómez		11/04/2018
Don Emilio Pérez Lara		11/04/2018
Doña Ramona María Velasco Núñez		11/04/2018
Doña Amalia Torres-Morente Concha		11/04/2018
Don Miguel González Moreno		11/04/2018
Don Juan Carlos Delgado Duque		18/04/2018

TABLA 3.1

El presidente del Consejo Rector lo es también de Caja Rural Granada. [GRI 102-23]

3.4.3.

LA COMISIÓN EJECUTIVA

El Consejo Rector puede designar de entre sus miembros a una Comisión Ejecutiva compuesta de cinco miembros (Presidente, Vicepresidente y Secretario de la misma, más dos miembros votados por el Consejo). Dicha comisión ejercita las competencias que le pueda delegar el Consejo Rector, en base a sus atribuciones y dando traslado al primer Consejo que se celebre de los acuerdos que puedan adoptarse.



3.4.4.

LAS COMISIONES MIXTAS

El Consejo Rector puede designar de entre sus miembros, las Comisiones Mixtas que estime necesarias, que pueden tener un carácter ejecutivo o informativo, además vela en todo momento por la independencia de dichas comisiones que pueden estar constituidas por un número entre 3 y 5 consejeros, reuniendo al menos dos de ellos requisitos de conocimiento y experiencia adecuados para el ejercicio de las funciones previstas. El funcionamiento de cada comisión se rige por su propio reglamento y organizativamente cuenta con un presidente y un secretario, reuniéndose al menos una vez al trimestre.

Las Comisiones Mixtas existentes en Caja Rural Granada son las siguientes:

- · Comisión de Auditoria.
- · Comisión Ejecutiva.
- · Comisión de Nombramientos, Retribuciones.
- · Comisión de Riesgos.

3.4.5.

DIRECCIÓN GENERAL

[GRI 102-19]

La gestión del giro y tráfico normal de la cooperativa que constituye el objeto social de Caja Rural Granada se lleva a cabo por el Director General con las facultades que le otorga el Consejo Rector y bajo el control permanente del mismo, y de su Presidencia.

El Director General, D. Jerónimo Luque Frías fue designado por el Consejo Rector.

El Director General resulta obligado con Caja Rural Granada en los términos que resultan del contrato estipulado. Trimestralmente, al menos, deberá presentar al Consejo Rector un informe sobre la situación económica de Caja Rural Granada y, dentro del plazo de tres meses, a contar del cierre del ejercicio social, la memoria explicativa de la gestión de la empresa, el balance y la cuenta de resultados. Asimismo, deberá comunicar sin demora al Presidente del Consejo Rector, todo asunto que, a su juicio, requiera la convocatoria de dicho órgano o que, por su importancia, deba ser conocido por aquel.

El Director General podrá delegar la ejecución de las funciones que le hubieren sido encomendadas en apoderados para el mejor funcionamiento de los servicios de Caja Rural Granada. [GRI 102-20]

3.5. NUESTRO CÓDIGO DE BUEN DE GOBIERNO

[GRI 102-16] [GRI 102-17]

Aunque los Estatutos Sociales recogen en su Capítulo II del Título IV un ideario marco de conducta a modo de código de buen gobierno, la Caja ha querido dotarse a sí misma de un instrumento específico en esta materia.

Así a principios de 2015, la Asamblea Extraordinaria aprobó el Código de Gobierno Corporativo, elaborado sobre la base del amplio marco normativo que le es de aplicación y del Código Unificado de Buen Gobierno aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores para las sociedades cotizadas, en lo que ha supuesto una apuesta clara y decidida por parte de la Caja a favor de la aplicación de las mejores prácticas en materia de Gobierno Corporativo.

El contenido del Código de Gobierno Corporativo esta accesible a través de la web de la Entidad. [GRI 102-17]

Caja Rural Granada en su condición de emisora de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales que no sean Cajas de Ahorro, presenta anualmente su Informe de Gobierno Corporativo [GRI 102-30], publicado en la web de la Entidad, que fundamentalmente recoge información completa y razonada sobre las estructuras y prácticas de gobierno, dando a conocer datos referidos a procesos de toma de decisiones y aquellos aspectos importantes del gobierno de la misma. Incluye básicamente información específica sobre la estructura y funcionamiento de los órganos de gobierno, sistemas de control de riesgos, operaciones vinculadas y resolución de conflictos de intereses.

El Consejo Rector y sus miembros actúan, en todo caso, con absoluto respeto a las leyes, a los estatutos y a la política general fijada por la Asamblea General sujetándose a las normas de comportamiento y buen gobierno, y procurando que este compromiso de comportamiento y buen gobierno se extienda con eficacia a todas las actividades y prácticas profesionales en todos los niveles funcionales de la Caja.

El cargo de consejero es obligatorio y no retribuido y los gastos que se originan en su desempeño son resarcidos mediante dietas por asistencia y kilometraje. Cuando un consejero percibe ingresos de la Caja, con motivo de una relación laboral, ya esté ésta activa o suspendida, no puede percibir dietas cuando las reuniones del Consejo Rector o de las Comisiones para las que resulte elegido se celebren en horario de jornada laboral.

Según los estatutos sociales, [GRI 102-24] los miembros del Consejo Rector han de ser socios de la Caja con una antigüedad superior a 5 años. Además, no deben estar incursos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en la legislación vigente,



así como tener plena capacidad de obrar y tener reconocida honorabilidad comercial y profesional. Al menos dos de ellos deben poseer conocimiento y experiencia adecuados para ejercer sus funciones desde el momento de presentar la candidatura. [GRI 102-28]

En el Informe de Gobierno Corporativo se desglosan también las distintas retribuciones percibidas por algunos de los miembros de los órganos de gobierno, por ejemplo: [GRI 102-35] [GRI 102-36]

RETRIBUCIONES PERCIBIDAS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y EQUIPO DIRECTIVO (en miles de €)				
	2017	2018	2019	
Retribución fija	133(*)	134(*)	137(*)	
Dietas de los consejeros del Consejo Rector	171	191	187	
Otras remuneraciones	-	-		
Remuneración del equipo directivo (recurrente)	980	1.093	1.059	

TABLA 3.2

(*) Corresponden a retribución satisfecha por condición de empleado y no de consejero

Con carácter extensivo, los distintos Órganos de Gobierno actúan con carácter colegiado y todos sus componentes, con independencia del origen de su representatividad, desempeñan sus funciones en beneficio exclusivo de Caja Rural Granada y de su función social, debiendo reunir las características de honorabilidad comercial y profesional.

El artículo 51 de los Estatutos Sociales recoge un conjunto de fundamentos y obligaciones de marcado carácter ético en el comportamiento y quehacer de los consejeros [GRI 102-16]. En líneas generales, se remarca la prohibición de cualquier vínculo con otros intereses que puedan ir contra la honorabilidad, discreción, el funcionamiento y desempeño de su labor en la gestión de la Caja. [GRI 102-25]

Respecto a los procedimientos para evitar el conflicto de intereses [GRI 102-25], entre la Caja y sus consejeros o miembros de órganos de administración, el propio informe y los estatutos en su artículo 52, remarcan una serie preceptos en este sentido. Así, por ejemplo, los acuerdos tanto de la Asamblea como del Consejo Rector pueden ser impugnados siempre que sean contrarios a la ley o se opongan a los estatutos, o lesionen, en beneficio de uno o varios socios, a los intereses de la Caja.

En lo que se refiere a los conflictos de interés en las operaciones crediticias de los miembros del Consejo, indicar que, en la página 34 de la Política Crediticia de 2.019, se hace referencia a quién tiene las atribuciones para la sanción de estas operaciones y en el anexo E de la misma Política detalla el procedimiento.

Caja Rural Granada SCC, cuenta con un **Procedimiento de evaluación de la idoneidad** [GRI 102-24] de los consejeros, del Director General y asimilados, así como del personal clave de la Entidad que tiene por objeto asegurar la adecuada selección y evaluación continua de las mismas.

Dicho procedimiento ha sido elaborado de conformidad con la normativa legal vigente en materia de Gobierno Corporativo y, en particular, con la Disposición Transitoria segunda del Real Decreto 256/2013, de 12 de abril, por el que se incorporan a la normativa de las entidades de crédito los criterios de la Autoridad Bancaria Europea de 22 de noviembre de 2012, sobre la evaluación de la adecuación de los miembros del órgano de administración y de los titulares de funciones clave.

El procedimiento de evaluación de la idoneidad determina la información que habrá de ser tenida en cuenta por el Comité de Nombramientos y Remuneraciones para valorar la concurrencia de los requisitos de honorabilidad comercial y profesional, conocimientos y experiencia y ejercicio de buen gobierno, en el colectivo sujeto a este requerimiento.

Así mismo, se detalla el procedimiento tanto para realizar esta valoración en el momento del nombramiento y reelección de cargos como para la evaluación periódica anual encomendada al Comité de Nombramientos y Remuneraciones. Están también previstos los mecanismos de actuación en aquellas situaciones en las que se produzca una circunstancia sobrevenida que pudiese afectar a la idoneidad de las personas sujetas.

Procedimientos para evaluar el desempeño del máximo órgano, en lo económico, social y ambiental: [GRI 102-28] En este sentido, se encuentra publicado en el CI el Sistema de Gobierno Corporativo publicado en Julio de 2.019. Se trata de un documento que define un sistema de gobierno para garantizar una gestión eficaz y prudente de la Entidad, así como el establecimiento y supervisión de un marco de control y de gobierno interno adecuado y eficaz que defina una estructura organizativa que, entre otros aspectos, contemple las funciones internas de gestión de riesgos, cumplimiento y auditoría, dotándoles de independencia, autoridad, rango y recursos suficientes para desempeñar sus cometidos correctamente.

Dicho documento, incluye los principios generales para garantizar una gestión sana y prudente de la Caja, así como las políticas y procedimientos establecidos para su desarrollo.

El Sistema de Gobierno Interno tiene por objeto:

- 1 Promover una gestión transparente, independiente, eficaz y prudente de la Entidad y de su Grupo, respetuosa con los requerimientos de los reguladores y supervisores;
- 2 Establecer una asignación clara de responsabilidades y competencias en su marco de control interno, incluidas sus unidades y funciones de auditoría y control interno; y



3 Asegurar que las decisiones se adoptan con un adecuado nivel de información y de acuerdo con el interés de la Caja y por tanto de sus socios, además de velar por los intereses de inversores, clientes, empleados y en general de los distintos G.I. El Consejo Rector de Caja Rural es el máximo órgano de decisión, excepto en las materias reservadas, legal o estatutariamente a la Asamblea General. Las funciones, composición y estructura del Consejo Rector de la Caja, así como el estatuto de sus consejeros y el funcionamiento y composición de sus comisiones, se establecen en los textos corporativos de la Entidad, esencialmente, Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo Rector. De igual modo, Caja Rural Granada tiene implantada una Política Energética, así como una Guía de Buenas Prácticas de consumo energético.

3.6.

LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

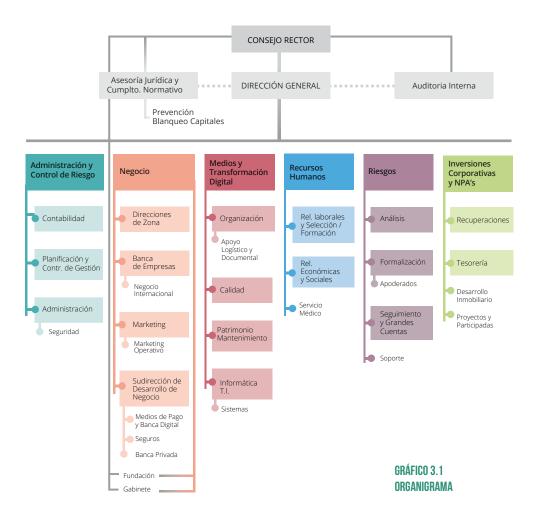
[GRI 102-29] [GRI 102-18]

La estructura organizativa de Caja Rural Granada es la que se indica en el gráfico del organigrama vigente a 31 de diciembre de 2019 (a la derecha).

A través de esta estructura, Caja Rural Granada, quiere afrontar con garantía los retos de gestión y de crecimiento previstos, dotando a nuestra organización de la capacidad de actuación necesaria en todos sus ámbitos de actividad.

En el marco de esta estructura se han configurado varios comités que aseguran el control y la coordinación de la gestión. Estos son los siguientes:

- · Comité de Dirección.
- · Comité de Activos y Pasivos.
- · Comité de Negocio.
- · Comité de Riesgos.
- · Comité de Seguimiento de Riesgos.
- · Comité de Apoyo Operativo.
- · Comité de Auditoría.
- · Comité de Calidad.
- Comité de Recursos Humanos.
- O.C.M.V. (Órgano de Control del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores).
- · Comité del OCI.
- · Comité de Inversiones no Financieras.
- · Comité de Seguridad y Salud.
- · Comité de Productos.





	RESUMEN DE LOS INTEGRANTES DE LOS DISTINTOS COMITÉS						
	1	2	3	4	5	6	7
	COMITÉ DE DIRECCIÓN	COMITÉ ACTIVOS Y PASIVOS	COMITÉ DE NEGOCIO	COMITÉ RIESGOS	COMITÉ PREVISIÓN DE DUDOSIDAD	COMITÉ DE APOYO OPERATIVO	COMITÉ DE AUDITORIA
	Semanal	Trimestral	Trimestral	Semanal	Quincenal	Bimestral	Mensual
DIRECCIÓN GENERAL	Director	Director	Director	Director	Director	Director	Director
NEGOCIO	Director Subdirector Desarrollo de Negocio	Director Subdirector Desarrollo de Negocio	Director Subdirector Desarrollo de Negocio J. Marketing J. Seguros	Director	Director Directores Zona	Director Subdirector Desarrollo de Negocio	Director
RIESGOS	Director	Director	Director	Director J. Análisis	Director J. Seguimiento J. Ad. Riesgos J. Análisis	Director J. Ad. Riesgos	Director
ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS	Director	Director J. Plan. y Control de Gestión					
MEDIOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Director	Director	Director J. Organización J. Calidad			Director J. Informática J. Organización J. Calidad	
INVERSIONES CORPORATIVAS Y NPAS	Director	Director J. Tesorería		J. Asesoría Jurídica y cum- plimiento normativo (sin voto)	J. Recuperaciones	Director	Director J. Auditoría Interna J. Asesoría Jurídica y cump. Norm
RECURSOS HUMANOS	Director	Director				Director	Director
COORDINADOR	Director General	J.Planificación y Control de Gestión	Director Negocio	Director General o Director Riesgos	J. Recuperaciones	J. Organización	J. Auditoría Interna
SECRETARIO DE ACTAS Y AGENDA	Directores de Área (rotatorio)	J.Planificación y Control de Gestión	J. Marketing	J. Análisis	J, Gestión Irregulares	J. Organización	J. Auditoría Interna

TABLA 3.3 / 1



	RESUMEN DE LOS INTEGRANTES DE LOS DISTINTOS COMITÉS						
	8	9	10	11	12	13	14
	COMITÉ DE CALIDAD	COMITÉ DE RR.HH.	O.C.M.V.	COMITÉ DEL O.C.I.	COMITÉ DE INV. NO FINANCIERAS	COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD	COMITÉ DE PRODUCTOS
	Bimestral	Bimestral	Mensual	Mensual	Trimestral	Trimestral	Trimestral
DIRECCIÓN GENERAL	Director	Director		Director	Director		Director
NEGOCIO	Director Subdirector Desarrollo de Negocio	Director		Director			Director
RIESGOS	Director		Director				Director
ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS	Director		Director		Director J. Gestión de inmovilizado y Seguridad		Director
MEDIOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Director J. Organización J. Calidad	Director					
INVERSIONES CORPORATIVAS Y NPAS	Director		Director J. Auditoría Interna (sin voto)	Director J. Asesoría Jurídica y Cump. Normativo , J.Auditoria Intern, T PBC.	Director J.Desarrollo Inmobiliario J. Proyectos y participadas		Director J. Asesoría Jurídica y Cumplimiento Normativo
RECURSOS HUMANOS	Director	Director J. Rel. Laborales y Formación /Selecc. J. Rel. Ec. y Sociales				Director Delegados de Prev. (dos por sección sindical) Delegados Sindicales y Técnico de Prev. de la empresa (sin voto)	
COORDINADOR	J. Calidad	Director RR.HH.	J. Auditoría Interna	J.Asesoría Jurídica y C. N.	J. Proyectos y Participadas	J. Relaciones laborales	Director Negocio
SECRETARIO DE ACTAS Y AGENDA	J. Calidad	Director RR.HH.	J. Auditoría Interna	J.Asesoría Jurídica y C. N.	J. Desarrollo Inmobiliario	Servicio de Vigilancia de la Salud	Director Negocio

TABLA 3.3/2



3.7. CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Caja Rural Granada cuenta con diferentes recursos para comprobar que las prácticas desarrolladas y los sistemas utilizados en la Caja se encuentren dentro de los marcos de actuación que exigen las normativas vigentes y que se cuenta con un sistema de control interno eficaz que vele por la protección del patrimonio, la fiabilidad de la información y la eficacia operativa proponiendo cuantas correcciones y mejoras puedan ser necesarias. Además, con ello se ayuda a supervisar que los riesgos relevantes de toda índole, que inciden o pueden incidir en la consecución de los objetivos corporativos de la Caja, se encuentren razonablemente identificados, medidos y controlados. [GRI 102-11]

3.7.1.

AUDITORÍA INTERNA

Departamento que depende jerárquicamente del Consejo Rector y funcionalmente de la Dirección General. Forma parte del Comité de Auditoría, del Órgano de Control Interno y Comunicación en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales (OCI), así como del Órgano de control del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores (OCMV).

El Programa Anual de Trabajo [G4-FS9] que desarrolla recoge, fundamentalmente, las políticas y los trabajos a realizar y coordinar en el año desde el departamento para verificar el cumplimiento por parte de la Caja de las normas internas y externas que les aplican. Este Programa considera los riesgos susceptibles de ser auditados y contempla tanto la red de oficinas como los servicios centrales y sus departamentos, además se complementa con una realización permanente de controles de auditoría a distancia, mediante controles propios y controles desarrollados a través de la herramienta Servicio de Auditoría Interna a Distancia, subcontratada a terceros.

Básicamente los principales aspectos objeto de control son [G4-FS9]:

- · Tesorería.
- · Seguridad.
- · Cuentas Contables.
- · Funcionamiento administrativo pasivo.
- Calidad.
- · Inversión.

Anualmente, el departamento reporta a través de una Memoria Anual un detalle de todos los trabajos realizados y estadísticas asociadas, incorporando la planificación prevista para el siguiente ejercicio.

El Departamento cuenta con un equipo de 5 personas: Jefe Departamento y 4 técnicos de auditoría con experiencia en las labores realizadas.

El acceso al departamento se realiza mediante procesos de selección específicos internos, llevándose a cabo un plan de formación específico.

El resumen de trabajos desarrollados durante el ejercicio 2019 ha sido el que se indica a continuación: [GRI 205-1]

AUDITORÍA DE OFICINAS	AUDITORÍA A DISTANCIA	REVISIONES SS.CC.
66 auditorías	Supervisión Políticas: 49 Controles procesados: 165	6 revisiones

TABLA 3.4

El número de auditorías a Oficinas realizadas en 2019 ha sido de 66, frente al objetivo planificado de 70 auditorías, lo que supone un cumplimiento del 94,3%.

Los resultados de las evaluaciones globales de las 66 auditorías realizadas a Oficinas son:

EVALUACIÓN	EXCELENTE	ACEPTABLE	MEJORABLE	SEGUIMIENTO	GRAVE	MUY GRAVE
N.º OFICINAS	1	40	18	7	0	0
%	1,51%	60,61%	27,27%	10,61%	0,0%	0,0%

TABLA 3.5

En relación con auditoria a distancia se han realizado los 2 tipos de controles establecidos:

- Seguimiento de Políticas globales aprobadas por Consejo Rector y de verificación del cumplimiento de normativa legal.
- Controles a distancia de clientes o sobre otras operativas diversas, mediante la Herramienta de Auditoría del grupo de Cajas Rurales y otros controles internos propios.
- Destacar que, los 49 trabajos de supervisión y seguimiento mensual realizados sobre las políticas aprobadas por Consejo Rector y sobre las obligaciones en materia de



cumplimiento de normativa legal, en concreto: Crediticia, Inmovilizado, Tesorería, Custodia de Instrumentos Financieros, Comunicación Comercial, Trabajos de Unidad de P.B.C., Reglamento de Conducta del Mercado de Valores, Contratación de Proveedores y Riesgo Operacional, no se han detectado desviaciones significativas, habiéndose comunicado en su caso a los Departamentos/Unidades afectadas para su corrección.

Los restantes 165 controles a distancia realizados han generado 4.555 alertas que han afectado a clientes u otras operativas diversas, y sobre las que se han desarrollado las consiguientes medidas y recomendaciones de actuación y corrección. Destacar que, los controles a distancia sobre clientes y operativas más relevantes han supuesto un total de 261 alertas con un potencial impacto económico de 15,3 Millones €.

Asimismo, durante 2019 se han realizado las siguientes 6 revisiones a Procesos de Servicios Centrales, con el objetivo de detectar y minimizar riesgos de carácter operacional, legal, contable, reputacional y/o de gestión:

- Calidad de datos para tasaciones por métodos automatizados de valoración.
- Proceso de actualización de las tasaciones de la cartera hipotecaria.
- Proceso de cálculo de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos.
- Proceso de elaboración del Informe de Autoevaluación de Capital y Liquidez.
- Proceso de elaboración del Plan de Recuperación.
- Proceso de elaboración de Marco de Apetito al Riesgo.

Durante el año 2019, no ha habido incidentes y/o sanciones (para la Caja o para sus empleados) por conductas no éticas o de corrupción. [GRI 205-3] [GRI 419-1]

PROYECTOS PARA EL AÑO 2020

Como proyecto más importante, durante el año 2020 se va a implantar una herramienta que de manera conjunta ha adquirido el Grupo de Cajas Rurales, para ayudar en la realización de las revisiones de procesos que tiene que realizar Auditoría Interna, con un enfoque de identificación de riesgos y de verificación de los controles implantados para minimizar dichos riesgos, mejorando la planificación, la ejecución, el seguimiento y el reporte de resultados, basada además en un sistema de gestión sin papeles.

3.7.2.

PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALES

[GRI 102-11] [GRI 205-1]

Existe en Caja Rural Granada una unidad organizativa para dar cumplimiento al conjunto de disposiciones en esta materia. A este departamento se le otorgó un carácter autónomo con respecto a los servicios comerciales y operativos y se le asignó una dependencia jerárquica directa de Asesoría Jurídica. Por otra parte, es quien responde ante SEPBLAC (Servicio Ejecutivo de Prevención de Blanqueo de Capital) del Banco de España.

El funcionamiento básico del departamento se encuentra recogido en el [GRI 102-17] *Manual operativo sobre Prevención de Blanqueo de Capitales* (actualizado por el Departamento y por el Órgano de Control Interno y Comunicación, OCI) que básicamente describe y establece preceptos de actuación en los siguientes ámbitos:

- · Sujetos obligados por la normativa.
- Responsabilidad y obligaciones de las entidades de crédito.
- Procedimientos sancionadores.
- Política de admisión de clientes.
- Examen especial de determinadas operaciones.
- · Comunicación de operaciones.
- · Confidencialidad.
- · Formación.
- Auditoría.

Por otra parte, se han perfilado una serie de operaciones y supuestos vinculados al blanqueo de capitales para facilitar la labor de detección por parte de empleados y directivos y los supuestos de operaciones de blanqueo de capitales.

En este sentido, la Caja contabiliza y realiza el seguimiento de las solicitudes de personas o entidades que precisan autorización del Órgano de Control Interno, así como de las operaciones comunicadas al SEPBLAC.

Los siguientes cuadros reflejan la actividad de este Departamento:



SOLICITUDES DE PERSONAS O ENTIDADES QUE PRECISAN AUTORIZACIÓN DEL OCI							
	S	SECTOR		DECISIÓN ADOPTADA		TOTALES	
	N.º SOLICITUDES	(Nacional y Residente Paraísos fiscales)	(Sectores alto riesgo y PRP)	Autorizadas	Denegadas	Año 2019	Año 2018
TOTALES	638	17	621	605	33	638	506

TABLA 3.6

OPERACIONES COMUNICADAS AL SEPBLAC							
MODALIDAD	TOTAL	ES AÑO	VARIACIÓN ABSOLUTA				
	2019	2018	2018 / 2019				
1 – D.M.O. (Declaración Mensual Operaciones "Movimientos" S1 - movimientos territorio nacional = ó > 100.000€ o entrada-salida territorio nacional = ó > 10.000€ y modelo B3 "Cobro-pago entre residente y no residente >6.000€")	105	129	-24				
2 – D.M.O. (Declaración Mensual Operaciones "Positiva" Movimientos Caja sin contrapartida cta. >30.000€, Transferencias a/desde o movimientos residentes paraísos fiscales >30.000€)	84	133	-49				
3 – D.M.O. (Declaración Mensual Operaciones "Fraccionamiento" eludir comunicar Movimientos Caja sin contrapartida cta. >30.000€, Transferencias a/desde o movimientos residentes paraísos fiscales >30.000€)	32	66	-34				
4 – Información solicitada por el SEPBLAC	1	5	-4				
5 – Comunicación de operaciones sospechosas	13	9	4				
TOTALES	235	342	-107				

TABLA 3.7

OPERACIONES VERIFICADAS							
MODALIDAD	TOTALI	TOTALES AÑO					
	2019	2018	2018 / 2019				
1 - Movimientos en ctas. clientes residentes en paraísos fiscales	60	49	11				
2 - Movimientos en cta. de Caja sin contrapartida en cuenta de clientes	11	22	-11				
3 - Movimientos realizados a/desde paraísos fiscales	533	590	-57				
4 - Cambios moneda extranjera (>2 op.)	44	47	-3				
5- Solicitud petición/recogida billetes de alta denominación facial (500€ y 200€)	83	82	1				
6- Solicitud de verificaciones, UNACC, Dptos., Oficinas, Juzgados y otras vías (DV)	584	857	-273				
TOTALES	1.315	1.647	-332				

TABLA 3.8

TOTAL DE ALERTAS GED – PBC 2019							
	Recibidas GED PBC	Iniciativa interna denuncia empleados (*)		Totales	Desestimadas	Analizadas SPBC del BCE (**)	
		Oficinas	Dpto. PBC / OCI				Enviada SEPBLAC
TOTALES	408	12	66	486	242	254	13

TABLA 3.9

29



Por otra parte, es importante mencionar las medidas tomadas por la Caja Rural Granada para que todo el personal disponga del conocimiento de las exigencias derivadas de la normativa de prevención de blanqueo de capital. Como principales medidas destacan:

El *Manual operativo sobre Prevención de Blanqueo de Capitales* [GRI 102-17] disponible para todo el personal en el Centro de Información (C.I. o dispositivo-intranet) y de una Ficha resumen con los puntos más importantes.

El manual del curso sobre prevención de blanqueo de capital disponible también en el Centro de Información e iniciado de forma presencial.

PLANIFICACIÓN AÑO 2020

- Está previsto que, durante el año 2020, se llevará a cabo la actualización del manual operativo de PBC, en caso de que se produzca alguna novedad relativa a esta materia.
- Igualmente, está previsto también que se continúe con la emisión de recordatorios y notas informativas, relacionadas con las consultas en las que se observe un mayor desconocimiento.

Se continúa con la labor de sensibilización, sobre la importancia y necesidad de la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, de comprender y potenciar las políticas de conocimiento del cliente como base de la prevención, así como seguir dotando a la Entidad de la máxima eficacia y operatividad para prevenir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. Se deja constancia del apoyo y la colaboración recibida del Servicio de Prevención del Blanqueo de Capitales del Banco Cooperativo Español, así como de los distintos Departamentos de la Entidad, que más relación han tenido con la Prevención del Blanqueo de Capitales, resaltando Asesoría Jurídica y Cumplimiento Normativo y el Dpto. de Auditoría.

FORMACIÓN

[GRI 205-2]

Para el ejercicio 2019, el objetivo planteado en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales era un programa de formación continua basado en la Formación de Actualización en Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.

En el año 2004, se puso en marcha la primera acción del Plan de Formación dirigido a todos los empleados de la Entidad, enfocado especialmente a las personas que ocupan

cargos relacionados directamente con la detección de operaciones sospechosas respecto al tema de referencia. Con estas acciones se formaron el 100% de la plantilla de Caja Rural Granada.

Continuando con estas acciones, se elabora y realiza desde 2006 un Programa anual de Actualización en Prevención de Blanqueo de Capitales dirigido a todo el personal.

En el año 2019, continuamos en esta línea de actuación, y por exigencias normativas de la Ley 10/2010 de 28 de abril y su Reglamento (Real Decreto 304/2014 de 5 de mayo), se planificó un programa de formación basada en sesiones presenciales. El colectivo al que ha ido dirigida esta formación ha sido a todos los Gestores Comerciales de la Red de oficinas y departamentos como Banca de Empresas y Banca Privada.

Concretamente entre los meses de octubre y noviembre se organizaron 10 grupos de formación presencial en actualización en la materia indicada. Estos cursos se realizaron en diferentes zonas geográficas, y participaron un total de 267 personas. Los monitores fueron personal interno especializado del departamento de Prevención de Blanqueo de Capitales de Caja Rural Granada. Al finalizar cada sesión, se realizó una evaluación del conocimiento adquirido de los participantes, que consistió en un Test con 10 preguntas cerradas. De los alumnos que asistieron a la formación presencial, el 100% cumplimentó la prueba de evaluación. Podemos destacar el impacto positivo de esta formación, ya que la totalidad de los participantes aprobaron el examen, y la mayoría de ellos, con una nota igual o superior a 7 sobre 10.

También han participado en un curso específico de Prevención de Blanqueo de Capitales en modalidad e-learning los empleados de la oficina de Madrid, por no poder asistir a la formación presencial. En este curso han participado 6 personas, con una duración de 4 horas.

Asimismo, como en años anteriores, todas las personas que se han incorporado a la Entidad, de forma temporal, para la realización de prácticas, han recibido formación presencial. Este año se han impartido 6 cursos en total de estas características, 4 en Granada y 2 en Málaga, en la que han participado 144 alumnos/as de las Universidades de Granada, Málaga, Almería y Murcia.

Por otra parte, todos los nuevos compañeros/as que se han incorporado en nuestra Entidad de manera estructural en plantilla en 2019, han realizado el curso básico en modalidad distancia de 4 horas de duración.

Por último, indicar que 8 empleados/as han realizado el curso e-learning sobre Prevención de Blanqueo de Capitales de 15 horas de duración organizado por Rural Grupo Asegurador en distintas convocatorias a lo largo del año.



	FORMACIÓN IMPARTIDA POR MIEMBROS PBC						
	ASISTENTES	FECHA	LUGAR	HORAS DURACIÓN	IMPARTICIÓN		
	23	03/10/2019	Granada	2	José Antonio/ Mª Victoria		
	24	03/10/2019	Huétor Tájar	2	José Antonio/ Mª Victoria		
	21	18/11/2019	Granada	2	José Antonio/ Mª Victoria		
	36	07/11/2019	Málaga	2	José Antonio/ Mª Victoria		
Sesiones actualización PBC	33	20/11/2019	Granada	2	José Antonio/ Mª Victoria		
	21	05/11/2019	Salobreña	2	José Antonio/ Mª Victoria		
	24	12/11/2019	Granada	2	José Antonio/ Mª Victoria		
	26	11/11/2019	Salobreña	2	José Antonio/ Mª Victoria		
	27	27/11/2019	Guadix	2	José Antonio/ Mª Victoria		
	30	26/11/2019	Granada	2	José Antonio/ Mª Victoria		
PBC e-learning componentes oficina Madrid O.P.	6	Jul-19	E-learning	15	Banco Cooperativo Español		
Incorporación alumnos	73	May-19	Granada/Málaga	1,5	José Antonio/ Mª Victoria		
prácticas	71	Nov-19	Granada/Málaga	1,5	José Antonio/ Mª Victoria		
Formación e-learning	8	Varias fechas 2019	E-learning	15	Rural Grupo Asegurador		
Formación básica nuevos empleados	6	Varias fechas 2019	A distancia	4	Caja Rural Granada		

FORMACIÓN RECIBIDA POR MIEMBROS P.B.C.					
Jornadas de Cumplimiento Normativo	1	Oct-19	Presencial	8,5	B. Cooperativo Español
IX Jornadas Internacionales Compliance	1	Abr-19	Presencial	12	Fundación UGR-Empresa

TABLA 3.10

FORMACIÓN PREVISTA 2020

En colaboración con el Área de Formación de la Caja, y en línea con lo desarrollado en esta materia en años anteriores, existe un plan de formación para el año 2020.

La Formación irá dirigida fundamentalmente a Directores, Subdirectores y Jefes de créditos, así como a becarios y nuevas incorporaciones.

Igualmente se ha propuesto recibir algún curso relacionado con esta materia, por los miembros del Dpto. de PBC.

3.8. ENTIDADES DE LAS QUE SE FORMA PARTE

[GRI 102-13]

3.8.1. Asociación española de Cajas rurales

RESEÑA HISTÓRICA

A mediados del año 1989, veintitrés Cajas Rurales, hasta aquel momento pertenecientes al Grupo Asociado Banco de Crédito Agrícola - Cajas Rurales Asociadas, dejaron el Grupo BCA y crearon la Asociación Española de Cooperativas de Crédito, hoy Asociación Española de Cajas Rurales. Posteriormente, y hasta la fecha actual, se han incorporado a la Asociación



otras cincuenta y cuatro Cajas Rurales, dando lugar a uno de los principales grupos bancarios operativos en el sistema financiero español. Actualmente distintos procesos de integración emprendidos por algunas de las cajas integrantes del Grupo variaran el número final de Entidades pero sin variar la filosofía y valores que lo sustentan y fortaleciendo la estructura resultante.

El sistema de integración resultante es un modelo de banca federada que permite salvaguardar la autonomía de las Entidades Asociadas que lo forman, sin tener que renunciar al requisito indispensable de operatividad bancaria y eficiencia empresarial, al tiempo que supera las limitaciones de cada Entidad por su respectiva dimensión individual y el ámbito geográfico de su actividad.

Las Cajas Rurales del Grupo tienen, por tanto, un campo de actuación definido para desempeñar su papel de forma diferenciada pero no aislada, porque la cooperación dentro del Grupo permite acceder a ámbitos más amplios. Así pues, el Grupo Caja Rural puede prestar los mismos servicios que los bancos y que las cajas de ahorros, manteniendo intacta la vinculación con su ámbito territorial.

La fórmula de integración adoptada por el Grupo Caja Rural sigue los pasos de otros sistemas afines de banca cooperativa con larga tradición y éxito en Europa, algunos de los cuáles se clasifican entre los primeros grupos bancarios del continente, como son el Okobank finlandés, el Rabobank en los Países Bajos, el Österreichische Raiffeisenbanken austríaco, el Crédit Agricole en Francia o el sistema alemán Volksbanken-Raiffeisenbanken, más conocido en España por su entidad central DZ BANK, que ostentan unas cuotas de mercado muy significativas (en torno al 20% en el marco de toda la Unión Europea).

FINES Y OBJETIVOS

El Grupo Caja Rural cuenta con el apoyo, para el desarrollo de su actividad, de determinadas empresas participadas, el Banco Cooperativo Español, la sociedad Rural Servicios Informáticos y el holding de empresas que forman Seguros RGA, que, si se considera necesario, serán completadas con la incorporación futura de otras empresas de servicios, según las necesidades y exigencias del mercado.

El Grupo Caja Rural utiliza a la Asociación como instrumento de coordinación y como foro de debate de cuantos temas interesan al Grupo. A través de esta Institución, el Grupo Caja Rural fija sus prioridades, sus estrategias y sus políticas de actuación. Adicionalmente, y entre otros, el Grupo Caja Rural, mediante la Asociación, persigue los siguientes fines:

 Impulsar la confianza de la sociedad en las Cajas Rurales y, en general, en el crédito cooperativo y divulgar la filosofía y los principios que configuran su cultura empresarial específica y exclusiva.

- Promocionar las actividades de las Cajas Rurales del Grupo y coordinar su representación ante las Administraciones Públicas y ante otras Instituciones.
- Fomentar el desarrollo de los principios de solidaridad y apoyo recíproco entre las Cajas Rurales Asociadas.
- Coordinar la actuación de las Cajas Rurales en las empresas participadas del Grupo.
- Promover la creación, en su caso, de nuevas empresas participadas, que colaboren al cumplimiento de fines comunes mediante la consecución de economías de escala y la mejora del servicio al socio o al cliente.
- Organizar servicios comunes para las Cajas Rurales del Grupo con cometidos concretos de carácter técnico, jurídico, estadístico, formativo, comercial, documental, etc.
- Gestionar, administrar y disponer de los fondos de garantía mutua y solidaria constituidos por el Grupo Caja Rural.

MECANISMO INSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN COOPERATIVO (M.I.P)

Con fecha 29 de diciembre de 2017 las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Caja Rurales (en adelante, "las Cajas"), entre las que se encuentra Caja Rural Granada, suscribieron con la mencionada Asociación, el Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, "Banco Cooperativo") y con GrucajRural Inversiones, S.L. (en adelante, "GrucajRural") un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un "Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo" (en adelante, "MIP") y determinados pactos complementarios. Estos acuerdos contemplaban, principalmente, los siguientes hitos:

- Promover una evolución del marco estatutario y convencional de la Asociación con vistas a su modernización y refuerzo, sustituyendo los actuales mecanismos de solidaridad por un sistema institucional de protección (SIP) de los contemplados en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR), en los términos previstos en la Ley de Cooperativas de Crédito. Serán parte de este SIP, las 29 Cajas que a la fecha del Acuerdo Marco están asociadas a la Asociación, GrucajRural y el Banco Cooperativo (en adelante, los miembros del SIP).
- Constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP y que se nutrirá de aportaciones de los miembros del SIP. Este fondo es administrado y controlado por la Asociación, ya sea directa o indirectamente a través de uno o varios vehículos.

En relación a este fondo, con fecha 29 de diciembre de 2017, la Asociación comunicó



a las Cajas asociadas la estimación de la aportación ex – ante a realizar al fondo. Esta primera aportación fue una estimación ya que tendrá que alcanzar el 0,5% de los activos ponderados por riesgo (APRs) agregados de las Cajas asociadas a marzo de 2018.

• Agrupar las acciones que las Cajas tienen en Banco Cooperativo y en Rural Seguros Generales (en adelante, "RGA") en la sociedad GrucajRural, vehículo constituido por la Asociación, como socio fundador, el 1 de diciembre de 2017. Esta agrupación fue realizada tras la adquisición, por parte de las 29 Cajas, de las participaciones de GrucajRural que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta sociedad, como aportación no dineraria, de las acciones que las 29 Cajas tienen en BCE y en RGA, que amplió su capital entregando a las Cajas aportantes participaciones sociales de nueva emisión de GrucajRural.

3.8.2.

UNIÓN NACIONAL COOPERATIVAS DE CRÉDITOS

La Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (Unacc), constituida en 1970, es la patronal del sector de cooperativas de crédito que ostenta la representatividad a nivel institucional.

Constituida sobre la base de la asociación libre, pueden formar parte de la misma todas las Sociedades Cooperativas de Crédito, existentes en España, tanto las Cajas Rurales como las Populares y Profesionales. A diciembre 2019 figuraban un total de total 43 Entidades.

Con personalidad jurídica propia y plena capacidad para obrar, se ajusta en su estructura y funcionamiento a los principios formulados por la **Alianza Cooperativa Internacional**.

Los cometidos que asume preferentemente la UNACC son los siguientes:

- 1 La defensa y representación de sus miembros ante organismos, instituciones y asociaciones públicas de cualquier ámbito, incluso las de carácter internacional, ejerciendo para ello las acciones que se estimen pertinentes.
 En el ámbito internacional UNACC es miembro de pleno derecho de la Asociación Europea de Bancos Cooperativos (Groupement), está asociada al IRU (International Raiffeissen Union), y mantiene vinculaciones con la ACI (Alianza Cooperativa Internacional).
- 2 La UNACC como entidad representativa del Sector de Cooperativas de Crédito negocia el Convenio Colectivo y promueve todo tipo de actuaciones en el orden laboral y social.

- 3 Asimismo participa en las instituciones y organismos de carácter socioeconómico a que es llamada por imperativo legal, como es el caso del Sistema Nacional de Compensación Electrónica, Comisiones Consultivas en materia fiscal y financiera y otras como la Dirección General de Fomento de la Economía Social y Fondo Social Europeo, el Centro de Investigación y Desarrollo Financiero de la Economía Social (CIRIEC), el Centro de Cooperación Interbancaria (CCI), la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), etc.
- 4 El fomento y la difusión del cooperativismo, es uno de los objetivos más queridos por UNACC.
- 5 En lógica coherencia con su función representativa de carácter institucional y patronal la UNACC organiza y presta a todas sus asociadas servicios de asesoramiento, formación y ayuda a la gestión cooperativa en todos sus niveles técnicos.

3.8.3.

GRUPOS DE TRABAJO DEL BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

El Banco Cooperativo Español, entidad financiera constituida en julio de 1990, con el objetivo fundamental de servir de central bancaria a las Cajas Rurales accionistas, desarrolla iniciativas para compartir experiencias de éxito, y seguimiento de proyectos comunes entre las Cajas.

Existen grupos de trabajo para los distintos ámbitos de servicios prestados por el Banco Cooperativo a las Cajas. De los 18 Grupos de Trabajo constituidos, 16 tienen representante de Caja Rural Granada.

En concreto la Caja Rural Granada forma parte de los siguientes grupos de trabajo:

- · Particulares y Marketing.
- · Banca Privada.
- · Banca de Empresas.
- · Banca a Distancia.
- · Medios de Pago.
- · Valores.
- · Extranjero.
- · Banca Mayorista e Inversiones.



- Gestión Integral del Riesgo.
- · RR.HH.
- · Organización.
- · Informática.
- · Calidad.
- · Comisión Técnica.
- · Seguros Generales.
- · Seguros Previsión.
- · Prevención de Blanqueo de capitales.

Esta participación implica compartir conocimientos y experiencias en los ámbitos tratados, consolidando con ello las bases de la operativa y de la gestión bajo un patrón común en el sector.

3.9.

LA POLÍTICA DE EMPRESAS PARTICIPADAS

[GRI 102-7]

Los estatutos sociales de Caja Rural Granada promueven que el funcionamiento de la Entidad se enmarque en unos parámetros de RSC. En este sentido, el impulso del desarrollo económico y social de su entorno mediante acciones directas o de mecenazgo se constituye como una de las principales palancas para materializar este compromiso.

A lo largo del presente Informe se indica como Caja Rural Granada dedica un esfuerzo presupuestario para devolver una buena parte del beneficio que le reporta su intermediación financiera a través de la Fundación y del Fondo de Educación y Promoción. No obstante, conviene destacar que a través de la política de empresas participadas de Caja Rural Granada se contribuye también a la creación o crecimiento de empresas, dirigiendo las inversiones hacia sectores estratégicos en el desarrollo de la zona de actuación y con impacto social.

Para ello ha establecido una Política de Empresas Participadas en el marco del Manual de Políticas de Gestión Financiera, en concreto el MANUAL DE POLÍTICAS DE TESORERÍA, MERCADO DE CAPITALES Y EMPRESAS PARTICIPADAS que regula todos aquellos aspectos

relacionados con el análisis y evaluación de una participación empresarial y el análisis de la inversión propiamente dicho, hasta adoptar la propuesta final de inversión en capital que es presentada al Comité de Dirección y posterior elevación al Consejo Rector u órgano en el que éste delegue.

Actualmente, Caja Rural Granada, cuenta con participaciones en 36 firmas de diferentes sectores de actividad: banca, seguros, servicios informáticos y de comunicaciones, promociones inmobiliarias, etc., con un diferente grado de participación siguiendo las directrices marcadas en su política. En el 38,88 % de las mismas está presente en los consejos de administración, participando en la gestión de las mismas desde sus órganos de gobierno.

Las decisiones de inversión en capital y las de financiación de las empresas participadas, están separadas en divisiones diferentes cumpliéndose en todo momento y caso la política crediticia establecida por la Caja.





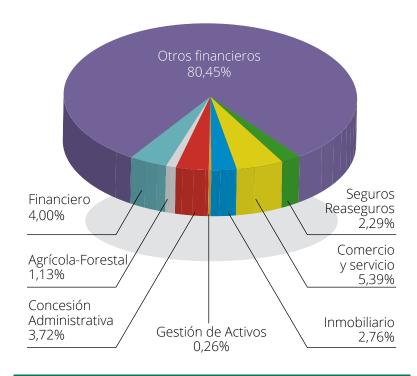
La distribución por sectores de las empresas participadas es la que se indica en el gráfico a continuación:

CARTERA DE RENTA VARIABLE A 31/12/2019	% PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDAD	% REPRESENTACIÓN EN SU SECTOR	PARTICIPACIÓN CR EN EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN
Sector: FINANCIERO - ENTIDADES DE CE	RÉDITO		
Banco Cooperativo Español (BCE)	9,66%	0,10%	SI
Caja Rural del Sur, Sdad.Coop.Cred.	0,03%	1,64%	No
Caja Rural de Jaén	1,72%	60,05%	No
Caja Viva	1,24%	17,46%	No
Caja Rural de Teruel	0,09%	1,93%	No
BBVA SA	0,001%	18,83%	No
Sector: OTROS FINANCIEROS			
SERVIRED, S.C.	0,25%	0,10%	No
REDSYS Servicios de Procesamiento SL	0,20%	0,07%	No
SR2 Sociedad Medios de Pago		0,00%	SI
Sociedad de avales y garantías de Andalucía SGR	1,99%	0,33%	No
Sistemas de tarjetas y medios de pago	0,17%	0,00%	No
VISA Incorporated		0,53%	No
GRUCAJRURAL	10,36%	97,37%	SI
Bolsa y Mercados	0,03%	1,59%	No
Sector: FINANCIERO SEGUROS			
Accs. Seguros Grales. Rural, SA de Seg y Reaseg. (4)	0,002%	0,03%	SI
AXA	0,0015%	60,58%	No
ALLIANZ	0,0003%	39,22%	No
SAECA		0,17%	No
Sector: COMERCIO Y SERVICIOS			
Accs. Rural Servicios Informáticos (RSI)	9,18%	55,28%	SI
Docalia SL	9,18%	3,39%	SI
Iniciativas Líder Noreste Granada SA	12,82%	0,30%	No
NESSA Global Banking Solutions SA	10,13%	3,85%	No

CARTERA DE RENTA VARIABLE A 31/12/2019	% PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDAD	% REPRESENTACIÓN EN SU SECTOR	PARTICIPACIÓN CR EN EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN		
Sector: COMERCIO Y SERVICIOS					
ESPIGA Equity Fund FCR	1,44%	17,21%	No		
Bestinver Internacional Fondo de Inversión		19,97%	No		
Sector: INMOBILIARIO					
Caseríade San Jerónimo SL	20,00%	70,29%	No		
El Mirador de la Corona SL	25,00%	18,74%	No		
LIDER XXV. INDENEVA SL	4,00%	9,37%	No		
Palacio Nazarí Comercio y Ocio SL	15,01%	0,62%	No		
ALLMOBILE Soluciones Móviles SRL	10,00%	0,05%	No		
Inversión General Granada 2 SL	25,00%	0,03%	No		
Marina y Desarrollos Portuarios Motril SL	3,45%	0,90%	No		
Sector: GESTIÓN DE ACTIVOS					
Gestión de Inmuebles Viviendas y Patrimonio SL	6,52%	16,80%	No		
Hogares Carugran SA	100,00%	24,58%	SI		
Inversiones Carugran SA	100,00%	24,58%	SI		
Gestión Arrendadora Social, SLU	8,31%	34,04%	SI		
Sector: CONCESIÓN ADMINISTRATIVA					
GEYSEPARK SL	44,07%	84,23%	SI		
Teleférico Sierra Nevada, SA	4,76%	1,42%	No		
VELPARK Aparcamientos y Gestión SA	10,96%	14,35%	No		
Sector: AGRÍCOLA-FORESTAL					
Cía. Española Comerc. de Aceites SA (CECASA)	2,73%	1,15%	No		
BOSQALIA SL	17,20%	49,24%	SI		
Accs. Vega Rica SA		49,62%	No		

TABLA 3.11





PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR SECTORES

GRÁFICO 3.2

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR SECTORES					
Financiero EECC	4,00%				
Otros Financieros	80,45%				
Seguros Reaseguros	2,29%				
Comercio y servicio	5,39%				
Inmobiliario	2,76%				
Gestión de Activos	0,26%				
Concesión Administrativa	3,72%				
Agrícola - Forestal	1,13%				

TABLA 3.12

Tal y como establece la Política de Empresas Participadas y de acuerdo a la circular del Banco de España para constituir una participación cualificada las condiciones han de ser:

Poseer al menos el 10% del capital o de sus derechos de votos.

Se entenderá una influencia notable en la gestión cuando al menos un 20% de los consejeros de la empresa participada puedan ser designados o lo hayan sido por la Entidad que ostente la participación.

También, cuando el objetivo de participación sea la obtención de rentabilidad financiera en más de seis meses, aun no alcanzándose los porcentajes mínimos de capital o gestión se aplica lo dispuesto en las directrices del Manual de Políticas de Gestión Financiera.

SOBRE LA NO CONSOLIDACIÓN DE BALANCE CON PARTICIPADAS MAYORITARIAS

[GRI 102-45]

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Caja es la entidad dominante de un Grupo de entidades participadas, denominadas Hogares Carugran, S.A. e Inversiones Carugran, S.A., que fueron creadas expresamente en 2012 para cumplir con el Real Decreto-Ley 18/2012 y que forman, junto con la Caja, el Grupo Caja Rural Granada S.C.C. y sociedades dependientes. Considerando el tratamiento contable adoptado por la Caja respecto



de los activos adjudicados propiedad de dichas sociedades dependientes (que siguen registrándose en los balances de la Caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y valorándose conforme a lo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España) y también debido a la escasa significatividad del resto de magnitudes contables de estas sociedades frente a las de la Caja al cierre de ambos ejercicios (que provocaría que los estados financieros consolidados fueran prácticamente idénticos a los estados financieros individuales de la Caja), y también considerando lo dispuesto en el artículo 7 de las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, aprobadas por el Real Decreto-Ley 1159/2010, de 17 de septiembre, los Administradores de la Caja no han formulado cuentas anuales consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017. En este sentido, el Banco de España, mediante escrito dirigido a la Caja, de fecha 11 de marzo de 2014, manifestó su conformidad a la no presentación por parte de la Caja de dichos estados financieros consolidados por este motivo.

3.10. La gestión del riesgo en caja rural granada

[GRI 102-15] [GRI 102-29] [GRI 102-11]

Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución

Caja Rural Granada identifica diversas tendencias en el sector, relacionadas principalmente con:

- · Incertidumbre política en España.
- Entorno con bajos tipos de interés.
- Creciente y constante cambio regulatorio.
- Digitalización del sector.

La Caja realiza una planificación anual [GRI 102-31] con la que se propone dar respuesta a estas tendencias y factores del entorno sectorial.

Bajo un entorno financiero complejo y muy competitivo, Caja Rural Granada ha apostado firmemente por una constante mejora de las herramientas de control y gestión del riesgo, tanto desde un punto de vista individual como a través del Grupo de Cajas Rurales.

El riesgo de mayor importancia es el de crédito. No obstante, también se realiza un notable esfuerzo en la gestión y el control de los riesgos de liquidez y de tipo de interés. Como entidad financiera ha identificado los riesgos propios de la actividad financiera.

Los principales riesgos e impactos identificados son:

	DEFINICIÓN
RIESGO DE CRÉDITO	Derivados de los posibles incumplimientos de pago debidos a la Entidad por financiaciones reembolsables o por las obligaciones de pago contraídas por compromisos de pago a terceros
RIESGO DE MERCADO	Pérdida potencial a causa de movimientos adversos de los precios de los instrumentos financieros. A él están asociados el riesgo de liquidez y el riesgo de crédito fundamentalmente
RIESGO DE LIQUIDEZ	Pérdida potencial por la no disponibilidad, a precios razonables, de fondos para atender puntualmente los compromisos adquiridos y financiar la actividad inversora de la Caja
RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	Medida en que la Entidad puede verse afectada por los movimientos futuros que se produzcan en los tipos de interés
RIESGO OPERACIONAL	Pérdidas como consecuencia de inadecuados procesos internos, personal, sistemas o factores externos, entre los que se identifican aspectos medioambientales o sociales

TABLA 3.13

3.10.1.

RESPECTO A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

Anualmente, el Comité de Dirección propone y el Consejo Rector aprueba determinadas modificaciones sobre la Políticas Generales en materia de inversión crediticia, de inmovilizado, gestión financiera, participadas, etc.

La Política crediticia se despliega mediante un conjunto de procedimientos que se aplican en la concesión, estudio y documentación de los instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, así como en la identificación de su deterioro y del cálculo de los importes necesarios para la cobertura de su riesgo de crédito. Dicho documento establece las líneas generales básicas de actuaciones para gestionar el riesgo de contraparte y marcan las normas a seguir por la Dirección General, el Equipo Directivo, y demás empleados de la Entidad.



El Consejo Rector, como máximo órgano de administración, es el responsable último de la vigilancia y supervisión de los riesgos en los que puede incurrir la Entidad. La función de control del riesgo la tiene delegada el Consejo Rector, a través de diferentes órganos, teniendo en cuenta las recomendaciones del Banco de España y del nuevo acuerdo de capital de Basilea.

El Consejo Rector participa en la aprobación de las estrategias de negocio generales y se preocupa por definir las políticas de asunción y gestión de los riesgos, asegurándose de la existencia de políticas, controles y sistemas de seguimiento del riesgo apropiados y de que las líneas de autoridad estén claramente definidas.

Por otra parte, el área de Auditoría Interna, supervisa el cumplimiento de lo establecido en la Política Crediticia de las distintas áreas de la Entidad, poniendo en conocimiento del Consejo Rector aquellos incumplimientos que pudieran acaecer una vez evaluados o determinado su alcance.

En cuanto al seguimiento de este tipo de riesgo, Caja Rural Granada, utiliza un sistema de alertas. El Comité de Seguimiento de Riesgos, como principal órgano colegiado, realiza el seguimiento del riesgo de crédito a tres niveles: empresa, centro y cliente.

3.10.2.

RESPECTO A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE MERCADO

El **Manual de Políticas de Tesorería, Mercado de capitales y Empresas participadas** establece las actuaciones relacionadas con la identificación, medición, seguimiento, control y gestión del riesgo de mercado. Este manual se actualiza anualmente para adaptarlo a la realidad del mercado. El Consejo Rector es el órgano con máxima responsabilidad en la gestión de este riesgo.

3.10.3.

RESPECTO A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

Caja Rural Granada, ha desarrollado su Política de Liquidez de cara a consolidar el marco global de riesgos. A este respecto la circular 5/93 del Banco de España exige que el órgano de administración defina claramente la política de la Entidad en materia de riesgos de liquidez. La gestión del riesgo de liquidez se articula a través del Departamento

de Tesorería, siguiendo las directrices que establece el Comité de Activos y Pasivos. La política de liquidez establece la ratio de liquidez mínima. En caso de crisis de liquidez en la Entidad, entra en funcionamiento el plan de contingencia que lidera el Comité anteriormente citado, estudiando posibles escenarios adversos y decidiendo las acciones que puedan llevarse a cabo en cada caso.

3.10.4.

RESPECTO A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

Este riesgo se gestiona por el Comité de Activos y Pasivos, órgano que analiza trimestralmente la información que elabora el Área de Gestión de Activos y Pasivos del Banco Cooperativo, en base a simulación de distintos escenarios. El sistema de simulación desarrollado anticipa una posible incidencia negativa en la cuenta de resultados derivada de las evoluciones imprevistas de los tipos de interés, tomándose las decisiones oportunas en función de la medición de los resultados de la Entidad a medio y largo plazo.

3.10.5.

RESPECTO A LA GESTIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL

[GRI 205-2] [GRI 205-1]

En cumplimiento del Pilar 1 de Basilea II, la Caja adoptó en el año 2009 el método del Indicador Básico, entendiendo por riesgo operacional, el riesgo de que se produzcan pérdidas como consecuencia de inadecuados procesos internos, de personal, de sistemas o de factores externos. El riesgo operacional contempla las pérdidas con un impacto directo en los resultados, e incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y el reputacional.

Durante el año 2019 se han continuado desarrollando los requerimientos que tenemos que realizar para el cumplimiento del modelo del Indicador Básico, los cuales se resumen en:

- · Mantenimiento de una base de datos de registro de eventos de pérdida.
- Cálculo de capital necesario por Riesgo Operacional y reporte a Banco de España.
- Información y reporte a Órganos de Gobierno.



CANAL DE DENUNCIAS. DENTRO DEL MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PENALES

[GRI 102-17]

La caja ha adoptado un conjunto de mecanismos para garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones impuestas por el legislador en materia penal que se encuentra recogido en el denominado "Manual de Prevención de Riesgos Penales" dentro del cual se incardina el Canal de Denuncias.

El Canal de Denuncias se configura como un mecanismo, muy útil a la hora de facilitar la toma de conocimiento de todas aquellas conductas cometidas en el seno de la organización, que pudiesen ser constitutivas de delito y respecto de las cuales, se haga necesario llevar a cabo la oportuna investigación de las mismas y, en su caso, la adopción de las medidas correctivas pertinentes para evitar la responsabilidad penal de las entidades que conforman el Grupo Caja Rural Granada.

Cualquier empleado por tanto, podrá utilizar el Canal de Denuncias para la comunicación de:

- Cualquier conducta tipificada en el Código Penal y, en especial, aquellas que pudieran dar lugar a la responsabilidad penal de las personas jurídicas recogidas en el "Manual de Prevención de Riesgos Penales" de la Caja.
- Cualquier irregularidad (error material o fraude) cometida en el proceso de emisión de Información Financiera y contable de la Entidad.
- Las violaciones del Código Ético.
- Las violaciones de la Política de Conflictos de Interés MIFID o de la Política de Contratación y Relación con Proveedores.
- En 2019 no consta ninguna denuncia realizada por el canal de Denuncias [GRI 205-3]

Respecto a Prevención Riesgos Penales: Tenemos una Política de Compliance Penal, publicada en noviembre de 2.019, si bien, esta política está implantada en Caja Rural Granada desde 2.016. No consta ninguna incidencia en el año 2019.

3.10.6.

PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO

Durante el presente ejercicio se ha continuado la elaboración y actualización del Plan de Continuidad de Negocio documentado que permita mantener la actividad y minimizar pérdidas en caso de interrupciones graves de negocio.

Dicho PCN, se está desarrollando con la documentación facilitada por el Banco Cooperativo, quien en coordinación con la A.E.C.R, desarrolló un proyecto en el 2009 cuya finalidad era facilitar a las Cajas la elaboración de su propio Plan de Continuidad a través de una metodología adaptada a las Cajas Rurales.

3.10.7.

FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

La aparición de diferentes normativas de impacto global en un sector financiero cada vez más regulado, y la complejidad que entraña la independencia, adaptación y vigilancia de las diferentes normativas a las que están expuestas las Entidades financieras para el ejercicio de su actividad, ha derivado en la aparición de una estructura de control interno dedicada a gestionar, prevenir, medir y vigilar el riesgo de cumplimiento.

El Riesgo de Cumplimiento es definido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Comité de Basilea) como el riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera material o pérdida de reputación que una Entidad financiera puede sufrir como resultado de incumplir con las leyes, regulaciones, normas, estándares de autorregulación de la organización, y/o códigos de conducta aplicables a sus actividades.

La misión de la Función de Cumplimiento Normativo en la Entidad se concreta en la gestión y correspondiente mitigación del riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera, material o reputacional de la misma por posibles deficiencias con los estándares que se le exigen.

Las competencias principales de la Función de Cumplimiento Normativo dentro de la Entidad son:

- Velar porque tanto el riesgo regulatorio como el riesgo reputacional derivado de un incumplimiento normativo se gestionen de forma efectiva.
- Velar porque la Entidad cumpla con la legislación aplicable: prevención de los posibles incumplimientos.
- Velar por el cumplimiento de la normativa y de los códigos de conducta.
- Promover una cultura de cumplimiento en la organización: identificar acciones de formación al personal en cuanto a los requisitos de los reguladores, políticas y procedimientos internos.
- Ayudar a la Entidad a anticipar y planificar los cambios en las regulaciones.
- Asesorar a las unidades de negocio con el objetivo de que los nuevos servicios y productos estén dentro de las normas de cumplimiento.

Política de Cumplimiento Normativo: Se encuentra publicada en el CI el MANUAL FUNCIÓN CUMPLIMIENTO NORMATIVO de Caja Rural Granada, con fecha mayo 2.019.



3.11.

CAJA RURAL GRANADA EN CIFRAS

[GRI 102-7]

El ejercicio económico de la Caja, coincide siempre con el año natural, por tanto para cada ejercicio se formulan por parte del Consejo Rector, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de distribución de excedentes. En todo momento las cuentas anuales reflejan con claridad y exactitud, la situación patrimonial de la Caja, conforme a la legislación vigente.

Como no puede ser de otra manera, Caja Rural Granada, lleva la contabilidad de acuerdo con la normativa establecida para las entidades de crédito. Las cuentas anuales se revisan por auditores con los requisitos legales establecidos sobre auditoría de cuentas.

Además, igualmente lleva en orden y al día los siguientes libros:

- · Libro Registro de Socios.
- Libro Registro de aportaciones al capital social.
- Libro de Actas de la Asamblea General, de las juntas preparatorias, del Consejo rector y de las Comisiones.
- · Libro de Inventarios y Cuentas Anuales.
- · Libro Diario.

Para ampliar la información financiera recogida en el Informe de Gobierno 2019, se puede obtener en el siguiente vínculo:

 $https://www.cajaruralgranada.es/cms/estatico/rvia/granada/ruralvia/es/institucional/productos/la_caja/index.html\#informes_anuales_7_content\\$

El saldo acreedor de la cuenta de resultados constituye el excedente neto del ejercicio económico y, una vez deducidos los impuestos exigibles y los Intereses al capital desembolsado, limitados de acuerdo con la legislación cooperativa, el excedente disponible se destina, según los Estatutos a:

- El 90 % al Fondo de Reserva Obligatorio.
- El 10 %, a la dotación del Fondo de Educación y Promoción.

El **Fondo de Educación y Promoción de Caja Rural Granada**, es de obligado cumplimiento por Ley 13/1989 de Cooperativas de Crédito y su Reglamento aprobado por Real Decreto 84/1993, así como por la normativa propia de las entidades de crédito y subsidiariamente por la Ley de Cooperativas 27/1999.

La dotación a este Fondo es del 10% de los beneficios de la Caja, y está destinado a la formación y educación de los socios y trabajadores en los principios y valores cooperativos, o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades cooperativas, a su difusión en el entorno social en el que la Caja Rural Granada desenvuelva su actividad, a la promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general, así como a la mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y a las acciones de protección ambiental, así como al fomento de cuantas actividades se enmarquen en el principio general de la intercooperación, así como a otras finalidades que expresamente autorice el órgano competente en cada momento. [GRI 102-19]

A modo de resumen las principales cifras se indican a continuación: [GRI 201-1]

PRINCIPALES CIFRAS DE INTERÉS 2019	
Número de Oficinas	190
Número de Empleados	746
Cajeros Automáticos	310
Datáfonos	8.429
PRINCIPALES CIFRAS ECONÓMICAS 2019 / EN MILES DE €	
Total Pasivo y Patrimonio Neto	5.949.671
Margen de intereses	90.082
Margen bruto	116.679
Gastos de Explotación (más destacados)	70.422
Gastos de personal	44.858
Gastos Generales	18.127
Amortizaciones	7.436
Resultado de la actividad de explotación	23.893
Dotación obligatoria a Obras y Fondos Sociales (Fondo Educación y Promoción Cooperativa)	3.623
Resultado del ejercicio después de impuestos	36.234

TABLA 3.14





4. ENTENDIENDO LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN NUESTRA GESTIÓN

- **4.1** Introducción
- **4.2** Los ejes de la RSC en Caja Rural Granada
- **4.3** Los grupos de interés en Caja Rural Granada
- **4.4** Reconocimientos y distinciones a la gestión en Caja Rural Granada
- **4.5** Participación responsable en Instituciones
- **4.6** Respeto de los Derechos Humanos
- **4.7** El Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



4.1. Introducción

[G4-FS1]

Los estatutos sociales de Caja Rural Granada reflejan un compromiso de apoyar medidas que tiendan a la mejora de su entorno y que recoja el componente de RSC. Esta premisa representa por tanto un compromiso que quiere ir más allá del cumplimiento y respeto por las normas a las que como organización empresarial, Caja Rural Granada está sometida.

Institucionalmente, los estatutos sociales promueven que el funcionamiento de la Caja se enmarque en los parámetros de la RSC, primando especialmente los siguientes aspectos:

- El respeto al medio ambiente, fomentando un desarrollo sostenible.
- La protección y mejora de las condiciones laborales.
- La búsqueda continuada de la calidad respecto del servicio prestado a los socios y clientes de la Entidad.
- El impulso del desarrollo económico, social, cultural y deportivo de su entorno mediante acciones directas o de mecenazgo.

Para ello el Consejo Rector, como órgano colegiado de gobierno, al que corresponde la alta gestión y la representación de Caja Rural Granada tiene encomendado que el funcionamiento y la gestión de esta, se enmarque en estos parámetros.

Bajo esta premisa, Caja Rural Granada, entiende y asume que el ejercicio de la RSC incrementa la profesionalización de la Entidad, mejora la transparencia, promueve la asunción ya implícita con anterioridad de un mayor compromiso social, y todo ello desarrollándose dentro de las líneas de Buen Gobierno, siguiendo una guía de actuación honorable y profesional.

Por ello Caja Rural Granada hace como suya la siguiente definición de la RSC:

"La responsabilidad social de la empresa es, además del cumplimiento estricto de las obligaciones legales vigentes, la integración voluntaria en su gobierno y gestión, en su estrategia, políticas y procedimientos, de las preocupaciones sociales, laborales, medioambientales y de respeto a los derechos humanos que surgen de la relación y el dialogo transparentes con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y de los impactos que se derivan de sus acciones".

En este sentido Caja Rural Granada desde sus inicios como entidad financiera viene desarrollando ya líneas de actuación alineada con los grandes preceptos de la RSC así por ejemplo el Fondo de Educación y Promoción, la Fundación Caja Rural o la asunción de buenas prácticas ambientales en el trabajo diario, son solo ejemplos de cómo estos compromisos se materializan.

La presentación de este Informe de RSC, bajo el enfoque establecido por el Global Reporting Initiative supone un paso más hacia la formalización y arranque de una verdadera estrategia y gestión de la RSC, integrando de forma equilibrada los objetivos de prosperidad económica, equidad social y calidad ambiental que debe asumir cualquier organización responsable en el siglo XXI, con los sistemas de gestión actuales.

Otro aspecto importante que la Caja quiere buscar con la integración de la RSC es el hecho de situar a los Grupos de interés en el centro de su actividad y en su razón de ser, haciendo del diálogo con los mismos, el eje en torno al cual gire toda la estrategia de la RSC.

Caja Rural Granada quiere potenciar y consolidar más, con la publicación de este Informe, la integración de la RSC en el núcleo de sus actividades e instrumentos de gestión, adquiriendo con ello un compromiso permanente de alienar sus políticas y prácticas empresariales con los valores y preocupaciones de sus grupos de interés.

4.2.

LOS EJES DE LA RSC EN CAJA RURAL GRANADA

[GRI 102-42] [G4-FS1]

Varios son los ejes de intervención que, en mayor o menor grado, desde Caja Rural Granada, canalizan y dinamizan la RSC.

4.2.1.

DESDE EL GOBIERNO CORPORATIVO

Todas aquellas acciones que, a través del buen gobierno, la gestión del riesgo y el cumplimiento normativo aseguran un comportamiento ético y sostenible de la estrategia de la organización, son fundamentalmente las que se indican a continuación:



Buen Gobierno

- La adopción compromisos de Buen Gobierno en los Estatutos Sociales.
- La propia estructura de los Órganos de Gobierno y sus disposiciones de funcionamiento interno.
- La formalización de una Cultura Corporativa *Misión, Visión y Valores Corporativos* compartidos y que inciden en la manera de actuar y sobre los que se sustentan las actuaciones de los órganos de gobierno y de las personas que trabajan en la Caja.
- · El establecimiento de un Código Ético.

Gestión del Riesgo

• La identificación, calificación del Riesgo y el control y seguimiento de los mismos. [G4-FS2]

Cumplimiento Normativo

 La identificación, interpretación y puesta en marcha de diferentes dispositivos para el control del cumplimiento normativo de aplicación de mayor riesgo para la intermediación financiera (Blanqueo de Capital, Protección de datos, Auditoría Interna).

4.2.2.

HACIA EL CLIENTE

[GRI 102-43]

Las actividades se orientan hacia el cliente y permiten un desarrollo del negocio, claramente orientado a criterios de responsabilidad. Así por ejemplo destacan especialmente las siguientes actuaciones:

Gestión de las actividades / prestación de servicios financieros

• El sistema de Atención al cliente. Los sistemas de medición de la satisfacción del cliente y de sus expectativas.

Desarrollo de negocio

 Diseño de productos financieros socialmente responsables o dirigidos a colectivos menos favorecidos.

Pautas responsables y éticas en la publicidad e información de los productos y servicios. En este sentido Caja Rural Granada manifiesta un claro compromiso de responsabilidad mediante los sistemas de autorregulación publicitaria y adhesión

voluntaria a códigos de conducta publicitaria y sometimiento a los organismos extrajudiciales independientes de resolución de controversias, que velan por el cumplimiento de tales códigos. En nuestro caso el organismo de autorregulación publicitaria elegido, con el fin de incentivar la ética y la lealtad publicitaria en beneficio de nuestros clientes, competidores y propio mercado es AUTOCONTROL (Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial). Accesibilidad de productos y servicios financieros en zonas rurales a través de red de oficinas. Diseño e innovación de sistemas operativos internos para mejorar la eficacia y prestación de los servicios. Accesibilidad a los servicios financieros a través de las nuevas tecnologías y nuevos canales digitales (web, prensa digital y redes sociales). Accesibilidad de productos y servicios financieros en zonas rurales a través de red de oficinas y cajeros automáticos.

Nuevas Tecnologías

 Diseño e innovación de sistemas operativos internos para mejorar la eficacia y prestación de los servicios. Accesibilidad a los servicios financieros a través de las nuevas tecnologías y nuevos canales digitales (web, prensa digital y redes sociales).

4.2.3.

HACIA LOS EMPLEADOS

[GRI 102-43]

Hacia los empleados, como principales protagonistas a la hora de poder implantar con éxito los preceptos de la RSC por una parte y en donde la Caja manifiesta por otra parte, un claro compromiso responsable, se articulan especialmente las siguientes acciones:

Conciliación e Igualdad

• Estudios y organización para la elaboración del Plan de Igualdad. Iniciativas para la flexibilidad. Sistema de selección del personal bajo criterios de igualdad.

Seguridad en el trabajo

 Servicio Mancomunado propio de Prevención de Riesgos Laborales. Servicio de Medicina de Empresa. Comité de Seguridad y Salud. Plan de Prevención.

Desarrollo y participación

 Planes de Formación y Desarrollo del personal. Canales de comunicación y participación interna. Club Social y Club Deportivo. Fondo de Educación y Promoción.



4.2.4.

HACIA LA SOCIEDAD

[GRI 102-43]

La orientación y vocación de la Caja, hacia el compromiso con la sociedad, se manifiesta en la dotación de recursos humanos y económicos para proyectos de acción social en busca del máximo beneficio social, para ello la Caja define una estructura que hace que se articulen medidas responsables de carácter continuo para con la sociedad.

Fundación

 Proyectos de Acción Social dirigido al fomento de la cultura, educación, desarrollo, conservación del patrimonio, etc.

Fondo de Educación y Promoción

 Proyectos para la promoción cooperativa, formación y educación cooperativa, investigación y desarrollo, publicaciones. Tramitación e información sobre las subvenciones de la Política Agrícola Común, etc.

Participadas

· Participación en empresas.

4.2.5.

HACIA LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL

[G4-FS2]

El compromiso de protección ambiental articula a través de varios ejes:

Gestión Ambiental Interna

 Proyectos de automatización y mecanización tendentes a optimizar los consumos energéticos y adopción de buenas prácticas ambientales en el trabajo diario de las oficinas: minimización y control en el consumo de recursos (energía, agua, papel) segregación y gestión responsable de residuos.

Acción Social de la Fundación

 Proyectos de recuperación del entorno / educación ambiental dirigidos a la sociedad.

4.2.6.

HACIA LOS SOCIOS

[GRI 102-43]

Hacia los socios como parte clave en el negocio, la Caja contempla también acciones con una clara orientación responsable:

- · Participación de los socios en los órganos de gobierno.
- · Máxima rentabilidad del capital social.

4.3.

LOS GRUPOS DE INTERÉS EN CAJA RURAL GRANADA

[GRI 102-40] [GRI 102-42] [GRI 102-43] [GRI 102-44]

Los grupos de interés del entorno de Caja Rural Granada son aquellas partes interesadas que influyen o están afectadas por la estrategia, gestión, operaciones y todo el conjunto de acciones de la Caja. En definitiva, son aquellas partes que tienen un interés legítimo sobre la organización.



Desde el plano de la RSC Caja Rural Granada contempla en su gestión los intereses, demandas y expectativas presentes en el conjunto de relaciones entre los distintos grupos de interés, que son principalmente:

GRUPOS DE INTERÉS DE CAJA RURAL GRANADA	DESCRIPCIÓN
CLIENTES	Cualquier persona física o jurídica vinculada con algún producto o servicio financiero de Caja Rural Granada
EMPLEADOS	Cualquier persona que forme parte de la organización de Caja Rural Granada en la que desempeña su desarrollo profesional aportando conocimientos y capacidades para el proyecto de negocio de la Caja
SOCIEDAD EN GENERAL	Las personas físicas, ciudadanos o estamentos sociales que habitan o concurren en el territorio donde la Caja Rural desempeña su actividad
SOCIOS COOPERATIVISTAS	Cualquier persona física o jurídica privadas o públicas, así como las comunidades de bienes que reúnan las condiciones establecidas en los estatutos sociales
PROVEEDORES / SUMINISTRADORES	Son las personas físicas o jurídicas que prestan algún servicio o proveen de materiales o equipos necesarios para el desarrollo de la Caja Rural Granada

TABLA 4.1

Conforme a ello, la alineación de estos grupos de interés con los capítulos del presente Informe es la que se indica a continuación:

GRUPOS DE INTERÉS	CAPÍTULO INFORME RESPONSABILIDAD SOCIAL
CLIENTES	Capítulo 7. La orientación responsable al cliente
EMPLEADOS	Capítulo 6. El compromiso con el equipo humano
SOCIEDAD EN GENERAL	Capítulo 5. Repercutiendo valor a la Sociedad
SOCIOS COOPERATIVISTAS	Capítulo 8. La responsabilidad ante el socio
PROVEEDORES SUMINISTRADORES	Capítulo 10. La relación con proveedores y colaboradores

TABLA 4.2

En Caja Rural Granada se han establecido diferentes canales y mecanismos para articular el dialogo con los grupos de interés. Toda la información recopilada y analizada como consecuencia de estos procesos de diálogo condiciona las directrices o iniciativas a desarrollar en materia de RSC. Por otro lado, Caja Rural Granada permanece alerta sobre todos los cambios que en materia normativa pueden impactar en las relaciones con los grupos de interés, adecuando estas relaciones a las modificaciones legislativas o reglamentarias. En la siguiente tabla se muestra los diferentes canales, foros o métodos que permiten el diálogo con los grupos de interés.

CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

[GRI 102-33] [G4-FS5] [GRI 102-21]

GRUPOS DE INTERÉS	PRINCIPALES CANALES DE COMUNICACIÓN
CLIENTES	 Servicio de Atención al cliente Estudios de calidad percibida y de evaluación de la satisfacción de clientes La Red de Oficinas como espacio habitual de relación con el cliente Buzón de sugerencias en oficinas y en portal web: www.cajaruralgranada.es Relaciones comerciales en general Focus Groups sobre materialidad para la elaboración de este Informe con dos grupos - de clientes particulares y un grupo de clientes empresas
EMPLEADOS	Canales de Comunicación Ascendente Buzón Cuéntame Foros de encuentro Encuesta Satisfacción Cliente interno Canales de Comunicación Descendente Revista Conocernos Otros canales: Comité de Empresa Centro de Información (CI) Portal del empleado Focus Groups sobre materialidad para la elaboración de este Informe



GRUPOS DE INTERÉS	PRINCIPALES CANALES DE COMUNICACIÓN
SOCIEDAD EN GENERAL	 Contactos periódicos con Fundaciones de la Asociación de Cajas Rurales, Asociación de Fundaciones Andaluzas Presencia y participación en los principales foros de discusión de Granada con los principales estamentos culturales Contactos permanentes con instituciones beneficiarias o participantes de la Fundación o del Gabinete Técnico
SOCIOS COOPERATIVISTAS	 Participación y presencia en reuniones o juntas preparatorias de la Asamblea General Representación en el Consejo Rector y presencia en el mismo Comunicación directa con el Consejo Rector Focus Groups sobre materialidad para la elaboración de este Informe
PROVEEDORES / SUMINISTRADORES	 Relaciones comerciales y contractuales Encuesta de Calidad Percibida de Proveedores Focus Groups sobre materialidad para la elaboración de este Informe

TABLA 4.3

Conviene indicar que el presente Informe es un soporte evidente de dicho diálogo, pudiendo, cualquier grupo de interés consultarlo de acuerdo con el principio de transparencia, como ya lo vienen siendo en otros ámbitos los informes de balance o las Memorias de la Fundación Caja Rural o del Fondo de Educación que Caja Rural Granada ya viene desarrollando. En el capítulo 2 se reseñan los datos de contacto para dirigir los comentarios sobre este Informe.

4.4. RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES A LA GESTIÓN EN CAJA RURAL GRANADA

Los reconocimientos más relevantes a la gestión durante el último año han sido los que se indican a continuación:

CALIFICACIÓN CREDITICIA DBRS		2019	
		RATING	TREND.
Rating de Caja Rural Granada Realizado DBRS Morningstar	Long-Term	BBB (Low)	Pos.
	Short-Term	R-2 (Middle).	Pos

TABLA 4.4

La obtención de la calificación crediticia proporciona un amplio y detallado análisis de la Entidad y permite un mejor acceso al mercado de capitales y, en función de la valoración asignada.

ACREDITACIÓN DE EMPLEADOS COMO ASESORES FINANCIEROS

Atendiendo los criterios establecidos por MIFID II la Entidad cuenta con un total de 660 integrantes acreditados a 31/12/2019. Respecto al personal relevante (personal que asesora e informa) de la Entidad un total de 581 integrantes (93,10%) de la red dispone de acreditación de Asesor Financiero. Durante 2019 han sido un total de 43 empleados los que han conseguido su acreditación como asesores financieros a través de la formación puesta a su disposición desde la Caja.

Adicional a los nuevos acreditados del año 2019 el resto han recertificado esta acreditación MIFID II accediendo y superando 30 de horas de formación prevista al efecto.

EMPLEADOS ACREDITADOS NUEVA LEY DE CONTRATOS DE CRÉDITO INMOBILIARIO

La Ley de Contratos de Crédito Inmobiliario y su complementación por la Orden ECE/482/2019 de 26 de Abril, por la que se modifican la Orden EHA/1718/2010, de 11



de junio, de regulación y control de la publicidad de los servicios y productos bancarios, y la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios ha establecido en materia de formación unas exigencias sobre conocimientos a todo el personal que informe o comercialice préstamos inmobiliarios.

Durante 2019 un total de 625 empleados de la red de sucursales, así como otros de Servicios Centrales que comercializan o toman decisiones sobre préstamos inmobiliarios han acreditado objetivamente que poseen conocimientos y competencias ante una empresa certificadora (Universidad Carlos III de Madrid) y han superado una serie de módulos formativos de hasta 50 horas.

Indicar que la citada orden establece una formación continuada de contenido teórico y práctico de un mínimo de 10 horas y hasta 15 en otros casos con carácter anual.

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD BUREAU VERITAS, ISO 9001:2015

con relación a la gestión de préstamos hipotecarios

La gestión de préstamos hipotecarios cuenta con la Certificación ISO 9001:2015, si bien desde 2010 contaba con la Certificación ISO 9001:2008 para su sistema de calidad. La certificación fue otorgada y renovada anualmente por Bureau Veritas Certification, primera entidad privada de Certificación en España, ampliada en 2014 en el alcance de la misma, abarcando el proceso desde la propuesta de las sucursales hasta la firma, registro y archivo de las escrituras públicas de hipoteca.

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD AENOR, ISO 9001:2015

con relación a la unidad de Negocio Internacional.

La Unidad de Negocio Internacional, recibió el Certificado del Sistema de Gestión de Calidad conforme con la Norma ISO 9001:2015 que concede AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación) en 2018, y esta siendo renovada anualmente.

Esta Certificación supone un reconocimiento la competitividad de nuestro servicio en Negocio Internacional, el enfoque hacía una gestión eficiente y hacia la mejora continua y el esfuerzo por ofrecer un servicio con una clara orientación a la satisfacción de nuestros clientes, dándole un valor añadido.

CERTIFICACIÓN ISO 50001:2011

Caja Rural Granada, a través de su Departamento de Patrimonio ha continuado durante 2018 la implantación de un Sistema de Gestión Energética como desarrollo e implantación

de su política energética habiéndose realizado las auditorías: interna y la externa con la consecución de la Certificación Internacional. La cual ha sido mantenida durante 2019.

Se trata de gestionar aquellos elementos de sus actividades, productos o servicios que interactúan con el uso de la energía. Mediante el control y seguimiento del uso de la energía eléctrica y una mejora continua en la eficiencia energética. Caja Rural Granada apuesta por un uso cada vez más eficiente y sostenible de la energía eléctrica.

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD AENOR, UNE-ISO 22222:2010

de Asesoramiento en Patrimonio Personal para la gestión de cartera de Banca Privada. Certificación de Calidad AENOR, UNE-ISO 22222:2010 con relación al departamento de Banca Privada.

El departamento de Banca Privada recibió el Certificado del Sistema de Gestión de Calidad conforme con la Norma UNE-ISO 22222:2010 que concede AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación). De esta manera se convierte en la primera cooperativa de crédito de España que consigue esta certificación. De esta manera se eleva la calidad de los niveles de servicio para los consumidores, encontrándose entre aquellas entidades financieras que poseen los conocimientos adecuados, las habilidades, el comportamiento responsable y ético, y la experiencia para ofrecer un alto nivel de servicio esperado, y las mejores prácticas en planificación financiera.

RECONOCIMIENTO DE FORBES

La revista especializada en el mundo de los negocios y las finanzas "FORBES", de reconocido prestigio mundial reconoce a Caja Rural Granada, como la cuarta Entidad española mejor valorada de entre las entidades, siendo Caja Rural Granada la primera del ranking como Entidad presencial.

RECONOCIMIENTO DE CAJA RURAL GRANADA POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

Medalla de oro de la Diputación Provincial por combatir la exclusión Financiera.

PREMIO AL FOMENTO DEL COOPERATIVISMO DE FAECTA



PREMIO "UN SOL" DE LA ASOCIACIÓN ALFA. (ALMANJÁYAR EN FAMILIA)

PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Premio por sus actuaciones en ámbitos sociales o de buenas prácticas sociales a Caja Rural Granada.

CERTIFICADO GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS (PAPEL Y CARTÓN) POR RECISUR

Gestor autorizado para la gestión de residuos por la Junta de Andalucía. Durante 2019 han sido 27.220 kg de papel y cartón reciclado.

CERTIFICADO GESTIÓN DE ELEMENTOS ELECTRÓNICOS DESECHADOS POR CLARITY RECYCLING, S.L.

Durante 2019 han sido 4.688 kg procedentes de terminales TPV y equipos informáticos.



CERTIFICADO RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA



AUTOCONTROL (Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial), es una asociación sin ánimo de lucro establecida en 1995 que se encarga de gestionar el sistema de autorregulación publicitaria en España. Está formada por los principales anunciantes, agencias, medios y asociaciones sectoriales y su objetivo es contribuir a que la publicidad constituya un instrumento particularmente útil en el proceso económico, velando por el respeto a la ética publicitaria y a los derechos de los consumidores, con la exclusión de la defensa de intereses particulares.

AUTOCONTROL forma parte de EASA (European Advertising Standards Alliance) y ICAS (International Council for Ad Self-Regulation) y, además, ha acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley de Competencia Desleal para los sistemas de autorregulación.

CAJA RURAL DE GRANADA

> Calidad de Asociado

Es socio de pleno derecho de AUTOCONTROL y mantuvo su calidad de asociado durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, como así consta en la relación de asociados que publicamos en nuestra memoria anual de 2019

> Cumplimiento de Códigos Deontológicos

Se compromete a cumplir en todas sus comunicaciones comerciales el Código de Conducta Publicitaria de AUTOCONTROL, basado en el Código Internacional de Prácticas Publicitarias de la Cámara Internacional de Comercio (CCI).

> Actividad de control previo de la licitud y corrección deontológica de la publicidad

Puede, con anterioridad a su difusión, solicitar el asesoramiento del Gabinete Técnico de AUTOCONTROL en aquellos casos en los que tenga dudas acerca de la licitud y corrección deontológica de sus comunicaciones comerciales, con el fin de asegurar el cumplimiento normativo y evitar incurrir en posibles infracciones y riesgos reputaciones.

> Sometimiento al Jurado de la Publicidad

Se compromete, así mismo, a cumplir las resoluciones emitidas por el Jurado de la Publicidad como resultado de eventuales reclamaciones presentadas ante este órgano de resolución extrajudicial de controversias, ya sea por parte de consumidores u asociaciones de consumidores, empresas de la competencia o utros sectores, u organismos de la Administración.

Para que así conste, firmo el presente certificado, en Madrid, a 27 de enero de 2020.



José Domingo Gómez Castallo Director General de AUTOCONTROI

C/ Príncipe de Vergara 109 5ª planta, 28002 Madrid T: +34 91 309 66 37 F: +34 91 402 50 80 autocontrol@autocontrol.es



CERTIFICADO RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA



INFORME DE ACTIVIDAD 2019

Este informe recoge las solicitudes, consultas y reclamaciones atendidas por AUTOCONTROL durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, relativas a la publicidad de la que es responsable:

CAJA RURAL DE GRANADA

ASESORAMIENTO PREVIO DE LA PUBLICIDAD

> Copy Advice*: Informe elaborado por el Gabinete Técnico de AUTOCONTROL, confidencial, voluntario y no vinculante, sobre la corrección legal y deontológica de anuncios o proyectos de anuncios, revisados antes de su emisión.

COPY ADVICE® SOLICITADO POR		RESULTADO DE LOS COPY ADVICE®	
La empresa	36	Positivos: No se aprecian inconvenientes al contenido del anuncio	13
Intermediarios	0	Con modificaciones: Se ha recomendado introducir cambios en el anuncio	23
Total Copy Advice [®]	36	Negativos: Se ha desaconsejado la difusión del anuncio	0

- > Consultas deontológicas; Resolución de dudas u otras cuestiones generales de índole publicitaria.
- > Web Advice®; Revisión de la corrección deontológica de los contenidos publicitarios de la página web sometida

ASESORAMIENTO EN PROTECCIÓN DE DATOS Y PRIVACIDAD

- > Data Advice*: Herramienta de asesoramiento para las diferentes necesidades que se plantean en el cumplimiento y adecuación a la normativa de protección de datos.
- > Cookle Advice*: Consultoría técnica y jurídica para el cumplimiento de la normativa de cookies sobre la página web sometida al análisis.
- > Web Advice®; Revisión de las cláusulas de protección de datos de la página web, incluyendo la política de privacidad y otras cláusulas utilizadas en los formularios de recogida de datos.

TRAMITACIÓN DE RECLAMACIONES

> Resoluciones sobre Publicidad: Resolución de controversias y reclamaciones en materia publicitaria.

Iniciadas a instancia de la propia empresa

Dirigidas contra una publicidad de la que es responsable la empresa

0

Para que así conste, firmo el presente certificado, en Madrid, a ²⁷ de enero de 2020.

Sé Domingo Gómez Castallo

José Domingo Gómez Castallo Director General de AUTOCONTROL

C/ Príncipe de Vergara 109 5ª planta, 28002 Madrid T: +34 91 309 66 37 F: +34 91 402 50 80 autocontrol@autocontroles

GRÁFICO 4.1 / CERTIFICADO AUTOCONTROL.

CERTIFICADO RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA



A LOS EFECTOS DE CONCESIÓN DEL DISTINTIVO "IGUALDAD EN LA EMPRESA"

A los efectos que procedan y, en particular, en relación a las exigencias previstas por el artículo 6.1.b) del Real Decreto 1615/2009, de 26 de octubre – que ha sido modificado por el Real Decreto 850/2015, de 28 de septiembre - por el que se regula la concesión y utilización del distintivo «Igualdad en la Empresa», desarrollando el artículo 50 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

El citado precepto dispone:

"Documentación. 1. Las candidaturas [de concesión del distintivo "Igualdad en la Empresa"] además de la documentación acreditativa de los extremos citados en el artículo 4, deberán ir acompañadas de la siguiente documentación: (...) b) El balance o informe sobre las medidas o planes de igualdad implantados en la empresa conforme al artículo 4.2,81. En della entidades con la obligación legal o convencional de tener aprobado un plan de igualdad abordará aspectos relacionados con las condiciones de trabajo, el modelo organizativo, la responsabilidad social de la empresa o la diffusión y publicidad de los productos y servicios ofrecidos por la misma".

CAJA RURAL DE GRANADA

Casos resueltos durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 por el Jurado de la Publicidad de AUTOCONTROL iniciados por reclamaciones dirigidas contra una publicidad de la que es responsable la Empresa por razón de discriminación sexuriminación sexurimina

Resultado de los casos:

- O Aceptación de la reclamación por el reclamado y compromiso de cese o rectificación de la publicidad (sin intervención del Jurado de la Publicidad)
- Acuerdo de mediación entre reclamante y reclamado con la intervención de AUTOCONTROL
 (sin intervención del jurado de la Publicidad)

O Resoluciones del Jurado de la Publicidad

O Estimación

O Estimación parcial

O Desestimación

Para que así conste, firmo el presente certificado, en Madrid, a 27 de enero de 2020.



José Domingo Gómez Castallo Director General de AUTOCONTROL

C/ Príncipe de Vergara 109 5ª planta, 28002 Madrid T: +34 91 309 66 37 F: +34 91 402 50 80 autocontrol@autocontrol.es



4.5. PARTICIPACIÓN RESPONSABLE EN INSTITUCIONES

[GRI 102-13]

Caja Rural Granada, dentro del compromiso social adoptado en sus estatutos fundacionales, participa en diferentes instituciones y fundaciones públicas o privadas con un marcado carácter social. Las más significativas son las que se indican a continuación.

NOMBRE	SECTOR / ACTIVIDAD	MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR O EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Fundación Campus Salud	Investigación y Tecnología básico-clínica en el área de la salud y la biomedicina	SI
Parque de las Ciencias	Educación y museos	SI
Fundación General Universidad de Granada-Empresa	Educación	SI
Consejo Social del Ayuntamiento de Granada	Promoción Socio-Económica	SI
Patronato de turismo de la Diputación Provincial de Granada	Promoción Socio-Económica	SI
Consejo económico Social Ayuntamiento de Motril	Promoción Socio-Económica	SI

TABLA 4.5

4.6. RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

[GRI 102-11] [GRI 102-16] [GRI 102-17]

Caja Rural Granada aplica un Código Ético introducido en 1999, revisado y actualizado en 2012, que intenta ser una recopilación de principios de comportamiento ético habituales en el desempeño profesional de las personas. Este Código está a disposición de todo el personal en el Portal del Empleado y está ordenado en 6 grupos de comportamientos, teniendo por objetivo que las relaciones entre trabajadores y trabajadoras de la Caja, así como con clientes y proveedores, se basen en el respeto mutuo y el buen hacer profesional.

El código contempla los siguientes comportamientos y aspectos, que están directamente relacionados con los DDHH:

- Respecto a los valores de la Caja Rural Granada.
- · Derivados de las responsabilidades de gestión.
- Derivados de la objetividad y la independencia de las funciones.
- Derivados de la posición de jefe de equipo.
- Derivados de la dedicación a las funciones del puesto.
- · Derivados del respeto a la confidencialidad.

IMPACTOS Y RIESGOS

Caja Rural Granada no tiene procedimientos específicos aplicables al ámbito del cumplimiento de los derechos humanos tanto por la naturaleza del sector como por el ámbito geográfico derivada de la operativa de la compañía. Sin embargo, la Caja aplica mecanismos de gestión para reducir estos riesgos en las relaciones de sus trabajadores. Para más información ver el capítulo 6 del presente Informe.

No existen denuncias respecto a vulneración de Derechos Humanos. La empresa no dispone de procedimientos de diligencia a este respecto.



4.7

EL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Caja Rural Granada ha tenido siempre entre sus valores corporativos el comportamiento ético y su compromiso con la sociedad, el respeto al medio ambiente, fomentando un desarrollo sostenible, y el impulso del desarrollo económico, social, cultural y deportivo de su entorno. En tal sentido, podemos afirmar que compartimos el objetivo del Pacto Mundial de Naciones Unidas de una gestión ética basada en los Diez Principios y además quiere contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El Pacto Global o el Pacto Mundial de Naciones Unidas (UN Global Compact) es un instrumento de las <u>Naciones Unidas</u> (ONU) que fue anunciado en el <u>Foro Económico Mundial</u> (Foro de Davos) en su reunión anual de <u>1999</u>. Se ha convertido en la mayor iniciativa voluntaria de responsabilidad social empresarial en el mundo.

Pretende potenciar un sector privado sostenible y responsable sobre la base de 10 principios en áreas relacionadas con los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la corrupción, y de esta manera mejorar el mercado global.

El Pacto Mundial de Naciones Unidas persigue dos objetivos principales:

- Incorporar los 10 Principios en las actividades empresariales de todo el mundo.
- Canalizar acciones en apoyo de los objetivos más amplios de las Naciones Unidas, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

4.7.1.

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

En septiembre de 2015, se aprobó por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con ella, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El objetivo es dar una señal de alerta a todos los países para que adopten medidas que logren acabar con los grandes problemas del planeta; poner fin a la pobreza y a la desigualdad, alcanzar la igualdad de género y el acceso para todos a un trabajo digno, facilitar el acceso a servicios de salud y a una educación adecuada, proteger el medioambiente y garantizar que todas las personas disfruten de paz y prosperidad.

Los ODS son el nuevo marco principal de contribución al desarrollo sostenible, compuesto por 17 Objetivos y 169 metas que deben cumplirse antes de 2030, y está dirigida a todos los actores del planeta; los gobiernos, las empresas y sociedad civil. El Pacto Mundial es la iniciativa de Naciones Unidas que cataliza los esfuerzos de empresas y organizaciones en la consecución de los ODS.

4.7.2.

ÁMBITOS DE INFORMACIÓN CRÍTICOS DEL ANÁLISIS DE MATERIALIDAD Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Hemos procedido a realizar un análisis de los ámbitos de información críticos, con objeto de relacionarlos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y podemos resumir dicha relación en la siguiente tabla:

	MATERIALIDAD	ODS
1	Misión, Visión y Valores de la Caja	8 TOLLINGTON TO DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF
3	Solidez financiera de la Entidad	8 management 17 minoring minor
4	Buen Gobierno.	8 management (convert
8	Cómo contribuye al desarrollo económico en general y al cooperativismo en particular	4 Diseases 8 Trail-form 9 Shorters Instrumental Instrum
10	Política de Responsabilidad Social general, y hacia el mundo rural en particular	1 mary and 2 ment 2 me
11	Código Ético. La ética en la gestión	5 man States
12	Las actividades de Fundación Caja Rural Granada a las que dedica sus fondos	1 msucci. 1 m
13	Enfoque al cliente (servicio al cliente)	1 m and the second sec
17	Accesibilidad a servicios financieros a discapacitados, colectivos en riesgo de exclusión financiera (por ejemplo, zonas rurales)	1 Maryana 市中中中

TABLA 4.6





5. REPERCUTIENDO VALOR A LA SOCIEDAD

- **5.1** La respuesta de Caja Rural Granada a las necesidades sociales
- **5.2** La Fundación de Caja Rural Granada
- **5.3** El Fondo de Educación y Promoción de Caja Rural Granada
- **5.4** Investigación y Fincas Experimentales
- **5.5** Promoción Cooperativa
- **5.6** Gabinete Técnico
- **5.7** Impuestos y tributos
- **5.8** Publicaciones y otros servicios



5.1. LA RESPUESTA DE CAJA RURAL GRANADA

A LAS NECESIDADES SOCIALES

[GRI 102-19] [GRI 103-2]

Caja Rural Granada, como cooperativa con un amplio respaldo social y con 107.498 socios y 410.515 clientes, mantiene una implicación muy directa con la sociedad.

Los estatutos sociales de Caja Rural Granada establecen que el Consejo Rector promueve que el funcionamiento de la Entidad se encuentre enmarcado dentro de unos parámetros de RSC, cuyos aspectos más focalizados al plano social son fundamentalmente: [G4-FS1]

- El respeto al medio ambiente, fomentando un desarrollo sostenible.
- El impulso del desarrollo económico, social, cultural y deportivo de su entorno, mediante acciones directas o de mecenazgo.

Para ejercitar la acción social, como dotación de recursos económicos a proyectos dirigidos a la sociedad, Caja Rural Granada cuenta con dos instrumentos:

- La Fundación Caja Rural Granada: Organización estrechamente ligada a la cooperativa de crédito, sin ánimo de lucro, que se halla afectada de forma duradera, a los fines de interés general propios de la Entidad.
- El **Fondo de Educación y Promoción**: La Caja, como Sociedad Cooperativa de Crédito, debe dar respuesta a socios, clientes y empleados con la dotación del Fondo de Educación y Promoción, destinado principalmente a la formación de socios y trabajadores, a la promoción cultural o profesional del entorno local o de la comunidad en general o el fomento de la inter-cooperación.

Por todo ello tanto la Fundación como el Fondo de Educación y Promoción, son los principales elementos dinamizadores de la dimensión social de la Entidad, revirtiendo a la sociedad de una parte de los resultados económicos de Caja Rural Granada como dividendo social. Con ello Caja Rural Granada genera valor y contribuye a la calidad de vida de la sociedad en general, aportando soluciones a necesidades sociales y culturales.

Cada año Caja Rural Granada realiza un importante esfuerzo presupuestario para devolver una buena parte del beneficio que le reporta la intermediación financiera.

Dotaciones a fundaciones (miles de euros)

2017 590

2018 385

2019 1.000

Estas dotaciones lo han sido a Fundación Caja Rural Granada.

5.2.

FUNDACIÓN CAJA RURAL GRANADA

5.2.1.

INTRODUCCIÓN

[G4-FS5] [G4-FS2] [GRI 203-2] [GRI 413-1] [GRI 413-2]

2019 ha sido un año muy positivo para Fundación Caja Rural Granada. La Entidad ha aumentado su plantilla, ha desarrollado una potente campaña de comunicación externa para visibilizar su programación y ha aumentado su actividad fuera del territorio granadino, donde hasta ahora su presencia era casi testimonial.

Fundación Caja Rural Granada nació en 2003 para apoyar el desarrollo cultural, educativo y social de los miles de personas que cada año participan en nuestras actividades y ayudar a los que menos acceso tienen a los recursos, por su lejanía geográfica o por estar inmersos en grupos con alto riesgo de exclusión social.

Su dotación presupuestaria se nutre de Caja Rural Granada por dos vías, por aportación directa y por aportación indirecta a través del Fondo de Educación y Promoción Cooperativa.

En todos estos años, no hemos roto nuestro compromiso con la mayoría de los proyectos en los que venimos colaborando desde el principio. Fundación Caja Rural Granada organiza y patrocina más de 700 iniciativas anuales, alrededor de 250 fuera de la capital granadina. La Entidad que siempre ha tenido un marcado carácter cultural (hemos



destinado un 34% del presupuesto 2019 a este capítulo) ante la necesidad de alimentar la programación de los espacios propios, salas de exposiciones y auditorio, donde se desarrolla el 60% de sus actividades, ha ido cambiando su tendencia en estos últimos tiempos para adaptarse a las nuevas necesidades, y atender, cada vez, más la demanda de ayuda a proyectos sociales y asistenciales.

Consciente de esta realidad socioeconómica, nuestra Entidad ha intentado poner su granito de arena en ayudar a crear una sociedad más justa y solidaria en momentos muy difíciles. En esa tarea están implicados dos partes; por un lado, quienes trabajan a pie de calle ayudando a enfermos, rescatando a marginados o combatiendo el hambre; y, por otro, los que aportan el capital económico necesario para conseguirlo. Esa colaboración estrecha y fructífera es la que Fundación mantiene con más de una treintena de colectivos como Cruz Roja, AECC, Proyecto Hombre, Fundación Albihar, Cáritas, Banco de Alimentos, Aspace, Alcer... que operan desde las tres provincias, aliviando la realidad de personas en situación de extrema vulnerabilidad. Este año Fundación ha dedicado a proyectos sociales y asistenciales un 24 % de sus fondos. Y la tendencia es aumentar esa cifra en los próximos ejercicios.

El medioambiente [G4-FS1], el deporte y las actividades lúdico-culturales son también algunas de nuestras preocupaciones y ocupaciones, al igual que la ayuda a la investigación biosanitaria, a través de congresos, como el CEIBS, organizado por jóvenes estudiantes de Medicina, estudios, y el Premio Ciencias de la Salud, la iniciativa más destacada de nuestra programación.

Gracias a esta actividad y a otras, como el certamen de pintura rápida o concurso de fotografía para ilustrar el Calendario de Caja Rural, al que concurren profesionales de toda España, el radio de acción de Fundación trasvasó las fronteras regionales.

Nuestra Entidad apuesta por un futuro mejor con el apoyo diario a los grandes pilares socioeconómicos [G4-FS1] de la zona: Parque de las Ciencias, Campus de la Salud, Orquesta Ciudad de Granada, Festival de Música y Danza...

Como colaboradora, patrocinadora y coorganizadora de actividades con otras instituciones, su imagen se proyecta también en escenarios distintos a las instalaciones de Caja Rural (Alhambra, Auditorio Manuel de Falla, teatros y salas municipales, centros de salud, facultades de la UGR, sedes de ONGs, instalaciones deportivas...) y entre un público diferente al que consume nuestra programación propia.

Más de un millón de personas, en definitiva, ha participado directamente de los actos, organizados por Fundación Caja Rural Granada o se han beneficiado de nuestros fondos, cumpliéndose así el objetivo de la Entidad fundadora, Caja Rural, que, de manera voluntaria y gratuita, pretende devolver a la sociedad de su entorno parte de los beneficios generados por su actividad financiera.

La presencia de Fundación en los medios de comunicación, constante y casi diaria, es el reflejo de ese acercamiento a la sociedad. La prensa escrita (230 noticias y menciones en periódicos y prensa digital) los medios audiovisuales y las redes sociales (más de 1.500 post publicados) se hacen eco de todas nuestras actividades y mantienen un seguimiento de las mismas durante su desarrollo. Tal es el caso de las exposiciones que aparecen en la agenda de periódicos, televisiones y radios mientras permanecen abiertas al público.

5.2.2.

NORMATIVA Y ÓRGANOS DE GOBIERNO

Fundación Caja Rural Granada es una institución sin ánimo de lucro, con entidad jurídica y CIF propios, cuyo funcionamiento está regulado por la Ley de Fundaciones 50/2002, por el Reglamento (1337/2005) que la desarrolla y por sus propios Estatutos Sociales. Está acogida a la referida Ley de ámbito nacional (con posterioridad, 31.05.2005 ha sido aprobada la Ley Andaluza de Fundaciones), supervisada por un Protectorado del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte e inscrita en el Registro General de Fundaciones con el número 678.

Sus Estatutos Sociales fueron aprobados en abril de 2003, en el momento de la constitución de la Fundación, adaptados y modificados en sesión del Patronato de Fundación Caja Rural Granada del 17 de julio de 2007 (modificaciones elevadas a públicas en escritura del 3 de agosto de 2007) y aprobados por la Subsecretaría Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia, Registro de Fundaciones, por resolución de 31 de agosto de 2007.

1/ Protectorado.

Organismo dependiente del Gobierno Central (Ministerio de Cultura), que controla y supervisa el exacto cumplimiento de los fines fundacionales. Debe estar informado de cualquier incidencia notable en la marcha de la Fundación.

2/ Patronato.

En nuestro caso, está compuesto por 13 personas: ocho miembros del Consejo Rector de Caja Rural Granada, S.C.C., cinco elegidas entre socios de Caja Rural y personalidades de la vida pública, y el Director General de Caja Rural, asistidos por un letrado asesor. Se reúne de manera periódica varias veces año. El cargo de patrono no conlleva ningún tipo de dieta.

3/ Presidencia.

Coordina el buen funcionamiento de la institución. Es el garante de la ejecución de los acuerdos adoptados por el Patronato y la cabeza visible de toda nuestra organización,



quien preside todos los actos públicos de importancia que organizamos. Nuestra imagen radica en nuestro presidente. Para determinados actos el presidente delega en otros patronos.

La oficina de Fundación está ubicada en la segunda planta, ala derecha, del edificio de SS.CC. Avenida D. Bosco, 2. 18006, Granada. La plantilla de la Fundación está formada por una persona que coordina el programa de actividades sociales, asistenciales, deportivas y culturales. Existen una serie de empresas que nos permiten externalizar parte de nuestro trabajo.

Composición del Patronato

Presidente	D. Antonio León Serrano.	
Vicepresidente	D. José Carrillo Santos.	
Secretario	D. Víctor López Palomo.	
Vocales	Dª. Pilar López-Cózar Ruiz.	
	D. Francisco Jesús Rodríguez Almendros.	
	D. Manuel Rosa Martín.	
	D. Emilio Pérez Lara.	
	Dª. Ramona Velasco Núñez.	
	D. Javier Enrique Arques Llorens.	
	D. Jerónimo Luque Frías.	
	D. José Fernando Piñar Vargas.	
	D. José Aurelio Hernández Ruiz.	
	D. Juan Carlos Delgado Duque.	
	D. Antonio Mingorance Gutiérrez.	
Letrado asesor	D. José de Cueto López.	

5.2.3.

EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA

[GRI 201-1] [G4-FS7]

El Presupuesto de Fundación Caja Rural Granada ha evolucionado en los últimos años en función de la disponibilidad de la Entidad Matriz, Caja Rural Granada, y de la envergadura de los proyectos que pretendía afrontar su Fundación, pero siempre intentando mantener líneas homogéneas. Cada año, los distintos capítulos han experimentado variaciones también a resultas de las encuestas realizadas entre los participantes en las actividades y las oficinas de Caja Rural.

Presupuesto. 1.000.000 €.

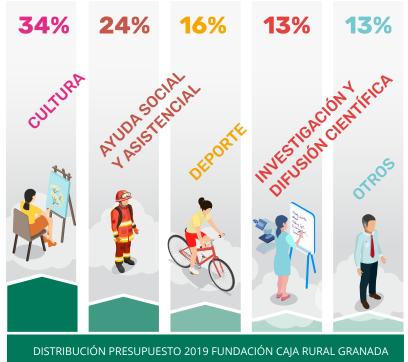


GRÁFICO 5.1



5.2.4.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

[G4-FS2] [GRI 413-1] [GRI 201-1]

5.2.4.1. FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Caja Rural Granada, la Entidad Matriz de nuestra Fundación, es una cooperativa, de ahí que en nuestros Estatutos se contemple el apoyo a esta fórmula de trabajo asociado. De hecho, una parte de nuestro presupuesto lo destinamos al fomento de la economía social.

En 2019 hemos subvencionado, por ejemplo, actividades del Consejo Regulador D.O.P. del Poniente Granadino, del Casino de labradores de Atarfe o de la Cooperativa TEAR. Las ayudas se han destinado a la organización de programas culturales y deportivos.

Fundación participó en otras acciones de carácter económico, como una Masterclass organizada por el IE Business School Executive Education, en colaboración con Páez Grupo Asesor y nuestra Entidad.

El Parque de las Ciencias contó también con nuestro apoyo en el fomento del turismo cultural. Nuestra institución participa desde hace años en una iniciativa que se ha convertido en el segundo complejo con mayor reclamo de Granada, después de la Alhambra, ya que lo visitan alrededor de 700.000 personas cada año.

5.2.4.2. **ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

Fundación realiza cada año una apuesta decidida por la promoción del deporte base, apoyando actividades en la que participan más de 100.000 personas. Desde Fundación difundimos el deporte en centros educativos, apoyamos al deporte adaptado e inclusivo y respaldamos infinidad de iniciativas solidarias que tienen al deporte como protagonista.

Continuamos con nuestro compromiso con el deporte base o de niveles medios/altos, que ha consumido un 16% del presupuesto, con iniciativas como el Gran Fondo Guad al-Xenil. El auditorio de Caja Rural fue el lugar elegido para la presentación de esta prueba cicloturista que cuenta con el apoyo de nuestra Fundación. Los participantes partieron el 27 de abril desde Lecrín hasta Alto de Mondújar. La actividad, que aúna deporte y

promoción turística de la provincia, ha situado a Granada en el mapa del ciclismo internacional al ser incluida en los circuitos de la UCI.

Deporte y solidaridad vienen demostrando, también, desde hace tiempo que son buenos compañeros de viaje. Cada vez surgen más iniciativas de asociaciones benéficas donde la actividad física es el pretexto para recaudar fondos y despertar conciencias: la Carrera por la infancia de Cruz Roja, la de la Mujer, la de Andrés Manjón, a beneficio de las escuelas avemarianas, la Azul por el autismo, la Vuelta Pedreste a la Zubia 'Corre por el Parkinson' o la Marcha Asprogrades por la diversidad. En ese tándem hemos encontrado la fórmula perfecta para apoyar ambas causas.

El deporte inclusivo también jugó un papel determinante en la programación 2019 de Fundación Caja Rural Granada. Subvencionamos la charla de la atleta paralímpica Desirée Vila que clausuró las X Olimpiadas familiares, organizadas por el C.D. Gran Parque. La joven gimnasta gallega, que con 16 años perdió la pierna derecha a raíz de una negligencia médica, habló en la Urbanización Gran Parque de Granada sobre su historia de superación tras el revés que le cambió la vida. No es la primera vez que Fundación escenifica su apoyo al deporte adaptado a través de este tipo de actividades con atletas paralímpicos. En anteriores ocasiones, deportistas como Alejandro Sánchez, Álvaro Galán o Ismael García también han protagonizado encuentros con el público granadino de la mano de nuestra Entidad.

Fundación colaboró en 2019 con el equipo de baloncesto del Club Sierra Nevada Natura Ability, mediante la compra de unos chaquetones que utilizarán durante los partidos y entrenamientos de las próximas temporadas. Nuestra Entidad también corrió con los gastos del viaje a Burgos del equipo para participar en el Campeonato de España de Baloncesto, organizado por la Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual (FEDDI) que se celebró en octubre. Esta asociación, especializada en deporte adaptado a jóvenes con discapacidad intelectual, ha representado a España en Polonia, Francia, Italia y Turquía en modalidades como la natación, el fútbol sala o el esquí, en el que fue pionero en nuestro país. El Club trabaja en la integración social de sus jugadores a través de la práctica deportiva, fomentando el trabajo en equipo y valores como la disciplina, la consecución de objetivos, el esfuerzo y la superación personal.

La Gala del deporte, el tradicional reconocimiento a los mejores atletas granadinos abarrotó el auditorio de Caja Rural, como viene siendo habitual desde hace más de 20 años. Nuestra Entidad patrocinó su XXVIII edición y entregó el premio al mejor club de la anterior temporada. La Asociación Española de la prensa deportiva de Granada eligió como mejores deportistas a la atleta María Pérez, flamante campeona de Europa y de España de 20 kilómetros marcha, y Fernando Aguilera, mejor jugador joven de fútbol sala del mundo por segundo año consecutivo, que, además, ha debutado con la selección española.



Quisimos representar también nuestra denuncia ante la desigualdad de oportunidades con las que se encuentran las mujeres en el deporte granadino, patrocinando por segundo año consecutivo la temporada 2019/20 del Club Deportivo Tear Ramón y Cajal, centrado en fomentar el baloncesto femenino. En la actualidad su equipo referente es el único de Granada que juega en LF2, la segunda división del baloncesto femenino, equivalente en el fútbol a la categoría en la que compite el Granada CF.

En 2019 Fundación reforzó su apuesta por el atletismo. Otorgamos unas becas para la promoción del deporte base a seis componentes del Club de Atletismo Granada Joven que destacaron por su compromiso, habilidad, potencial, pasión y capacidad. La entrega de las distinciones se realizó en el auditorio de Caja Rural. Gracias a esta ayuda, Alejandro Rodríguez, José Luis Jiménez, Paola Almazán, Jorge Juan Arroyo, Laura Aybar y Federico Mercedes formarán parte de un proyecto anual de entrenamiento y desarrollo específico que incluye entrenamientos personalizados, concentración en el CARD de Sierra Nevada y Centro IMUDS del PTS, seguimiento fisioterapéutico, nutricional, psicológico, médico y asesoramiento para compatibilizar los estudios, práctica deportiva y vida personal.

Colaboramos, además, con Diputación de Granada en el Circuito Campo a Través, una actividad de promoción deportiva, organizada por la Delegación Granadina de la Federación Andaluza de Atletismo y los Ayuntamientos de Cuevas del Campo, Lecrín, La Zubia y Moraleda de Zafayona. Las pruebas se han desarrollado en los distintos municipios durante el último semestre del año. Con la administración provincial también respaldamos, el XIX Circuito provincial de atletismo en pista. La actividad, en la que participan más de 400 pequeños, en las categorías de pre benjamín a cadete, está orientada a promocionar el deporte base en esta modalidad. El circuito consta de dos pruebas y una final. La primera de ellas se celebró en el Estadio de la Juventud de Granada. La siguiente, el 6 de abril en Almuñécar, y la final, el 11 de mayo, en Guadix.

No obstante, la mayor parte de actividades deportivas subvencionadas por Fundación se realizan a través del Club de Esquí Caja Rural Granada, una entidad gestora que desarrolla desde hace más de 30 años un amplio programa de proyectos en Sierra Nevada y dispone de varias subsecciones.

El Club de Esquí representa la apuesta decidida de nuestra Entidad por el deporte blanco y Sierra Nevada, apoyando con la difusión del esquí uno de los pilares de desarrollo económico y social de nuestro entorno. En este tiempo, ha posibilitado la formación a miles de esquiadores y les ha facilitado la participación y el acceso a las actividades. La masa social del Club está formada por alumnos cuyas edades oscilan entre los 5 y los 17 años.

CLUB DE ESQUÍ. TEMPORADA 2018-2019

En la segunda mejor temporada de la historia de Sierra Nevada el Club de esquí Caja Rural Granada ha cerrado un año excepcional de socios y clases impartidas. Nuestro Club ha dado servicio a todos sus socios desde el día 1 de diciembre hasta el cierre de la estación, el día 5 de mayo, con más de 60 días de actividad.

En diciembre de forma paralela a las subidas regulares, se realizaron las "jornadas del empleado de Caja Rural" y las "jornadas de puertas abiertas" para promover el deporte blanco a todos aquellos que aun no lo conocen.

Ya en 2019 empezó el periodo de competiciones y un año más nuestro Club se ha consolidado como el que más eventos organiza en su afán de promover el deporte de base. Este año han sido un total de tres tanto de alpino, freeski y snowboard. A lo que hay que sumar nuestra tradicional prueba social.

Además de las competiciones que hemos organizado, nuestros socios han participado por toda España y Europa representando a nuestro Club. Tanto en alpino, freeski y snowboard. Nuevamente los resultados han acompañado a nuestros chicos donde cabe destacar a Paula Riquelme que nuevamente gana el Campeonato de España de baches en categoría junior.

Por último una de nuestras principales novedades de la temporada venía desde la Dirección Técnica del Club; ante la salida del anterior director técnico Carlos Santandreu del Carpio, que iba a afrontar en una nueva etapa de su carrera profesional la presidencia de la Federación Andaluza de Deportes de Invierno, ha retomado el cargo Francisco León Molina, una persona de "la casa" que empezó como alumno en este club y que ha pasado por todos los puestos posibles de la organización. Seguro que su experiencia, sus ganas y su profesionalidad darán un soplo de aire fresco a nuestras actividades y en general a este club.



ESQUÍ ACTIVIDADES

A modo de resumen intentaremos comentar los aspectos más importantes, de los distintos eventos y secciones, que han sucedido en esta temporada que termina.

ESQUÍ Y SNOW

Es nuestra sección más numerosa e importante, en sus dos modalidades, y es por ello que es la sección que debe ser más potenciada.

Si nos centramos en el esquí, comentar que en las últimas temporadas venimos observando que la parte que queda fuera de las secciones de competición, lo que llamaríamos el "Esquí de Club", ha bajado ligeramente su nivel de actividad. Los socios no hacen tantas subidas al año como antiguamente, no hay constancia a lo largo de la temporada y gran parte de los socios hacen una media de 10 ó 15 subidas anuales. Casi la totalidad de los socios se acogen a las ofertas que realiza Cetursa con respecto al Forfait de larga duración o días no consecutivos, no se realizan apenas pagos de forfait diario. Desde hace unos años organizamos a lo largo de la temporada distintas actividades con el fin de captar nuevos socios y también conseguir que los socios que ya tenemos aumenten su implicación y su número de subidas a sierra, señalar en este sentido las jornadas de "El día del empleado", "Jornadas de puertas abiertas", "2 x 1" en subidas, etc....

Estamos poniendo especial atención en el esquí de base, en los socios de entre 4 y 6 años, no paramos de organizar eventos, grupos especiales, tanto en sierra, como fuera de ello, intentamos que este no sea un club de socios, sino que sea el club de sus familias y que cada vez más impliquemos a sus padres y hermanos en esta actividad social.

Con respecto al snow, destacar que realizamos desde hace unos años un especial esfuerzo para aumentar el número de socios de esta modalidad, seleccionamos a los monitores más destacados, hacemos grupos pequeños que conllevan una atención más personalizada, etc... pero por desgracia no vemos los frutos que esperamos, pues el número de socios no acaba de repuntar.

En otro orden de cosas seguimos trabajando en mejorar la calidad de la enseñanza de nuestro deporte rey, para ello potenciamos la fuerza del grupo de nuestros monitores, todos titulados, con continuos cursos de reciclajes y actividades de convivencia; todas ellas organizadas y planificadas por nuestra nueva incorporación como Director Técnico D. Francisco León Molina, que se caracteriza por formar parte de la gran familia del club de esquí de Caja Rural Granada desde pequeño, es por ello que conoce sobradamente todos los aspectos fundamentales de este club.

Es digno de mencionar la importancia de nuestra sección de competición, en sus distintas disciplinas Alpino, Artístico y Snow, dentro de nuestro club. Nuestros socios, como viene siendo habitual, han sido reconocidos en los circuitos andaluces y españoles de deportes de invierno, han formado parte de las selecciones andaluzas de todas las modalidades y varios de ellos ya están en las listas de deportistas de alto rendimiento españoles.

ESQUÍ DE PRETEMPORADA

El eje central de la pretemporada ha sido la preparación física, donde los chicos se han ejercitado para potenciar las habilidades y musculatura que interviene en el esquí, todos los martes y jueves de la primavera, verano y otoño con el único descanso del mes de agosto. El pistoletazo de salida del programa de preparación física tuvo lugar en el Centro de Alto Rendimiento de Sierra Nevada, donde los chicos realizaron los pertinentes test físicos que permiten el control y la planificación de las futuras sesiones. Junto a esto se han realizado todos los fines de semana actividades como patinaje en linea, patinaje sobre hielo, bicicleta y excursiones. Estas actividades no solo mejoran aptitudes técnicas de los chicos, sino que además enriquecen y fortalecen los vínculos entre los grupos.

De forma coordinada con la preparación física no se ha descuidado la preparación específica de las disciplinas de nieve pues desde que terminó la temporada el pasado mes de mayo los chicos han seguido en contacto con la nieve. Empezando por poder alargar los entrenamientos en Sierra Nevada, una vez que la estación cerro al público general Cetursa habilitó algunas pistas para el esquipo español de esquí y se nos invitó a entrenar con ellos. A continuación, el mes de julio tuvo lugar la ya anual concentración de verano, siendo este año el lugar escogido Tignes. También se han desplazado repetidamente a las instalaciones de Madrid SnowZone donde la pista cubierta del centro comercial Xanadu les ha permitido seguir entrenando en la nieve. Por último, también se ha trabajado aquí en Granada en las instalaciones de la Universidad de Granada ubicadas en el Parque Tecnológico de la Salud, donde el Instituto Mixto Universitario de Deporte y Salud cuenta con un simulador que permite realizar ejercicios con las mismas sensaciones que tienen los chicos cuando se encuentran sobre la nieve.

DÍA DEL EMPLEADO

Tras varios aplazamientos por las inclemencias del tiempo, en un tercer intento y como viene siendo habitual en la planificación del Club, la primera actividad de la temporada fue dirigida a dar a conocer a nuestros compañeros el trabajo que realizamos en cada una de las subidas y poder darles la posibilidad de probar de primera mano las vivencias del esquí o snow.



Este año la mañana despejada y soleada, el buen estado de las pistas y el buen hacer de nuestros monitores permitieron que todos los participantes disfrutaran al máximo de este deporte.

Cada año son más los compañeros que se atreven con la tabla por lo que desde el club damos la posibilidad de que puedan elegir entre esquí o snow según las preferencias de cada uno.

Todos los esfuerzos que el Club destina a la celebración de esta actividad se ven recompensados con las buenas sensaciones vividas por los participantes y la gran aceptación que tiene año tras año.

TROFEO "RURALITO" "FIESTA DE LA NIEVE"

Para finalizar el circuito alevín el 24 de marzo nuestro Club organizó la XIV edición del Trofeo Ruralito. Prueba final del calendario donde los deportistas se jugaban los últimos puntos de temporada.

Este año el formato que se le dio al evento fue muy novedoso con dos pruebas simultáneas y tres equipos de cronometraje a la vez, lo que hizo que se movilizará a más de una treintena de personas en la organización del evento. Con el fin de hacer una prueba rápida y divertida para los más pequeños los U6 y U8 competían en la pista genciana y los U10 y U12 en la pista tropical.

Fue un día desafortunado con respecto al clima. Un fortísimo viento y una leve visibilidad provocó que se suspendieran las dos mangas previstas para infantiles y que sólo se celebrara una manga en la categoría alevín.

Ante la imposibilidad de poder posponer la prueba por falta de fechas libres en el calendario, finalmente se realizó la entrega de trofeos de la categoría U6-U8 en el cine de la estación.

Aprovechamos para agradeceros a todos la dedicación y el empeño en la celebración de esta carrera y de esta forma poder cumplir con el calendario de competición con el que nos comprometemos ante nuestros socios.

DIRECCIÓN TÉCNICA Y SECCIÓN DE COMPETICIÓN

En la segunda mejor temporada de la historia de Sierra Nevada el Club de esquí Caja Rural Granada ha cerrado un año excepcional de socios y clases impartidas. Nuestro Club ha dado servicio a todos sus socios desde el día 1 de diciembre hasta el cierre de la estación, el día 5 de mayo, con más de 60 días de actividad.

Esta temporada una de nuestras principales novedades venía desde la Dirección Técnica del Club; ante la salida del anterior director técnico D. Carlos Santandreu del Carpio, que iba a afrontar en una nueva etapa de su carrera profesional la presidencia de la Federación Andaluza de Deportes de Invierno, ha retomado el cargo D. Francisco León Molina, una persona de "la casa" que empezó como alumno en este club y que ha pasado por todos los puestos posibles de la organización. Seguro que su experiencia, sus ganas y su profesionalidad darán un soplo de aire fresco a nuestras actividades y en general a este club.

Nuevamente los resultados han acompañado a nuestros deportistas donde cabe destacar a Paula Riquelme que nuevamente gana el Campeonato de España de baches en categoría junior.

PRUEBA SOCIAL

Inicialmente estaba prevista para el 7 de abril, pero el fuerte viento que azotó Sierra Nevada ese día hizo que se aplazara al siguiente fin de semana, al día 13. En esta segunda fecha el día fue espectacular y además disfrutamos de la compañía de nuestros compañeros del Club Social de Caja Rural Granada, que organizaron una visita a la estación aprovechando la ocasión.





A pie de pistas compartimos las tradicionales saladillas, vino y embutido con los que el Club invita a todos los asistentes, fueron el colofón perfecto para una jornada de esquí y familia espectacular. Participaron más de 100 de nuestros socios de todas nuestras modalidades esquí alpino, freeski y snowboard, junto 20 de nuestros monitores que también compitieron en esta ocasión.

El triunfo absoluto en la categoría de hombres fue para el socio Matías Riquelme, y en la de mujeres Diana Espadas. El monitor más rápido fue Alberto Sánchez.

TROFEO SLOPESTYLE DE FREESKI Y SNOWBOARD

Este año, por fin, y después de varios intentos, hemos podido celebrar nuestro ansiado primer trofeo de Slope Style Club de Esquí Caja Rural Granada. Esta es una prueba muy novedosa, con respecto a su organización, en la que éramos totalmente novatos, pero que afrontábamos con una increíble ilusión.

La prueba se celebró en dos días. El 09/03/2019 se realizó una jornada de entrenamientos oficiales y el 10/03/2019 la competición oficial. Esta última se celebraba a dos rondas clasificatorias y otras dos rondas para la gran final. Contó con una amplia participación rondando los 19 participantes de categorías junior-sénior y los 58 participantes en categorías infantiles.

Esta prueba se celebraba de forma conjunta con la FADI, que organizó las categorías de alevines, y se caracterizó por una climatología estupenda y por una duración algo más lenta de la habitual, debido a lo complicado de las puntuaciones individuales con cada actuación de todos los participantes. Aún así la prueba fue todo un éxito y no dudamos que en posteriores celebraciones lo haremos aún mejor.

TROFEO INFANTIL CAJA RURAL GRANADA

Los días 11 y 12 de enero se disputaron un Super Gigante y un Slalom respectivamente en la pista Prado de las Monjas en categorías U14 y U16. El hecho de haber sido la antesala de los Campeonatos de España también celebrados en Sierra Nevada hizo que la afluencia de deportistas fuera muy elevada.

Con casi doscientos participantes andaluces, madrileños, aragoneses, catalanes o navarros fue una de las pruebas más concurridas de las celebradas esta temporada. Ambos días la meteorología y la calidad de nieve fue excepcional, lo que facilitó que la prueba se celebrara con rapidez y normalidad. Esta prueba, como todos los años, forma parte del Circuito Andaluz de Nieve, que promueve la FADI.

FIESTA FIN DE TEMPORADA

Este año la fiesta se celebró el pasado 17 de Mayo en el Auditorio de SSCC. Como es habitual la afluencia de socios y familiares fue total y disfrutamos de un rato juntos recordando el transcurso de la temporada y celebrando los triunfos obtenidos por nuestros socios en las diversas pruebas celebradas a lo largo del año.

Tuvimos la suerte de contar con la presencia del "Mago Migue" que hizo disfrutar a todos los asistentes con sus asombrosos trucos de cartas, llegando a trasladar su fantasía hasta fuera del auditorio con un espectáculo que muchos recordarán en el tiempo.

El club tuvo a bien hacer entrega del reconocimiento este año a Carlos Santandreu del Carpio por su entrega al club durante más de 30 años donde empezó como alumno para posteriormente ser monitor y finalmente coordinador técnico. Recientemente ha sido nombrado presidente de la Federación Andaluza de Deportes de Invierno donde le deseamos una exitosa trayectoria.

Como colofón a una gran fiesta, hicimos entrega a todos los participantes de la XXX Prueba Social de los diferentes trofeos. Como ganadores absolutos en esta edición se proclamaron Diana Espadas Padial en damas y Matías Riquelme Baena en hombres.

OTRAS ACTIVIDADES

Seguidamente vamos a redactar a modo de resumen lo que ha acontecido durante este año pasado en el resto de las actividades que en este club se desarrollan.

SENDERISMO

Esta sección inició su actividad a mediados del pasado mes de octubre, realizando una serie de rutas con el fin de recorrer el maravilloso entorno que encierra esta provincia y tratando de visitar las diferentes comarcas: Alhama, Guadix (Accitania), Montes Orientales, Valle del Lecrín, Vega de Granada, Alpujarra Granadina y Sierra Nevada.

Este año ha contado con 42 soci@s y hemos contado con la colaboración de Manuel Cumplido García y Víctor-Manuel Alcaide Hermoso quienes dirigen con gran acierto nuestros pasos por los senderos, trochas y caminos con objeto de realizar esta actividad al aire libre, en la que se combinan naturaleza, cultura y deporte, una manera práctica y fácil de conocer y amar nuestra provincia, siendo ideal para recuperarse del estrés diario.

Pusimos fin a nuestras actividades a finales de junio, pero antes realizamos el "IV Camino de Santiago – Tramo Inglés – Ferrol a Santiago de Compostela", del 26 de mayo al 1 de junio de 2019 en el que participaron 19 peregrinos.



ACTIVIDADES NÁUTICAS

Este año la sección no ha realizado actividades, ni se han obtenido nuevos títulos de navegación entre sus integrantes, como era habitual en las temporadas anteriores. Esperemos que en los años siguientes la sección retome con fuerzas todas sus actividades.

ATLETISMO

Una temporada más nos ponemos en marcha para ir cubriendo las diferentes pruebas que nos va marcando el calendario.

Este año hemos estado presentes en Armilla, Albolote, Loja, Alhama, Baza, Salobreña y Órgiva. A parte de las carreras que transcurren por Granada capital como son la Media Maratón, Memorial Padre Marcelino y Carrera Dos Colinas.

Cada vez son más los componentes de esta sección que disfrutan de este deporte en auge. No nos queda más que animaros a participar sabiendo de la importancia que en nuestro día a día es realizar una actividad física que nos permita llevar una vida saludable.

5.2.4.3. INVESTIGACIÓN

La investigación y la difusión científica continúan siendo una prioridad en la actividad de Fundación. Invertimos en menos proyectos, pero el presupuesto que destinamos a ellos es algo superior al de otros capítulos. El Premio Ciencias de la Salud abandera la labor de Fundación en este campo. En 2019 reconocimos un trabajo sobre el autismo, liderado por el Dr. José Javier Lucas Lozano y fruto de una extensa colaboración internacional. El director de la investigación recogió el premio en nuestro auditorio de la mano de la rectora de la UGR y el presidente de Fundación.

Contribuimos, además, a que más de 700.000 personas disfruten de una amplia oferta de ocio cultural y científico como mecenas del Parque de las Ciencias. Apoyamos la formación de jóvenes investigadores a través del CEIBS. Hemos puesto en valor los descubrimientos arqueológicos de los yacimientos de la Villa de Salar y nos hemos convertido en instrumento divulgador de la Ciencia que se hace en Granada.

Fundación Caja Rural invirtió un 13% de sus recursos a este capítulo, apostando, así por la Investigación y la difusión científica como motor de desarrollo de nuestra provincia.

5.2.4.3.1. CEIBS

En 2019 volvimos a estar al lado, como patrocinador principal, del Congreso de Estudiantes de Investigación Biosanitaria de Granada, CEIBS. Se trata del único congreso de España en esta materia promovido y organizado por estudiantes. Nuestra Entidad lleva cinco años apoyando la iniciativa, organizada por la Academia de Alumnos Internos de Medicina de Granada, porque creemos en el papel fundamental de las nuevas generaciones en nuestro sistema sanitario y en la investigación en Salud como generadora de riqueza.

5.2.4.3.2. PREMIO CIENCIAS DE LA SALUD

El autismo fue el protagonista de la investigación ganadora del XV Premio Ciencias de la Salud Fundación Caja Rural Granada. El Dr. José Javier Lucas Lozano, del Centro de Biología Molecular Severo Ochoa, CSIC, recogió el galardón en el auditorio de Caja Rural, de manos del presidente de nuestra Fundación, por su contribución al conocimiento de la base genética de los trastornos del espectro autista (TEA). Este proyecto de neurociencias, resultante de una extensa colaboración internacional en la que también tienen un papel destacado los investigadores Alberto Parras y Raúl Méndez, abre, un esperanzador camino hacia el desarrollo de terapias futuras.

5.2.4.3.3. MEDINBIO

Fundación ha patrocinado la convocatoria 2019 de este encuentro, celebrado en la Fundación Parque Tecnológico de la Salud, en su compromiso con la divulgación científica. Se trata de un foro para visualizar el potencial de investigación de los grupos de la Universidad de Granada. Su dinámica ha permitido a los profesionales granadinos conocer empresas y organizaciones de investigación para establecer nuevas oportunidades de negocio y colaboración científica en el ámbito sanitario, estableciendo objetivos comunes.

5.2.4.3.4. GRANADA ES CIENCIA

Fundación Caja Rural se ha unido al programa Granada, Ciencia e Innovación', impulsado por el Ayuntamiento de Granada, la UGR, la Fundación Pública Andaluza del Parque Tecnológico de la Salud, el Parque de las Ciencias, la Confederación granadina de empresarios, la delegación de Economía e Innovación de la Junta y los cinco centros del CSIC de la capital, para visibilizar la faceta científica de Granada, transmitir a la ciudadanía la ciencia y la tecnología de excelencia que se desarrolla en nuestra provincia y reconocer el trabajo realizado por los investigadores y desarrolladores granadinos. La iniciativa se puso en marcha en septiembre.



5.2.4.3.5. PARQUE DE LAS CIENCIAS

Volvimos a patrocinar la popular recogida de aceituna de los olivos centenarios del Parque de las Ciencias, una actividad de divulgación en la que participaron durante toda la mañana visitantes y escolares. El programa se desarrolló en el Área Etnobotánica, integrada por la Almazara de mediados del S. XX, el empiedro del S. XVIII y los propios olivos. Durante la jornada los usuarios del museo pudieron observar y colaborar en la recogida de este fruto, e intercambiar opiniones y experiencias con los responsables del olivar y de la Almazara. Fundación es socio colaborador del Parque de las Ciencias.

5.2.4.3.6. CONFERENCIA SOBRE LA VISIÓN

La reconocida farmacéutica e investigadora Celia Sánchez-Ramos, que fuera candidata a los premios Príncipe de Asturias en 2011, estuvo en el auditorio de Caja Rural para hablar sobre los inventos que disminuyen el daño visual provocado por el abuso de pantallas digitales. Fundación Caja Rural programó esta charla, en el seno de la exposición 'Mujeres Inventoras'. Sánchez-Ramos es una científica especializada en la protección y prevención de la visión que ha desarrollado casi 500 patentes. Es, además, doctora en el área de Medicina Preventiva y Salud Pública por la Universidad Complutense de Madrid y en Ciencias de la Visión por la Universidad Europea, licenciada en Farmacia y diplomada en Óptica y Optometría, profesora de la Universidad Complutense de Madrid y doctora honoris causa por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

5.2.4.3.7. JORNADAS DE ALIMENTACIÓN

La Fundación Iberoamericana de Nutrición, FINUT, con sede en Granada, organizó la segunda edición de unas jornadas nacionales para impulsar los avances de una gastronomía de excelencia y una producción de alimentos sostenible y de alta calidad. El encuentro, que se desarrolló en el Parque de las Ciencias con el patrocinio de Fundación Caja Rural, contó con reconocidos chefs, empresarios del sector alimenticio de Andalucía oriental e investigadores de prestigio en nutrición. Nuestra Entidad intervino en la presentación a los medios de las jornadas.

5.2.4.3.8. DOCUMENTAL DE EMILIO HERRERA

El auditorio de Caja Rural acogió estreno del documental sobre el padre de la aeronáutica, el granadino Emilio Herrera, que ha sido producida por Atrevida, bajo la dirección de Alberto Flechoso. Fundación colaboró en la proyección de esta grabación, cuyo pase privado organizó la Asociación Científica Emilio Herrera Linares. Este grupo de profesores e investigadores pretende revalorizar la figura de un olvidado ingeniero militar que fue el creador del prototipo del traje espacial.

5.2.4.3.9. EXCAVACIONES DE SALAR

Fundación visitó las excavaciones de la Villa romana de Salar, datada en el siglo I. d.C., para conocer de primera mano los extraordinarios descubrimientos de la última campaña arqueológica, dirigida por la UGR. Nos hemos convertido en el principal patrocinador privado del yacimiento, corroborando así nuestro compromiso con la investigación, difusión y conservación del patrimonio local. Los trabajos de Salar están sacando a la luz algunos de los restos más excepcionales de fincas rurales romanas encontrados hasta ahora en la Península Ibérica.

5.2.4.4. **PROYECTOS SOCIALES**

Este tipo de proyectos siguen siendo una parte destacada en la actividad de Fundación Caja Rural Granada. Nuestra Entidad colabora desde sus inicios con asociaciones de carácter social, asistencial y en proyectos educativos.

En este capítulo hemos destinado parte del presupuesto a subvenciones llegadas a través de las oficinas de Caja Rural en la provincia de Granada, Málaga y Almería, para las cofradías de Semana Santa, Talleres, Conciertos... y otras cuestiones de ámbito social.

AYUNTAMIENTOS

Fundación atendió en 2019 la demanda de más de medio centenar de ayuntamientos como el del Almuñécar, con el Certamen Internacional de Guitarra Andrés Segovia, el de Granada, con la Gymkhana urbana o el del Valle de Zalabí con el campeonato sub 12 de fútbol femenino.

Hemos colaborado en la producción de una muestra fotográfica de Pepo Rodríguez Ruiz de Almodóvar. Se trata de un proyecto fotográfico que consta de 41 retratos a tamaño 30 x 45 cm. y 20 retratos a tamaño 12 x 18 cm. en los que Pepo atrapa con su objetivo el alma de los vecinos de Fuente Cesna, inmortalizándolos para la eternidad en una fracción de segundo. El autor ha trabajado como fotógrafo de prensa en La Crónica de Granada, Diario 16, ABC Andalucía, ABC Córdoba y La Opinión de Granada. La actividad estaba organizada por el Ayuntamiento de Algarinejo.

Otro ejemplo de ese apoyo es el del programa Salvemos nuestro corazón, mediante el que Fundación está contribuyendo a cardioproteger las zonas rurales. La Entidad ha finalizado la tercera fase del proyecto 'Corazón Rural' con la donación de tres desfibriladores portátiles a las unidades móviles de la Policía Local de Alhama, Deifontes y Cúllar Vega. Con esta campaña, iniciada hace tres años y que también incluye la formación de personal municipal en reanimación cardiopulmonar y manejo de los aparatos, la Entidad



ha cardioprotegido ya a una población superior a las 62.000 personas. Hasta el momento se han sumado a la iniciativa 9 municipios: los tres citados, además de Gójar, Cenes, Churriana, Láchar, Moraleda de Zafayona, y Vegas del Genil.

COFRADÍAS

También el mundo de las Hermandades y sus tradiciones de Semana Santa han contado con el apoyo de Fundación Caja Rural. Como todos los años, hemos dirigido un pequeño capítulo de nuestros fondos a patrocinar los carteles y los itinerarios de Semana Santa de las Cofradías de las provincias de Granada, Málaga y Almería.

Entre todas estas colaboraciones destaca nuestra contribución a la Cofradía de la Oración en el Huerto, a través del patrocinio de un certamen de artes plásticas para diseñar su cartel de Semana Santa y el XV Congreso Nacional 'Getsemaní 2019', en el que participaron alrededor de 300 cofrades de cofradías españolas con dedicación al misterio de esta advocación, o a la Obra Social de la Hermandad de la Virgen de las Angustias.

5.2.4.5. PROYECTOS ASISTENCIALES

Mención destacada merece la colaboración que Fundación Caja Rural ha prestado a las ONG's y asociaciones solidarias en este año. La Ciudad de los niños, Granadadown, Banco de Alimentos, Manos Unidas, Cáritas, Sinfonendo, Asociación española contra el cáncer y hasta cuarenta colectivos se han beneficiado de la cara más humana de Fundación.

Desde su creación, Fundación ha dedicado una parte importante de sus recursos a proyectos asistenciales a través de asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, encargadas de ayudar a los sectores más desfavorecidos de la sociedad. En los últimos años el número de colectivos que solicitan nuestra colaboración se ha incrementado considerablemente.

PROYECTO HOMBRE

Realizamos el último pago de la rehabilitación íntegra de la primera vivienda de apoyo al tratamiento y la reinserción para mujeres en Granada, que hemos patrocinado. Este inmueble de la Zona Norte, cuya compra también ha sido financiada por Caja Rural Granada a un interés muy favorable para la asociación, se inauguró el 'Día Internacional de la Lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas'. La vivienda acogerá a 10 mujeres, en riesgo de exclusión social. Según datos del Observatorio Andaluz sobre Drogas y Adicciones y del último estudio de la Población Andaluza ante las drogas, el consumo entre la población femenina crece paulatinamente y la demanda de tratamiento por parte de ellas está muy por debajo de la de los hombres.

PARROQUIA DE SAN ILDEFONSO

Fundación ha subvencionado el alquiler de un piso de acogida temporal para inmigrantes y familias necesitadas en Armilla, que gestiona la Parroquia de San Ildefonso de Granada. El inmueble, propiedad de Caja Rural, ha sido aportado por la Entidad al Fondo Social de Viviendas. También correremos con los gastos de instalación de una cocina.

ASOCIACIÓN GRANADINA DE PARKINSON

Nuestra Entidad patrocinó la VII Vuelta Pedestre a la Zubia, organizada por Parkinson Granada. Alrededor de 800 personas han participado en esta carrera, establecida en categorías desde prebenjamines hasta veteranos. La recaudación irá destinada a asegurar que los enfermos puedan recibir los tratamientos que necesitan y mantener, así, una buena calidad de vida. Se trata de la segunda enfermedad neurodegenerativa en cuanto a número de afectados. En la actualidad se estima que en España existen 100.000 casos y en Granada unos 2000, aproximadamente, teniendo una prevalencia de un afectado por cada 100 personas.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER

Fundación Caja Rural mantiene una relación muy estrecha con la AECC, a la que apoya en todas sus causas solidarias. En 2019 patrocinó en Otura la I Combinada Ciclista, una propuesta inédita y novedosa que permitió en un mismo evento las dos modalidades de ciclismo ROAD (carretera) y MTB (btt). Nos convertimos también en el principal patrocinador de la Carrera de la Mujer, la iniciativa deportivo-solidaria, organizada por Deportes Olimpo a beneficio de la lucha contra el cáncer de mama. La décima edición de la marcha congregó a casi 10.000 personas. Y un año más nos sumamos al Retobike 0-3.000, organizado por Deporte y Vida frente al cáncer A.D, para la AECC, en el que un máximo de 50 participantes hizo realidad el reto de realizar en bicicleta el trayecto desde Motril hasta el Veleta. Además, Fundación formó parte de la campaña de visibilidad del Día Internacional del cáncer de mama. El edificio de Servicios Centrales se iluminó de rosa y los empleados de la sede se fotografiaron con las manos pintadas de ese color.

GRANADA DOWN

La ONG organizó su XXIII Festival taurino con picadores que contó con el apoyo económico de Fundación Caja Rural. Algunas de las principales figuras de la tauromaquia actual participaron en este espectáculo benéfico que abrió la temporada taurina en Granada. El objetivo de la corrida era recaudar el mayor número de fondos posibles para atender las necesidades de todos los alumnos con capacidades diferentes.



BANCO DE ALIMENTOS

El Banco de Alimentos de Granada organizó un torneo de golf, patrocinada por Fundación. El dinero recaudado por la participación ha sido destinado a la actividad de esta ONG, dedicada a donar los alimentos que obtiene a instituciones oficialmente reconocidas que ayudan a los más necesitados. Con este proceso se consigue luchar contra el despilfarro alimentario, contribuir a la integración social de personas en peligro de exclusión y a la protección del medio ambiente evitando la destrucción de alimentos. La delegación granadina consiguió reunir el año pasado 503.450 kilos de comida y productos de higiene personal. Fundación también subvencionó el alquiler de una de las naves donde se almacenan y distribuyen los productos recogidos.

ASOCIACIÓN MÍRAME

Este colectivo celebró la IV Carrera Azul contra el autismo, con carácter benéfico, que contó con el patrocinio de Fundación Caja Rural. Santa Fe fue el escenario elegido para la concentración deportiva que congregó a centenares de personas. La recaudación contribuirá a apoyar la actividad de Mírame en Granada. Este trastorno del neuro-desarrollo afecta a la interacción social de una persona, a sus habilidades de comunicación y a sus habilidades para la simbolización y la flexibilidad. Pese a lo que se piensa, el autismo no es una enfermedad.

ASOCIACIÓN VALE

La 6ª edición de la carrera solidaria Desafío Vale contó con el apoyo económico de Fundación Caja Rural. La prueba en la que participaron alrededor de 600 personas en diferentes modalidades (cross, senderismo, MTB, carrera por montaña, infantiles...) partió de las instalaciones del colectivo en Dúrcal. Fundación lleva años colaborando con esta asociación sin ánimo de lucro que trabaja por la calidad y la dignidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

ASOCIACIÓN DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD

Ayudamos a la cooperativa almeriense Unica Group a conseguir un Guinness solidario cocinando el gazpacho más grande del mundo. 7.000 litros de la típica receta andaluza sirvieron para recaudar fondos a beneficio de la Asociación de niños con discapacidad de Almería y la Asociación Española contra el cáncer. El reto se realizó en el Parque de las Almadrabillas de la capital, en una gran celebración culinaria que se prolongó durante casi toda la jornada.

CIUDAD DE LOS NIÑOS

Varios pequeños de la Ciudad de los Niños pudieron aprender inglés el verano pasado gracias a Fundación Caja Rural. Nuestra Entidad ha subvencionado algunas plazas para que chicos en situaciones desfavorecidas puedan disfrutar de la 5ª edición de Cam&Fun, un programa educativo que se desarrolló del 30 de junio al 06 de julio en Sierra Nevada. Los niños pasaron una semana intensa en plena naturaleza mejorando su nivel de inglés y practicando deportes, haciendo excursiones, juegos, competiciones, piscina... Camp&Fun ha contado con el apoyo de Fundación en la inclusión de menores en riesgo de vulnerabilidad, desde sus inicios.

ESCUELA DE VERANO DE MOTRIL

Hemos patrocinado este programa que durante julio y agosto acogió a 25 menores en situación de vulnerabilidad y desventaja social. Desarrollado por la Concejalía de Acción Social, en colaboración también con la organización Movimiento por la Paz, el Desarrollo y la Libertad y la asociación de Mujeres Estrellas de Mar, tenía como objetivo asegurar la alimentación de pequeños de los barrios de Huerta Carrasco, San Antonio y Varadero, los más desfavorecidos del municipio granadino, en un momento en los que los comedores escolares dejan de funcionar, además de ofrecerles un programa de actividades lúdicas, formativas y recreativas.

ALFA

Fundación Caja Rural visitó las instalaciones de la Asociación Almanjáyar en Familia, ALFA, en la Zona Norte, con la que ha colaborado en el Proyecto "Abierto Por Vacaciones". Esta organización ayuda a niños y jóvenes del barrio a adquirir herramientas que los empodere y les ayude a salir de la situación de vulnerabilidad en la que viven. La Escuela de verano tiene como objetivo ofrecer a los menores del barrio una alternativa a la 'calle', cuando todos los centros educativos cierran, se reducen las actividades y aumentan los riesgos. Gracias a la ayuda de Fundación, veinte niños recibieron una beca que garantizó su alimentación básica durante uno de los meses de verano y participaron en talleres formativos y de ocio.

FUNDACIÓN ALBIHAR

Subvencionamos un año más la actividad de Fundación Albihar que trabaja desde 1.998 para paliar las carencias de colectivos en riesgo de exclusión social (personas mayores, menores, jóvenes e inmigrantes en situación de vulnerabilidad). Nuestra colaboración se materializa en diversos programas y acciones desarrollados especialmente en la ciudad de Granada.



ASPACE

La delegación granadina de esta asociación que trabaja para mejorar la calidad de vida de personas con parálisis cerebral, afines y familias, promoviendo su desarrollo personal y la igualdad de oportunidades, pudo comprar el pasado verano una lavadora industrial gracias a la ayuda de Fundación, que ha subvencionado más del 50% de la factura. Tras casi cuatro décadas operando en Granada, Aspace se ha convertido en el centro de referencia en la atención integral de personas con parálisis cerebral en nuestra provincia.

HERMANDAD DE LAS ANGUSTIAS

Fundación Caja Rural Granada ha colaborado económicamente en la adquisición de una furgoneta con la que la Obra Social de la Hermandad de las Angustias transporta los alimentos que distribuye entre unas cincuenta familias granadinas necesitadas. En la actualidad, el reparto es posible a través de las donaciones de particulares y de las aportaciones del Banco de Alimentos. La Hermandad es, además, una organización asociada al Programa Operativo del Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas (FEAD) de la Unión Europea, que se canaliza en nuestro país a través del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Fundación también ha patrocinado la impresión de los carteles de la ofrenda floral en honor a la Patrona de Granada.

FIESTA DE LA SALUD

Nuestra Entidad patrocinó la Fiesta de la Salud, una carrera con fines benéficos organizada por los colegios profesionales de Granada en la rama sanitaria: Médicos, Enfermería, Odontólogos, Veterinaria, Farmacia, Psicología, Fisioterapia, Ópticos y Podología. La marcha solidario – deportiva reunió a unas 2.000 personas, que participaron en las dos modalidades de la prueba, una carrera de 5 Km. por el centro, el Albaicín y la Alhambra y una marcha familiar de 3 Km, dirigida a todos los públicos. La recaudación obtenida a través de las inscripciones será destinada a Proyecto Hombre.

CRUZ ROJA

Volvimos en 2019 a patrocinar la Carrera por la Infancia, organizada por Cruz Roja Granada para paliar la precarización y desigualdad social que afecta a miles de niños y niñas en nuestra provincia. Más de 2.000 personas se sumaron a la iniciativa de este colectivo de carácter humanitario y acción voluntaria, para mejorar la calidad de vida de la infancia y juventud en dificultad social. Nuestra Entidad participó en la entrega de premios de la prueba solidaria.

AGRADI Y DIABETES CERO

Caja Rural y su Fundación participaron en 2019 al Día Mundial de la Diabetes, iluminando la terraza y la fuente del edificio de Servicios Centrales de color azul, símbolo de la lucha contra esta enfermedad. El auditorio de la Entidad también acogió la conferencia, respaldada por Fundación, 'Reeducar en el sistema inmunitario para combatir la diabetes Tipo 1', a cargo de Adrián Villalba Felipe, investigador del IGTP, Instituto Germans Trías i Pujol, que estuvo organizada por AGRADI, Asociación granadina de Diabetes.

APROSMO

Esta asociación ha puesto en marcha un jardín sensorial en el Centro especial de empleo Terra Horti. Fundación Caja Rural ha colaborado en este proyecto terapéutico, diseñado para estimular los sentidos de personas con problemas de percepción sensorial, con la instalación de un columpio para personas con discapacidad. Las plantas y el uso de materiales de jardín, elementos auditivos, visuales, táctiles, gustativos y olfativos consiguen que los niños con necesidades educativas especiales se sientan seguros y cómodos en la exploración de los sentidos sin ser abrumados por ellos.

ALDEAS INFANTILES

Apoyamos la 'La Máquina del tiempo', el programa educativo de la Finca agroecológica Casería Verdeval, en Zujaira, promovido por Fundación Empresa y Juventud, que emplea a personas con discapacidad de Aldeas Infantiles SOS. Se trata de una propuesta innovadora e inclusiva elaborada por un equipo multidisciplinar, para el segundo ciclo de Educación Primaria. Está orientada a dar cobertura a parte de los contenidos curriculares de las Áreas de Ciencias Sociales y Ciencia Naturales de Andalucía.

OTRAS ASOCIACIONES

Hemos atendido las solicitudes de más colectivos de carácter asistencial, que en los últimos años ha aumentado considerablemente. Es también el caso de Manos Unidas, Medicus Mundi, Edicoma, Ayúdale a caminar, Hermanas del Buen Samaritano... Ejemplos, todos, de las causas solidarias a las que Fundación dedica su respaldo económico e institucional.



5.2.4.6. **PROYECTOS CULTURALES**

Fundación Caja Rural ha destinado este año un 34% de su presupuesto a Cultura. Seguimos siendo una entidad con un marcado carácter cultural, no sólo por la necesidad de llenar de contenido nuestros espacios propios (dos salas de exposiciones y un auditorio), sino porque estamos obligados por nuestros estatutos a llevar la Cultura a aquellas personas y lugares a los que las administraciones públicas no llegan. Apostando por ella, estamos haciéndolo también por toda una industria, todo un negocio que gira en torno las Artes, la Música, el Teatro, la Literatura...

EXPOSICIONES SALA ZAIDA

Alrededor de 20.000 personas han visitado las exposiciones de la Sala Zaida a lo largo de 2019, un espacio que se ha convertido en punto de encuentro obligado en los circuitos artísticos de la ciudad. La mayor parte de las muestras tuvieron carácter institucional al compartir Fundación la producción y el patrocinio con otras entidades como el Ayuntamiento de Granada, el Festival de Música y Danza, la Universidad o el Archivo Manuel de Falla.

Su cuidada oferta, centrada principalmente en la programación de exposiciones, ha hecho del espacio diseñado por Álvaro Siza un referente en programación cultural de Granada. Con el paso del tiempo la sala ha demostrado que posee una camaleónica capacidad de adaptación para exhibir con el mismo rigor museográfico un cuadro de Alonso Cano, un manuscrito de San Juan de la Cruz o una foto de García Alix.

En la temporada 2019 las propuestas han perseguido los mismos criterios que en ejercicios anteriores: pluralidad, modernidad, dinamismo, calidad y contenido didáctico.

EXPOSICIÓN MITOLOGÍA PERSONAL

Jesús Montoya, artista y profesor de la Facultad de Bellas Artes de Granada, inició el programa expositivo de la Sala Zaida con la muestra "Mitología personal", la undécima de su carrera, que recogió un total de 11 esculturas realizadas en barro cocido de alta temperatura, en algunas de las cuales incorpora otro tipo de materiales como madera o cuerno de cabra. Las piezas estaban acompañadas por todos los cuadernos de artista. En la muestra podían reconocerse ecos de seres mitológicos de diferentes culturas, occidentales y orientales, pero pasados por un tamiz personal y transformador que las aleja de su sentido clásico, generando una nueva iconografía personal.

MUIERES INVENTORAS

Fundación Caja Rural Granada e 'Ideapolis, La Ciudad de las ideas' organizaron en la Sala Zaida la muestra 'Mujeres inventoras. La historia desconocida', que pretendía reivindicar el papel que la figura femenina ha jugado en algunos de los grandes avances de la humanidad.

Unos logros silenciados por la propia sociedad de la época que, solo en ocasiones y siempre con el paso del tiempo fueron reconocidos y que, además, han abierto el camino a la labor de las emprendedoras actuales. La exposición puso en diálogo los descubrimientos de cinco inventoras históricas y de otras cinco contemporáneas, a través de paneles explicativos, patentes, prototipos, objetos, vídeos, conferencias y un taller.

'NADA DURA LO SUFICIENTE'

La Sala Zaida acogió una muestra de Livia Daniel, artista valenciana formada en la Universidad de Granada. 'Nada dura lo suficiente' ha sido una de las ofertas expositivas que el Festival de Arte Contemporáneo de Bellas Artes, FACBA, desarrolla desde febrero a junio en diferentes espacios granadinos. Fundación Caja Rural considera necesario acabar con la desconexión del arte contemporáneo y la sociedad, por eso se unió como patrocinador a este proyecto de la UGR hace tres años, cuando FACBA se abrió a la ciudad, implicando a las instituciones públicas y a los gestores culturales de Granada. A partir de ese momento, el arte emergente hecho por jóvenes artistas pudo verse de forma casi simultánea en centros de la Universidad, la Diputación, el Ayuntamiento de Granada y el de Santa Fe, de CajaGrananada Fundación, el Centro Damián Bayón y nuestra Sala Zaida.

EL UNIVERSO DE PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN

Fundación programó una muestra en torno a la figura de Pedro Antonio de Alarcón, el autor accitano más célebre de la historia de la literatura, al que este año estuvo dedicada la Feria del libro. Esta exposición, que recreaba el lugar de trabajo del escritor, convivió en la sala con la celebración de una treintena de actividades, principalmente, presentaciones de libros, pero también debates, conferencias... El Ayuntamiento de Guadix cedió a Fundación los muebles, libros, cuadros, fotografías y piezas de escritorio del literato.

ESPACIO FESTIVAL

La firma del convenio de colaboración entre Fundación Caja Rural y el Festival Internacional de Música y Danza se materializó en la Sala Zaida, durante la inauguración de la muestra fotográfica «ESPACIO Festival. Fotografía, música, danza y ciudad», que mostró los mejores trabajos realizados por los alumnos del Taller de Fotografía de los Cursos Manuel de Falla 2018 sobre los espectáculos del FEX.

EXPOSICIÓN DE GRANADA ARTÍSTICA

La Sala Zaida acogió del 6 de septiembre hasta el 12 de octubre una muestra de la colección Casa Ajsaris, integrada por obras del granadino Mariano Bertuchi y sus coetáneos. El artista, nacido en 1884 en el barrio del Realejo y conocido como el pintor de Marruecos, lidera esta exposición, compuesta además por la producción de otros maestros de finales del XIX y principios del XX como Gabriel Morcillo, José María López Mezquita, José María Rodríguez Acosta, Manuel Gómez Moreno o Eugenio Gómez Mir.



FALLA EN GRANADA

Pequeñas joyas documentales como una carta de Lorca a su amigo Manuel de Falla han formado parte de una exposición que rememoró en la Sala Zaida la llegada hace cien años del compositor gaditano a Granada. Fundación Archivo Manuel de Falla, la Asociación de Amigos de la OCG y Fundación Caja Rural han organizado esta iniciativa que pretende narrar la estancia del músico en nuestra ciudad y poner en paralelo su producción artística e intelectual con el paisaje social, político y doméstico de una Granada pequeña, aislada por las comunicaciones, hasta cierto punto provinciana, pero con una pujanza cultural de altísimo nivel.

SAHARARTE SOLIDARIO

La Sala Zaida acogió una exposición SaharArte solidario, a beneficio de la Asociación granadina de amistad con la RASD, que cuenta con la colaboración de Fundación Caja Rural. Estaba compuesta por obras de más de cincuenta artistas vinculados a Granada como María Teresa Martín Vivaldi, Leonor Solans, Belén Mazuecos, Asunción Jódar, Manuel Moleón, Eduardo Fresneda, Marisa Mancilla o David González Zafra, que fueron subastadas el 6 de noviembre en la misma sala. El dinero recaudado irá destinado a los proyectos 'Vacaciones en paz' y 'Comisiones Médicas'. Con la exposición, la asociación pretendía además de reunir fondos para desarrollar acciones humanitarias en torno a esta población, visibilizar los problemas de un proceso enquistado y mostrar la difícil realidad de esta gente.

LAS MIRADAS DE JORGE PASTOR

El periodista y fotógrafo, Jorge Pastor, expuso su proyecto 'Retratados', una colección de veinte retratos de gran formato de miradas perdidas'. Se trata de un ensayo en torno al poder de la mirada para resumir una biografía en una milésima de segundo y de uno de los proyectos más personales de Jorge Pastor que nos transporta hacia ese universo hipnótico de lo que se ve y no se ve, de lo que se siente y no se siente. Las obras permanecieron expuestas en la Sala Zaida entre el 20 de diciembre y el 23 de enero. 'Retratados' contó con el patrocinio de Fundación Caja Rural Granada.

EXPOSICIONES SERVICIOS CENTRALES

Las exposiciones de Servicios Centrales se benefician del público asistente a las actividades del auditorio de Caja Rural Granada por lo que es difícil cuantificar con exactitud el número de visitantes. La programación siguió la línea trazada hace años desde Fundación con una oferta heterogénea y moderna. La Entidad dio su primera oportunidad a jóvenes talentos, refrendó la calidad de artistas con demostrado bagaje y programó varias colectivas. Fundación apoya la trayectoria profesional de artistas noveles a través de la programación expositiva de Servicios Centrales, muy vinculada, también, a las propuestas creativas de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Granada.

FOTOGRAFÍAS DE SIERRA NEVADA

La sala de Servicios Centrales abrió al público una exposición fotográfica promovida por Acción Sierra Nevada, con nuestra colaboración. La muestra colectiva ofreció una selección representativa de refugios (desaparecidos, en ruinas o en uso), naturales y construidos, que se encuentran dispersos por la alta montaña de Sierra Nevada. En su momento, fueron levantados por serranos, trabajadores, visitantes o montañeros. Actualmente dan cobijo y auxilio a pastores, excursionistas y deportistas que se adentran por sus altos valles, sobre todo como refugios vivac (de emergencia o temporales) en condiciones adversas. La exposición reveló la pérdida de buena parte de ese patrimonio histórico, cultural y etnográfico, y la severa ruina de los elementos que perviven.

ARTE SOLIDARIO

Nuestra Fundación programó una exposición a beneficio de la Fundación Vicente Ferrer en Servicios Centrales. Su autora, la granadina María Angustias Cañete, reunió en la muestra fotográfica 'Retratos de la India' más de 80 fotografías sobre este país, en las que las mujeres y sus brillantes saris cobraron un especial protagonismo. Se vendieron 60 imágenes y el total de la recaudación ha permitido reservar una casa para una familia en la región de Anantapur. La Fundación Vicente Ferrer contrató la vivienda a nombre de la esposa.

EXPOSICIÓN 'ENTRE MUJERES'

Coincidiendo con el Día de la Mujer, Fundación programó una colectiva fotográfica en Servicios Centrales. 'Entre Mujeres', título de la exposición, es un proyecto formado por 13 mujeres que, en palabras de sus autoras, pretende desencadenar una pequeña revolución contando las historias personales de amor, soledad, ausencia, reivindicación, enfermedad, impotencia, perseverancia, fuerza o belleza, de mujeres reales. Permaneció abierta al público hasta el 30 de marzo.

'40 AÑOS DE AGRICULTURA'

Servicios Centrales exhibió al público esta muestra, organizada por Fundación Miguel Sánchez García, Grupo La Caña, con la colaboración de Fundación Caja Rural. La exposición retrospectiva fue diseñada para conmemorar el 40 aniversario de la empresa hortofrutícola, a través de un minucioso recorrido en el tiempo por cuatro décadas que definieron la revolución agrícola de la Costa Tropical, cuyo desarrollo forma parte de la idiosincrasia de Motril y su comarca, con un manifiesto arraigo sociocultural en la zona.

CIRCUITOS

Nuestra Entidad volvió a programar en Servicios Centrales una de las colectivas de 'Circuitos 368°, la iniciativa coordinada por la Facultad de Bellas Artes que ofrece visibilidad a los artistas emergentes en la UGR. Su objetivo: configurar una completa cartografía de la



creación artística reciente de la ciudad, a través de un programa expositivo en una red de espacios culturales de Granada y provincia. 'Esto no es un simulacro' fue la propuesta que Alejandro de Pablo Ramírez, María Rodríguez Valdés y Javier láñez Picazo, tres alumnos de la Universidad granadina trajeron a nuestra sala del 18 de junio al 13 de julio.

CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA

Del 22 de septiembre al 12 de octubre, los cuadros ganadores y seleccionados en el certamen de pintura rápida al aire libre Fundación Caja Rural 2019 permanecieron expuestos en Servicios Centrales. Las pinturas de los galardonados pasan a formar parte de la pinacoteca de Fundación Caja Rural. Se trata de una de nuestras muestras más visitadas. Así lo ha sido desde el origen de este premio, tanto en la Sala Zaida como en Servicios Centrales, donde se ha ubicado ya en un par de ocasiones.

VERBUM ET IMAGO

Servicios Centrales fue escenario de una exposición colectiva de la Asociación de Amigos del Instituto Padre Manjón de Granada, respaldada por Fundación Caja Rural que intentó conjugar el arte pictórico y escultórico con la poesía, a través de la obra de siete antiguos profesores del histórico centro granadino. La muestra permaneció abierta al público del 17 de octubre hasta el 9 de noviembre.

LUCES DE GRANADA

La Asociación de profesionales de la fotografía e imagen de Granada y provincia, AGRAFI, entregó sus premios Luces de Granada, que cuentan con el patrocinio de nuestra Fundación, en el auditorio de Caja Rural. Las fotografías galardonadas y seleccionadas estuvieron colgadas en Servicios Centrales de Caja Rural durante la Navidad. Luces de Granada se crea con la intención de fomentar la excelencia en fotografía y video profesional y conectar diferentes ciudades y culturas utilizando ambas disciplinas como un idioma universal, eliminando fronteras y creando vínculos entre profesionales de diferentes países.

BELÉN MONUMENTAL

Caja Rural dio la bienvenida a las fiestas navideñas con la inauguración de la iluminación de la fachada de Servicios Centrales y de su tradicional Nacimiento. Miguel Torres lleva casi 15 años creando este Belén monumental, organizado por Fundación que cada Navidad renueva su diseño. Hasta las vacaciones, más de 2.000 niños, guiados por la explicación del propio Torres, visitaron el montaje en horario escolar y vieron una película navideña en nuestro auditorio.

MÚSICA

Granada es una provincia muy musical y eso se refleja en nuestra programación. Tanto es escenarios propios como externos, Fundación Caja Rural ha apoyado el trabajo de compositores e intérpretes consagrados y noveles, posibilitando con su patrocinio que espectáculos de primer nivel, algunos en entornos históricos y artísticos privilegiados, puedan estar al alcance de más público.

A través de nuestras producciones, como el Ciclo de conciertos didácticos Caja de Música, de colaboraciones y, especialmente, gracias al respaldo que prestamos a los principales agentes culturales de Granada, Festival Internacional de Música y Danza, Orquesta Ciudad de Granada, Festival de Tango, o la Fundación Archivo Manuel de Falla, hemos conseguido acercar la música a alrededor de 300.000 usuarios.

CUADROS DE MOUSSORGSKY

El reconocido pianista Juan José Muñoz Cañivano interpretó en el auditorio de Caja Rural un recital de piano con obras de Mozart, Tejerizo y Moussorgsky. Muñoz Cañivano es un habitual de Caja Rural, donde, a petición de un público incondicional que sigue sus actuaciones por escenarios de toda España, ha actuado en varias ocasiones. Nacido en Barcelona, inició sus estudios musicales a la edad de seis años en el Conservatorio de Música de su ciudad natal. En la actualidad desempeña una gran labor concertística, ofreciendo recitales y colaborando en muy diversas agrupaciones de cámara junto a grupos y solistas.

CICLO DE JÓVENES PIANISTAS

El auditorio de Caja Rural acogió tres conciertos del Ciclo de Jóvenes Pianistas, dirigido por Miguel Sánchez Ruzafa. Esta nueva propuesta, organizada por la Asociación Músico-Coral Federico García Lorca con la colaboración de Fundación Caja Rural Granada, pretende dar visibilidad a jóvenes talentos formados en Granada, algunos de los cuales actuaron por primera vez como solistas en nuestras instalaciones.

CONCIERTO CORAL

Fundación Caja Rural colaboró el 3 de marzo en el III Festival de Canto Coral de Granada, organizado por el Centro Artístico, en el Auditorio Manuel de Falla. Bajo la directora de Rafael Lamas, la Orquesta Académica de Granada, la soprano Leticia Rodríguez y el barítono Víctor Cruz acompañaron la actuación de 6 coros, el senior y el infantil del Centro Artístico, el de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UGR, la Asociación Coral Ubetense, la Coral de La Palma del Condado y la de Virgen del Mar, que interpretaron el Réquiem de G. Fauré.





TANGO EN CAJA RURAL

El 16 de marzo, Fundación programó un espectáculo gratuito en nuestro auditorio como antesala del 31 Festival Internacional de Tango de Granada. Desde 2015 ambas entidades vienen diseñando atractivas propuestas de música y danza que cuentan con el respaldo incondicional del público granadino. Este año la actuación corrió a cargo del grupo Vicky Cruz Tango y el baile de AlyCristango. La afición por el Tango, declarado por la UNESCO en 2009 Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, se ha multiplicado en los últimos años en Granada, gracias en buena parte al trabajo realizado desde este Festival, el más antiguo de Europa en su género.

CAJA DE MÚSICA

El Teatro Calderón de Motril fue el lugar elegido para inaugurar la 14 temporada del ciclo de conciertos didácticos Caja de Música. Fundación ha extendido este año su exitoso formato dirigido a centros escolares a las provincias de Granada, Málaga y Almería. El resto de la programación se concentró, como viene siendo habitual, en el auditorio de Caja Rural. 50 centros escolares de Granada y su área metropolitana asistieron a nuestras instalaciones para disfrutar de un ciclo que goza de un gran prestigio y demanda entre la comunidad educativa. El público infantil de Baza, Marbella, Vélez Málaga, Nerja, Vícar, Huétor Tájar y Motril también pudo participar en la propuesta de Fundación. Más de 9.000 niños asistieron este año a los espectáculos didácticos producidos por Fundación Caja Rural.

II TEMPORADA ORQUESTA CLÁSICA

Fundación volvió en 2019 a ser el principal patrocinador de esta iniciativa, organizada por la Asociación Músico-Coral Federico García Lorca y dirigida por el maestro Sánchez Ruzafa. El programa, que se inició el 28 de abril y se prolongó hasta noviembre, se presentó en el auditorio de Caja Rural con la presencia de la reconocida pianista granadina Maribel Calvín. La actividad ofrece la oportunidad a jóvenes músicos de actuar por primera vez como solistas, fuera de las aulas, y acompañados por la Orquesta. Nuestra Entidad está muy comprometida con la difusión musical y el respaldo a los jóvenes talentos formados en Granada.

CONCIERTOS EN MÁLAGA

La Entidad ha potenciado su actividad en la provincia de Málaga a través de un convenio de colaboración con la Fundación Hispania Música para la difusión, investigación y desarrollo de la cultura malagueña, que se firmó el 5 de mayo. Fundación patrocinó 4 conciertos de la temporada 2019/2020. Nuestra Fundación realiza en cada una de sus programaciones anuales una apuesta decidida por la cultura, llevando la música a aquellos lugares donde las administraciones públicas no llegan y consiguiendo así que miles de personas puedan acceder a una oferta de calidad en escenarios singulares. Fundación Caja Rural ha querido



también cumplir ese objetivo con la Fundación Hispania Música, creada para difundir el patrimonio musical universal, teniendo como referente el fomento de las composiciones de cámara y prestando especial atención a la divulgación de la música española.

ACADEMIA INTERNACIONAL DE MÚSICA MANUEL DE FALLA

La academia, que tiene como escenario principal nuestro auditorio, fue presentada a los medios de comunicación en Servicios Centrales en mayo. El reconocido pianista Ambrosio Valero, dirige este programa para la promoción de la enseñanza musical de alto nivel entre los jóvenes pianistas y músicos, que cuenta también con la colaboración de Fundación Archivo Manuel de Falla y Yamaha. Su objetivo es que estos artistas no tengan que emigrar a otros países en busca de una formación profesional. Ese día, el concertista granadino interpretó en el auditorio de Caja Rural la «Chacona» de Bach/Busoni, una de las obras para la que fue construido nuestro modelo de piano, un Bösendorfer Imperial 290.

PEÑA LA PLATERÍA

En 2019, la popular peña granadina ha cumplido 70 años de vida con un programa de actividades que culminó en un festival de conciertos en el auditorio Manuel de Falla, durante el mes de junio, respaldado por Fundación. La platería, decana de las peñas flamencas, tiene su origen en las reuniones que se mantenían en la Taberna del Polinario de la Alhambra durante el primer cuarto de siglo y entre cuyos asistentes se encontraban Manuel de Falla, Federico García Lorca, Ignacio Zuloaga, Hermenegildo Lanz, Fernando de los Rios, Natalio Rivas, José Ruiz de Almodovar, los hermanos Carazo y otros intelectuales y aficionados. El germen de esas reuniones fue el célebre Concurso de Cante Jondo del 1922.

CONVENIO FESTIVAL

El presidente de Fundación y el director del Festival de Música y Danza de Granada suscribieron el convenio de colaboración para la 68 edición de este evento musical, que recogía el apoyo económico a una exposición en la Sala Zaida, el patrocinio de un concierto el 7 de julio en el Palacio de Carlos V, a cargo de la Orchestre de Paris y Christoph Eschenbach, y la celebración de un recital del Trío Serendipia, en el auditorio de Caja Rural, el 23 de junio.

CONCIERTO DE MARIOLA CANTARERO

La reconocida soprano granadina inauguró en nuestro auditorio la actividad de la Academia Internacional de Música Manuel de Falla, dirigida por Ambrosio Valero con la colaboración de Fundación Caja Rural. Del 9 al 12 de junio impartió un curso internacional de canto junto al pianista Borja Mariño, que culminó el 10 de julio con una audición protagonizada por la propia cantante y sus alumnos, llegados de varios puntos de Europa y América. Cantarero, considerada uno de los máximos exponentes del repertorio belcantista actual, realizó su primer recital en solitario en el auditorio de Caja Rural, un hecho que recuerda "con mucho cariño", según ha comentado en varias ocasiones.

FESTIVAL DE LA GUITARRA

Fundación patrocinó el III Festival de Guitarra de Granada, organizado por la European Guitar Fundation, con la colaboración del Ayuntamiento de la capital. La edición 2019 programó conciertos gratuitos, conferencias y un concurso de construcción de instrumentos durante los meses de julio y agosto, en diferentes espacios de la ciudad como la Casa Museo Manuel de Falla, la Corrala de Santiago, la Huerta de San Vicente o la Plaza de las Pasiegas. La actuación de Pablo Milanés en el Auditorio Manuel de Falla fue el plato fuerte de esta convocatoria musical.

PIANOS EN LA CALLE

Fundación colaboró en esta iniciativa organizada por el Concurso Internacional de Música María Canals de Barcelona y la Fundación Jesús Serra, con el apoyo, también, del Ayuntamiento de Granada, la OCG, el patronato de la Alhambra y el Generalife y la Academia Internacional de Música Manuel de Falla. Siete pianos de cola, desplegados por la ciudad, a finales de septiembre, convirtieron las plazas granadinas en escenarios al aire libre. Los instrumentos estaban a disposición de cualquiera que quisiera tocar, aunque se programaron conciertos oficiales en cada ubicación. La iniciativa, que pretendía romper las barreras existentes en torno a la práctica pianística y musical, considerada elitista o sólo al alcance de personas con talento, se presentó en el auditorio de Caja Rural.

MONSERRAT MARTI CABALLÉ

La hija de nuestra soprano más universal actuó en el auditorio de Caja Rural en el marco del 130 aniversario de las Escuelas Ave María. El concierto contó con el respaldo de Fundación Caja Rural. La acompañaron en el escenario el barítono Luis Santana y el pianista Antonio López. La convocatoria tuvo una acogida extraordinaria entre el público granadino que llenó por completo la sala de Caja Rural.

FESTIVAL DE JAPÓN

Un concierto de violín y piano de música tradicional japonesa, a cargo de las intérpretes Mai Kikuchi y Maya Yoshida, y un espectáculo de danza tradicional japonesa y piano, de la reputada pianista Azumi Nishizawa y la bailarina Eiren Nishikawa, formaron parte del II Festival Cultural de Casa Japón, patrocinado por nuestra Fundación. El evento se ha desarrollado durante noviembre en diferentes escenarios de Granada, como nuestro auditorio, con la finalidad de difundir la cultura japonesa por medio de actividades que recojan y respeten, con rigor, la esencia y el espíritu de Japón.

CONCIERTOS DE NAVIDAD

Fundación participó en el I Festival escolar de Navidad Onda Cero Granada, el 18 de diciembre. El 20 se celebró el primero de las dos citas musicales incluidas en el convenio de colaboración con la OCG, 'Adorad al niño', Villancicos del Mundo, en el auditorio



Manuel de Falla. Fundación también patrocinó dos recitales más, el VIII Concierto de Navidad 'Damon Robinson and friends', el 21 en Guadix y el 22 en el Teatro Isabel la Católica de Granada, y el Concierto 1.000 de Juventudes Musicales, una asociación que lleva vinculada a Caja Rural desde hace casi 40 años.

LIBROS Y LITERATURA

Por segundo año consecutivo corroboramos nuestro acuerdo con la Fundación Manuel Alcantara para difundir la cultura y la obra del poeta y periodista, recientemente fallecido, en Málaga. Pero también estuvimos al lado de la Feria del libro, con la que hemos intensificado nuestra colaboración, o el Festival de Poesía.

FESTIVAL DE POESÍA

Fundación Caja Rural se convirtió en 2019, nuevamente, en la única entidad privada que patrocina la XVI edición de FIP. Fundación lleva apoyando esta iniciativa desde sus inicios. Nuestra colaboración permitió la presencia del premio Pulitzer, Robert Hass, en una edición que arrancó el 6 de mayo en la Huerta de San Vicente, con la intervención de la cantante Pasión Vega y la actriz Blanca Marsillach, poniendo música y voz a los versos de Federico García Lorca. Fernando Aramburu y Fernando Marías clausuraron el Festival en el Palacio de Carlos V el 10 de mayo.

FERIA DEL LIBRO

Miguel Poveda fue uno de los rostros conocidos que participaron en las actividades, organizadas en la Sala Zaida, del 10 al 19 de mayo, con motivo de la Feria del libro. El cantante catalán presentó la reedición de *Impresiones y paisajes*, el primer volumen escrito por Lorca, donde el poeta narra sus viajes como estudiante por España. El que fuera Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, también dio a conocer su última obra *Tetralogía*. Fundación Caja Rural Granada ha pasado a formar parte este año de la Comisión organizadora de la Feria del libro, junto instituciones como el Ayuntamiento de Granada, la UGR, Diputación, la Junta de Andalucía y la Asociación de comerciantes del libro y papelería de Granada y provincia.

MÚSICA POPULAR

Nuestra Entidad ha patrocinado la edición de 'Música popular granadina: del pulso y púa a la banda municipal', un libro póstumo de José González Martínez, que se presentó en el auditorio de Caja Rural el 14 de septiembre, con la actuación del Trío Albéniz. El libro hace una recorrido por los conjuntos de música de "pulso y púa" (laúd, bandurria y guitarra) de

gran arraigo en Granada, destacando la trayectoria del Trío Albéniz, y la historia desde sus orígenes, hace más de un siglo, de la banda municipal de Granada hasta la restauración democrática. La recaudación de la venta irá destinada a la Fundación Baobab, que trabaja por la educación y la ayuda a familias desfavorecidas en Togo, uno de los países más pobres de África.

CALENDARIO DE CAJA RURAL GRANADA

Como viene siendo habitual, Fundación editó el Calendario del nuevo año de Caja Rural, que se distribuye, gratuitamente, en 100.000 empresas y hogares, a través de las oficinas de la Entidad financiera. La publicación ha sido ilustrada con las imágenes ganadoras de un concurso de fotografía, convocado por Fundación, en redes sociales, al que concurrieron más de 600 personas.

'LETRAS PARA LA ESPAÑA VACÍA'

Fundación Caja Rural Granada y Fundación Manuel Alcántara analizaron el fenómeno de la despoblación y su papel en la literatura en un encuentro celebrado en Málaga. Sergio del Molino y Jesús Carrasco protagonizaron la cita que estuvo moderada por Guillermo Busutil. Ambas instituciones coincidieron en el interés de realizar una actividad de libre aforo sobre una de las máximas preocupaciones actuales: el despoblamiento rural, al que los medios de comunicación se refieren con el término "la España vacía", usando el título elegido por el escritor y periodista Sergio del Molino para un ensayo publicado en 2016.

PREMIOS Y CERTÁMENES

CERTAMEN DE JÓVENES DISEÑADORES

Servicios Centrales de Caja Rural acogió un exitoso encuentro con el estilista y director de arte, Óscar de la Visitación, que precedió al Certamen de jóvenes diseñadores de moda de Andalucía Oriental, en el Parque de las Ciencias. Fundación volvió a patrocinar este concurso en el que compitieron siete creadores noveles. El ganador participará con expositor propio en una feria internacional y en un máster en diseño. La competición está organizada por la Asociación de Nuevos Diseñadores de España.

XXI GYMKHANA URBANA

Por noveno año consecutivo, el auditorio de Caja Rural ha acogido la entrega de premios de este concurso, organizado por el Ayuntamiento de Granada con el patrocinio de Fundación Caja Rural. Alrededor de 250 jóvenes han participado en una actividad lúdicocultural que combina el conocimiento de la idiosincrasia, la cultura y el patrimonio



granadino con la diversión. Las últimas ediciones introducen, además, mensajes de integración y solidaridad, difundiendo, como este año, la labor de colectivos y ONGs que trabajan con grupos vulnerables y en riesgo de exclusión social. Fundación Caja Rural patrocina el Premio Especial la Rural, que consiste en un viaje en globo para el equipo que destaque por su simpatía y deportividad.

CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA

La edición 2019 de nuestro popular concurso ha batido este año su propio record de participación. Tras doce convocatorias, el certamen, que se ha convertido en uno de los más sólidos y reconocidos del país, reunió el 22 de septiembre en Granada a 140 participantes, entre ellos 15 niños que concurrieron a la Categoría Infantil. Fundación Caja Rural repartió más de 11.000 euros en premios entre artistas llegados de Galicia, Asturias, Barcelona, Segovia, Alicante, Madrid, Murcia, Extremadura y todas las provincias andaluzas. El segoviano Alberto David Fernández Hurtado, retratista del programa 'Mi casa es la tuya', de Telecinco, convenció al jurado con un original cuadro "muy bien resuelto, fresco y valiente". Los cuadros premiados y los finalistas permanecieron expuestos en Servicios Centrales hasta el 12 de octubre.

IV ESPÁRRAGO CHEF

Nuestra Entidad otorgó los tres premios concedidos en la IV Gala Espárrago Chef de Huétor Tájar. Héctor Romero, del Campo de Gibraltar, ha sido el primer clasificado en este concurso culinario. La iniciativa, encaminada a difundir las excelencias del espárrago verde, se viene celebrando desde hace cuatro años como promoción de este producto, principal cultivo de la zona.

CARTEL DE LA ORACIÓN DEL HUERTO

La Cofradía del Huerto, la Universidad de Granada y Fundación Caja Rural pusieron en marcha el II Certamen de Artes Plásticas 'Escultor- Imaginero Domingo Sánchez Mesa', para la elección del cartel Lunes Santo 2019. El objeto del premio era renovar la visión tradicional de la publicidad de la Semana Santa, mediante los lenguajes contemporáneos, nuevas técnicas, formas y propuestas plásticas. La artista jienense, formada en la UGR, Ana Corazón de Castro, autora del cartel ganador del año anterior, volvió a recibir el recibir el premio de este concurso, dotado con 1.000 €, de manos de Fundación Caja Rural en un acto público celebrado en el Monasterio de la Madre de Dios de las Monjas Comendadoras de Santiago de Granada. En esta ocasión, la imagen representada fue la de la Virgen de la Amargura, titular de la hermandad.

CONCURSO DE ROBÓTICA

Dos Institutos de Enseñanza Secundaria, el Colegio Escolapios Granada Genil y CEIP Federico García Lorca, de Güevéjar, participaron en la Gran Final de la First Lego League de España,

celebrada en marzo en Tenerife, gracias al patrocinio de Fundación Caja Rural. Los equipos de ambos centros, 'Los platillos giratorios, del García Lorca, y 'Esco rick', de Escolapios, habían conseguido clasificarse en primer y segundo lugar, en el torneo de Ciencia, Robótica y Valores, celebrado en Granada, lo que les valió una plaza para competir en la final nacional. La iniciativa fomenta las vocaciones científicas y tecnológicas entre los jóvenes.

COMPOSICIÓN MUSICAL

Fundación patrocinó el II Concurso de Composición Musicales Jóvenes Andaluces, organizado por el Centro de Documentación Musical de Andalucía. El Ensemble del Taller de Música Contemporánea del Real Conservatorio Superior Victoria Eugenia, dirigido por Óscar Musso, interpretó las piezas de los cuatro compositores finalistas el 18 de junio, en el auditorio del Parque de las Ciencias. Tras la deliberación del jurado, Fundación entregó los premios a los tres músicos seleccionados: Pablo Ponce, Álvaro Cámara y Víctor Costela. Con este proyecto, nuestra Entidad corrobora su apoyo a la Música y a la promoción de jóvenes talentos.

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

El 11 de octubre finalizó el plazo de presentación de imágenes al concurso convocado por Fundación en redes sociales para ilustrar el Calendario 2020 de Caja Rural. A él han concurrido casi 600 profesionales y aficionados a la fotografía. La instantánea favorita del público ha sido una panorámica de la Alhambra con Sierra Nevada al fondo, tomada desde la placeta Cristo de las Azucenas. El jurado de expertos ha elegido como mejor foto un reflejo de la Iglesia de los Escolapios en el río Genil. Ambas han sido premiadas con 500 €. Las otras doce imágenes, también seleccionadas por el comité de expertos, fueron galardonadas con 200 €.

CURSOS Y TALLERES

CURSO DE BELENISMO

Fundación Caja Rural ha puesto en marcha en 2019 una nueva convocatoria de un taller gratuito de iniciación al belenismo, impartido por la Asociación Granadina de Amigos del Belén, en Servicios Centrales de Caja Rural, con el objetivo de acercar a los participantes en el diseño y la construcción de edificaciones de un Nacimiento familiar. Los alumnos han adquirido conocimientos de las diferentes técnicas empleadas en la actualidad, materiales, adornos, decoración, pintura, iluminación, empleo de agua... que podrán desarrollar sobre un modelo único propuesto. El curso fue clausurado con una entrega de diplomas a todos los alumnos.



MONCLÍNPRINT

Fundación volvió a apostar por MoclínPrint, un encuentro artístico en torno al grabado, organizado por el taller La Granja de Granada, con la colaboración del Centro Mediterráneo del Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la UGR, el apoyo del ayuntamiento de Moclín y el patrocinio de nuestra Entidad. Artistas extranjeros y españoles comparten experiencias y formación durante varias semanas en una iniciativa que fomenta el trabajo en equipo, proyecta la imagen de Granada en los circuitos del arte internacionales y contribuye a descentralizar la oferta cultural granadina.

PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES

CIRCUITO COMARCAL PLOGGING

Fundación Caja Rural Granada y Fundación Miguel García Sánchez, Grupo La Caña, organizaron el I Circuito Comarcal de Plogging de la Costa Tropical, que pretende implicar a distintos colectivos ciudadanos, entre ellos los más vulnerables y/o en riesgo de exclusión social, en la práctica de actividades deportivas y el cuidado de nuestro entorno. Patrullas de personas corriendo, andando o en bicicleta recogen la basura y residuos de determinados itinerarios. Esta modalidad surgió en Suecia y se ha convertido en una práctica de moda en más de 100 países. La primera prueba se celebró en Castell de Ferro. Hasta el 30 de noviembre se desarrollaron casi una decena más en distintos entornos de la zona tropical de Granada.

PREMIO ZEROSION

Una edición más, nuestra Entidad patrocinó los Premios Zerosion, organizados por BPS Group y FAECA, que fueron entregados en el auditorio de Caja Rural. Fundación lleva desde su creación, hace cinco años, apoyando este premio que reconoce a personas y entidades destacadas por su labor científica y divulgadora a favor de la conservación de los suelos y el cuidado del medioambiente.

CONGRESO NACIONAL DE ECOTURISMO

Guadix fue la ciudad elegida como sede de la IV edición de este encuentro que busca nuevas oportunidades para la España rural. La iniciativa, patrocinada por Fundación Caja Rural en noviembre, ha pretendió establecer criterios para una adecuada implantación del ecoturismo en nuestro país y asegurar que este producto contribuye al desarrollo sostenible local y a la conservación de la naturaleza. Dentro del programa de actividades, se organizó una salida extraordinaria del Cascamorras que, por primera vez en sus 530 años de historia, se celebró fuera de su fecha habitual, el 9 de septiembre.

MÁS COLABORACIONES INSTITUCIONALES

PUERTO DE MOTRIL

Fundación fue el patrocinador principal este año de la VI Jornada de Puertas Abiertas del Puerto de Motril, organizada por la Autoridad Portuaria, coincidiendo con la festividad de la Virgen del Carmen. El público pudo visitar los buques y realizar un recorrido guiado por todo el recinto portuario y otras exposiciones y actividades. La finalidad de esta acción es que los ciudadanos conozcan el puerto, sus espacios y edificios significativos. Un año más la Armada Española se sumó a la celebración con la presencia de la patrullera Infanta Cristina, con base en Cartagena, que recientemente ha participado en operaciones internacionales contra la piratería.

ARZOBISPADO DE GRANADA

Hemos colaborado con el programa del Centro Cultural Nuevo Inicio del Arzobispado de Granada durante 2019. Una de las iniciativas que ha contado con nuestro apoyo ha sido la exposición de pintura Madre e hijo, de Lara Vardanyan y Aram Vartanov, que pudo verse en el edificio de la Curia, Plaza de Alonso Cano, durante octubre y noviembre. El apoyo también se dirigió a varios conciertos de música clásica.

CONSEJO ESCOLAR DE ANDALUCÍA

Fundación Caja Rural patrocinó las XII jornadas 'La Educación es el camino' y I ciclo de Encuentros Educativos, organizados en nuestro auditorio con motivo del 30 aniversario del Consejo Escolar de Andalucía. La inauguración del programa corrió a cargo del secretario de nuestro patronato, Víctor López Palomo, y contó con la presencia del vicepresidente de la Junta de Andalucía, Juan Marín, el Consejero de Educación y Deportes, Javier Imbroda, y el filósofo Fernando Savater, autor de la ponencia de apertura.

BASE AÉREA DE ARMILLA

Colaboramos con un donativo en la cabalgata solidaria organizada por la Base Aérea de Armilla. Este año, por primera vez, el tradicional cortejo real que se realiza en las instalaciones militares contó con un componente benéfico inusual. Los asistentes tuvieron que llevar un kilo de arroz o un juguete a la cita para familias necesitadas, con las que trabaja la Obra Social del Padre Manjón en Granada.

CABALGATA DE REYES

Participamos un año en la tradicional cabalgata de Reyes Magos del Ayuntamiento de Granada. La composición de la carroza de Melchor, vinculada a nuestra Entidad, estuvo integrada por varios hijos de socios de Caja Rural que han sido seleccionados mediante sorteo entre todos los aspirantes. Dos padres voluntarios realizaron a pie el recorrido



junto a los pajes para atender sus necesidades y reforzar las tareas de seguridad de Protección Civil. La imagen de Fundación se hizo presente a través de logos colocados en los faldones de la carroza e integrados en su propio diseño. Fundación corrió con los gastos de alquiler de la carroza y los disfraces.

OTRAS ACTIVIDADES

SUBVENCIONES

En 2019 aumentó en más de un centenar el número de subvenciones llegadas de diversos municipios. Más de doscientas peticiones de fuera de la capital granadina, de carácter social, deportivo y cultural fueron atendidas por Fundación a lo largo de ese año. Un número importante proceden de Granada y, en menor medida, de Málaga, Almería y Madrid. Como ejemplo, la colaboración en algunos festejos benéficos, cursos, jornadas formativas, carreras, campeonatos, publicaciones o proyectos educativos, propuestas en las que nuestra Entidad suele participar durante su ejercicio.

AUDITORIO

Continuamos gestionando la agenda del auditorio de Caja Rural que se cede a actividades sin ánimo de lucro, procedentes, preferentemente de clientes de la Entidad. Durante el último año, alrededor de 40.000 personas han pasado por nuestro salón para acudir a los casi 220 actos (asambleas, cursos, conferencias, entrega de premios, homenajes y principalmente conciertos, teatros y espectáculos de danza) organizados por colectivos como Granadabip, el Colegio de Abogados, el Sindicato Independiente de Policía Local, el Ayuntamiento de Granada o la UGR. La oferta sociocultural del auditorio de Caja Rural ha seguido la línea solidaria de los últimos tiempos. Nuestro espacio se ha ido convirtiendo en una demandada plataforma para la programación de actos de carácter benéfico. Al mismo tiempo, el auditorio ha continuado explotando su uso como escenario musical mediante la celebración de múltiples conciertos como los de Atelier Música, el Conservatorio Ángel Barrios, la Escuela de Música Glinka, el Conservatorio Orfeo o el Centro Experimental de Música. La Entidad ofrece de manera gratuita sus instalaciones, aunque el usuario debe correr con los gastos de asistencia técnica generados por la utilización.

PINACOTECA

Paralelamente a la organización de estas actividades, Fundación mantiene en constante revisión la base de datos de las obras de arte de Caja Rural. Seguimos cambiando la

antigua numeración de las piezas, propiedad de nuestra Entidad matriz, y corrigiendo los errores detectados, tras cotejar la actual base con la antigua documentación de Caja Rural. Algunos cuadros originales, hasta ahora conservados en el almacén del Zaida, están siendo trasladados a despachos, salas de reuniones y oficinas remodeladas para reemplazar láminas rotas o en mal estado y mejorar así la imagen de nuestras instalaciones.

REVISTA CONOCERNOS

Formamos parte del equipo de redacción de esta publicación semestral con la que Caja Rural acerca la actividad profesional, social y humana de la Entidad financiera y su Fundación a todos sus empleados. En cada revista aparecen artículos destinados a la difusión de nuestros proyectos solidarios, deportivos, sociales y culturales. Entre los temas incluidos en los números de 2019 está la campaña de comunicación de Fundación Caja Rural, la investigación sobre el autismo, ganadora del Premio Ciencias de la Salud, o la exposición de Pedro Antonio de Alarcón en la Sala Zaida.

5.3

FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN

[G4-FS7] [G4-FS2] [GRI 102-13] [GRI 203-2] [GRI 413-2] [GRI 201-1]

PRÓI OGO

Caja Rural Granada se rige por la Ley 13/1989 de Cooperativas de Crédito y su Reglamento aprobado por Real Decreto 84/1993, así como por la normativa propia de las entidades de crédito y subsidiariamente por la Ley de Cooperativas 27/1999.

En su normativa es de obligado cumplimiento la dotación al Fondo de Educación y Promoción, destinado a:

- La formación y educación de los socios y trabajadores en los principios y valores cooperativos, o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades cooperativas.
- La promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general, así como la mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y a las acciones de protección ambiental.
- El fomento de cuantas actividades se enmarquen en el principio general de la intercooperación. [G4-FS1]



El Fondo de Educación y Promoción (F.E.P.) es inembargable e irrepartible entre sus socios.

El departamento Gabinete Técnico fue creado en el año 1987 por la Entidad para gestionar el F.E.P., de acuerdo con las actuaciones reseñadas por ley y por los estatutos sociales de la Entidad.

La Asamblea General de Socios fijará las líneas básicas de la aplicación de este Fondo.

PRESUPUESTO Y APLICACIÓN DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN [G4-FS7]

Este fondo se nutre estatutariamente con el 10% de los beneficios de la Caja. Con estos fondos se promueven actividades generadoras de riqueza en el ámbito de la economía social y en el ámbito rural.

El presupuesto aprobado por la Asamblea General de Socios para el ejercicio 2019 ha sido de 3.304.229, 49 €. El desglose por partidas presupuestarias es el siguiente:

DESTINO DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO (€)	%TOTAL
Formación y Educación Cooperativa	1.272.600,00	38,51%
Promoción Cooperativa	1.122.236,00	33,96%
Gabinete Técnico	482.271,13	14,60%
Publicaciones y otros servicios cooperativos	265.122,36	8,02%
Investigación y Fincas Experimentales	162.000, 00	4,90%
TOTAL	3.304.229,49	100,00%

TABLA 5.1



Este es un resumen de las actividades desarrolladas durante 2019:

Convenios y colaboraciones

- 15 Convenios con colectivos profesionales y asociaciones.
- Universidades de Granada, Málaga y Almería.
- IFAPA Granada.
- · Cooperativas agroalimentarias de Granada.
- Federación andaluza de empresas cooperativas de trabajo.



Asesoramiento PAC

Entidad financiera con mayor número de solicitudes PAC tramitadas en Granada.

- 9.200 solicitudes de Pago Único.
- 515 tramitaciones de Cesión de Derechos.
- Cuota de mercado CRG: 25 % solicitudes PAC.

Empleabilidad y Emprendimiento

- Formación especializada para empleados: 595 acciones con un total de 7.784 sesiones y para 744 trabajadores.
- Becas de formación para universitarios y FP:

Universidad:

Málaga: 40. Granada: 104. Almería: 12. Madrid: 1. Murcia: 1.

Formación Profesional: 54.

- Actividades formativas para empresas, técnicos y agricultores: 1.255 personas.
- 28 Premios a los mejores expedientes académicos UGR.
- 13 Investigadores premiados.

Promoción cultural y profesional

- Colaboración con 108 Entidades Locales y Asociaciones culturales y 48 Hermandades y colectivos profesionales.
- · Feria Expoliva Jaén: 890 clientes olivareros.
- Infoagro Exhibition Almería: 170 clientes del sector de las frutas y hortalizas.
- Ferias agroganaderas de la provincia de Granada.
- Ferias internacionales: Fruit logística Berlín y Fruit Attraction Madrid.
- Desayuno saludable con productos de la huerta y AOVE.

Jornadas Escolares de Cooperativismo Agrario

- Educación cooperativa y financiera.
- 31 ediciones.
- · Conocimiento del medio rural y sus cooperativas.
- Visitas didácticas a 11 cooperativas agrarias (almazaras y hortofrutícolas).
- 22 colegios de Granada y área metropolitana.
- 1.046 alumnos de Primaria.

Finca de Experiencias Agrarias La Nacla - Puntalón

- 7 proyectos de investigación para la sostenibilidad, productividad y mejora de los cultivos subtropicales.
- Producción ecológica certificada por la Entidad CAAE.
- Asesoramiento agrícola y visitas: 388 agricultores y 70 técnicos.
- Certificación Global GAP de Buenas Prácticas en agricultura.
- · Estación meteorológica de la RAIF.
- Prácticas formativas de campo: 253 personas.

5.3.1.

FORMACIÓN Y EDUCACIÓN COOPERATIVA

[G4-FS16] [GRI 413-1]

Caja Rural Granada apuesta por una formación continua y de calidad para empleados, socios, colectivos y empresas. Esta partida es la más relevante, ya que se considera la formación como una pieza clave para el desarrollo social y empresarial de la comunidad, que promueve la creación de empleo y el desarrollo sostenible.

Se desarrollan tanto actividades formativas propias como colaboraciones externas en programas específicos.

5.3.1.1 FORMACIÓN PROFESIONAL

Plan de formación anual para trabajadores de la empresa, con objetivo de mejorar y ampliar sus competencias profesionales, indispensables para ofrecer a los clientes un asesoramiento integral.

Becas de formación para universitarios

Convenio de colaboración con las Universidades de Granada, Málaga y Almería, para que sus alumnos realicen prácticas en nuestra Entidad, relacionadas con sus estudios académicos.

Las prácticas profesionales son la primera experiencia que les servirá para su entrada al mercado laboral. Son una fuente de inspiración para los jóvenes y representa una oportunidad para enfrentar desafíos, trabajar en equipo y demostrar sus aptitudes.



5.3.1.2. FORMACIÓN COOPERATIVA

A) JORNADAS ESCOLARES DE COOPERATIVISMO AGRARIO

Actividad educativa de difusión de los principios y valores cooperativos, fomentando el conocimiento de la empresa cooperativa, el entorno rural y la protección del medio ambiente.

Han participado 1.046 alumnos de 22 colegios de Granada y área metropolitana, en los que se les ha impartido formación cooperativa y educación financiera.

Esta ha sido la 31 edición, lo que supone que más de 41.000 escolares han participado, desde su puesta en marcha.

Han colaborado 11 cooperativas agrarias de la provincia de Granada (Almazaras y Hortofrutícolas).

Desarrollo de la actividad:

- Charla educativa en los centros de educación primaria sobre los valores y principios cooperativos (democracia, ayuda mutua, equidad, responsabilidad, igualdad y solidaridad), funcionamiento de la empresa cooperativa y educación financiera (importancia del ahorro, medidas de seguridad en los billetes, presupuesto familiar, medios de pago, etc.).
- Visita de los alumnos y tutores a una cooperativa hortofrutícola o almazara, donde el personal de la empresa les muestra el proceso de producción de sus productos, su organización como sociedad cooperativa y las acciones encaminadas a la protección del medio ambiente.
- Fomento de una alimentación saludable, con productos de nuestra tierra.
 Degustación de aceite de oliva virgen extra, en las Almazaras y productos de la huerta, en las empresas hortofrutícolas de la costa granadina.
- Los participantes realizan un Cómic teniendo como eje central el cooperativismo, como canal para lograr un objetivo común. Cada profesor elige, a su criterio, los tres mejores de su clase y se envían a Caja Rural para su calificación por un Jurado independiente y experto.
- Acto de clausura y entrega de premios en el Auditorio, con la presencia de los presidentes del Consejo Escolar de Andalucía y de Caja Rural Granada. Los colegios premiados han sido: Las Mimbres de Maracena, Enrique Tierno Galván de La Zubia, San Juan Bosco de Granada y Cerrillo de Maracena.
- Jornada educativa y de ocio de las clases ganadoras en la Granja Escuela Parapanda y el Centro de Educación Ambiental de Piñar.

B) DESAYUNO SALUDABLE CON AOVE

Colaboración con los colegios y Asociaciones para sensibilizar a los niños y vecinos sobre la importancia de llevar una alimentación variada y equilibrada basada en la dieta mediterránea, acompañada de actividad física.

C) PREMIO A LOS MEJORES EXPEDIENTES ACADÉMICOS

Convenio de colaboración con la Universidad de Granada para fomentar la cultura del esfuerzo y el rendimiento académico, reconociendo y distinguiendo a 28 estudiantes que han finalizado con mayor brillantez sus estudios universitarios.

D) RECONOCIMIENTO A LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA

Reconocimiento a la dedicación y excelencia científica de los investigadores de la UGR.

Las modalidades son: divulgación científica, trabajos de investigación de excelencia, comunicación e innovación en medios digitales y transferencia del conocimiento.

E) DÍA DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA

Colaboración con la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC), el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

La actividad consiste en desarrollar una sesión de educación financiera con conceptos como el ahorro, el gasto, los ingresos o el dinero, destinada a niños de 4º de Primaria, utilizando el material elaborado por la Unacc, el cómic "Aprende a ahorrar con Alejandro y Greta".

F) AULA FORMACIÓN CAJA RURAL. CURSOS, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS

Cultivo del aguacate

Técnicas y avances en el cultivo del aguacate (fertilización, poda, enfermedades, etc.). Se realizaron prácticas de campo en la finca experimental de Caja Rural, La Nacla-Puntalón.

En colaboración con el Colegio oficial de ingenieros agrícolas de Granada y Málaga, así como la Asociación Española de Subtropicales.

El aguacate, junto con el mango, se ha convertido durante la última década en una de las producciones subtropicales más rentables de los litorales de Granada y Málaga.



Convenio con Asociación de Cooperativas Agroalimentarias de Granada

1. Cursos prácticos de poda de olivar

Técnicas racionales de poda de olivar, que garanticen la máxima producción y respeto al medio ambiente.

 $Impartidos\ 20\ cursos,\ incluyendo\ prácticas\ de\ campo\ y\ la\ parte\ teórica\ en\ las\ cooperativas\ agrarias.$

2. Técnicas de poda en verde e injerto del almendro

Formación especializada y práctica en injertos y poda de almendro, para dotar a los agricultores de las habilidades necesarias que mejoren la competitividad de sus explotaciones. También se les informa sobre Seguros agrarios.

Cursos impartidos en las cooperativas de Huéscar, Cuevas del Campo y Cogollos Vega.

Jornada teórico-práctica de poda de mango

Práctica de campo en la finca experimental de Caja Rural, La Nacla-Puntalón, donde se detallan los diferentes tipos de poda: de formación, floración, prefloración, árboles en producción, en seto y reconversión varietal.

Cultivo del pistachero

Este árbol tiene gran interés por su gran resistencia a la sequía y a la salinidad, por lo que se está consolidando como alternativa de cultivo.

La acción formativa la organiza IFAPA para trasladar al sector agrario los conocimientos actuales sobre las condiciones climáticas para su cultivo, los suelos más apropiados para acortar su periodo de entrada en producción y la reducción de sus costes.

Jornada del cultivo de espárrago

Impulsada por la cooperativa Horticultores El Torcal, las ponencias versaron sobre las variedades actuales, el incremento de precocidad en la producción, así como el riego y la fertilización.

El cultivo de Mango en la costa de Granada y Málaga

Su objetivo es trasladar a las empresas comercializadoras y en concreto a los agricultores, los ensayos y experiencias que ayudan al desarrollo y manejo de esta especie.

El programa incluye las exigencias edáficas y climáticas, el mantenimiento del suelo y marcos de plantación, el porta-injertos, variedades, riego, fertilización, enfermedades y el cultivo en invernadero.

Jornada de Olivar: Situación actual de la Olivicultura

Forma parte del Proyecto "Transforma Olivar y Aceite", cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y organizada por el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Granada, en el Auditorio de Caja Rural Granada.

La jornada abordó el seguro agrario y la rentabilidad de las explotaciones de olivar, las mejoras genéticas, los efectos del cambio climático en el cultivo y la búsqueda de soluciones.

Transferencia de resultados experimentales en cultivos herbáceos: cereales de invierno, leguminosas y maíz.

Las leguminosas en grano se presentan como una alternativa sostenible para los cultivos herbáceos. Se estudian las variedades de cereales de invierno: trigos duros y blandos, cebadas, triticales y avenas.

Se visita los ensayos de campo llevados a cabo en la finca de IFAPA.

Premios a los mejores aceites de oliva de la provincia de Granada

Organizado por la Diputación de Granada, con el fin de promocionar a las empresas del sector agroalimentario granadino. Se premia a los mejores aceites de oliva virgen extra "Sabor Granada".

Programa de desarrollo de competencias digitales y redes sociales

Impartido por la Escuela de Negocios, Fundación EOI (Escuela de Organización Industrial), para empresarios y personal de pymes de Málaga, con un enfoque práctico. Incluye tutorías individualizadas con los docentes expertos en tecnología on line, para el análisis de su plan de marketing digital.

Sus objetivos generales son:

- Dotar a los asistentes de los conocimientos, experiencias, habilidades y competencias digitales fundamentales para su negocio.
- Ofrecer una visión estratégica y realista de la importancia del marketing online, las redes sociales y los procesos de digitalización.
- Capacitar en el uso de las principales herramientas TICs y e-marketing, para obtener beneficios reales en sus actividades empresariales.

Workshop de comercio electrónico

Taller práctico impartido por experto en estrategia digital y desarrollo de negocio de la Fundación EOI. Su objetivo es adquirir competencias para gestionar de manera autónoma un comercio electrónico, con una tienda on line funcional y configurada.



Workshop de creación de página web

Taller práctico impartido por experto en estrategia digital y desarrollo de negocio de la Fundación EOI. Su objetivo es adquirir competencias para desarrollar de manera autónoma la creación de un portal web bajo la plataforma WordPress.

Gestión internacional para empresas agroalimentarias

Dirigido al sector agroalimentario de la zona de Almería. Pretende abordar nuevos retos empresariales a través de la identificación de oportunidades de negocio en el mercado exterior.

Al finalizar el programa, las empresas participantes elaboran su Plan Estratégico a nivel internacional. Metodología basada en formato "taller", analizando dada una de las áreas de la empresa y bajo la tutela de un consultor especializado en desarrollo de negocio internacional.

5.3.1.3. CONVENIOS DE COLABORACIÓN

APROSMO (ASOCIACIÓN A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE MOTRIL Y LA COSTA GRANADINA)

La asociación tiene como finalidad la asistencia, rehabilitación e integración social y laboral de las personas con discapacidad.

MIGUEL GARCÍA E HIJOS. S.L.

Proyecto de mejora de las técnicas culturales en el cultivo de pimiento dulce. Se está desarrollando en la finca de experiencias agrarias "La Nacla".

FEDERACIÓN ANDALUZA DE EMPRESAS COOPERATIVAS DE TRABAJO

Apoyo para la ayuda en la constitución de cooperativas de trabajo, como alternativa para el autoempleo, así como en proyectos de difusión y reconocimiento de los valores y principios cooperativos.

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Estudio de viabilidad de la especie de Bambú, como cultivo alternativo en la costa tropical de Granada y como posible elemento dinamizador del sector agrario de la zona. Este cultivo mejora la calidad ambiental a través de la reducción de gases de efecto invernadero.

Caja Rural cede la finca de experiencias "La Nacla" como huerto piloto.

COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE GRANADA

El acuerdo facilita el desarrollo de programas formativos de investigación, desarrollo e innovación, así como el estímulo de actividades empresariales y cooperativismo agrario en la provincia de Granada.

ORGANIZACIÓN INTERPROFESIONAL DEL ACEITE DE OLIVA ESPAÑOL

Promoción comercial del aceite de oliva y aquellos programas de investigación y desarrollo que impulsen los procesos de innovación de los diferentes sectores.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE TROPICALES

Asociación sin ánimo de lucro, formada por agricultores de buscan potenciar y defender el sector de las frutas tropicales por toda la costa mediterránea andaluza.

FUNDACIÓN EOI (ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL)

Contrato de colaboración para realización de programas formativos orientados a la innovación tecnológica y mejora de las capacidades empresariales, profundizando en cada una de las áreas funcionales de las empresas.

Permite a los empresarios afrontar los retos que plantea el mercado único y favorece su supervivencia y desarrollo, impulsando la creación de empleo.



5.4. INVESTIGACIÓN Y FINCAS EXPERIMENTALES

[G4-FS2] [GRI 413-1] [GRI 201-1] [G4-FS7]

La agricultura tiene una especial relevancia para Caja Rural, por este motivo lleva más de 30 años contribuyendo al desarrollo del sector mediante la investigación agrícola. Actualmente mantiene una Finca de experimentación en la costa de Granada, para dar respuesta a las necesidades del sector hortofrutícola de las provincias de Málaga, Granada y Almería.

Es una finca de ensayos y experiencias, donde se utilizan las nuevas tecnologías I+D+i, trasladando los resultados a agricultores y técnicos agrícolas.

5.4.1.

FINCA EXPERIMENTAL LA NACLA — PUNTALÓN

La Finca Experimental tiene una superficie de 3 ha y se encuentra en la localidad de Puntalón (Motril). Cuenta con una **Estación Meteorológica**, perteneciente a la Red de Alerta e Información Fitosanitaria (RAIF) de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Suministra información agroclimática útil, para la prevención y mejora del estado fitosanitario de los principales cultivos de Andalucía (sonda de humedad relativa y temperatura del aire, radiómetro, pluviómetro y anemoveleta).

Sus datos se pueden consultar en la web: www.cajaruralgranada.es Agro Cooperativa – Finca Experimental La Nacla – Datos Meteorológicos. y en: https://ws142.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/fit/clima/inicio.do Junta de Andalucía.

LOS ENSAYOS QUE SE MANTIENEN EN LA ACTUALIDAD SON:

Ensayo de patrones de **Aguacate** CV Hass, tolerantes a hongos de suelo sobre cultivo ecológico

Se observa un buen desarrollo y fructificación de los árboles. Algunos patrones muestran ya sensibilidad a los hongos de suelo concretos, como el XV-2 y otros patrones muestran una baja productividad y excelente vigor. En el patrón Duke-7 (Clonal) se muestra una

mayor productividad y tolerancia a enfermedades de suelo, alta productividad y mejor tolerancia al frío.

Ensayo alta densidad de **Aguacate** CV Hass

A finales del 2018 se inició un nuevo ensayo para ver cómo se comporta el aguacate en un marco de 5x2 alta densidad. El objetivo es aumentar la productividad por hectárea y ensayar técnicas de poda que permitan optimizar la rentabilidad del cultivo.

Ensayo de variedades de **Chirimoyo**

Se ha reducido únicamente a tres. Actualmente se mantienen las variedades Alborán, Fino de Jete y Campas. Destaca la variedad "Alborán", muy parecida en calidad a la variedad "Fino de Jete", aunque algo más tardía, lo que permite producir hasta mayo o incluso junio, presenta mayor °Brix, menor % de huesos, en definitiva, mejor en calidad. Por otro lado presenta una piel algo más dura y resistente, lo que la hace más apta al manejo de poscosecha y transporte. Con estas tres variedades se cubre la campaña desde otoño hasta casi final de la primavera.

Estudio de patrones y variedades de **Mango**

El ensayo se centra principalmente en seis variedades: Maya, Irwing, Ataulfo, Osteen, Keitt y Kent, las tres primeras son más tempranas, lo que permite la entrada del producto en el mercado con más antelación y mejores precios. En todas ellas se está analizando el comportamiento tanto al aire libre como en invernadero. En cuanto a los patrones, los "Espada" y "Gomera-1", superaron en productividad a los árboles injertados sobre el patrón "13/1".

Menos diferencias apreciables en productividad hubo entre los patrones mencionados y las variedades tempranas, Maya, Irwing y Ataulfo, en cultivo bajo invernadero.

Introducción del cultivo de **Pitaya**

Se está realizando el ensayo de varias variedades de Pitaya, hasta el momento el mayor problema que presenta es la polinización de la planta, al no existir fauna natural polinizadora y la no coincidencia en periodo de floración de las algunas variedades, complicando la polinización cruzada. No obstante, es un cultivo que se adapta perfectamente, su fruto es muy vistoso y alcanza buenos precios en el mercado. Es pronto para valorar los costes y rentabilidades.

Actualmente el estudio se está centrando en el cruce de polinización y la búsqueda de otras variedades polinizadoras.

La **Papaya** bajo invernadero

El condicionante más importantes es la climatología, ya que, al tratarse de una planta muy exigente en clima tropical, su adaptación al litoral mediterráneo es complicada. En los ensayos realizados se observan respuestas fisiológicas complejas y anomalías en el crecimiento, así como un nivel de azúcar final muy justo o escaso.



En el último año, se ha procedido a centrar los ensayos en una única variedad, sweet sensation, de origen mexicano. El principal objetivo es intentar mejorar el contenido de azúcares y analizar las producciones.

A finales del último año ha comenzado el ensayo de la utilización de doble techo con plástico aditivado para ver cómo responde el cultivo.

Caviar cítrico

En mayo de 2019 se ha comenzado con un nuevo ensayo de "microcitrus australasica" en una marca de plantación de 3 x 1, 5, de dos variedades diferentes. Actualmente nos centramos en analizar su comportamiento en nuestras condiciones climáticas.

Experimentación en otras especies menores

Con una menor presencia, se llevan a cabo experimentaciones en otros cultivos que por su interés en el mercado consideramos que podrían ser interesantes, como carambola, litchi, kaki, níspero, y testimonialmente especies tales como el lúcumo, guayabo, macadamia, azufaifo, lima, etc.

Los **resultados** obtenidos en las experiencias antes mencionadas son públicos. Nuestro interés es contribuir a la mejora de los sistemas productivos, la calidad del producto y la competitividad, así como el desarrollo sostenible de la agricultura.

Se atienden **visitas formativas en la finca**, con el objetivo de informar a agricultores, técnicos y estudiantes, de los ensayos y experiencias que se están realizando, así como atender consultas puntuales de productores o futuros agricultores que vayan a iniciar la actividad.

Convocatoria de dos Becas formativas de estancia en la Finca.

5.5. PROMOCIÓN COOPERATIVA

[G4-FS7] [G4-FS2] [GRI 413-1]

5.5.1.

DESARROLLO RURAL

Actividades de fomento del cooperativismo, así como acciones e iniciativas para el desarrollo sostenible del medio rural, desde una perspectiva económica, social y ambiental.

Representación y colaboración en los proyectos de desarrollo local presentados en los *Grupos de Desarrollo Rural* de la provincia de Granada.

5.5.2.

ASESORAMIENTO Y TRAMITACIÓN DE LAS AYUDAS PAC

Caja Rural Granada es Entidad reconocida por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía para la tramitación de las solicitudes, declaraciones y comunicaciones de la Política Agraria Común.

La tramitación y asesoramiento de la PAC se realiza por empleados de Caja Rural y por 15 técnicos externos cualificados y formados adecuadamente, coordinados por personal experto del Departamento de Gabinete Técnico.

La entrada en vigor de la nueva PAC (2015-2019) ha supuesto cambios normativos complejos que hace necesario una formación continua específica y requiere una gran profesionalidad, sobradamente demostrada por los técnicos de la Entidad.

Caja Rural Granada es la 1ª Entidad Financiera de la provincia de Granada en tramitación de expedientes y la 1ª de Andalucía en número de solicitudes gestionadas.



SERVICIOS PRESTADOS

1/ TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE LA SOLICITUD ÚNICA, CUYA DECLARACIÓN ENGLOBA

- Ayudas a Superficies: cultivos proteicos, frutos de cáscara y legumbres de calidad.
- Primas Ganaderas: ovino, caprino, bovino de cebo, vacas nodrizas y sector lácteo.
- Zonas de Montaña o con limitaciones naturales y específicas.
- · Medidas Agroambientales.
- · Ayudas a Forestación de tierras agrícolas.
- Comunicaciones de cesiones de derechos de Pago Básico .
- · Devolución del impuesto de hidrocarburos.

2/ RÉGIMEN DE PAGO BÁSICO

- El Pago Básico es un pago anual de los derechos asignados por la UE.
- Cada derecho se debe activar con una hectárea admisible de la misma región donde haya sido asignado.

3/ TRAMITACIÓN DE CESIONES DE DERECHOS DE PAGO BÁSICO

Los derechos asignados se pueden traspasar de las siguientes formas:

- Sin tierra (20% de peaje).
- Con tierra (sin peaje): herencia, compraventa, jubilación, escisión, fusión y cambio de denominación.

El requisito principal que debe cumplir todo productor que quiera traspasar o recibir derechos es cumplir la condición de agricultor activo: los ingresos agrarios distintos de los pagos directos deben ser al menos el 20% de sus ingresos agrarios totales en el año fiscal más reciente.

Las cesiones de Derechos de Pago Básico tramitadas en la campaña 2019 por esta Entidad han sido 607.

4/ PAGO VERDE

Se concederá por hectárea admisible vinculada a un derecho de Pago Básico y supone un 52% de la ayuda total.

Habrá que respetar 3 prácticas que dependerán del tamaño de las explotaciones:

- · Diversificación de cultivos.
- Contar con un 5% de superficie de interés ecológico.
- Mantenimiento de los pastos.

Las superficies dedicadas a olivar y almendros, están exentas de estos requisitos, así como los productores con ayudas de Agricultura Ecológica.

5/ FORMACIÓN CONTINUA

Promovida por la Consejería de Agricultura y la Delegación Provincial de Granada:

Convenios de Colaboración.

Protocolo de trabajo y coordinación de la campaña.

Jornadas formativas sobre la nueva aplicación de captura SGA y Régimen de Pago Básico.



5.5.3.

OTRAS AYUDAS

Subvenciones a cooperativas, colectivos, empresas de economía social y asociaciones sin ánimo de lucro

Colaboraciones en cursos de formación para socios y asociados, así como promoción de actividades culturales, profesionales y medio ambientales, que fomenten el desarrollo económico y social del entorno local.

5.5.4.

CONGRESOS Y FERIAS

CONGRESOS Y FERIAS

Con la visita a Congresos y Ferias agroalimentarias y ganaderas, los clientes de Caja Rural Granada pueden poner en común experiencias y estar al día en innovación, promoción y tecnología.

FERIA AGROGANADERA DE HUÉSCAR

Jornadas técnicas dirigidas a ganaderos de la raza ovina segureña, dentro de lo establecido por la IGP (Indicación Geográfica Protegida), otorgada por la Unidad Europea. Su objetivo es la mejora genética del "cordero segureño" para contribuir al desarrollo socioeconómico de la comarca, basándose en sus recursos endógenos.

FERIA GANADERA DE JÉREZ DEL MARQUESADO

Es el punto de encuentro de todos los ganaderos de la comarca, incluidas las provincias vecinas como Murcia, Almería y Jaén. Pretende mantener las tradiciones y costumbres basándose en los recursos endógenos de la comarca del Marquesado.

FRUIT ATTTRACTIÓN MADRID

Feria Internacional del sector de frutas y hortalizas más importante de España, convertida ya en un referente mundial. Plataforma de negocios, donde las empresas productoras y

comercializadoras tienen la oportunidad de realizar contactos con proveedores y clientes, así como descubrir las innovaciones y la demanda actual del mercado.

FERIA FRUIT LOGÍSTICA DE BERLÍN

Plataforma ferial líder del sector hortofrutícola, siendo España el segundo país con más presencia.

Es considerada como uno de los principales puntos de encuentro para establecer y mantener contactos, no sólo en el mercado alemán (para el caso de los productos que no se suelen cultivos en Alemania) sino también en el ámbito internacional.

FERIA EXPOLIVA JAÉN

Feria Internacional más relevante en el sector del aceite de oliva e industrias afines. Asisten las empresas más punteras del sector olivarero y los profesionales de la olivicultura y eleotecnia.

Se muestran las últimas tendencias y avances tecnológicos en la elaboración y extracción del aceite de oliva y se presentan talleres gastronómicos y científicos.

INFOAGRO EXHIBITION ALMERÍA

El productor agrícola y la industria auxiliar de la agricultura intensiva es la pieza fundamental de este evento. La feria en el referente internacional de los cultivos intensivos y el lugar donde hacer negocio, tanto para el expositor como el agricultor.

Para las empresas, Infoagro Exhibition es el escenario perfecto para mostrar sus productos y servicios a todos los agentes de la agricultura presentes en un mismo escenario.

III FERIA ECOLÓGICA DEL ALTIPLANO - ORCE

Esta zona está considerada como una de las superficies ecológicas más extensas de Europa y una de las pioneras en la implantación del almendro y los cereales ecológicos, principalmente, la cebada y el trigo duro y este tipo de agricultura tiene la ventaja de que prescinde de la fumigación con avionetas, lo que beneficia directamente el medio ambiente y la salud.



5.6. GABINETE TÉCNICO

[G4-FS2]

- · Asesoramiento técnico agrícola a empresas del sector.
- Informes agronómicos para operaciones de crédito a pymes y empresarios individuales.
- Apoyo al sector de las cooperativas.
- Informes técnicos para mejora de fincas rústicas propiedad de Caja Rural Granada.

5.7. IMPUESTOS Y TRIBUTOS

Caja Rural Granada ejerce sus obligaciones fiscales en el territorio donde desarrolla su actividad contribuyendo de esta forma al sostenimiento de los servicios públicos y al progreso de la sociedad. Los importes satisfechos en los últimos 3 ejercicios son:

	2017	2018	2019
Beneficios obtenidos en miles de €	23.867	33.059	36.324
Impuesto sociedades	6.608.687, 21 €	7.288.052, 20 €	10.553.950, 50 €
IVA soportado	5.717.106, 95 €	6.027.721, 33 €	7.675.696, 50 €
Otros tributos y tasas	195.787, 09 €	290.533, 56 €	299.786, 30 €
Totales	12.521.581, 25 €	13.606.307, 09 €	18.529.433, 30 €

TABLA 5.2

La Caja goza de la condición, a efectos fiscales, de sociedad cooperativa protegida, según establece la Ley 20/1990 de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas. Del mismo modo, determina sus rendimientos cooperativos y extra-cooperativos, debido a su distinto tratamiento en el cálculo del Impuesto sobre Sociedades. [GRI 201-4] En ningún caso podrán tener las Cooperativas de Crédito la condición de especialmente protegidas.

La Caja se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las bonificaciones y deducciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.

SUBVENCIONES PÚBLICAS RECIBIDAS

[GRI 201-4]

La Caja no ha recibido ninguna subvención pública.

5.8. PUBLICACIONES Y OTROS SERVICIOS COOPERATIVOS

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Estudio que refleja la RSC de Caja Rural Granada, apoyando medidas que mejoren el entorno local, fomentando un desarrollo sostenible, la protección y mejora de las condiciones laborales, la búsqueda continua de la calidad, el desarrollo económico, social, cultural y deportivo, así como promoviendo acciones que protegen el medio ambiente.

Las publicaciones se pueden consultar en la página Web de Caja Rural Granada.

OTRAS PUBLICACIONES

Se pueden consultar en la web de Caja Rural Granada Agro Cooperativa:

https://www.cajaruralgranada.es/cms/estatico/rvia/granada/ruralvia/es/particulares/segmentos/mundoagro/index.html





6. EL COMPROMISO CON EL EQUIPO HUMANO

6.1	Claves en la gestión de los Recursos Humanos
6.2	El Código Ético
6.3	Perfil de los empleados en Caja Rural Granada
6.4	Selección y Promoción
6.5	Igualdad y Conciliación
6.6	El Sistema Retributivo
6.7	Los Beneficios Sociales
6.8	Formación y Desarrollo Profesional
6.9	La Prevención de los Riesgos Laborales
6.10	La Representación Sindical
6.11	Proyecto Cadena Cliente-Proveedor
6.12	Comunicación y Participación
6.13	El Club Social



6.1. CLAVES EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

[GRI 103-2] [GRI 102-11]

Para Caja Rural Granada, la profesionalidad de sus empleados es fundamental. Por ello, desde la contratación de un nuevo compañero se trata de impulsar el talento, retenerlo y de esta forma contar con los mejores profesionales, perfectamente integrados y comprometidos.

	CLAVES EN LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
	Respeto a la dignidad del empleado
	Favorecer la integración y el desarrollo profesional de los empleados
	Decidida apuesta por la formación interna y externa
	Clara apuesta por una política de promoción interna basada en el mérito y la capacidad
	Beneficios sociales acordes a la realidad económica
Principios de gestión	Cercanía y transparencia en consultas y asesoramiento laboral de nuestros empleados
	Política de igualdad de oportunidades
	Política de retribución acorde al entorno y responsabilidad asumida
	Fomento de la cultura preventiva en materia de seguridad en el trabajo
	Decálogo de valores dirigido a toda la plantilla, estando los mismos presentes en el desarrollo e incentivación de todos los empleados
	Favorecer una política de conciliación familiar y laboral dentro del marco normativo aplicable

TABLA 6.1

Bajo estas premisas, nuestra plantilla es, por tanto, la principal protagonista a la hora de poder implantar con éxito los preceptos de la RSC (Responsabilidad Social Corporativa) desde el punto de vista interno.

6.2. EL CÓDIGO ÉTICO

[GRI 102-16] [GRI 102-17]

Caja Rural Granada aplica un Código Ético introducido en 1999, revisado y actualizado en 2012, que intenta ser una recopilación de principios de comportamiento ético habituales en el desempeño profesional de las personas. Este Código está a disposición de todo el personal en el Portal del Empleado [GRI 102-17] y está ordenado en 6 grupos de comportamientos; tiene como objetivo que las relaciones entre trabajadores y trabajadoras de la Caja y con clientes y proveedores se basen en el respeto mutuo y el buen hacer profesional. El código contempla los siguientes comportamientos y aspectos

Respecto a los valores de Caja Rural Granada.

- Honestidad.
- · Respeto a la Dignidad de la persona.
- · Respeto a la Igualdad de las personas.
- · Actitud de Compromiso y Responsabilidad.
- · Estricto cumplimiento de la legalidad.
- La Calidad, fundamentada en la Profesionalidad y la Innovación.

Derivados de las responsabilidades de gestión.

- Conocimiento de las normas y su cumplimiento.
- Asunción como propias las políticas, objetivos, normas y criterios de actuación.
- Actuación ajustada a principios de lealtad y buena fe, tanto para la Caja como terceros.
- · Comportamiento público ético en general.
- · Cuidado de la indumentaria.
- Atención a la propia formación.
- Aportación y colaboración en la mejora de productos y procesos.
- Colaboración con el resto de unidades.
- Aportación de información completa, veraz y puntual sobre noticias del entorno referidas a la Caja.
- Evitar actuaciones de privilegios al cliente.
- No usar bienes propiedad de la Caja para uso particular.



Derivados de la objetividad e independencia de las funciones.

- Dar prioridad a los intereses de la Caja por encima de otros.
- Abstenerse de influir, en la concesión de operaciones de riesgo con intereses particulares o indirectos.
- Comunicar las relaciones de negocio que se mantengan con la Caja.
- · No utilizar el cargo en beneficio propio.
- No usar la información privilegiada obtenida en razón al cargo.
- Informar a la Caja de la venta o adquisición de bienes o servicios propios.
- · Relación ética con proveedores.
- · Obseguios de clientes.
- · Objetividad e igualdad en las propuestas de nombramiento.
- Observar, conocer y transmitir el Código Ético.

Derivados de la posición de jefe de equipo.

- Prestar atención a la motivación y desarrollo de nuestros colaboradores.
- Objetividad en la elaboración de los informes de evaluación y desarrollo.
- Informar sobre nuestro personal colaborador.
- Potenciar la comunicación ascendente y descendente.

Derivados de la dedicación a las funciones del puesto.

- Informar sobre el desempeño de otros trabajos.
- Informar cuando necesitemos atender asuntos personales durante la jornada laboral.
- Informar de la aceptación de cargos que pueden afectar a la independencia o dedicación profesional a la Caja.

Derivados del respeto a la confidencialidad.

- Secreto profesional sobre los datos de nuestros socios y clientes.
- Secreto profesional sobre los datos de la Caja y su personal.
- No uso de sistemas informáticos, cursos o manuales para fines particulares o intereses de terceros.

Además de este Código general, existen otros más específicos. En concreto:

- · Política de Conflicto de Interés.
- · Política de Incentivos.
- Política de salvaguarda de activos.
- Política de contratación de proveedores.

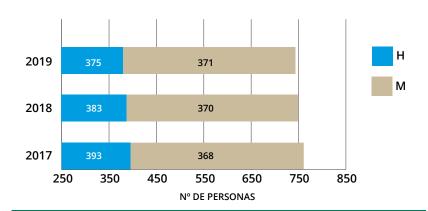
- Política relativa al personal relevante.
- Política de comunicación comercial.
- Política de prevención de blanqueo de capitales.

6.3. PERFIL DE LOS EMPLEADOS EN CAJA RURAL GRANADA EN 2019

6.3.1. El perfil de la plantilla en caja rural granada

A pesar de la situación de ajuste económico que de forma generalizada vive la economía y en particular el sector financiero, Caja Rural Granada ha conseguido mantener cierta estabilidad en la plantilla, que a diciembre 2019 era de 746 empleados.

Las siguientes tablas y gráficos muestran el perfil de la plantilla de Caja Rural Granada: [GRI 102-8] [GRI 401-1] [GRI 405-1]



ESTRUCTURA DE CONTRATACIÓN

GRÁFICO 6.1 (no se incluyen los empleados en situación de jubilación parcial)



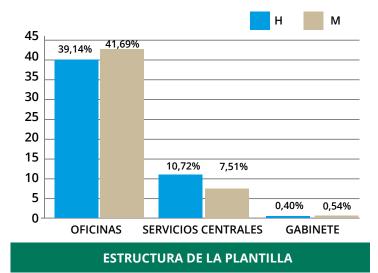


GRÁFICO 6.2

La estructura de la plantilla de los Servicios Centrales continúa con la tendencia de ajuste a favor de nuestra Red Comercial.

PROVINCIA	н	М	TOTAL EMPLEADOS
ALMERÍA	11	10	21
GRANADA	316	323	639
MADRID	3	4	7
MÁLAGA	45	32	77
MURCIA		2	2
TOTAL	375	371	746

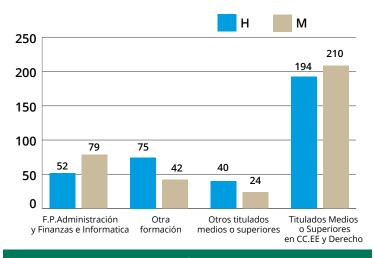
TABLA 6.2

POR CATEGORÍA PROFESIONAL	Н	М	TOTAL
DIRECTIVO	12	2	14
GESTORES	119	196	315
MANDO INTERMEDIO	150	60	210
OTROS	4	2	6
TÉCNICOS	88	111	199
TOTAL	373	371	744

Datos Medios. Esta información excluye al director general y al presidente.

TABLA 6.3

La proporción entre hombre y mujeres (49,86% Mujeres y 50,13% Hombres) se tiende a equilibrar, especialmente en los últimos años, dado que ha sido significativamente superior la incorporación de mujeres frente a hombres.



CUALIFICACIÓN PERSONAL

GRÁFICO 6.3



La preparación académica de la plantilla mejora cada año, siendo cada vez más significativa. Prueba de ello es que entorno al 80,29% de la plantilla titulados universitarios medios o superiores o especializados en Administración y Finanzas o informática.

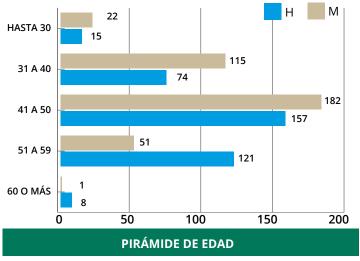


GRÁFICO 6.4

6.3.2.

MOVILIDAD INTERNA Y EXTERNA

[GRI 401-1] [GRI 102-8]

En Caja Rural Granada, el pilar principal de nuestra actividad radica en las personas. En este sentido, tenemos un objetivo claro en la atracción y retención del talento. En esta línea, nuestra plantilla tiene un alto grado de fidelización a la Caja.

Prueba de ello es el bajo índice de rotación en 2019, de un 0,66%% (Altas + Bajas / Total empleados).

$$IRP = \frac{\frac{A+D}{2} * 100}{\frac{F1+F2}{2}}$$

A: Número de personas contratadas durante el período considerado.

D: Personas desvinculadas durante el mismo período.

F1: Número de trabajadores al comienzo del período considerado

F2: Número de trabajadores al final del período

Esto se refuerza con el alto índice de rotación interna, un 19,84% (Movimientos internos de plantilla (hacia arriba y hacia abajo)/plantilla fin de año), que responde a nuestra política de promoción interna y la alta cualificación profesional de nuestros compañeros. Dicho de otro modo, la flexibilidad profesional de nuestra plantilla se ha convertido en una característica adicional de la misma que nos ha proporcionado una ventaja adicional para estar preparados en los retos que se presentan ante una sociedad y una economía de cambio constante.

TIPO MOVILIDAD PLANTILLA	н	М	TOTAL
Promociones Internas	30	31	61
Otros cambios	4	5	9
Cambios organizativos	28	38	66
Cambios petición propia	3	9	12
Reincorporación Excedencia	2	14	16
Altas estructurales	1	5	6
Bajas estructurales	8	8	16
Excedencias	2	11	13

TABLA 6.4



La preparación académica de la plantilla mejora cada año, siendo cada vez más significativa. Prueba de ello es que entorno al 80,29% de la plantilla titulados universitarios medios o superiores o especializados en Administración y Finanzas o informática.

En concreto:

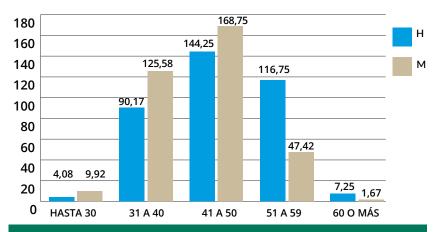
- Universitarios medios/superiores CC. Económicas, Empresariales o Derecho: 54,16%.
- Otros universitarios medios o superiores (distintos a los anteriores): 8,58%.
- Formación Profesional en Administración y Finanzas e Informática: 17,56%.

Por otro lado, el **número de despidos** en el año 2019 fue bajo, siendo de tres empleados.

- Despidos durante 2019: 3.
- Sexo: 33.33% hombres; 66,66% mujeres.
- Edad: 23, 30, 50 años.
- · Categoría Laboral: 1 Director, 2 Gestores Comerciales.

Tipos de Contratos

- El 100% de la plantilla de Caja Rural Granada tiene un contrato de trabajo indefinido. Eventualmente la Caja realiza contrataciones eventuales por horas.
- No existe otro tipo de contrato derivado de la actividad de la Caja. [GRI 401-2]



MEDIA CONTRATOS INDEFINIDOS POR EDAD

GRÁFICO 6.5

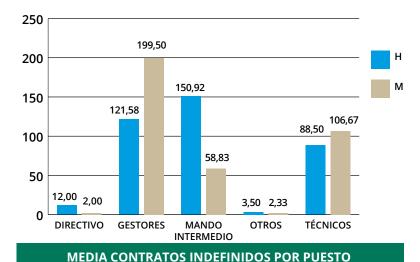


GRÁFICO 6.6

Días de contrato eventual/año

EDAD	CATEGORÍA PROFESIONAL	HOMBRES	MUJERES
41-50	Gestores	0,47	1,61
31-40	Gestores	0,2	1,29
51-59	Gestores	0	0,25
<=30	Gestores	8,68	12,06

TABLA 6.5



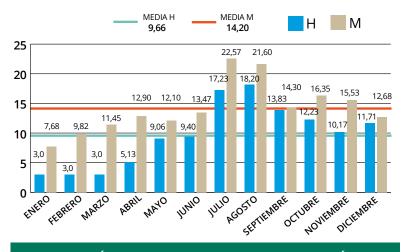
Temporalidad laboral

Relativo al dato sobre contratación eventual tras el análisis de las contrataciones eventuales realizadas durante 2019 que de las 77 contrataciones realizadas resulta que 48 corresponde a mujeres y el resto (29) a hombres. Responden estos contratos a sustituciones por descanso maternal, paternal, incapacidad de larga duración, excedencias. También por la contratación de personal eventual en la época vacacional.

Generación de empleo

El impacto directo de la Caja en el empleo de la zona de influencia es:

- · Mujeres, 5 nuevos empleos.
- Hombres 1 nuevos empleos.



PROMEDIO DÍAS/EMPLEADO DEL PERSONAL EVENTUAL POR GÉNERO

GRÁFICO 6.7

Accidentes de trabajo [GRI 403-2]

Durante 2019 el número de accidentes laborales sufridos por trabajadores de la Entidad y que han supuesto acceder a la situación de incapacidad temporal por este motivo ha ascendido a 3. De estos 3 ninguno fue calificado como grave. Caja Rural Granada dispone de un Plan de Movilidad y Seguridad Vial desde hace más de 10 años y fue revisado/renovado durante el año 2018. Debemos felicitarnos por este magnífico dato: 3 accidentes en una plantilla cercana a los 800 empleados entre personal fijo y las contrataciones eventuales.

Nuestra Entidad ha mostrado siempre un interés adicional, más allá del mínimo legal para que sus trabajadores presten su trabajo en las mejores condiciones laborales de entorno, medios y organización, preocupándose por conocer el estado de las mismas. Una de las formas de conocer la situación de esas condiciones de trabajo es a través de la Evaluación de los Riesgos Psicosociales.

Durante el año 2018 se acometió, acordado desde la Comisión de Seguridad y Salud, [GRI 403-4] una nueva evaluación de riesgos psicosociales, siendo la tercera que realiza la Caja. La encuesta para conocer el estado general de la plantilla se llevó a cabo durante el mes de noviembre 2018 y los resultados se han obtenido durante 2019 han sido tratados en el seno de la Comisión de Seguridad y Salud.

El método utilizado para el estudio ha sido elaborado por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (Método F-PSICO 3.1), siendo este uno de los más prestigiosos y de mayor uso.

Se ha garantizado en todo momento el carácter anónimo y confidencial de todo el proceso.

En total han cumplimentado la encuesta el 69,88% de la plantilla, considerándose una muestra suficientemente representativa.

Igual ocurre con los datos de participación relativo a mujeres y hombres y también por el destino de los trabajadores participantes:

- (55,78% Hombres, 44,12% Mujeres).
- (74,62% Sucursales, 19,10% SS.CC).

Total Accidentes en 2019: 9.

- Con baja: 3.
- · En misión:2.
- · Caídas: 1.
- · Sin Baja: 6.



ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA	HOMBRES	MUJERES
En itinere	0	0
En centro de trabajo	1	2

TABLA 6.6

En cuanto a la gravedad y frecuencia de los accidentes, la información dispensada por nuestra Mutua de Accidentes arroja estos datos para 2019:

- Índice de Gravedad acumulado: 143,63 (Número de jornadas perdidas/número horas trabajadas) *1.000
- Índice de Frecuencia acumulado: 1,53
 (Número total de accidentes/número de horas trabajadas) *1.000.000

No existen enfermedades profesionales identificadas, por lo que no hay más información al respecto. [GRI 403-3]

6.4. SELECCIÓN Y PROMOCIÓN

Caja Rural Granada dispone del portal de empleo "ruralempleo.com", que permite que cualquier candidato interesado en trabajar en nuestra Entidad nos pueda hacer llegar su currículo.

En el año 2019 el total de candidatos presentados en estos procesos de selección han ascendido a 391 (171 hombres y 220 mujeres).

FORMACIÓN DE ALUMNOS EN PRÁCTICAS.

Caja Rural Granada posee un sistema de acogida de alumnos en prácticas que cada vez es más valorado entre los alumnos de las distintas Universidades e Institutos con las que trabajamos. Prueba de ello es la cantidad de candidatos presentados a nuestros diferentes procesos de selección de la Universidad así como los Institutos de Grado Superior que solicitan realizar las prácticas en nuestra Empresa.

Cada vez más la necesidad de estos organismos educativos de dar una formación completa a sus alumnos hace que nos demanden nuestra colaboración de forma creciente, para que acojamos y enseñemos las prácticas bancarias a su alumnado.

Caja Rural Granada colabora mediante convenios para la formación de alumnos con las Universidades de Málaga y Granada, así como numerosos acuerdos de colaboración formativa con Institutos de Enseñanza Secundaria de Granada, Málaga y Almería.

Esta colaboración con los estamentos educativos de las provincias donde nos encontramos implantados, también repercute en la formación de futuros profesionales del sector financiero.

Según el acuerdo de colaboración que disponemos con las Universidades de Granada, Málaga, Almería y Murcia, se desprende que:

ALUMNOS QUE HAN REALIZADO PRÁCTICAS EN NUESTRA ENTIDAD DURANTE 2019			
Total	Hombres	Mujeres	
152	70	82	

Fruto de la firma del convenio de colaboración con la Universidad de Murcia, firmado en el año 2018, con motivo de la apertura de nuestra sucursal en Lorca (Murcia) durante 2019, ya se encuentra realizando prácticas un alumno en esta sucursal así como en otras sucursales cercanas de Granada y Almería a esta provincia de Murcia.

Además de los convenios de colaboración que la Caja tiene suscritos con las Universidades antes mencionadas, se ha firmado un acuerdo de colaboración durante 2019 con la Universidad Carlos III de Madrid, lo que ha dado lugar a que una alumna realice sus prácticas en nuestra renovada sucursal de la Madrid O.P.

Un año más los estudiantes del Módulo Superior de Administración y Finanzas de Formación Profesional atendiendo el ofrecimiento de Caja Rural Granada han realizado prácticas curriculares en nuestra Entidad. Han sido un total de 35 alumnos (23 mujeres y 12 hombres) que pertenecían a 15 institutos de localidades del área geográfica donde tiene presencia la Caja.





EVOLUCIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE ALUMNOS EN NUESTRA CAJA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

GRÁFICO 6.8

La calidad de formación en nuestras prácticas reside en que los alumnos tienen a su disposición desde el primer momento, tanto los medios técnicos y herramientas como un tutor/a, que les orientan y enseñan desde el primer momento todo tipo de tareas relacionadas con el negocio adquiriendo cada vez mayor experiencia.

6.5. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL

[GRI 406-1]

La gestión de las personas se rige por criterios de profesionalidad e independencia, atendiendo a los méritos y capacidades y con respeto a la no discriminación y la igualdad de oportunidades.

Nuestra Entidad dispone de un plan de igualdad que fue objeto de consenso con la representación sindical. El presente plan resulta aplicable a todos los integrantes de Caja Rural Granada en todos sus centros de trabajo, sin perjuicio de las medidas concretas que pudieran establecerse atendiendo a las características concretas de cada uno de los centros de trabajo.

El plan se desarrolla en base a tres ejes de acción:

- Medidas para la sensibilización y difusión del valor de la igualdad de oportunidades.
- Medidas para la difusión de la ley orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como cualquier otro tipo de información relacionada con la igualdad de oportunidades.
- Medidas para la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Además, Caja Rural Granada ha desarrollado una Comisión de Igualdad, con el objetivo de perseguir que se cumplen los objetivos establecidos en el Plan de Igualdad. Esta comisión está formada por cuatro miembros de los Comités de Empresa y cuatro miembros de la Caja, con el objetivo de formar una comisión paritaria.

EJES DE ACTUACIÓN

EJE 1. SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL VALOR DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- 1 Aplicar el uso del lenguaje genérico o neutro como reflejo del compromiso de la Caja con la igualdad de oportunidades.
- 2 Redactar todos los documentos de la Caja (manual de acogida, código ético, portal del empleado, ofertas de empleo, revista corporativa, etc) evitando el uso de barras (trabaiador/a).
- 3 Organizar cursos de formación en igualdad de oportunidades dentro del Plan de Formación Continua, dirigidos a toda la plantilla y especialmente a puestos de responsabilidad, al personal de mando intermedio y al Departamento de Recursos Humanos.
- 4 Incorporar la igualdad de oportunidades como un valor corporativo dentro del Decálogo de Valores de la organización y de forma extensible al resto de documentos internos de la Entidad. El Área encargada será Recursos Humanos.



5 Trasladar a la mesa negociadora del convenio colectivo de Sociedades Cooperativas de Crédito la necesidad de redactar el convenio colectivo empleando un lenguaje no sexista.

EJE 7. COMUNICACIÓN

Difundir la ley orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como cualquier otro tipo de información relacionada con la igualdad de oportunidades. Empleando para ello los diferentes medios de comunicación disponibles como el tablón de anuncios, mensajes recordatorios diarios al acceder al C.I., textos incluidos en las firmas de los correos electrónicos, etc.

1 Incluir esta ley en el Portal del empleado, en el apartado de Plan de Igualdad. Adicionalmente se propone la búsqueda de esta ley con comentarios o con algunos elementos supletorios para que se perciba más cercana y amena, facilitando de este modo la lectura de la misma entre la plantilla.

EJE 8. CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL

- Plan de Acción 1: Difundir los derechos de conciliación disponibles entre la plantilla, empleando diversos medios como el tablón de anuncios, folletos, mensajes recordatorios diarios al acceder al C.I., textos incluidos en las firmas de los correos electrónicos, etc.
- Plan de Acción 2: Fomento de una cultura de corresponsabilidad en la plantilla, para que las medidas de conciliación sean solicitadas por ambos sexos.
 Se acuerda incluir en el Portal del empleado/Plan de Igualdad a titulo de llamada de atención sobre la corresponsabilidad.

Además, Caja Rural Granada ha desarrollado una Comisión de Igualdad, con el objetivo de perseguir que se cumplan los objetivos establecidos en el Plan de Igualdad. Esta comisión está formada por cuatro miembros de los Comités de Empresa y cuatro miembros de la Caja, con el objetivo de formar una comisión paritaria.

Por otro lado, la Caja cuenta desde 2008 con un Protocolo contra el Acoso Psicológico (mobbing) y el Acoso Sexual, que se encuentra a disposición de todo el personal en el Portal del Empleado. Dicho protocolo establece una definición de cada tipo de acoso y el procedimiento de actuación en caso de existir incidencias en la materia.

Los trabajos realizados en el seno de la Comisión de Igualdad han hecho posible la puesta en marcha de actuaciones concretas para la sensibilización y difusión del valor de la igualdad de oportunidades. Se reflejan en la creación de un apartado específico

para temas de igualdad en el Portal del Empleado. Se incluye una guía de las medidas de conciliación, a las que los empleados/as puede acceder, haciéndose una breve descripción de las mismas, así como su regulación legal.

Destacamos aquí la publicación de un manual con recomendación para un uso del **lenguaje no sexista**, que recoge una serie de orientaciones dirigidas a desarrollar un lenguaje tanto verbal como no verbal, que represente a la mujer en un papel de igualdad con el hombre.

EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD [GRI 405-1]

Cabe indicar que la Entidad cuenta en su plantilla con un total de 14 empleados (10 hombres y 4 mujeres) con reconocimiento de grado de discapacidad igual o superior al 33%, todos con contrato indefinido y total integración en la Caja.

LA EMPRESA NO HA DESPLEGADO POLÍTICAS DE DESCONEXIÓN LABORAL

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO: ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO

NÚMERO DE HORAS DE ABSENTISMO [GRI 401-3]

La jornada máxima de trabajo es de mil setecientas horas anuales, especificado en el convenio colectivo. La distribución de la jornada es de lunes a viernes de ocho a quince horas. Las vacaciones anuales son veinticuatro días laborales, que se gestionan a través del portal del empleado.

La conciliación de la vida laboral con la familiar como eje de las políticas de igualdad constituye, a su vez, uno de los aspectos más relevantes de la gestión de los Recursos Humanos en Caja Rural Granada.

Todas las solicitudes emitidas por los empleados en relación con la conciliación han sido atendidas. Las solicitudes fundamentalmente se han orientado hacia la excedencia por cuidado de hijos, excedencia por cuidados de familiares, diferentes solicitudes de reducción de jornada, licencia retribuida especial.

Durante el ejercicio 2019 han disfrutado de excedencia un total de 27 empleados, (25 empleados y 2 empleados).

Respecto al tipo de excedencia es la de cuidado de hijos la que más se solicita: 19 (18 mujeres y 1 hombre) sin duda la medida de conciliación de la vida profesional y laboral más demandada.



Por otro lado, han sido 2 (2 mujeres) los integrantes de la plantilla que han disfrutado de excedencia voluntaria especial acogida a nuestro convenio colectivo.

Así mismo han sido 6 (5 mujeres y 1 hombre) los empleados que han disfrutado de una excedencia voluntaria acogida al art 46 del Estatuto de los Trabajadores.

Durante 2019 una empleada ha accedido a la excedencia por cuidado de familiar.

HORAS ABSENTISMO:	64.624
TOTAL HORAS PLANTILLA:	1.310.771
RATIO:	4,93 %

TABLA 6.7

Respecto a las solicitudes de jornada reducida 10 (10 empleadas) han hecho uso de su derecho a disfrutar de la reducción de jornada, de los cuales han sido atendidos 2 casos (mujeres) desde la Mutua de Accidentes MC Mutual (prestación CUME).

ACCESIBILIDAD

El edificio de servicios centrales dispone de un ascensor exterior para el acceso a la plaza principal de entrada y a partir de ahí todo el edificio es accesible a través de rampas y ascensores.

Con respecto a las sucursales, desde el año 2004, estamos aplicando el CTE (Código Técnico de la Edificación) y a partir de septiembre de 2011 el RD 293/2011 (Documento técnico sobre Decreto Andaluz de Accesibilidad). Con este nuevo RD en las obras de oficinas (aperturas, reformas y traslados) se trata, en la medida de lo posible, acceder al mismo nivel del acerado o mediante rampas. En el caso de que no sea posible por motivos estructurales se aplican los Artículos 25 y 75 del Real Decreto de Accesibilidad en el que nos da la posibilidad de utilizar ayudas técnicas (rampas portátiles y aviso acústico en el exterior). Esta normativa se aplica igualmente en la instalación de Cajeros. El canal Banca Electrónica no dispone de medidas de accesibilidad, más allá de que el propio servicio es una medida de accesibilidad respecto del canal presencial.

6.6. EL SISTEMA RETRIBUTIVO

[GRI 102-37] [GRI 102-35]

Caja Rural Granada ha aprobado su Política de Remuneraciones [GRI 102-36] asociada a la gestión del riesgo que viene a dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Directiva 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006.

Esta Política a su vez incorpora los principios y mejores prácticas en materia de remuneración recomendados por diversos órganos internacionales, entre los que cabe destacar los siguientes:

- Los Principios para las buenas prácticas en materia de remuneración, del Foro de Estabilidad Financiera, que el G-20 se comprometió a respaldar y aplicar.
- Los Principios de alto nivel para las Políticas de Remuneraciones, del Comité Europeo de Supervisores Bancarios, de 20 de abril de 2009.
- La Recomendación de la Comisión Europea sobre las políticas de remuneración en el sector de los servicios financieros, de 30 de abril de 2009.
- Las Guías para Políticas y Prácticas de Remuneración, del Comité Europeo de Supervisores Bancarios, de 10 de diciembre de 2010.
- Gama de metodologías para "La alineación de riesgo y desempeño en la remuneración" del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.
- Las Directrices sobre políticas y prácticas de remuneración MIFID emitidas por ESMA.

Los documentos anteriores recogen la necesidad de que las entidades financieras cuenten con una política de remuneraciones, aprobada por su órgano de administración, en la que se alineen los objetivos propios del personal con los intereses a largo plazo de su entidad, descartando así una asunción excesiva de riesgos.



REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS

Desglose de las distintas retribuciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno.

RETRIBUCIONES ÓRGANOS DE Y EQUIPO DIRECTIVO EN 2019 MIL	
Retribución media consejeros (miles de euros)	26,91
Retribución media directivos (miles de euros)	159,3

^{*} Incluye al director general.

TABLA 6.8

REMUNERACIONES DE LOS EMPLEADOS Y EVOLUCIÓN

RETRIBUCIONES BRUTAS POR SEXO Y CATEGORÍA PROFESIONAL (EUROS)	н	M
MANDO INTERMEDIO		
2018	55.781,95	50.905,38
2019	56.548,14	52.416,55
TÉCNICOS		
2018	42.525,77	39.837,48
2019	43.314,88	40.898,75
OTROS		
2018	33.125,14	33.691,20
2019	35.047,28	34.566,08
GESTORES		
2018	32.464,05	30.600,56
2019	33.855,56	31.506,59

TABLA 6.9

Los datos de equipo directivo y presidencia se detallan en la información que aparece en informe de gobierno directivo.

Estos datos excluyen al director general y al presidente.

RETRIBUCIONES BRUTAS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD (EUROS)

AÑO	TRAMO EDAD	Н	М
	Hasta 30	22.311,80	23.602,86
2018	31 a 40	38.647,16	33.420,59
	41 a 50	44.868,91	40.244,37
	51 a 59	53.226,31	43.008,74
	60 o más	60.717,79	37.766,83
	Hasta 30	24.892,33	24.421,34
	31 a 40	39.396,41	34.268,74
2019	41 a 50	44.549,29	40.073,43
	51 a 59	53.590,75	44.684,88
	60 o más	55.942,83	34.091,35

TABLA 6.10



ANÁLISIS DE LA BRECHA SALARIAL [GRI 405-2]

En las siguientes tablas se presenta el cálculo de la brecha salarial bruta y ajustada por categorías profesionales homogéneas. La brecha salarial ajustada correspondiente al año 2019 es del -6,99%. La diferencia salarial que se observa en las remuneraciones medias, presentadas por categoría profesional, son resultado, principalmente, de la composición histórica de género de la compañía que se traduce en una mayor antigüedad media de los hombres frente a las mujeres.

BRECHA SALARIAL BRUTA						
Categoría profesional con antigüedad	Diferencia (%)					
Mando intermedio	(7,16%)					
Técnicos	(3,15%)					
Gestores	(6,76%)					
Otros	(2,34%)					

Este análisis presenta la diferencia que existe entre la retribución total promedio de los hombres frente a la retribución total promedio de las mujeres, por categoría profesional.

TABLA 6.11

BRECHA SALARIAL AJUSTA	DA (%)
2019	(6,99 %)

Brecha salarial, medida como la diferencia en las remuneraciones medias entre una mujer y un hombre. Ajustada eliminando las desviaciones por antigüedad y pluses por puesto.

TABLA 6.12

La estructura del sistema retributivo en Caja Rural Granada, busca una coherencia interna entre los distintos componentes retributivos y los diferentes puestos y responsabilidades, ajustándose a la realidad del mercado y asegurando una progresión y promoción profesional de su plan retributivo tiene cabida la retribución variable cuya consecución está sujeta al cumplimiento de los objetivos establecidos.

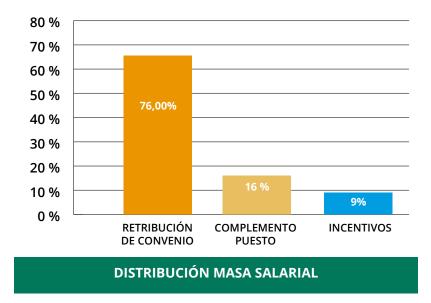


GRÁFICO 6.9

PROPORCIÓN ENTRE SALARIO BASE DE ENTRADA Y EL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL: (EN EUROS). [GRI 102-38]								
Concepto Mensual Nº pagas Anual Var. Abs. Var. Relat.								
Salario Mínimo Interprofesional 2019	900,00	12	10.800,00	0	100,00%			
Salario Acceso 1ª Año (2019) Caja Rural Granada	1.152,19	16	18.435,04	7.635,04	70,69%			

TABLA 6.13



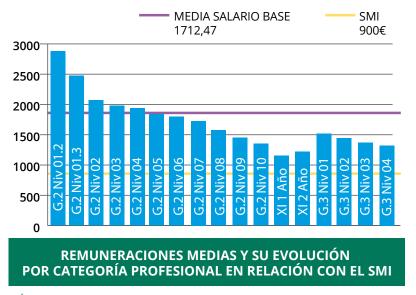


GRÁFICO 6.10

En el Informe de Gobierno Corporativo se desglosan también las distintas retribuciones percibidas por algunos de los miembros de los órganos de gobierno, por ejemplo: [GRI 102-35] [GRI 102-37]

RETRIBUCIONES A ÓRGANOS DE GOBIERNO Y EQUIPO DIRECTIVO (EN MILES DE EUROS)	2017	2018	2019
Retribución fija	133(*)	134(*)	137(*)
Dietas de los consejeros del Consejo Rector	171	191	187
Otras remuneraciones	-	-	
Remuneración del equipo directivo (recurrente)	980	1.093	1.059

(*) Corresponden a retribución satisfecha por condición de empleado y no de consejero. TABLA 6.14

6.7. LOS BENEFICIOS SOCIALES

[GRI 401-2]

La plantilla de Caja Rural Granada dispone de un alto nivel de beneficios sociales, que abarcan prácticamente todo el abanico de posibilidades, como son seguros de vida, accidente, planes de pensiones, condiciones preferenciales en seguros de hogar, protección, automóvil, ayuda de estudios tanto para hijos como para empleados, servicio médico propio con asistencia y emisión de recetas de la Seguridad social.

Uno de los beneficios sociales más apreciado es el de los préstamos sociales para todas las necesidades particulares del empleado, desde la adquisición de vivienda habitual, vehículo, préstamos personales al 0%, y préstamos para atenciones especiales.

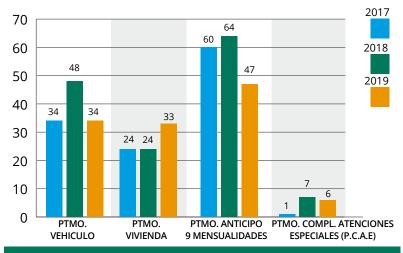
Por otra parte, Caja Rural Granada intenta aprovechar las diferentes ventajas que los cambios legislativos ponen al alcance de las empresas para favorecer a sus empleados. Por ejemplo, a través del Plan de Retribución Flexible, destinado al pago de guarderías, seguro de salud y mediante el cual el empleado consigue diferentes ventajas fiscales.

Otro ejemplo sería el cambio de referente en la retribución en especie de los préstamos sociales. En resumen, son numerosos los beneficios sociales que disfruta la plantilla de Caja Rural Granada pero es de resaltar la política orientada a la búsqueda constante de optimización de estos beneficios.

Pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo:

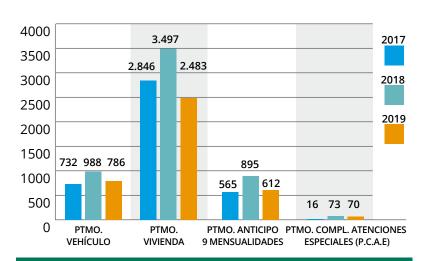
Aportación a sistemas de previsión social durante 2019: 1.396.518,19 €





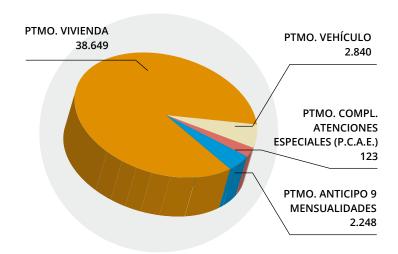
NÚMERO DE PRÉSTAMOS SOCIALES CONCEDIDOS

GRÁFICO 6.11



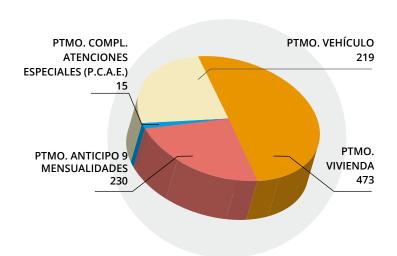
IMPORTE DE PRÉSTAMOS SOCIALES CONCEDIDOS (MILES DE €)

GRÁFICO 6.12



IMPORTE PRÉSTAMOS SOCIALES VIVOS (MILES DE €)

GRÁFICO 6.13



PRÉSTAMOS SOCIALES VIVOS (N° DE OPERACIONES)

GRÁFICO 6.14



6.8. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

[G4-FS4] [GRI 404-1]

HORAS PROMEDIO FORMACIÓN 2019 POR PERFIL	н	М	TOTAL GENERAL
DIRECTIVOS	1,33	-	1,33
GESTORES	37,74	56,80	94,54
MANDO INTERMEDIO	39,32	17,30	56,62
OTROS	0,06	0,18	0,24
TÉCNICOS	15,79	24,11	39,90
Total general	94,24	98,39	192,62

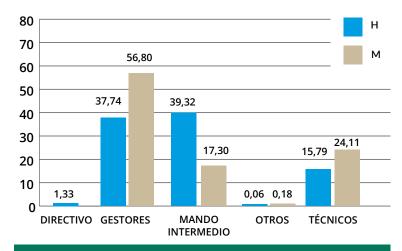
TABLA 6.15

La apuesta por la formación es una garantía de éxito, ya que se consigue una mayor cualificación, implicación y calidad, Durante este año la media de horas de formación por personal formado ha sido de 96,93 horas, con participación de 10,44 asistencias a acciones formativas por empleado que pueden ser tanto presenciales como e-learning.

La formación llega a prácticamente la totalidad de la plantilla, manteniendo la Caja el mismo nivel de esfuerzo al conseguir formar cada año cerca del 100% de nuestros compañeros, tanto de la Red comercial como de nuestros Servicios Centrales.

HORAS FORMACIÓN / EMPLEADO							
Año	2017	2018	2019				
Н	52,11	104,00	94,24				
М	56,54	110,53	98,39				

TABLA 6.16



HORAS FORMACIÓN POR PUESTO Y SEXO

GRÁFICO 6.15

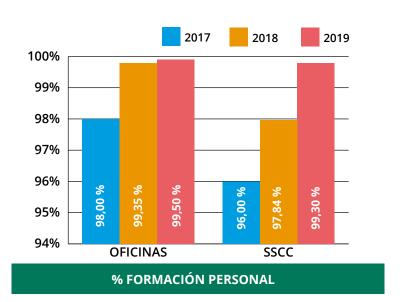


GRÁFICO 6.16



Continua la tendencia del incremento de la formación bajo la metodología de e-learning frente a las modalidades tradicionales de presencial o distancia. Este método cada vez se hace más cómodo y accesible ya que los compañeros pueden adaptar su disponibilidad de tiempo dedicado al estudio a sus necesidades.

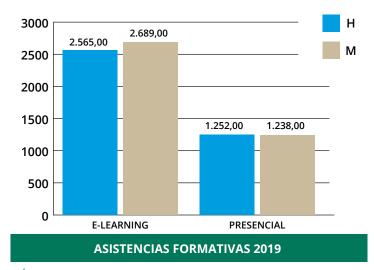
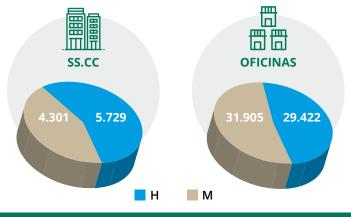


GRÁFICO 6.17



HORAS DE FORMACIÓN POR DESTINO

GRÁFICO 6.18

En relación a la formación que los miembros del Consejo Rector:

Recibieron formación durante 2019 [GRI 102-27] en «Nuevo Modelo de Cumplimiento Normativo».

EMPLEADOS ACREDITADOS COMO ASESORES FINANCIEROS

Atendiendo los criterios establecidos por MIFID II la Entidad cuenta con un total de 660 integrantes acreditados a 31/12/2019. Respecto al personal relevante (personal que asesora e informa) de la Entidad un total de 581 integrantes (93,10%) de la red dispone de acreditación de Asesor Financiero. Durante 2019 han sido un total de 43 empleados los que han conseguido su acreditación como asesores financieros a través de la formación puesta a su disposición desde la Caja.

Adicional a los nuevos acreditados del año 2019 el resto han recertificado esta acreditación Mifid II accediendo y superando 30 de horas de formación prevista al efecto.

EMPLEADOS ACREDITADOS NUEVA LEY DE CONTRATOS DE CRÉDITO INMOBILIARIO

La Ley de Contratos de Crédito Inmobiliario y su complementación por la Orden ECE/482/2019 de 26 de Abril, por la que se modifican la Orden EHA/1718/2010, de 11 de junio, de regulación y control de la publicidad de los servicios y productos bancarios, y la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios ha establecido en materia de formación unas exigencias sobre conocimientos a todo el personal que informe o comercialice préstamos inmobiliarios.

Durante 2019 un total de 625 empleados de la red de oficinas, así como otros de Servicios Centrales que comercializan o toman decisiones sobre préstamos inmobiliarios han acreditado objetivamente que poseen conocimientos y competencias ante una empresa certificadora (Universidad Carlos III de Madrid) y han superado una serie de módulos formativos de hasta 50 horas.

Indicar que la citada orden establece una formación continuada de contenido teórico y práctico de un mínimo de 10 horas y hasta 15 en otros casos con carácter anual.

PROGRAMAS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO. [GRI 404-3]

Caja Rural Granada cuenta con distintos canales para la evaluación del desempeño y el rendimiento, adaptados a los requerimientos de los perfiles del personal en torno a las que giran las directrices del desarrollo profesional y reconocimiento. Se considera de suma importancia la oportunidad que el proceso de evaluaciones supone al poder contrastar el nivel de desempeño y objetivos de mejora y desarrollo.



Los tres procedimientos básicos son:

- 1 Contratación inicial: El 100% de los contratos laborales en cualquiera de sus modalidades, participa en procesos de evaluación de desempeño específica durante un periodo no inferior a dos años.
- 2 El modelo de retribución variable, del que se beneficia el 100% de la plantilla, implica una valoración de la contribución individual a la consecución de los obietivos.
- 3 Por último el proceso general de evaluación de desempeño que es obligatorio, partiendo de cualquier empleado y/o de su superior inmediato y se encuentra sistematizado mediante un procedimiento.

Se establece una medición de los 10 valores corporativos (ver epígrafe 3.2 del presente Informe) destacando, tanto los puntos fuertes, como las áreas de mejora con respecto a dichos valores, y el evaluador y evaluado pueden destacar también cualquier aspecto vinculado a su trayectoria profesional que se considere relevante para su desempeño actual o futuro.

6.9.LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES

6.9.1.

LA CULTURA PREVENTIVA

La mejora de las condiciones de trabajo y la protección de la salud de toda la plantilla es, para la Dirección de Caja Rural Granada, un objetivo de carácter estratégico y esencial que ha de ser alcanzado, mediante la aplicación de una política de prevención de los riesgos laborales, fundamentada en la integración indisoluble de ella en la gestión de todos los niveles de la línea jerárquica de mando.

Pero no sólo se trata de una responsabilidad derivada de la normativa legal, es también una estrategia de gestión empresarial que está íntimamente ligada a la calidad de nuestra gestión, del producto que generamos y del servicio que ofrecemos a nuestros clientes, tanto internos como externos. Por consiguiente, está ligada fuertemente a la productividad y desde luego a la competitividad e imagen de Caja Rural Granada.

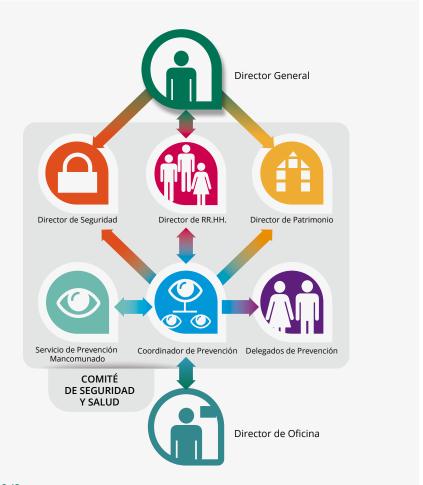


GRÁFICO 6.19

Estructura para la gestión de las responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales en Caja Rural Granada.

6.9.2.

SERVICIO PROPIO MANCOMUNADO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Caja Rural Granada tiene constituido un servicio de prevención mancomunado de riesgos laborales (OPM), que ejerce las funciones de propio para las empresas a las que ofrece sus servicios.



La OPM asume como especialidades preventivas:

- La seguridad en el trabajo.
- · Higiene industrial en el trabajo.
- · La ergonomía y la psicosociología del trabajo.

6.9.3.

SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA SALUD

En nuestro caso el Servicio de Vigilancia de la Salud, está conformado por personal propio, autorizado para su funcionamiento por la Autoridad Laboral como un Servicio Sanitario en Empresas y cuyo N.I.C.A es 25334.I, Está integrado por un médico especialista en Medicina del Trabajo y una DUE especialista en Enfermería del Trabajo.

Este Servicio de Vigilancia de la Salud, es un valor en alza que año tras año es reconocido, apreciado y valorado por la plantilla de Caja Rural. Por ello cada año es una de las unidades mejor valoradas por la Encuesta de Cliente Interno.

Está situado en nuestros Servicios Centrales y asume la siguiente oferta asistencial:

- 1 Realización de reconocimientos médicos.
- 2 Tarea asistencial.
- 3 Control y seguimiento de enfermedades crónicas.
- 4 Seguimiento de Bajas por I.T y A.T.
- 5 Educación para la Salud.
- 6 Derivación y control de resultados de especialistas.
- 7 Campaña de Vacunación Antigripal.
- 8 Dotación de Material de botiquines a oficinas.

Son funciones propias de este Servicio de Vigilancia de la salud las siguientes:

- 1 Posibilitar el diagnóstico precoz de las enfermedades profesionales, relacionadas con el trabajo, los accidentes y reducir consecuencias o secuelas, derivadas de sus etapas avanzadas.
- 2 Contribuir a la evaluación del riesgo.
- 3 Orientar las investigaciones de accidentabilidad y enfermedades relacionadas con el trabajo.
- 4 La planificación de los servicios de atención médica.
- 5 Perfeccionar los registros o los sistemas de información clínico/médica (mortalidad/morbilidad) en calidad y cobertura.

- 6 Desarrollar aspectos epidemiológicos que ayuden en el control, prevención y erradicación de enfermedades.
- 7 Ayudar a definir o reorientar políticas y planes de salud.

En resumen, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en el trabajo.

Merece especial atención la labor llevada a cabo en aras de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad participando en diferentes programas y estudios de salud

- 1 Se continúa trabajando en colaboración con la Delegación de Salud, participando de diferentes formas en proyecto de salud laboral, por lo que Caja Rural Granada forma parte desde el año 2014 de la "RED ANDALUZA DE CENTROS DE TRABAJO PROMOTORES DE SALUD". Con talleres informativos como el de "La Hipertensión, prevención, detección precoz y tratamiento". [GRI 102-12]
- 2 Trabajando y aportando ideas en foros y en comunicación con otras empresas que comienzan a andar en esta dirección, siendo Caja Rural Granada un referente en algunos casos. Ponente en el Taller del INSST sobre "Como ser una empresa Saludable".
- 3 Continuamos con los programas de detección precoz del Cáncer de Colon, con la realización de una prueba de cribado, para detectar sangre oculta en heces, a todos los mayores de 45 años o con sintomatología sugerente de esta patología.
- 4 Se continua con el programa de Prevención de la Osteoporosis, para todas las mujeres mayores de 50 años, incluyendo una analítica específica y en caso de necesidad con la prescripción de tratamiento y de recomendaciones higiénicodietéticas.
- 5 Continuación del programa de Detección precoz patologías ginecológicas, con revisiones periódicas para las trabajadoras de Caja Rural.
- 6 Programa de detección precoz de Cáncer de mama, con la realización de ecografías y mamografías de cribado, bianuales o con menor plazo según recomendaciones del especialista.
- 7 Información sobre control de estrés y hábitos de sueño.
- 8 Información personalizada sobre alimentación y actividad física a trabajadores en los que se detecta una deficiente información que da lugar a hábitos poco saludables, sedentarismo, nutrición poco equilibrada, dando lugar a sobrepeso, hipertensión y dislipemias entre otras cosas.
- 9 Formación en primeros auxilios y uso del desfibrilador semiautomático a los trabajadores que conforman los equipos de primera intervención en emergencias, con la colaboración del departamento de Formación.



- 10 Desarrollo del pilotaje del programa de Bienestar Emocional en los lugares de Trabajo en colaboración con la Escuela Andaluza de Salud Pública y la Delegación de Salud.
- 11 Continuando con este trabajo de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, se publican en el C.I., diferentes artículos de salud de interés para todos, trabajadores y familiares, como han sido los siguientes:
- Decálogo de recomendaciones ante la gripe.
- Estemos atentos: signos de alarma a estudiar.
- 7 preguntas (con respuesta) sobre que debes hacer para prevenir el cáncer de colon.
- · Novedades en alergia estacional esta primavera.
- 1 minuto de música contra el cáncer.
- · ¿Qué es el colesterol?
- · Consejos para combatir los síntomas del ojo seco.
- · Decálogo del sueño.
- · Gota y verano.
- · Recomendaciones, hábitos y manipulaciones alimentarias.
- 5 técnicas de relajación para manejar el estrés y la ansiedad.
- · Nutrientes necesarios para tus ojos.
- Detección precoz del cáncer de próstata.
- Chicota afirma que en Navidad es importante cuidar el corazón, sobre todo si se padece diabetes.

VIGILANCIA DE LA SALUD

Se ha ofrecido la realización de exámenes de Salud a todos los trabajadores de la Empresa, a través de una aplicación en la intranet por la que ellos mismos deciden el día y hora de su reconocimiento médico para una mejor coordinación con el funcionamiento y las necesidades de las oficinas y departamentos a los que pertenecen. Realizándose un total de 409 exámenes de salud.

PROTOCOLOS MÉDICOS ESPECÍFICOS REALIZADOS:

- Pantallas de visualización de datos.
- · Movimientos repetitivos.
- · Conductores.

EXPLORACIONES COMPLEMENTARIAS REALIZADAS:

 Audiometrías 	397	 Mamografías 	58
 Electrocardiogramas 	392	 Ecografías 	17
 Espirometrías 	395	• Hemocult	51
 Control visión 	396	 Vacunación antigripal 	130
 Control peso-tensión 	398	 Vacunación hepatitis 	1
 Control Bucal 	389	 Visitas fuera de SVS 	14
 Radiografías 	7	Botiquines	58

6.9.4.

EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

[GRI 403-1]

Caja Rural Granada cuenta con un Comité de Seguridad y Salud que está destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales se reúne con carácter trimestral.

Vela por:

- · La Seguridad en el Trabajo.
- · La Higiene Industrial en el Trabajo.
- La Ergonomía y la Psicosociología del Trabajo.
- La Vigilancia de la Salud, especialmente.

La totalidad de los trabajadores a través de sus representantes designados por y entre los miembros del Comité de Empresa se encuentran representados en este Comité de Seguridad y Salud.

Caja Rural Granada hace suya la idea de que la prevención es el tratamiento más eficaz tanto en materia de riesgos laborales como en otras áreas. Por esta razón trabaja en este campo desde hace muchos años y en diversas vertientes, tanto desde el seno de la Entidad como con otras empresas colaboradoras.

Nuestra Entidad ha mostrado siempre un interés adicional, más allá del mínimo legal para que sus trabajadores presten su trabajo en las mejores condiciones laborales de entorno, medios y organización, preocupándose por conocer el estado de las mismas. Una de las formas de conocer la situación de esas condiciones de trabajo es a través de la Evaluación de los Riesgos Psicosociales.



6.9.5.

PLANIFICACIÓN ANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

[G4-FS4]

		PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS CAJA RURAL GRANADA					
N° ORDEN	OBJETIVO O ACTIVIDAD PLANIFICADA	RESPONSABLE		RECURSOS	RESULTADO ESPERADO	Fecha Prevista	Fecha Real
1.	EVALUACIÓN DE RIESGOS		MATERIALES y HUMANOS	ECONÓMICOS			
1.1.	Realizar la evaluación de riesgos de los centros de trabajo de nueva apertura, reformados y trasladados	Dpto. RR. HH.	Técnico de Prevención OPM	Concierto con la OPM	Todas las oficinas tengan su evaluación inicial de riesgos	Cuando sean notifica	ados
1.2.	Continuar con la revisión de la evaluación de riesgos de los centros de trabajo	Dpto. RR. HH.	Técnico de Prevención OPM	Concierto con la OPM	Revisión de las evaluaciones de riesgos de todos los centros de trabajo	Enero – diciembre 2019	Enero – diciembre 2019
1.3.	Evaluación de las condiciones higiénicas (iluminación, ruido, temperatura y humedad) de los centros de trabajo	Dpto. RR. HH.	Técnico de Prevención OPM	Concierto con la OPM	Todas las oficinas tengan evaluadas las condiciones higiénicas	Enero- diciembre 2019	Enero – diciembre 2019
2.	PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA						
2.1.	Implantación de las propuestas de medidas preventivas a adoptar en los diferentes centros de trabajo revisados	Dpto. Patrimonio.	Empresas externas	Presupuestos Mante- nimiento en partida de prevención	Suprimir o disminuir los riesgos detectados en las oficinas visitadas	Enero – diciembre 2019	Enero – diciembre 2019
2.2.	Coordinación de las actividades con el técnico de prevención de la OPM, patrimonio,seguridad y RR.HH.	Dpto. RR. HH.	Coordinadora Prevención	Propio de la empresa	Agilizar la planificación de la actividad preventiva	Enero – diciembre 2019	Enero – diciembre 2019
3.	FORMACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES						
3.1.	Información de los riesgos del puesto y del centro de trabajo a cada trabajador a través de la Ficha de Información de riesgos que facilita el Técnico de Prevención de las oficinas que evalúa	Dpto. RR. HH.	Coordinadora de Prevención	Concierto con la OPM	Tener informado a los trabajadores sobre los riesgos de su puesto y del centro de trabajo	Enero – diciembre 2019	Enero – diciembre 2019
3.2.	Formación e información en materia preventiva a los trabajadores de nuevo ingreso	Dpto. Formación.	ОРМ	Facilitado por la OPM	Formación en materia preventiva	Cuando se incorporen	
3.3.	Nueva formación a todo el personal sobre riesgos en trabajos con PVD	Dpto. Formación.	MC Mutual	Facilitado por MC Mutual	Formación en materia preventiva	Marzo- abril 2019	Marzo- abril 2019
3.4.	Formación en posibles situaciones de emergencia y medidas a adoptar. Reorganización de los EPIS y formación	Dpto. Formación.	ОРМ	Concierto con la OPM	Tener formado a los trabajadores en situaciones de emergencias	Febrero 2019	Febrero 2019



		LAN ANUAL DE AC	TIVIDADES PREVENT	IVAS CAJA RURAL	GRANADA		
N° ORDEN	OBJETIVO O ACTIVIDAD PLANIFICADA	RESPONSABLE	RECU	RSOS	RESULTADO ESPERADO	Fecha Prevista	Fecha Real
3.	FORMACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES		MATERIALES y HUMANOS	ECONÓMICOS			
3.5.	Formación a los empleados de la red de oficinas a través de la Intranet - Portal del empleado en el Módulo de violencia laboral	Dpto. Formación	MC Mutual	Concierto con MC Mutual	Conocimiento del estrés y Técnicas de afrontamiento	Intranet	Intranet
3.6.	Formación a los empleados de Servicios Centrales y de oficinas a través de la Mutua de un curso sobre estrés	Dpto. Formación	MC Mutual	Concierto con MC Mutual	Conocimiento del estrés y Técnicas de afrontamiento	Intranet	Intranet
3.7.	Artículos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad	S.V.S.	Propios del S.V.S.		Fomentar conciencia preventiva y de promoción de la salud	Anual	Anual
3.8.	Formación en Primeros Auxilios Málaga y Zona Sur	S.V.S.	Propios del S.V.S.		Información sobre forma de actuación en casos de emergencia		
3.9.	Programa BELT	S.V.S.	EASP/Delegación d Granada	e Salud/Caja Rural	Pilotaje de un programa para fomentar el bienestar emocional	Enero –marzo 2019	Enero – marzo 2019
4.	MEDIDAS DE EMERGENCIA						
4.1.	Realización simulacro en los Servicios Centrales	Dpto. Seguridad.	Propios	No requiere	Optimizar la detección de emergencia y rapidez en la evacuación del edificio	Marzo 2109	Marzo 2019
5.	CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN						
5.1.	Posturas correcta en trabajos con PVD	S.V.S.	Coordinadora de prevención	No requiere	Intentar reducir las patologías asociadas	Visitas a oficinas	Visitas a oficinas
5.2.	Dieta sana, actividad física y gestión de estrés	S.V.S.	Coordinadora de prevención	No requiere	Intentar reducir las patologías asociadas	Segundo semestre	Segundo semestre
6.	MEMORIA ANUAL						
6.1.	Realización de la Memoria anual 2018	Dpto. RR. HH.	Asesoramiento OPM	Propios	Información sobre las actividades desarrolladas en materia preventiva	Enero - febrero 2019	Enero - febrero 2019
7.	VIGILANCIA DE LA SALUD						
7.1.	Realización de exámenes de salud según criterios Art. 37. 3 del RD. 39/ 1997	Dpto. RR. HH.	S.V.S.	S.V.S.	Garantizar la vigilancia periódica de la salud	Ver cronograma	de vigilancia
7.2.	Seguimiento y análisis de la accidentalidad en la Entidad	Dpto. RR. HH.	S.V.S.	S.V.S.	Conocimiento de la evolución de la accidentalidad	Continuado	Continuado
7.3.	Programa de Detección precoz del cáncer de colon	Dpto. RR. HH.	S.V.S.	S.V.S.	Detección precoz de patologías potencialmente peligrosas	Continuado	Continuado
7.4.	Programa de detección precoz de cárcel ginecológico y de mama				Detección precoz de patologías potencialmente peligrosas	Continuado	Continuado



	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS CAJA RURAL GRANADA							
N° ORDEN	OBJETIVO O ACTIVIDAD PLANIFICADA	RESPONSABLE	RECURSOS		RESULTADO ESPERADO	Fecha Prevista	Fecha Real	
7.5.	Programa de prevención de la osteoporosis	Dpto. RR. HH.	S.V.S.	S.V.S.	Prevención de complicaciones derivadas de este síndrome	Continuado	Continuado	
8.	OTROS							
8.1.	"Control de las Condiciones de Trabajo"	Dpto. RR. HH.	OPM y Servicio Médico	Concierto con la OPM y Servicio Médico	Análisis de posibles medidas preventivas o correctoras sobre factores psicosociales	Mayo –junio 2019	Mayo –sept 2019	
8.2.	Coordinación de actividades empresariales	Dpto. RR. HH.	Coordinadora de prevención	Coordinadora de prevención	Control de las subcontratas y puesta al día en el intercambio de documentación	Anual	Anual	

TABLA 6.17

PLAN DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DE CAJA RURAL GRANADA

La Caja tiene a disposición de la plantilla a través del Portal del Empleado un Plan de Movilidad y Seguridad Vial, dirigido a todo el personal de la Caja. Esta iniciativa del Área de Recursos Humanos nació con el objetivo de contribuir a la reducción de la accidentalidad vial, tanto a nivel general, como aquella que tiene lugar con motivo de nuestros desplazamientos por razones laborales, ya que aún siendo escasa esta accidentalidad, resulta en la práctica, la única que tiene lugar en nuestra Entidad.

Este plan se desglosa en tres apartados:

- Se informa de las ventajas de disponer de una formación preventiva en seguridad vial.
- En este punto se recogen recomendaciones para que el trabajador/a conduzca en las mejores condiciones. Por un lado se le invita a recibir formación en técnicas de conducción preventiva o defensiva que permiten al conductor depender únicamente de sí mismo, para evitar cualquier peligro. Por otro lado se exponen las alternativas al transporte privado que de forma individual cada trabajador/a puede adoptar tales como el uso de transporte público, el vehículo compartido, etc. e incluso acceder a nuestro trabajo cada día caminando.
- Por último, se incluyen una serie de medidas que la Caja como empresa adopta para contribuir a que los desplazamientos de los trabajadores/as se realicen en las mejores condiciones.

PLAN DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA LABORAL EN CAJA RURAL GRANADA

Desde el Área de Recursos Humanos y a través del Departamento de Relaciones Laborales, se crea un Plan de Prevención de la Violencia Laboral Externa, con él, ante todo se pretende que el trabajador tenga muy claros dos puntos:

- 1° Que ante este tipo de situaciones, nuestra profesionalidad y buen hacer deben prevalecer.
- 2º Que cualquier integrante de la plantilla de Caja Rural Granada que sea objeto de Violencia Laboral, sepa que la empresa está a su lado y que le ofrecerá los medios necesarios para que no se sienta intimidado por la mala actitud de un cliente.

Para ello el Plan de Prevención de Violencia Laboral, se da a conocer a todos los trabajadores, a través de su publicación en el Portal del Empleado, donde permanece de forma permanente, para ser consultado en caso de necesidad.

El mismo se desglosa en cuatro apartados:

- Definición de Violencia Laboral.
- Política de Prevención de la Violencia Laboral en Caja Rural Granada.
- Procedimiento de actuación del trabajador en situaciones de Violencia Laboral.
- Actuaciones posteriores a la situación de Violencia Laboral.

Este Plan se creó como un instrumento útil para prevenir y resolver estas situaciones, siempre indeseadas.



6.10. REPRESENTACIÓN SINDICAL

[GRI 102-41] [G4-FS5] [GRI 403-1]

Según se recoge en el convenio colectivo los empleados de Caja Rural Granada tienen derecho a participar [GRI 102-41] en la empresa según la Ley Orgánica de la Libertad Sindical. En este sentido Caja Rural Granada reconoce los cauces ordinarios de representación sindical a través de las secciones sindicales de SICAR (Sindicato Independiente de Cajas Rurales) y de la sección sindical de CCOO.

Las reuniones entre los representantes sindicales y la Caja tienen una periodicidad prevista de antemano, y se reúnen tanto con Director General y Director de Recursos Humanos.

Además de estas reuniones, los representantes laborales tienen una participación activa en las siguientes comisiones:

- · Comisión Permanente.
- · Comisión de Salud Laboral.
- Comisión de Categorización de puestos de responsabilidad.
- · Comisión de Formación y Selección.
- · Comisión de Igualdad.

De las elecciones sindicales celebradas durante 2019 se desprendieron los siguientes resultados en los tres Comités de Empresa que existen, de acuerdo con la legalidad vigente:

Comité de Empresa	Granada	Sucursales	17 miembros (9 hombres / 8 mujeres)
Comité de Empresa	Granada	SS.CC	9 miembros (6 hombres / 3 mujeres)
Comité de Empresa	Málaga		5 miembros (5 hombres / 0 mujeres)

Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país

El 99,9% de la plantilla está cubierta por el XXI convenio colectivo para Sociedades Cooperativas de Crédito. Este ha vencido a finales de 2018 y durante 2019 se ha constituido la Mesa Negociadora del XXII Convenio Colectivo. [GRI 102-41]

BALANCE DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS

La labor llevada a cabo en aras de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad participando en diferentes programas y estudios de salud, como se detalla a continuación:

Con la Delegación de Salud, participando de diferentes formas en proyecto de salud laboral, por lo que Caja Rural Granada forma parte desde el año 2014 de la "RED ANDALUZA DE CENTROS DE TRABAJO PROMOTORES DE SALUD".

Trabajando y aportando ideas en foros y en comunicación con otras empresas que comienzan a andar en esta dirección, siendo Caja Rural Granada un referente en algunos casos. Ponente en el Taller del INSST sobre "Como ser una empresa Saludable".

Programas de detección precoz del Cáncer de Colon, con la realización de una prueba de cribado, para detectar sangre oculta en heces, a todos los mayores de 45 años o con sintomatología sugerente de esta patología.

Programa de Prevención de la Osteoporosis, para todas las mujeres mayores de 50 años, incluyendo una analítica específica y en caso de necesidad con la prescripción de tratamiento y de recomendaciones higiénico-dietéticas.

Programa de Detección precoz patologías ginecológicas, con revisiones periódicas para las trabajadoras de Caja Rural.

Programa de detección precoz de Cáncer de mama, con la realización de ecografías y mamografías de cribado, bianuales o con menor plazo según recomendaciones del especialista.

Información sobre control de estrés y hábitos de sueño.

Información personalizada sobre alimentación y actividad física a trabajadores en los que se detecta una deficiente información que da lugar a hábitos poco saludables, sedentarismo, nutrición poco equilibrada, dando lugar a sobrepeso, hipertensión y dislipemias entre otras cosas.

Formación en primeros auxilios y uso del desfibrilador semiautomático a los trabajadores que conforman los equipos de primera intervención en emergencias, con la colaboración del departamento de Formación.

Pilotaje del programa de Bienestar Emocional en los lugares de Trabajo en colaboración con la Escuela Andaluza de Salud Pública y la Delegación de Salud.

Continuando con este trabajo de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, se publican en el C.I., diferentes artículos de salud de interés para todos, trabajadores y familiares.



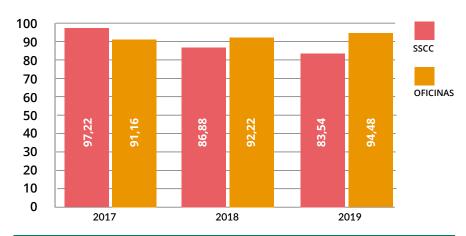
6.11. EL PROYECTO CADENA CLIENTE-PROVEEDOR INTERNO

[GRI 102-43] [G4-FS5]

Desde 2006, se lleva a cabo a nivel interno el *proyecto de orientación de los servicios centrales a la fuerza de ventas en Caja Rural Granada* fundamentalmente con el fin de evaluar la actividad de los distintos departamentos de los Servicios Centrales en relación con la satisfacción de sus clientes internos (red de Oficinas), desde el punto de vista de los niveles de eficiencia y calidad con los que proporcionan sus servicios / productos y en consecuencia investigar y concretar las expectativas de cada cliente interno con el propósito de concentrar esfuerzos de mejora en aquellos aspectos de mayor criticidad para el funcionamiento integrado de la Entidad y, en particular, el de sus oficinas.

ENCUESTA 2019

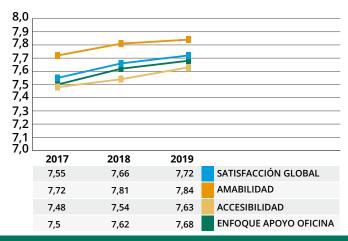
La encuesta se realizó a lo largo del mes de Octubre de 2019 a través de la intranet de la Caja, ha gozado de una importante participación.



PORCENTAJE PARTICIPACIÓN ENCUESTAS CLIENTE INTERNO

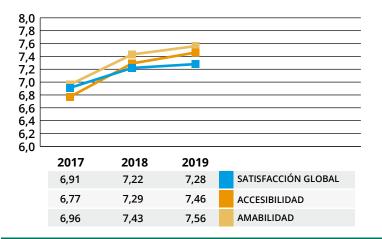
GRÁFICO 6.20

El objeto de esta encuesta es proveer de información a los departamentos para diseñar los objetivos de mejora del próximo año. Por eso carece de sentido publicar los resultados individuales. Aun así puede resultar interesante ver cómo evolucionan los resultados medios de los atributos que se repiten en las encuestas de todos los departamentos.



EVOLUCIÓN HISTÓRICA ATRIBUTOS COMUNES. RESPUESTA OFICINAS

GRÁFICO 6.21



EVOLUCIÓN HISTÓRICA ATRIBUTOS COMUNES. RESPUESTA SSCC

GRÁFICO 6.22





GRÁFICOS 6.23 Y 6.24

Los resultados de este estudio se han incluido, entre otros, en el proyecto *Objetivos de Mejora* que quiere desarrollar un programa de gestión que permite orientar el esfuerzo profesional de la Caja hacia la mejora continua y al enriquecimiento del valor añadido del trabajo mediante objetivos individuales. Como resultado de este programa las distintas unidades de SS.CC. se plantearon para el año 2019, 192 Planes de Acción para la Mejora, con un porcentaje de cumplimiento a 31 diciembre del 96,25%.

ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO

El año 2011 se puso en marcha el proyecto de Acuerdos de Nivel de Servicio mediante los cuales los distintos departamentos o unidades de los SS.CC. adquieren compromisos de prestar sus servicios con unos determinados valores de calidad medidos objetivamente. En el 2019 los departamentos/unidades han adquirido más de 149 compromisos de servicio (ANS, s) con un grado de cumplimiento del 96,47%.

6.12. COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

[G4-FS5]

6.12.1. Comunicación descendente

REVISTA CONOCERNOS

Caja Rural Granada, está decidida a potenciar la comunicación entre los empleados. Para ello articula y edita de manera periódica dos tipos de publicaciones.





La revista *Conocernos* se publica en soporte papel y proporcionar información actual de interés para la Caja y sus empleados. Tras su aparición en 1995, se retoma su aparición con un formato más gráfico y moderno. Y en donde se puede se pueden aportar opiniones, experiencias profesionales, sugerencias, etc. La sección de noticias muestra los hechos más significativos acontecidos en la Caja como institución en los meses anteriores a la publicación. Aporta además una encuesta para conocer la opinión sobre la revista.

CENTRO DE INFORMACIÓN

El Centro de Información (C.l.) es el portal intranet accesible a todos los empleados que ofrece la información interna de más relevancia, además del acceso a los servicios para empleados. Básicamente este dispositivo dispone fundamentalmente de los siguientes elementos de información:

- Normas: comunicación técnica (productos, procedimientos, normas propiamente dichas, etc.): manual de normas.
- Notas informativas: comunicaciones generales sobre acontecimientos que afectan a nuestro trabajo y están dirigidas a grandes colectivos.
- Catálogo de productos: descripción detallada de los distintos productos con referencia expresa a las características técnicas y aspectos comerciales de cada uno de ellos.
- Portal de empleado: cuya explicación se detalla a continuación.
- Tablón de anuncios: en él todas las organizaciones vinculadas a la Caja cuelgan sus anuncios, informaciones o convocatorias (El Club Social, el Comité de Empresa, las Secciones Sindicales, el Club de Esquí, etc.).
- Formularios: Diferentes formularios a disposición de los usuarios para solicitudes y tramitación de recursos internos (pedidos de material, parte de viajes, etc.).

EL PORTAL DEL EMPLEADO

Es la herramienta de comunicación entre empleados y la Caja para los temas concernientes a la relación laboral. Dispone de distintas funcionalidades entre las que destaca:

- Detalle de las retribuciones de forma gráfica.
- Acceso al recibo de nómina electrónico desde el año 2000.
- · Posibilidad de crear un único PDF con los recibos del año.
- · Gestión de absentismo propio y de las personas a cargo.
- La petición y control de vacaciones.
- La ficha de personal, que lleva incorporada el histórico de retribuciones de cada empleado e incorpora el histórico profesional y el histórico de formación.
- · Información fiscal.
- Acceso a los documentos que regulan las relaciones laborales (Convenio colectivo, acuerdos laborales, etc.).

Durante este ejercicio 2019 el 100% de la plantilla ha utilizado el Portal del empleado en alguna ocasión.

6.12.2.

COMUNICACIÓN ASCENDENTE

BLOG CUÉNTAME

El *Blog Cuéntame* se constituye como un sistema de recogida de las ideas y de las experiencias de los empleados de la Caja. Las contribuciones de los empleados resultan, en general y para cualquier organización, de suma importancia y se constituyen como un activo de alto valor por el conocimiento y la experiencia acumulada en cada puesto de trabajo, en el contacto con los clientes, en el uso, contraste y validación de los sistemas y procedimientos de trabajo. Es por tanto un sistema de captación y aprovechamiento del conocimiento interno que junto con el conocimiento derivado de la relación con el cliente ayuda a la Caja a conseguir mejores ventajas competitivas.

El funcionamiento del Buzón se recoge en un Reglamento que lo describe y que ha sido comunicado convenientemente a todos los empleados. Cualquier "idea" que pueda suponer un valor añadido para Caja Rural Granada en materia de reducción de costes,



mejora de procesos, nuevos mercados, incremento de ingresos, mejora de la calidad del servicio, de tiempos, etc. Por otra parte las ideas pueden estar referidas a materias o temáticas elegidas como preferentes para el cuatrimestre en curso y que se comunican con antelación suficiente. Los temas o ideas se establecen por el Comité de Calidad en función de las necesidades o estrategias de la Caja. El reglamento de funcionamiento establece todo lo referente a los participantes, los plazos, la valoración de las ideas y experiencias y el sistema de reconocimiento asociado. Con respecto a este último aspecto se establecen premios en especie a las mejores ideas de cada cuatrimestre y anualmente el Comité de Calidad elige las tres mejores ideas de las premiadas en cada cuatrimestre, recibiendo un premio adicional en especie. Las ideas ganadoras se publican en la revista Conocernos con una breve exposición de las mismas.

Durante 2019, el blog Cuéntame ha recibido un total de 4.173 visitas.

INDICADORES BLOG CUÉNTAME	2017	2018	2019
IDEAS RECIBIDAS	212	297	325
IDEAS PREMIADAS	33	29	27
IDEAS POR EMPLEADO	0,27	0,39	0,44

TABLA 6.18

Desde 2011 ha estado operativa la herramienta y el procedimiento: una herramienta 2.0, tipo blog que permite una comunicación más simple con los suministradores de ideas y resto de personal, que pueden apoyar las ideas o mejorarlas con sus aportaciones y comentarios.

FOROS DE ENCUENTRO

Otro de los sistemas de comunicación ascendente que pone en valor también los conocimientos de los empleados en Caja Rural Granada, son los *Foros de Encuentro*, mejorados y perfeccionados sobre la base de la experiencia que aportaron los Foros Opina. Estos foros surgen con la intención de promover la transmisión del conocimiento desde el personal hasta los órganos de decisión, facilitando con ello el acercamiento de las diferentes áreas y red de oficinas de modo que se mejore el conocimiento mutuo de su funcionamiento y sus áreas de mejora. El funcionamiento de los foros se rige también por un reglamento interno y la pertenencia a ellos es voluntaria.

Los foros se constituyen por 4 grupos de trabajo:

- Administración.
- · Riesgos.
- · Negocio.
- Medios.

Cada foro se forma de manera voluntaria por los siguientes miembros.

- 6 empleados de la red de oficinas.
- Los empleados de Servicios Centrales que por su puesto o formación tengan relación con los asuntos a tratar en cada reunión de Foros.

Como resultado de la actividad de los Foros de Encuentro hasta finales de 2019 se han obtenido 538 oportunidades de mejora, de las que 359 han sido implementadas por los correspondientes departamentos.

ANÁLISIS MATERIALIDAD GRUPO DE INTERÉS EMPLEADOS [GRI 102-43]

Por otra parte, y para la realización del Análisis de Materialidad Externa requerido para la elaboración de este informe por el GRI (Global Reporting Initiative) en su versión G4, se desarrolló un grupo de trabajo con empleados en el que se determinaron los ámbitos y los elementos clave de la Responsabilidad Social Corporativa de Caja Rural Granada. En 2019 dicho análisis fue actualizado mediante encuestas en las que una muestra de empleados valoró y priorizó los elementos clave cuyo resultado se incorpora en el capítulo 2 del presente Informe de Responsabilidad Social.

6.12.3.

COMUNICACIÓN HORIZONTAL

En el epígrafe 3.6 *La estructura organizativa* se detallan los diferentes comités existentes en la organización. Esta composición y su funcionamiento aseguran una adecuada comunicación transversal en la organización.



6.13. EL CLUB SOCIAL



El Club Social de Caja Rural Granada, que contaba en el año 2019 con 865 socios, se constituye como un grupo en el que participan casi todos los profesionales de la Caja. Anualmente programa una gran cantidad de actividades, siendo un gran atractivo para los empleados de la Caja, facilitando el conocimiento entre ellos a través del disfrute compartido de experiencias.

El Club Social se esfuerza todos los años en definir las mejores actividades y encontrar los mejores y más atractivos destinos, organizando actividades tanto para los trabajadores como para sus familias. En el año 2019 2.464 personas disfrutaron de estas actividades, destacando una alta participación de familiares de empleados, especialmente hijos, fomentando de este modo las relaciones familiares y entre compañeros.

A modo de sumario en el 2019 se han celebrado 19 actividades consistentes en viajes organizados, actos sociales, excursiones y salidas culturales.

Además de estas actividades, el Club promueve otras iniciativas de participación, como son:

- Acuerdos con firmas comerciales para ofertas especiales (31 convenios suscritos en vigor).
- Tablón de anuncios Compra, Venta y Alquileres para socios.
- Servicios a los socios (compra de aceite, turrones, vinos, quesos y productos diversos gestión de entradas, recogida solidaria de alimentos y juguetes, recaudación a favor de ONG como Hermanos Obreros de María, etc).
- Regalos a socios, 3.384 regalos como los de Navidad, Día de la Cruz, Fiesta de Reyes Magos, por nacimientos, etc.

Es de destacar que desde 2010 disponemos de una plataforma 2.0, puesta por la empresa a disposición de la masa social que ha facilitado y dinamizado las relaciones entre empleados, siendo el Club Social un usuario especialmente activo de esta herramienta.

Todo ello con el objetivo fundamental de fortalecer las relaciones personales entre los empleados de la Caja Rural Granada y en definitiva contribuyendo a mejorar la cohesión y el orgullo de pertenencia a la Caja.







7. VOCACIÓN DE SERVICIO RESPONSABLE. LOS CLIENTES

- **7.1** Introducción
- **7.2** Perfil y distribución de los clientes
- **7.3** Canales de relación con el cliente
- **7.4** La voz del cliente
- **7.5** Cartera de productos y servicios
- **7.6** Otras actuaciones responsables
- **7.7** Líneas de financiación



7.1.

INTRODUCCIÓN

[G4-FS1]

El pilar principal de la actividad empresarial de la Caja es el cliente, en general, y en particular, el socio, en su doble condición de propietario y cliente. Por este motivo, uno de los principios básicos que permanentemente se hace presente en las actividades que desarrolla la Entidad es su orientación al cliente.

En Caja Rural Granada se entiende la calidad como satisfacción no sólo de las necesidades del cliente, sino también de sus expectativas. Esto se debe a que el cliente no sólo tiene necesidades financieras, sino que también espera otras cosas asociadas a los distintos productos: disponibilidad en un plazo, comodidad, confort, trato amable y cortés, claridad y transparencia de la información.

Por tanto, el cliente tiene necesidades que se intentan satisfacer con los productos, aunque también expectativas del servicio prestado por la Caja, y es en la satisfacción de dichas expectativas en lo que la Caja se puede diferenciar de la competencia.

Para ello, Caja Rural Granada quiere en todo momento adoptar las siguientes consideraciones:

- Mantener una clara política de comunicación e información. No utilizar publicidad que pudiera resultar engañosa, equivocada o no suficientemente clara para los clientes.
- Fomentar una política de inversión socialmente responsable, a través de un adecuado asesoramiento en las decisiones de inversión de los clientes, y mantener una serie de políticas de concesión de créditos basadas en criterios de sostenibilidad.
- Mejorar la calidad y la accesibilidad del cliente a la Entidad, y viceversa, fomentando el uso de nuevos canales y tecnologías, desarrollando productos y servicios innovadores y trabajando en la oferta de productos con dimensión social.
- Asegurar la confidencialidad de toda la información de que se dispone, como consecuencia de las relaciones de negocio con socios y clientes.
- Ejercer una competencia lícita y de respeto hacia el resto de entidades financieras que actúan en el mismo ámbito de influencia, con el convencimiento que una libre competencia sólo traerá efectos beneficiosos para los clientes.

7.2. PERFIL Y DISTRIBUCIÓN DE LOS CLIENTES

[GRI 102-6]

115

Caja Rural Granada cuenta a finales de 2019 con un total de 410.511 clientes, de los cuales 31.776 (un 7,74%) pertenecen al segmento de "Empresas, instituciones y otros" y 378.735 (un 92,25%) al de "Particulares". A continuación, se presenta la tabla con la distribución de clientes según esta segmentación por tipo de clientes:





DIST	RIBUCIÓN DE CLIEN POR TI	ITES, SEGMENTADOS PO	AÑO 2	017	AÑO 2	018	AÑO 2	019
			Nº clientes	%	N° clientes	%	N° clientes	%
		Segmento PARTICULARES	388.724	92,51%	382.144	92,48%	378.735	92,26%
		Ec. Domésticas	331.760	78,95%	325.341	78,74%	321.343	78,28%
		Agricultores	18.848	4,49%	18.600	4,50%	18.308	4,46%
	PARTICULARES	Autónomos	15.028	3,58%	14.946	3,62%	15.116	3,68%
	FARTICULARES	Profesionales	5.457	1,30%	5.438	1,32%	5.572	1,36%
		Comercios	12.889	3,07%	12.968	3,14%	13.187	3,21%
lación		Banca Privada	3.952	0,94%	4.060	0,98%	4.443	1,08%
vincu		Empleados	790	0,19%	791	0,19%	766	0,19%
POR SEGMENTOS (por vinculación)		Segmento EMPRESAS	25.704	6,12%	25.466	6,16%	26.364	6,42%
AENTO	EMPRESAS	Microemp. o pymes	24.558	5,84%	24.372	5,90%	25.708	6,26%
SEGN		Grandes Empresas	1.146	0,27%	1.094	0,26%	656	0,16%
POR		Segmento INSTITUCIONES	5.479	1,30%	5.299	1,28%	5.149	1,25%
	INSTITUCIONES	Públicas	312	0,07%	304	0,07%	304	0,07%
		Privadas	5.167	1,23%	4.995	1,21%	4.845	1,18%
	OTROS	Segmento OTROS	293	0,07%	292	0,07%	263	0,06%
	UIRUS	Otros	293	0,07%	292	0,07%	263	0,06%
	TOTAL EMPRESA		420.200	100,00%	413.201	100,00%	410.511	100,00%

TABLA 7.1

La cuota de mercado de la Caja en la provincia de Granada a septiembre 2019 es la siguiente:

		GRANADA	MÁLAGA	ALMERÍA
NVERSIÓN CREDITCIA	AAPP	55,76%	3,39%	2,55%
	OSR	17,37%	1,71%	1,03%
INVERS	TOTAL	18,25%	1,74%	1,13%

		GRANADA	MÁLAGA	ALMERÍA
DEPÓSTOS DE LA CLIENTELA	AAPP	15,37%	1,66%	0,93%
	OSR	23,66%	1,27%	0,81%
	TOTAL	23,36%	1,29%	0,78%

(No se incluye la Cesión Temporal de Activos)

TABLA 7.2



7.3. CANALES DE RELACIÓN CON EL CLIENTE

[GRI 102-2]

7.3.1. La red de oficinas

La oficina es el lugar de relación habitual con el cliente. Para su actividad comercial Caja Rural Granada disponía a finales del año 2019 de un total de 190 oficinas, distribuidas de la siguiente forma:

۸ZA	ZONAS	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
× PL	Almería	9	9	9
POR	Granada	154	153	150
NAS	Madrid	1	1	1
FICI	Murcia	-	-	1
N° DE OFICINAS POR PLA	Málaga	30	29	29
ŝ	TOTAL OFICINAS	194	192	190

TABLA 7.3

	ZONAS	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
NA	Granada Vega	24	24	24
R ZC	Granada Sierra	25	25	25
S PO	Granada Valle	21	20	24
INA:	Málaga	25	24	24
OFIC	Sur	25	25	23
N° DE OFICINAS POR ZONA	Norte	33	33	25
ž	Oeste	25	25	27
	Este	16	16	18

TABLA 7.4

	ZONAS	AÑO 2017	ZONAS	AÑO 2018	ZONAS	AÑO 2019
	Norte	0015. Dehesas de Guadix	Norte	0015. Dehesas de Guadix	Norte	0015. Dehesas de Guadix
	Norte	0060. Lanteira	Norte	0060. Lanteira	Norte	0060. Lanteira
	Oeste	0052. Cacín	Oeste	0052. Cacín	Oeste	0052. Cacín
	Norte	0097. Domingo Pérez	Norte	0097. Domingo Pérez	Norte	0097. Domingo Pérez
	Granada Vega	0150. El Jau	Granada Vega	0150. El Jau	Granada Vega	0150. El Jau
OFICINAS DE CRG QUE ESTÁN SOLAS EN LA PLAZA	Oeste	0154. Fuentes de Cesna	Oeste	0154. Fuentes de Cesna	Oeste	0154. Fuentes de Cesna
S EN L	Este	0037. Bérchules	Este	0037. Bérchules	Este	0037. Bérchules
N SOLA	Sur	0050. Ítrabo	Sur	0050. Ítrabo	Sur	0050. Ítrabo
E ESTÁI	Sur	0064. Guájar Faragüit	Sur	0064. Guájar Faragüit	Sur	0064. Guájar Faragüit
RG QUI	Sur	0152. Trevélez	Sur	0152. Trevélez	Sur	0152. Trevélez
AS DE C	Granada Vega	0146. El Chaparral	Granada Vega	0146. El Chaparral	Granada Vega	0146. El Chaparral
DFICIN/	Granada Sierra	0033. Monachil	Granada Sierra	0033. Monachil	Granada Sierra	0033. Monachil
	Este	0079. La Mamola	Este	0079. La Mamola	Este	0079. La Mamola
	Oeste	0125. Zagra	Oeste	0125. Zagra	Oeste	0125. Zagra
	Norte	0191. Dólar	Norte	0191. Dólar	Norte	0191. Dólar
	Granada Vega	0111. Mercagranada	Granada Vega	0111. Mercagranada	Granada Vega	0111. Mercagranada
	Oeste	0026. Colomera	Oeste	0026. Colomera	Oeste	0026. Colomera
			Sur	0085. Jete	Sur	0085. Jete

TABLA 7.5



Existen 18 poblaciones donde la Caja es la **única entidad financiera** existente, y son: [G4-FS13] [G4-FS14]

			UNIDADES		
			AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
DISPOSITIVOS	N.º DE CAJEROS	En oficinas	215	229	233
		Desplazados	36	37	43
		Zonas Exclusión			34
		Total unidades cajeros	251	266	310

TABLA 7.6

7.3.2.

SERVICIOS DE MEDIOS DE PAGO Y BANCA DIGITAL

Caja Rural Granada apuesta desde hace varios años por la banca digital con el objetivo de que el cliente puede interactuar con la Entidad por cualquiera de los canales que considere conveniente en todo momento. Nuestra Caja tiene desarrollados los procesos bancarios, productos y servicios en cada uno de ellos de una manera ordenada, eficiente, sostenible y controlable, sin que merme la calidad del servicio ni la oferta de productos.

La Entidad aborda de manera integral el canal (oficina, internet, móvil, TPV's, cajeros, sms, email, correo postal y centro de llamadas), sus productos y servicios (cuentas vista, depósitos en efectivo, tarjetas, valores, planes de pensiones, préstamos, seguros, etc.) y los procesos comerciales bancarios (información hacia el cliente, tramitación de solicitudes, contratación, servicio postventa, modificación de condiciones contractuales, cancelación de contratos, etc.) consolidando la visión integral del canal con el cliente y el producto.

El proyecto coloca a nuestra cooperativa de crédito en la vanguardia de explotación de canales más eficientes con el consumo de material y de energía al tiempo que satisface la acuciante necesidad de los clientes de interactuar y estar conectados con la Entidad en cualquier momento.

Continuamos con el proyecto Cliente On Line y la contratación de diversos productos por Ruralvía tales como Tarjeta Virtual, Tarjeta de Débito, Tarjeta Regalo, Tarjeta Recarga, Cuenta de Ahorro Ruralvía, Vía T (Telepeaje).

Se amplía el número de productos de seguros a consultar a través de la web y dispositivos móviles.

7.3.2.1. **SERVICIO DE BANCA A DISTANCIA**

La Caja comercializa su servicio de banca a distancia bajo una marca denominada Ruralvía. El contrato Ruralvía permite al cliente acceder a una amplia gama de productos y servicios financieros, así como a la práctica totalidad de las operativas bancarias desde internet a través de un ordenador, desde un teléfono (banca telefónica), desde una tablet y desde un smartphone (Ruralvía móvil).

El número de usuarios de Ruralvía creció el pasado año un 10% y alcanza ya a más de la mitad de nuestros clientes. La aplicación para Smartphone Ruralvía Móvil cuenta ya con más de 1.148.000 accesos al mes superando en más de 500.000 accesos al mes, la misma aplicación en soporte web.

Por su parte, para garantizar la seguridad en la prestación de los servicios financieros a través de Ruralvía, Rural Servicios Informáticos (RSI) desarrolla los protocolos de seguridad que se establecen en las disposiciones legales.

Con objeto de facilitar el uso manteniendo y mejorando los sistemas de seguridad se ha desarrollado métodos de autentificación biométrica en la aplicación de Ruralvía móvil, mediante la cual se accede con la huella digital en los smartphones que tengan disponible el lector de huellas. Y se ha sustituido la tarjeta de coordenadas con una clave de firmas

Seguimos trabajando en la contratación de préstamos (preconcedidos), cuentas de ahorro Ruralvía, tarjetas virtuales y aumento de límites en Tarjeta de Crédito por la aplicación de Ruralvía móvil.

7.3.2.2. **SERVICIO DE BUZÓN VIRTUAL**

Y directamente asociado a Ruralvía está el servicio de Buzón Virtual con carácter gratuito que permite eliminar la correspondencia en papel a los clientes colaborando así con el sostenimiento del medio ambiente y facilitando toda su información mediante un sistema de archivo electrónico en Ruralvía. Más de 245.000 clientes tienen activado este servicio.



7.3.3. Cajeros automáticos

7.3.3.1. ACUERDOS CON ENTIDADES PARA EL MEJOR SERVICIO AL CLIENTE

A raíz de la publicación Real Decreto Ley 11/2015 que regula las comisiones por la retirada de efectivo en cajeros automáticos, Caja Rural Granada firmó acuerdos con diversas entidades financieras para que el cliente se beneficie de este servicio en las mejores condiciones a lo largo del territorio nacional. Así, a sus más de 2.700 cajeros del Grupo Caja Rural, tras la firma de los acuerdos bilaterales con el Grupo Cajamar, Banco Popular, Laboral Kutxa, Deutsche Bank, Bankinter, Novobanco (Banco Espirito Santo), Banco Pichincha, Bankoa, Caja de Ingenieros, Caja de Arquitectos y Banca Popolare Etica, Cash Zone, entre otros, el número de cajeros en los que los clientes de la Entidad se beneficiarían de condiciones ventajosas alcanzaría los 8.300.

7.3.3.2. CAJEROS INTELIGENTES

Continuamos apostando por los nuevos cajeros que permiten realizar una serie de transacciones para facilitar aún más las gestiones a nuestros clientes al estar atendidos los 365 días del año, 24 horas al día. Así, en 2019 ha adquirido e instalado 85 cajeros multifuncionales de última generación.

Cada vez son más las operativas que se incorporan a estos cajeros ampliando y facilitando a nuestros clientes su gestión diaria.

7.3.3.3. ZONAS DE EXCLUSIÓN FINANCIERA [G4-FS13]

Instalación de cajeros automáticos al amparo del convenio suscrito entre Caja Rural Granada y la Excma. Diputación de Granada para evitar la exclusión financiera de los municipios adscritos al mismo.

El convenio se firma el 22 de enero de 2019, atendiendo solicitud de colaboración a la Caja.

Dicha colaboración se concreta en avanzar en la inclusión financiera en el ámbito provincial de Granada y en la promoción de las condiciones de igualdad en la prestación de servicios de carácter financiero y bancario evitando la discriminación por razón del territorio. Caja Rural Granada y la Diputación Provincial de Granada estiman de sumo interés el establecimiento de líneas de cooperación que, a través de sus respectivos recursos, puedan fomentar y facilitar el acceso a los servicios financieros a los distintos municipios del ámbito de la provincia de Granada.

Caja Rural Granada, a los antedichos efectos, pondrá en funcionamiento un Cajero automático en el concreto emplazamiento que se decida de conformidad con los Ayuntamientos de los municipios siguientes, que deberán previamente adherirse de forma expresa al presente Protocolo:

1.	Agrón	13.	Dúdar	25.	Nívar
2.	Aldeire	14.	Ferreira	26.	Polícar
3.	Alicún de Ortega	15.	Gobernador	27.	Polopos
4.	Almegíjar	16.	Gorafe	28.	Pórtugos
5.	Beas de Guadix	17.	Huélago	29.	Rubite
6.	Bubión	18.	Játar	30.	Soportújar
7.	Busquístar	19.	Juviles	31.	Sorvilán
8.	Calicasas	20.	Lentejí	32.	Víznar
9.	Cáñar	21.	Lobras	33.	Villamena
10.	Carataunas	22.	Lugros	34.	Bácor-Olivar
11.	Cástaras	23.	Lújar		
12.	Cortes y Graena	24.	Marchal		

TABLA 7.7

De esta relación de 34 Municipios no se han adherido Aldeire, Carataunas, Lújar y Víznar. Posteriormente, se adhirieron Moclín, Picena y Mairena, luego la relación se reduce a 33. De los 33 Municipios solo queda por instalar Bubión, dado que el Ayuntamiento tiene que efectuar obras mayores de instalación por su ubicación. Por lo tanto, los cajeros instalados a 31 de diciembre de 2019 han sido 32.

La instalación de los cajeros se ha hecho en las propias instalaciones de los Ayuntamientos o en locales de su propiedad habilitados al efecto, con coste de instalación a cargo de la Caja (obra, comunicaciones, seguridad, señalización, etc), utilizándose distinto tipos de tecnologías en función a las necesidades y coberturas de comunicación existentes en cada localidad.



La primera instalación fue el 4 de abril de 2019 en Bácor-Olivar y la última el 8 de noviembre de 2019 en Picena.

El convenio contempla la posible prestación futura de asistencia personalizada por parte de personal de la Caja, en aquellas localidades donde se estime conveniente a juicio de la Entidad, en los días y en el horario que estime necesario. Así mismo, se contempla la posible prestación de acciones formativas por parte de la Caja en el uso de la Banca electrónica de CRG "Ruralvía" a técnicos de los Centros Guadalinfo y a través de dicha Red, a fin de facilitar a los usuarios el acceso electrónico de servicios, contenidos e información.

La población censada a la que se prestará este servicio en las 33 localidades descritas asciende a unas 15.000 personas, si bien la población real en las mismas es inferior.

El n° total de operaciones atendidas en los cajeros operativos ha ascendido a 26.416, de las que 18.356 operaciones han sido reintegros de efectivo por un monto de 2,2 millones de euros, y el resto a otras funcionalidades como recargas de móviles, pagos de recibos, consultas varias, transferencias, etc.

7.3.4.

SERVICIOS DE PAGO DIGITAL Y MULTICANAL.

Buscar valor añadido para el cliente. Es la obsesión de Caja Rural Granada y en el mundo de los medios de pago las nuevas tecnologías se prestan con facilidad a ello.

7.3.4.1. RURALVÍA PAY Y BIZUM

En 2019 continuamos creciendo en estos servicios relacionados con el canal de teléfono móvil. Hablamos de Ruralvía Pay, la cartera digital de Caja Rural Granada, y de Google Pay y Apple Pay como carteras digitales del mercado donde se pueden asociar las tarjetas de nuestra Entidad.

7.3.4.2. **DIMO**

Se consolida entre nuestros clientes este servicio de Ruralvía que permite a sus usuarios enviar dinero solo con el número del teléfono móvil, sin que la persona que vaya a sacar dinero del cajero tenga siguiera una tarjeta, con sencillez y la mayor seguridad.

El cliente puede en Ruralvía consultar el estado de sus operaciones DIMO, así como anularlas o reutilizar las anteriores.

7.3.4.3. OTRAS OPERATIVAS

Destacamos a continuación otras novedades que se han introducido en los menús de Ruralvía móvil y web:

- · Activación y desactivación de tarjetas.
- Cambio de clave de acceso.
- · Cambio de límites diarios en compras y reintegros en tarjetas.
- Cambio de forma de pago en tarjeta de crédito.
- · Bloqueo temporal de tarjeta.
- · Desbloqueo de usuario.
- Solicitud PIN de tarjeta.
- Limitaciones de uso de tarjeta. Gracias a esta funcionalidad podrá restringir su uso para pagos presenciales, limitar las retiradas de efectivo en cajeros o desautorizar las compras por internet.
- · Nuevas consultas relacionadas con transferencias.
- · Alertas y avisos al móvil definidas por el cliente.

Por último, la Caja ha renovado la Política de Pagos Seguros por Internet elaborada por el Banco Cooperativo y RSI sujeta a las recomendaciones para la seguridad de los pagos por internet del Banco Central Europeo y de las Directrices definitivas sobre la seguridad de los pagos por internet (Autoridad Bancaria Europea EBA/GL/2014/12). Su finalidad es la adaptación de las aplicaciones a los requisitos establecidos por dichas regulaciones, las cuales son de obligado cumplimiento para todas aquellas entidades que trabajen con pagos electrónicos por internet. [GRI 417-1]

7.3.5.

PORTAL WEB

Caja Rural Granada dispone del dispositivo web www.cajaruralgranada.es que puede ser consultada en tres idiomas: castellano, inglés y alemán.



Desde la web se puede acceder al espacio para jóvenes del servicio Urban, así como al Servicio de Atención al Cliente (a través de la Banca Telefónica y de la Banca por Internet).

Por otra parte, el dispositivo permite consultar información sobre: productos y servicios de la Caja, promociones, red de cajeros y oficinas, información agraria, información sobre el Grupo Caja Rural, sobre la Caja, etc. Esta faceta de comunicación con los clientes a través de la web se ha reforzado: hemos implantado un sistema de atención al cliente mediante un protocolo de formularios en distintos canales digitales (WEB y Redes Sociales), por el cual nos comprometemos a dar una respuesta rápida, (menos de 24h), a cualquier consulta o sugerencia realizada por el usuario.

7.3.6.

LAS REDES SOCIALES

La proliferación en el uso de las Redes Sociales por parte de la sociedad nos permite la utilización cada vez mayor de este canal de comunicación con carácter no solo publicitario, sino también corporativo, con las ventajas añadidas que suponen para el usuario, en cuanto a interacción en tiempo real (canal bidireccional de comunicación), comodidad en cuanto a su uso y transparencia. En este sentido la Caja proyecta seguir reforzando estos canales de comunicación con publicaciones diarias de interés, así como dinamización continua de los mismos, mediante concursos, sorteos, regalos directos, beneficios especiales para seguidores...

7.4. LA VOZ DEL CLIENTE

[G4-FS5]

Caja Rural Granada sondea las expectativas y necesidades de los clientes, principalmente a través de dos vías:

- El Servicio de Atención al Cliente (SAC).
- La realización de estudios periódicos para conocer la percepción, satisfacción, expectativas de los clientes.

7.4.1.

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE (SAC)

[GRI 102-17]

Las cuestiones referentes a la recepción, análisis y tratamiento de quejas o reclamaciones de los clientes se gestionan desde el Servicio de Atención al Cliente.

El Reglamento que regula el Servicio de Atención al Cliente de la Caja, se crea al amparo de lo establecido en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y fue aprobado por el Consejo Rector de la Caja con fecha 7 de junio de 2004. Posteriores adaptaciones han tenido lugar, siguiendo las directrices y recomendaciones formuladas por el Banco de España, por ejemplo, el Reglamento del Defensor del Cliente que promulga la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito, al cual está adherida la Caja, regulándose en el mismo las relaciones entre ambos.

En febrero de 2019 se procedió a la actualización del organigrama de la Entidad, quedando ubicado actualmente el Servicio de Atención al Cliente tal como se expone a continuación (aprobado en Comisión Ejecutiva 331 de fecha 18/03/2019), aclarando que el Departamento de Asesoría Jurídica y Cumplimiento Normativo incluye el Servicio de Atención al Cliente (SAC):



Los clientes pueden hacer llegar sus quejas / reclamaciones al Servicio de Atención al Cliente por diversos mecanismos: correo electrónico, correo postal, formulario, formularios oficiales de reclamaciones expedidos por la Junta de Andalucía, de la Comunidad de Madrid o de las Oficinas Municipales de Información, a través del Servicio de Defensa del Cliente de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito, o a través del Banco de España.



En la siguiente tabla se muestra un resumen sobre la situación de las quejas/ reclamaciones acontecidas y tratadas en 2019:

TC	TOTAL QUEJAS Y RECLAMACIONES 2018/2019 RESUELTAS POR EL SAC DE CAJA RURAL GRANADA						
		TOTAL	ES AÑO	VARIACIÓ	N 18/19		
	MODALIDAD	2018	2019	V. Absoluta	V. Relativa		
1	Quejas y reclamaciones atendidas	1572	1100	(472)	-30,03%		
2	Quejas y reclamaciones admitidas a trámite	1194	963	(231)	-19,35%		
3	Quejas y reclamaciones NO admitidas a trámite	378	137	(241)	-63,75%		
4	Resoluciones favorables al cliente	252	113	(87)	-43,50%		

TABLA 7.8

Reseñar que en el anterior cuadro no se incluyen, pero es de destacar los siguientes datos adicionales:

- Los ejercicios de Derechos en materia LOPD tramitados en SS.CC. (Dpto. de Apoyo Operativo), y que en el año 2019 han sido 54 asuntos (en el año 2018: 211 asuntos).
- Tampoco se incluyen las reclamaciones presentadas ante el Defensor del Cliente en Determinadas Sociedades Cooperativas de Crédito, y que en el año 2019 han sido 7 quejas/reclamaciones (en el año 2018: 6 reclamaciones), cuyas alegaciones, en su caso, han sido tramitadas por el SAC.

Respecto a determinadas casuísticas particulares, este es el resultado:

a) Por uso fraudulento de medios de pago, nuevos canales, cajas de seguridad, valores, etc.

En cuanto a "uso fraudulento de medios de pago", constan 13 quejas/reclamaciones presentadas sobre esta materia, y respecto a "nuevos canales" (Banca Electrónica/ Telefónica) constan 17 quejas/reclamaciones acerca de incidencias/mal servicio de Banca Electrónica.

En cuanto al apartado de "valores", consta 1 reclamación presentada sobre esta materia referida a acciones que se ha tramitado a través de la CNMV. [GRI 416-2]

b) En relación a información y documentación de las operaciones e información previa a la contratación

Consta en el periodo 13 reclamaciones presentadas sobre "falta de información previa" en la contratación de productos varios: Cuentas corrientes, tarjetas, préstamos, etc... [GRI 417-2]

c) Por incumplimiento en materia de publicidad

No consta en el periodo. [GRI 417-3]

d) Por incumplimiento en materia de protección de datos

Durante el ejercicio 2019, constan 5 quejas/reclamaciones sobre dicha materia tramitadas por el Servicio de Atención al Cliente.

Los ejercicios de derechos sobre protección de datos que han sido objeto de respuesta por Servicios Centrales (Dpto. de Apoyo Operativo) han ascendido a un total de 54 en el año 2019. [GRI 418-1]

e) Cuantías e importes afectados [GRI 419-1]

El importe total de las cuantías afectadas en el Servicio de Atención al Cliente asciende a la cantidad de 330.955,09 €, siendo ésta la cantidad cuantificada por los reclamantes, ya que no en todos los supuestos consta cuantía expresa en las reclamaciones, si bien, en total ha supuesto un quebranto para la Entidad en el año 2019 por un importe total de 4.853,90 €.

Adicionalmente al quebranto indicado (4.853,90 €), habría que añadir los quebrantos que provienen de reclamaciones atendidas por el Defensor del Cliente en Determinadas Sociedades Cooperativas de Crédito, y a este respecto informamos que en el ejercicio 2019 consta una reclamación sobre comisión mantenimiento cuenta, resultando un quebranto para la Caja de 20,90 euros.

De este modo, sumando dicha cantidad (20,90 euros) a la anteriormente indicada (4.853,90 euros), resulta un quebranto total para la Entidad en el año 2019 de: $4.874,80 \in$, notablemente inferior con respecto al año 2018 (el quebranto total fue de 20.460 \in).

f) Resumen de las decisiones dictadas con indicación del carácter favorable o desfavorable para el reclamante

En este apartado se contemplan las decisiones adoptadas con relación al total de quejas y reclamaciones atendidas. De un total de 1.100 asuntos atendidos, se han dictado 113 resoluciones favorables al cliente, lo que supone un 10,27%.

Respecto al importe de los quebrantos en el ejercicio 2019, que ascienden a la suma



total de 4.874,80 euros, hemos de reseñar que resulta una cuantía notablemente inferior con respecto al año 2018 (el quebranto total fue de 20.460 euros.

g) Numero de acciones legales pendientes o concluidas sobre comportamientos contrarios a la competencia.

No hay constancia.

h) Medidas para el cumplimiento LOPD:

Se encuentra publicado en el CI el Manual LOPD, actualmente en vigor. Durante el ejercicio 2019, constan 5 quejas/reclamaciones sobre incumplimiento en materia de protección de datos, tramitadas por el Servicio de Atención al Cliente.

Desde el 25/05/2018, con la aplicación del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento UE 2016/679), los ejercicios sobre protección de datos presentados en esta Entidad, gestionados a través de nuestro departamento de Apoyo Operativo, han ascendido a un total de 54, durante el 2.019.

i) Multas y sanciones:

Tenemos dadas de alta las referencias:

487: Se nos notifica el 11/03/2019 el Decreto de Imposición de Sanción (400 euros), con motivo de la denuncia presentada por no contestación a una hoja de reclamaciones, de fecha 23/07/2018. Dicha sanción, para Caja Rural Granada, tiene un carácter incidental, si bien quiere dejarse de manifiesto que se han tomado las medidas oportunas para subsanarlo.

Presentamos Recurso de Reposición el 21/03/2019, alegando que la contestación a la Hoja de Reclamaciones se había remito dentro de plazo, pero se produjo un error involuntario en la dirección del Reclamante, lo cual provocó que no llegase correctamente a su destino. Aunque nuestras alegaciones fueron desestimadas, se procedió al pago de la sanción por importe de 400 euros, decidiéndose no iniciar la vía Contencioso Administrativa, por lo que se dio por finalizado el expediente.

488: Se nos notifica el 11/03/2019 el Decreto de Imposición de Sanción (400 euros), con motivo de la denuncia presentada por no contestación a una hoja de reclamaciones de fecha 23/07/2018. Dicha sanción, para Caja Rural Granada, tiene un carácter incidental, si bien quiere dejarse de manifiesto que se han tomado las medidas oportunas para subsanarlo.

Presentamos Recurso de Reposición el 21/03/2019, alegando que la contestación a la Hoja de Reclamaciones se había remito dentro de plazo, pero se produjo un error involuntario en la dirección del Reclamante, lo cual provocó que no llegase correctamente a su destino. Aunque nuestras alegaciones fueron desestimadas, se

procedió al pago de la sanción por importe de 400 euros, decidiéndose no iniciar la vía Contencioso Administrativa, por lo que se dio por finalizado el expediente.

489: Aunque el supuesto que comentamos a continuación no tiene la consideración de multa ni sanción, se decide incluirlo en aras de la transparencia de Caja Rural Granada en todas sus actuaciones.

El 03/05/2019 se nos notifica un Documento de Comunicación de Inicio y Trámite de Audiencia Previo a la Declaración de Responsabilidad Tributaria Solidaria, en el que se indica que la Caja ha incumplido una diligencia de embargo de créditos, cuantificándose en el presente caso, el alcance de la responsabilidad para la Caja en 21.636,80 euros.

Presentamos alegaciones a la AEAT de forma telemática el 21/05/2019, declarándose responsable solidario a Caja Rural Granada por el importe de 21.412,83 euros. Procedemos a su pago el día 02/08/2019.

7.4.2. ESTUDIOS DE PERCEPCIÓN

[GRI 102 43][GRI 102-44]

ENCUESTAS SATISFACCIÓN CLIENTES POR CONTRATACIÓN DE PRODUCTOS

Se desarrolla mediante e-mail, a clientes que acaban de contratar un producto con la Caja. Los resultados del estudio a fecha de cierre 31 diciembre 2019 son:

Valor Emocional (1)	NPS= Prescriptores- Detractores	2 ª ¿Cómo consideras la atención recibida en tu oficina? (1-10)	3 ª ¿Cómo valoras las explicaciones recibidas sobre el producto contratado? (1-10)	4ª ¿Consideras adecuada la documentación facilitada en la contratación? (1-10)
84,40	73,90%	9,35	9,22	9,13

(1) Valor emocional pondera los 4 índices de las 4 preguntas:

20% Atención + 20% Explicaciones + 20% Documentación + 40% Recomendación (NPS)

TABLA 7.9



ENCUESTA DE CALIDAD PERCIBIDA CLIENTES QUE CONTRATAN OTROS SERVICIOS

Durante 2019 se han realizado las encuestas de calidad percibida correspondientes a:

- · Gestión de Préstamos Hipotecarios.
- · Negocio Internacional.
- · Banca Privada.

RESULTADOS ENCUESTA CALIDAD CLIENTES PRÉSTAMO HIPOTECARIO	2019	2018
TRATO DISPENSADO	9,45	9,36
DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	9,40	9,12
INFORMACIÓN FACILITADA	9,33	9,12
SATISFACCIÓN NOTARÍA	9,20	9,11
SATISFACCIÓN GESTORÍA	8,94	8,92
SATISFACCIÓN TASADORA	8,80	8,33
PLAZO SOLICITUD-FIRMA	8,40	7,99
VALORACIÓN APODERADO FIRMA	9,47	9,31
SATISFACCIÓN GENERAL	9,08	9,04
RECOMENDARÍA A CRG	9,07	9,16

TABLA 7.10

RESULTADOS ENCUESTA CALIDAD CLIENTES NEGOCIO INTERNACIONAL	2019	2018
ACCESIBILIDAD	9,38	9,33
RAPIDEZ	9,27	9,25
AMABILIDAD	9,62	9,59
GAMA DE PRODUCTOS	8,95	8,90
INCIDENCIAS Y ERRORES	9,47	9,33
ASESORAMIENTO	9,34	9,28
RECOMENDACIÓN	9,36	9,32

TABLA 7.11

RESULTADOS ENCUESTA CALIDAD CLIENTES BANCA PRIVADA	2019	2017
SATISFACCIÓN GLOBAL	7,73	8,04
ATENCIÓN Y SERVICIO	8,55	8,77
ACCESIBILIDAD	8,45	8,57
SOLUCIONES OFRECIDAS	7,64	8,01
RAPIDEZ Y EFECTIVIDAD	8,24	8,30
PERIODICIDAD CONTACTOS	8,55	7,78
ADAPTACIÓN A MERCADO	8,45	7,61
INFORMACIÓN FACILITADA SOBRE LAS NOVEDADES DEL MERCADO	7,64	7,13
CALIDAD-FACILIDAD ACCESO INFORMACIÓN SOBRE SUS INVERSIONES	8,24	8,16
RECOMENDACIÓN	7,98	7,89

TABLA 7.12

Cada una de las encuestas da lugar a la elaboración de un informe amplio en el que se analiza detalladamente la información obtenida de cara al proceso de mejora continua.

Como consecuencia de estos resultados, la Unidad Hipotecaria, la de Negocio Internacional, y el departamento de Banca Privada, desarrollan unos planes de mejora, con acciones concretas que incidan de forma positiva en la percepción de la calidad por parte de los clientes, mejorando ésta.

7.4.3.

ANÁLISIS DE MATERIALIDAD EXTERNA

[GRI 102-43]

Por otra parte, y para la realización del Análisis de Materialidad Externa requerido para la elaboración de este Informe por el GRI (Global Reporting Initiative) en su versión G4, se desarrolló un grupo de trabajo con clientes en el que se determinaron los ámbitos y los elementos clave de la Responsabilidad Social Corporativa de Caja Rural Granada. En 2019 dicho análisis fue actualizado mediante encuestas en las que una muestra de clientes particulares y empresas valoró y priorizó los elementos clave cuyo resultado se incorpora en el capítulo 2 del presente Informe de Responsabilidad Social.



7.5. CARTERA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

[GRI 102-21

7.5.1.

NORMATIVA MIFID

[GRI 416-1] [G4-FS3]

Caja Rural Granada cuenta con un Departamento de Cumplimiento Normativo que trata de garantizar que la oferta de productos y servicios de la Entidad asume, entre otras, la normativa MIFID (Directiva de Mercados e Instrumentos Financieros, en vigor desde 1/11/2007) lo que supone incrementar la protección del cliente inversor.

Entre otras medidas, en Caja Rural Granada, en cumplimiento con normativa, el cliente debe realizar determinados test antes de realizar inversiones en productos calificados como complejos.

También se han definido, actualizado y hecho públicas a través de la página web de la Entidad las siguientes políticas de actuación con sus clientes: [G4-FS15]

- Política de Mejor Ejecución: define la política en cuanto a instrumentos financieros, mejor ejecución para cada activo, selección de intermediarios y sus criterios y revisión de la citada política. Con la entrada en vigor de MIFID II, anualmente, publicaremos los principales intermediarios y centros de ejecución que transmiten órdenes de clientes para cada clase de producto financiero, así como información sobre la calidad de ejecución obtenida.
- Política de Conflicto de Interés: La Entidad cuenta actualmente con medidas y procedimientos para detectar, prevenir o, en su caso, gestionar los posibles conflictos de interés que pudiesen surgir en la prestación de sus servicios. En caso de no ser suficiente, la Entidad le revelará la naturaleza general, el origen de los conflictos de intereses y las medidas adoptadas para mitigar esos riesgos antes de actuar.
- Política de Incentivos: Informa de la existencia, naturaleza y cuantía de las comisiones, honorarios o beneficios no monetarios que la Entidad puede recibir o bien pagar a terceros. Con el fin de proporcionar una mayor claridad sobre el cobro

o pago de incentivos le indicaremos su cuantía previamente a la contratación de la operación. Cuando no sea posible determinar su importe exacto, se facilitará un método de cálculo o una estimación de su cuantía. En este caso, se le comunicará posteriormente el importe exacto.

 Política de Salvaguarda de Activos: define el procedimiento de salvaguarda y custodia de instrumentos financieros.

Del mismo modo la Entidad realiza controles periódicos semanales de forma permanente para velar por el cumplimiento de esta norma tan importante que busca proteger a nuestros clientes ahorradores e inversores.

7.5.2.

GESTIÓN RESPONSABLE DE LA PUBLICIDAD

[GRI 102-12] [G4-FS15] [GRI 417-1]

Caja Rural Granada manifiesta un claro compromiso de responsabilidad mediante los sistemas de autorregulación publicitaria y adhesión voluntaria a códigos de conducta publicitaria y sometimiento a los organismos extrajudiciales independientes de resolución de controversias, que velan por el cumplimiento de esos códigos. En nuestro caso el organismo de autorregulación publicitaria elegido, con el fin de incentivar la ética y la lealtad publicitaria en beneficio de nuestros clientes o clientes potenciales es AUTOCONTROL (Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial).

Además, periódicamente realizamos auditorías internas para verificar el fiel cumplimiento de los requerimientos del Banco de España, en materia publicitaria.



7.5.3.

MEDIDAS PARA CUMPLIMIENTO LOPD EN PUBLICIDAD Y MARKETING

[G4-FS15]

Existen procedimientos establecidos, independientemente del canal utilizado de comunicación con el cliente (oficina, web u otros canales) para cumplir con lo exigido por normativa y con respecto al derecho de los clientes en materia de acceso, modificación y cancelación de sus datos.

7.5.4.

ACCESIBILIDAD PARA GRUPOS DE ESPECIAL DIFICULTAD (WEB)

[G4-FS14]

A través de nuestra página web trabajamos continuamente para mejorar la accesibilidad a nuestra Entidad ofreciendo información de calidad, tanto para nuestros clientes como para el público en general y para colectivos con dificultades especiales. Precisamente en estos momentos estamos trabajando en un proceso de cambio de nuestra web para hacerla más moderna y accesible.

755

MAPA DE PRODUCTOS

[GRI 102-2] [G4-FS6]

Los productos y servicios de Caja Rural Granada y los segmentos a los que van dirigidos, se muestran en las tablas de las siguientes páginas, donde se relacionan ambos en celdas sombreadas.

7.5.5.1 EL CATÁLOGO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Todos los productos/servicios de la Entidad, se integran dentro del Catálogo de Productos soportado de forma digital en la Intranet de Caja Rural Granada. Sus funciones son varias:

- Recoger en fichas las características técnicas, comerciales, público objetivo y protocolo de información y venta de todos los productos y servicios de la Entidad. Incluye la documentación a entregar, (precontractual, contractual y postcontractual) y a solicitar al cliente para agilizar los trámites de contratación. Además, están adaptadas, entre otras, a la siguiente normativa legal:
 - Ley 5/2012 de 27 de junio sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.
 - Orden ECC/2316/2015 de 4 de noviembre de 2015 sobre Información y Clasificación de Productos Financieros. Con el cumplimiento de esta ley nuestra Entidad clasifica el riesgo financiero y el riesgo de liquidez de determinados productos de inversión financiera y depósitos.
 - Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015 de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito.
 - Guía de la EBA sobre gobierno interno (GL 44), que establece en su directriz 23 la necesidad de contar con una política de aprobación de nuevos productos o modificaciones sobre los existentes y de un órgano de dirección para su ejecución.
 - Directrices de la EBA sobre procedimientos de gobernanza y vigilancia de productos de banca minorista (EBA/GL/2015/18), que dispone en su directriz 1 que el diseñador establecerá, implementará y revisará procedimientos eficaces de gobernanza y vigilancia de productos, aprobados y revisados por el órgano de administración, cuyo objetivo será garantizar que, al diseñar y comercializar los productos, i) se tengan en cuenta los intereses, objetivos y características de los consumidores, ii) se eviten posibles perjuicios al consumidor, y iii) se minimicen los conflictos de interés.
 - Normas de transparencia y buenas prácticas contenidas en diferentes normas europeas y nacionales como son la relativa a Servicios de Pago, contratos de crédito al consumo, contratos de crédito inmobiliario, transparencia de servicios bancarios, Mercado de Valores, así como circulares y guías publicada por las autoridades competentes nacionales o europeas.



- Ley 3/2016 de 9 de junio, para la protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarias en la contratación de préstamos y créditos hipotecarios sobre la vivienda.
- La normativa MIFID I publicada en 2007, con entrada en vigor el 01/11/2007, ampliada con nuevas exigencias, a través de una nueva regulación denominada MIFID II constituida por Directivas (2014/65/UE y 2017/593 del Parlamento Europeo) y Reglamentos (600/2014/UE y 1286/2014/EU (PRIPS) y complementada con las Guías y Recomendaciones de la ESMA y de la CNMV, todo ello relativo a los mercados e instrumentos financieros; ésta nueva normativa ha entrado en vigor el 03/01/2018.
- Ley Reguladora de los Contratos de Crédito Inmobiliario, Ley 5/2019, de 15 de marzo (en vigor desde el 16 de junio de 2019), que transpone la Directiva 2014/17/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de febrero de 2014, sobre los contratos de crédito celebrados con los consumidores para bienes inmuebles de uso residencial y por la que se modifican las Directivas 2008/48/ CE y 2013/36/UE y el Reglamento (UE) n.º 1093/2010.
- Real Decreto Ley 19/2017, de 24 de noviembre, Orden ECE/228/2019 de 28 de febrero y Real Decreto 164/2019, de 22 de marzo, por el que se regulan las cuentas de pago básicas y el servicio de traslado de cuentas de pago.
- Circular 2/2019 de 29 de marzo de 2019, del Banco de España, sobre los requisitos del Documento Informativo de las Comisiones y del Estado de Comisiones, así como de los sitios web de comparación de cuentas de pago.
- Realizar simulaciones para el cliente antes de contratar, lo que va facilitará una explicación real, transparente y ética del producto, conforme a los valores de la Entidad.
- Su accesibilidad a toda la red comercial de Caja Rural Granada garantiza la definición de criterios homogéneos a la hora de asesorar sobre el producto/servicio que más se ajuste a las necesidades específicas de cada cliente. De esta forma cada empleado de la Entidad va a informar y recomendar al cliente de la misma forma, va a entregarle la misma documentación precontractual y contractual y va a solicitarle también la misma documentación.
- Función formativa para nuestros empleados, lo que contribuye a satisfacer las expectativas y necesidades de nuestros clientes en favor de la calidad total de servicio.





7.5.5.2. CATÁLOGO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

			ENES	ECC	ОМОМ	ÍAS DO	OMÉSTI	CAS	ACT ECC	IVIDAI NÓMI	DES CAS	
MAPA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS			Jóvenes (<30)	Asalariados	Particulares	Pensionistas				Comercios		BANCA PRIVADA
	CUENTAS A LA VISTA				<u> </u>							
	Ahorro Empresa											
	Ahorro En Marcha											
	Ahorro Ordinario											
	Ahorro Rentamás											
	Cuenta +65											
	Cuenta Autónomo											
	Cuenta Cooperativas											
z	Cuenta Corporaciones Locales											
	Cuenta Instituciones											
INVERSIÓN	Cuenta Corriente											
S	Cuenta en Divisas											
Ü.	Cuenta Ruralvía											
2	Cuenta Plan C Empresas											
	Cuenta PYME											
R O	Cuenta Servicio Nómina											
ORRO	Cuenta Pago Básica											
I	Cuenta Joven In											
∢	DEPÓSITOS											
	Depósito +65											
	Depósito a Plazo Fijo											
	Depósito en Divisas											
	Depósito Ruralvía											
	Productos Estructurados											
	FONDOS DE INVERSIÓN											
	Garantizados de Renta Fija											
	Garantizados de Renta Variable											
	Gestión Alternativa											

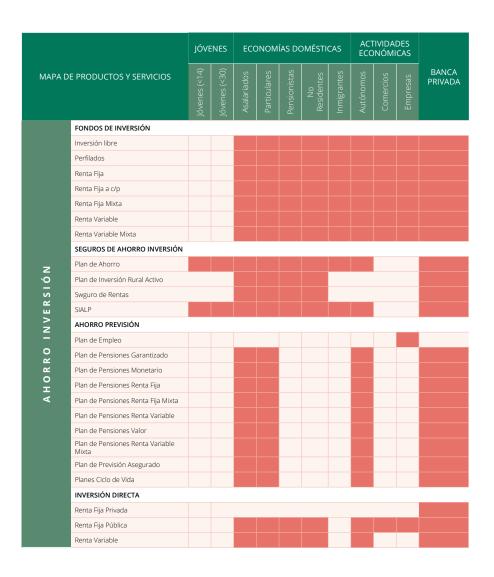


TABLA 7.13 Catálogo de productos y servicios



	MAPA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS		ENES		ECONO	MÍAS DON	MÉSTICAS		ACTIV	ONÓ-		
							No Residentes					BANCA PRIVADA
	PRÉSTAMOS PERSONALES CONSUMIDORES		I	1	1	I				I		
	Avales											
	Préstamos Joven IN											
	Préstamo Coche											
	Préstamo Personal Consumidores											
	Préstamo Personal Consumidores con interés bonificable											
	Préstamo Personal Mediación											
	Préstamo Personal Refinanciación											
	PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS CONSUMIDORES											
	Hipoteca Consumidores Fija con interés bonificable											
	Hipoteca Consumidores Variable con interés bonificable											
	PRÉSTAMOS PARA NO CONSUMIDORES											
z	Anticipo de Certificaciones											
Ó	Anticipo de Crédito Soporte Mag.											
C	Anticipo facturación TPV Plan C											
	Avales											
FINANCIA	Hipotecas para Inversión											
₹	Confirming											
Z -	Descuento Comercial											
ш.	Gestión de Cobro											
	Leasing											
	Línea de Aval											
	Pagos Domiciliados											
	Pólizas de Crédito									_		
	Renting											
	NEGOCIO INTERNACIONAL											
	Anticipo de la exportación											
	Confirming en Divisa											
	Compraventa de divisas a plazo											
	Créditos Documentarios de importación											
	Emisión Garantías Internacionales											
	Financiación a la importación											



		JÓVE	NES	ECO	MOMÍ	AS DO	MÉSTI	ICAS		TVIDAI NÓMI				
MAPA DE	MAPA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS		Jóvenes (<30)	Asalariados	Particulares	Pensionistas	No Residentes	Inmigrantes	Autónomos	Comercios	Empresas	BANCA PRIVADA		
	SEGUROS PERSONALES													
	Incapacidad Laboral Transitoria													
	Protección de Pagos													
	Asistencia en Viajes													
	Seguro de Accidentes													
	Seguro de Decesos													
	Seguros de Salud													
	Seguros de Vida Riesgo no vinculado													
	Seguros de Vida Riesgo vinculado													
	SEGUROS PATRIMONIALES													
z	Automóvil													
<u> </u>	Caza													
7 I S	Defensa jurídica													
PREVISIÓN	Incendios													
<u>a</u>	Robo y Expoliación													
	Invernaderos													
	Multirriesgo de Comunidades													
	Multirriesgo del Comercio													
	Multirriesgo del Hogar													
	Multirriesgo Industrial													
	Responsabilidad Civil													
	Seguro de Crédito y Caución													
	Seguro de Defensa Jurídica													
	Seguro de Protección de Pagos													
	Seguros de Ingeniaría													
	Seguros de Transporte y Cascos													

			NES	ECC	NOMÍ	ÍAS DO	MÉSTI	CAS	ACT ECC	IVIDAI NÓMI	DES CAS	
MAPA DE F	MAPA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS				Particulares		No Residentes			Comercios		BANCA PRIVADA
	TARJETAS											
	Conecta											
	Crédito Plata Visa Classic											
	Crédito Platinum											
	Crédito Premium Visa Oro											
	Débito Business											
	Débito Visa											
	Débito Visa Joven In											
	Crédito Joven In											
0	Gasóleo Bonificado											
P A G O	Renfe Dorada											
	Tarjeta Cooperativa											
D E	Tarjeta Prepago											
s o	Tarjeta Regalo											
0 0	Telepeaje											
M E D I O	T-Empresas											
2	T-Negocios											
	T-Recarga											
	Virtual											
	COMERCIOS											
	TPV											
	TPV ADSL											
	TPV GPRS											
	TPV GSM											
	TPV Virtual											
	TPV WIFI											

TABLA 7.13 Catálogo de productos y servicios

TABLA 7.13 Catálogo de productos y servicios



	MAPA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS		JÓVENES		NOMÍ	AS DC	MÉST	ICAS	ACTIVIDADES ECONÓMICAS			
МАРА			Jóvenes (<30)							Comercios		BANCA PRIVADA
	GESTIÓN DISCRECIONAL DE CARTE	RAS										
	Cartera Acciones Global											
	Cartera Activa											
	Dinámica											
4	Dividendos											
ΑБ	Fondos de Inversión											
RIVAD	Fondos de Inversión Interna- cionales											
<u> </u>	Premium											
C A	Inversión Socialmente Responsable											
BANCA	Volatilidad Limitada											
8	OTROS VEHÍCULOS DE INVERSIÓN											
	Sociedades de Inversión											
	SERVICIOS DE BANCA PRIVADA											
	Corporate Finance											
	Extracto Integrado											

	MAPA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS		VE- ES	ECO	NOMÍ	AS DC	MÉSTI	CAS	ACT ECC	IVIDAI NÓMI	DES CAS	
MAP												BANCA PRIVADA
	BANCA ELECTRÓNICA/TELEFÓNIC	A										
	App Ruralvía Mi Negocio											
	App Ruralvía Pay											
	App Ruralvía Report											
	Rural Vía											
	DERIVADOS											
	Cap/Floor de intereses											
	Futuros sobre aceite de oliva											
	Swap de intereses											
	NEGOCIO INTERNACIONAL											
10	Compra de Cheques sobre el extranjero											
0 .	Crédito Documentario Exportación											
ERVICIOS	Transferencias emitidas y recibidas											
SEF	Garantías Recibidas											
01	Remesas de Exportación											
	Remesas de Importación											
	OTROS SERVICIOS											
	Bizum											
	Buzón Virtual											
	Compra-venta moneda extranjera											
	DIMO (Dinero Móvil)											
	Emisión ficheros masivos (adeudos, transferencias)											
	Global Exchange											
	PAC											
	Préstamo automático Finanzás											

TABLA 7.13 Catálogo de productos y servicios

TABLA 7.13 Catálogo de productos y servicios



7.5.5.3. **NUEVOS PRODUCTOS**

A/ Campaña de financiación de abonos del Granada Club de Fútbol

El apoyo al deporte como actividad saludable y social es otra de las apuestas claras de Caja Rural Granada. Así, y dentro del marco de colaboración firmado entre el Granada Club de Fútbol y Caja Rural Granada con esta finalidad, en 2019 se financiaron 58 abonos por un volumen de 19.463 Euros que han permitido a sus beneficiarios disfrutar en el Nuevo Estadio de los Cármenes de las andanzas deportivas de este gran Club de fútbol español.

B/ Fondos de Inversión Garantizados

Con la clara finalidad de crear productos de inversión sin riesgo de capital en un entorno de incertidumbre, volatilidad en los mercados de renta variable y bajos tipos de interés, la gestora del Grupo Caja Rural ha tenido especial atención para la búsqueda de necesidades del cliente inversor de perfil claramente conservador. Para ello, durante 2019 se han lanzado un total de 4 emisiones, incluyendo fondos garantizados de rendimiento fijo y de rendimiento variable, de las que se han beneficiado un poco más de 500 clientes con unos volúmenes de inversión de 16,61 millones de €.

C/ Fondos de Inversión Gestión Sostenible

Nueva gama de fondos de inversión que consta de 2 fondos mixtos (Gestión Sostenible I, FI y Gestión Sostenible II, FI) uno para un perfil Conservador y el otro para un perfil Arriesgado que diversifican sus inversiones en renta fija y renta variable de cualquier capitalización/sector. Ambos fondos en su gestión aplican criterios financieros y de inversión socialmente responsable que incluyen criterios excluyentes (no invierte en empresas que atenten contra los derechos humanos, fabriquen armas, destruyan el medio ambiente o contrarias a la salud pública) y valorativos de empresas con políticas ambientales (energías renovables, transporte público, control de la contaminación, control del gasto energético), sociales (respeto a los derechos humanos, a un trabajo digno, al desarrollo del trabajador dentro de la empresa, igualdad de oportunidades, y/o control de los productos de la empresa para que no generen daños físicos ni morales a los consumidores, generación de empleo estable en regiones más desfavorecidas, etc.) y de buen gobierno (Gobernanza Corporativa (transparencia en la gestión, publicación de informes, procesos de auditorías sociales y medioambientales, ausencia de prácticas ilegales, etc.).

D/ Préstamos preconcedidos

Adelantarse a las necesidades de los clientes es la obsesión de cualquier entidad que se precie. Por eso, Caja Rural Granada apoyada en un entorno económico favorable, ha puesto a disposición de sus clientes cuatro campañas de préstamos preconcedidos. No se fiscaliza la finalidad del dinero prestado ni se solicita documentación al cliente para analizar sus operaciones, lo que agiliza también la concesión. La línea de crédito ha superado en las cuatro campañas los 31 Millones de € y se han contratado más de 4.000 operaciones. Además, los préstamos se han podido contratar por el canal digital Ruralvía, tanto en terminales personales como en teléfonos móviles. En estos canales, se han contratado ya 2 de cada 4 operaciones.

E/ Préstamos preautorizados

Siguiendo con la misma filosofía de los préstamos preconcedidos, ampliamos la gama de productos con los preautorizados, en los que el cliente debe aportar una mínima documentación para poder confirmar algunos datos y aprobar la operación solo desde la oficina. La línea de crédito, desde su puesta en marcha en julio, supuso 24.000 € con 6 operaciones.

F/) Hipotecas acogidas a la LCCI

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley Reguladora de los Contratos de Crédito Inmobiliario, Ley 5/2019, el 15 de marzo, Caja Rural analizó toda su cartera de productos hipotecarios para su adaptación a dicha ley y revisó todo el proceso de contratación del producto para tratar de garantizar el cumplimiento de la normativa que establecía la obligación de entregar al cliente distintos documentos y de cumplir determinados plazos de entrega y revisión de documentación. Para facilitar la labor a los gestores encargados de tramitar las operaciones, puso en marcha una nueva herramienta denominada Protocolo Comercial que permite facilitar la fase de indagación de información del cliente, la entrega de la documentación reglada con envío por correo electrónico de la misma y la entrega de una simulación de la operación.



7.5.5.4. OTRAS ACTUACIONES RESPONSABLES

En el año 2019 Caja Rural Granada ha puesto o mantenido a disposición de sus clientes una serie de acciones que por el propósito o por el segmento a la que van dirigidos, merecen una especial relevancia desde un punto de vista socialmente responsable. Destacan los siguientes:

PROGRAMA JOVEN IN

El pasado 1 de agosto, nuestro Programa Urban pasó a denominarse Programa Joven In, programa consolidado en los últimos ejercicios como la marca Joven de Caja Rural Granada, y ampliando la edad para los jóvenes de entre 14 y 30 años. A finales de 2019 eran ya más de 30.000 jóvenes los que se habían adherido al servicio.

Este proyecto Urban nació en 2004 a raíz de un análisis de las necesidades financieras y no financieras del joven: innovación tecnológica, agilidad, servicios adicionales, proximidad en el trato y exención de comisiones. El servicio incluye:

- 1 Un portal web (www.joven-in.com) en el que se ponen a disposición de los jóvenes todas las ventajas de Joven In.
- 2 Productos financieros en condiciones muy ventajosas para financiar cursos en el extranjero, máster, anticipos de becas, financiación para nuevos emprendedores, etc.
- 3 Servicios financieros diversos sin coste: Ruralvía, Ruralvía Pay, Bizum, buzón virtual y tarjeta virtual.

El segmento Joven In también tiene acuerdos de colaboración con la Universidad de Granada y con la Fundación Universidad Empresa por el cual los estudiantes han podido financiar sus matrículas, anticipos de becas y máster postgrado, etc.

7.5.5.5. OTROS SEGMENTOS ESPECIALMENTE ATENDIDOS

Infantil:

Libreta En Marcha, dirigida a menores de 14 años, sin comisiones por mantenimiento y administración.

• Joven:

Programa Joven In 14-17: dirigida a menores de 17 años, sin comisiones por mantenimiento y administración.

Programa Joven in 18-30: dirigido a jóvenes de entre 18 y 30 años, donde cumpliendo una serie de requisitos podrán disfrutar de comisiones de mantenimiento, administración, transferencias SEPA por banca electrónica, ingreso de cheques, tarjetas de débito y crédito Joven In.

· Empresas:

Plan C Empresas. Caja Rural Granada cuenta con un departamento específico para atender y analizar las necesidades de este segmento clave de la sociedad. Las ventajas del segmento se recogen también en una página web específica dentro de www.cajaruralgranada.es.

· Nómina:

Servicio nómina comisiones cero. Cuenta o libreta de ahorro que incorpora ventajas específicas para el segmento en comisiones por servicio y en otros productos de la Entidad, como por ejemplo un seguro de vida gratuito y acceso al crédito en condiciones preferentes.

· Cuenta de pagos básica:

Segmento en condiciones de exclusión económica/financiera para los que se han diseñado productos y servicios en condiciones especiales. Los requisitos mínimos para que un titular contrate una cuenta son:

- A/ Residente legal en la UE, incluidos los clientes que no tengan domicilio fijo.
- B/ Personas solicitantes de asilo e incluso los que no tengan un permiso de residencia, pero su expulsión sea imposible por razones jurídicas o de hecho.
- C/ No podrán disponer de ninguna cuenta al respecto en ninguna otra entidad y deberán firmar una declaración de que no dispone de una cuenta de pago en otra.
- D/ Cumplir con los requisitos internos habituales de identificación y de acreditación de actividad económica.

Cuentas de Pago Básica:

Cuenta Pago Básica General:

Depósito a la vista sin remuneración que permite realizar exclusivamente una serie de operaciones básicas tales como: ingresos y retiradas de efectivo en efectivo desde la oficina o en cajero, transferencias y domiciliación de recibos. Permite al cliente tener disponibilidad inmediata del saldo a la vez que acceder a una serie de productos y servicios asociados a esta, como la tarjeta de débito y la banca multicanal, que le permitirán operar en cualquier momento.

Cuenta Pago Básica Vulnerabilidad: además de todos los requisitos de la cuenta de pago básica general, la situación de vulnerabilidad se confirma con el IPREM de 2019 que se fijó en 6.454,03 €.



Profesionales y comercios:

Cuenta Autónomo. Cuenta que incorpora ventajas específicas para el segmento, exento de comisiones de mantenimiento y administración, así como en comisiones de servicios.

· Pensionista:

Libreta más 65. Libreta sin comisiones de administración y mantenimiento para el cliente que domicilie su pensión en la Entidad, además de la posibilidad de adelanto del cobro de la pensión al día 25 de cada mes.

7.5.5.6. **PRODUCTOS MIFID: NUEVOS MODELOS DE NEGOCIO**

Caja Rural Granada ha trabajado durante todo el año no sólo en la formación de su red comercial a fin de poder asesorar a los clientes en productos de inversión y ha consolidado su modelo de negocio basado en las premisas del asesoramiento al cliente. En este modelo, la Entidad distingue cuatro tipos de actuaciones comerciales con sus clientes:

MODELO "COMERCIALIZACIÓN"

Exclusivo para el canal de banca digital Ruralvía. En este canal el cliente podrá adquirir fondos de inversión o valores, tanto de Gescooperativo SGIIC SA (gestora del Grupo Caja Rural) como de otras gestoras (a través de un acuerdo entre nuestro Grupo y la plataforma Inversis). En este modelo, no existe asesoramiento personalizado por parte de ningún empleado al cliente, sino que es el cliente el que toma sus propias decisiones, pero se le ayuda valorando la conveniencia de las decisiones que toma a través de determinados test. Este modelo genera un valor añadido al cliente ya que ponemos a su disposición un comparador de fondos y la posibilidad de que el cliente pueda contratar fondos de otras gestoras a través de Ruralvía.

MODELO "ASESORAMIENTO NO INDEPENDIENTE"

Exclusivo para nuestras oficinas. En este modelo el trato personal y la confianza del cliente con el gestor es son claves. El cliente va a ser asesorado por su gestor de Banca Personal (únicamente empleados que puedan acreditar disponer de formación homologada para el asesoramiento financiero, en nuestro caso, la mayor parte de la plantilla). El cliente va a firmar un contrato de asesoramiento con Caja Rural Granada, el asesor va a analizar la situación personal del cliente (objetivos de inversión, conocimiento de productos y experiencia inversora, etc.) obteniendo su perfil inversor a través del test de idoneidad y va a presentar una propuesta de inversión, todo ello obligatoriamente a través de una herramienta diseñada ad hoc por el Grupo Caja Rural denominada SAC (Servicio de Asesoramiento al Cliente). Está previsto que estos clientes, de forma anual, sean reevaluados y, en su caso, proponerles nuevas alternativas de inversión.

MODELO "GESTIÓN DE DISCRECIONAL CARTERAS"

En este caso, el cliente delega sus decisiones de inversión en un gestor experto, profesional de los mercados financieros, que toma posiciones en el mercado bajo cuenta y riesgo del cliente, según unos parámetros que un test de idoneidad ha delimitado.

MODELO DE "RECEPCIÓN Y TRANSMISIÓN DE ÓRDENES"

Este modelo es exclusivo para nuestras oficinas. El cliente podrá contratar productos MIFID muy específicos (Seguros de Cambio, Renta Variable y Renta Fija) transmitiendo su orden en la oficina. En este canal no se presta asesoramiento, solamente se ejecutan las órdenes del cliente. Se valorará la conveniencia de las inversiones a través del test de conveniencia que se realizará en el NTF en la propia oficina y no se podrá operar si el cliente resulta No Apto o Sin Información. En ningún caso se firmará contrato de gestión de carteras ni de asesoramiento con el cliente.

De paso, esta iniciativa está completamente adaptada a la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativa a los mercados de instrumentos financieros (conocida como MIFID II), que dispone en su exponendo 54 que el órgano de dirección debe asumir unas responsabilidades claras en la determinación de la política global que rige la prestación de servicios y actividades, incluida la remuneración del personal encargado de las ventas, y la aprobación de nuevos productos para distribuir entre los clientes.

7.5.5.7. **PRODUCTOS RESPONSABLES-SOSTENIBLES**

Cartera de patrimonio Gestionado de Inversión Socialmente Responsable

Esta cartera gestionada tiene como objetivo maximizar la rentabilidad conciliando los comportamientos responsables con rentabilidades duraderas. En 2019 tuvo una rentabilidad del 23,42%, mientras que en los últimos 5 años ha obtenido una rentabilidad del 27,08%.

Fondos de Inversión Gama Rural Gestión Sostenible

La gama de fondos sostenibles de Caja Rural consta de dos fondos mixtos gestionados con criterios de Sostenibilidad, disponemos de uno con perfil de riesgo conservador y otro con perfil arriesgado. La gestión de estos fondos tiene por objetivo seleccionar aquellos emisores e inversiones que apliquen políticas medioambientales, de responsabilidad social y de buen gobierno corporativo, excluyendo de su universo de inversión a emisores que atenten contra derechos fundamentales del ser humano, salud pública, fabriquen armamento, etc.



7.5.6.

SEGUROS

[GRI 102-2]

Caja Rural Granada comercializa todo tipo de seguros, tanto personales, como patrimoniales o de inversión. Para ofrecer y cubrir esta demanda, la Caja tiene establecido un convenio con RGA-Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A (entidad participada del Grupo Caja Rural).

Algunas cifras destacables a final de 2019 son:

FAMILIAS DE PRODUCTOS	NÚM. DE PÓLIZAS
SEG DIVERSOS	103.630
SEG VIDA RIESGO	55.091
SEG VIDA AHORRO INVERSIÓN	14.949
PLANES DE PENSIONES y PPA's	53.760
SEG OTRAS COMPAÑIAS DISTINTAS RGA	44.192
AGROSEGURO	1.331
TOTAL	272.953

DERECHOS CONSOLIDADOS PP Y PPA SEG VIDA AHORRO INVERSIÓN	205.967.354,92 €
SEG VIDA AHORRO INVERSIÓN	105.297.207,96 €

TABLA 7.14

Entre los seguros que comercializa la Caja, merecen especial mención, por su especial componente social, los siguientes:

SEGUROS AGRARIOS

Especial mención merecen los Seguros Agrarios, que Agroseguro autoriza a comercializar a determinadas aseguradoras. Gracias a este seguro, el agricultor se garantiza unos ingresos en caso de incidencia climática.

Existen dos tipos de seguros:

- Seguros de rendimientos, que cubren todas las incidencias climáticas.
- Seguros combinados, que cubren determinados riesgos (pedrisco, incendio, helada, etc.).

SEGUROS DE DESTRUCCIÓN DE ANIMALES MUERTOS EN LA EXPLOTACIÓN

Se trata de un seguro muy subvencionado tanto por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, como por la Comunidad Autónoma, por tener como finalidad que la destrucción de los restos de animales muertos se haga con las suficientes garantías legales y sanitarias.

Para ello, el ganadero contrata, a un coste muy bajo, el referido seguro que le permite, cuando fallece un animal, llamar a una empresa concertada con Agroseguro, para le retiren los restos del animal de su explotación.

SEGUROS DE PROTECCIÓN DE PAGOS DE PRÉSTAMOS POR DESEMPLEO/ILT (INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA)

Productos dirigidos a deudores de préstamos personales e hipotecarios para cubrir el pago de sus deudas en caso de desempleo e ILT.

Planes de pensiones

Junto a los Seguros, Caja Rural Granada ofrece a sus clientes una amplia gama de planes de pensiones, con distintas políticas de inversión, para que cada partícipe elija el que más se adecue a su situación y perfil inversor, pudiendo cambiarse de plan en cualquier momento.

El objetivo de este producto de ahorro es que las personas en situación de invalidez y jubilación obtengan una renta complementaria a la que ofrece la Seguridad Social y así poder mantener su poder adquisitivo. Para fomentar la contratación de los planes de pensiones, la legislación ofrece ventajas fiscales a este tipo de ahorro.

Para clientes de perfil conservador que no quieren correr ningún riesgo en este tipo de Inversión, se ha impuesto con fuerza el Plan de Previsión Asegurado, que ofrece las mismas



ventajas fiscales y posibilidades de cobro que un Plan de Pensiones, caracterizándose por tener una rentabilidad garantizada predeterminada y que se puede ver incrementada por una Participación en Beneficios. Por ello, Caja Rural Granada ha comercializado con mucho éxito el Plan de Previsión Asegurado RGA Garantizado.

Otros seguros comercializados por Caja Rural Granada con matiz social son:

Seguro de Salud, que permite la libre elección de médico especialista y hospital (de entre los concertados); cobertura de determinados tratamientos médicos, etc.

Seguro de Responsabilidad Civil para Consejos Rectores de Cooperativas, que cubrirá las reclamaciones que realicen terceras personas, por los perjuicios que pudiera ocasionarle una decisión tomada por Consejo Rector de una Cooperativa.

Seguro de Accidentes de Convenio, para dar cumplimiento a la obligación que determinan determinados convenios colectivos, en cuanto al aseguramiento de la vida de los trabajadores.

Seguro de Responsabilidad Civil de Establecimientos Públicos, especialmente el que exige la Administración Pública a determinados locales de ocio como bares, restaurantes, cafeterías, etc., como requisito legal para concederle la licencia de apertura.

En solidaridad con personas que pierden su empleo, hemos incorporado, de forma gratuita, un seguro adicional al del Hogar, para que en caso de desempleo cubra la prima anual del Multirriesgo de la vivienda.

Fondos de Pensiones ISR. Desde el año 2014 los fondos de pensiones de RGA comercializados por Caja Rural Granada invierten exclusivamente en proyectos socialmente responsables ISR de conformidad con el apartado "2.5 Inversión socialmente responsable ISR" incluido en la "Declaración de Principios de la Política de Inversión" del Fondo de Pensiones RGA, F.P.

El cumplimiento de este criterio de inversión queda acreditado mediante el certificado de Rural Grupo Asegurador S.A. presentado a la Comisión de Control del Fondo de Pensiones RGA, F.P Esta nueva orientación de la política de inversión está en línea con la actual sensibilidad acerca de términos como la "responsabilidad social", la "inversión social", la "solidaridad", el "buen gobierno", el "respeto al medio ambiente" y la "ética". Una orientación que considera que las inversiones realizadas en los Fondos de Pensiones deberían estar enfocadas a actividades socio-responsables y respetuosas con la sociedad, con los derechos humanos y con el medio ambiente.

Supone también un avance significativo, de cara al partícipe y terceros en general, en la transparencia en la gestión que conllevan las Inversiones del Socialmente Responsables.





Madrid, 04 de febrero de 2020

A los miembros de la Comisión de Control del Fondo de Pensiones RGA, F.P. gestionado por RGA Rural Pensiones S.A., E.G.F.P. (en adelante, la Sociedad Gestora),

De conformidad con el apartado "2.5 Inversión socialmente responsable ISR" incluido en la "Declaración de Principios de la Política de Inversión" del Fondo de Pensiones RGA, F.P., la Sociedad Gestora dedarra que, según la composición a 31 de diciembre de 2019, el universo de valores de renta variable y renta fija (en adelante, el universo) en los que invierte el Fondo, ha cumplido con los criterios de inversión socialmente responsable definidos en el citado apartado desde que tomara efecto la incorporación de los mencionados criterios el día 1 de octubre de 2014 para los valores de renta variable europea, el día 18 de septiembre de 2017 para los valores de renta variable no europea y renta fija corporativa y el día 17 de septiembre de 2019 para los valores del resto del universo (renta fija pública)

En el ejercicio de monitorización y control del cumplimiento de los criterios de inversión socialmente responsable, el Fondo ha vendido, tras su detección, la exposición a aquellos valores que han reducido su rating global en materia de sostenibilidad por debajo del nivel mínimo establecido por RGA Rural Pensiones S.A., E.G.F.P.

A 31 de diciembre de 2019, el Fondo presentaba una exposición del 0,38% del patrimonio al emisor Westpac Banking Corporation que fue vendida el día 9 de enero de 2020 tras detectar que había reducido su rating en materia de sostenibilidad por debajo del mínimo.

El Fondo ha aplicado criterios de exclusión de empresas consideradas polémicas por su involucración en sectores controvertidos, o por su comportamiento ambiental, social y de gobierno (en adelante, ASG) de carácter extraordinariamente negativo. El Grupo Seguros RGA ha contratado a Sustainalytics, proveedor líder que analiza el esfuerzo de las empresas en ASG, con el objetivo de ayudar a los gestores del Fondo a integrar los factores de sostenibilidad en sus decisiones de inversión. Como medida de control adicional, su Unidad de Riesgos de la Sociedad Gestora realiza comprobaciones periódicas para verificar el cumplimiento de los criterios de inversión socialmente responsable. Los criterios activa el cumplimiento de los criterios de inversión socialmente responsable.

Se han excluido del universo de valores las compañías con ingresos relevantes provenientes de sectores polémicos tales como: Armamento (armamento ligero y armas polémicas, así como contratos militares de abastecimiento), tabaco, juego y pornografía.

Asimismo, se han excluido del universo de valores elegibles las compañías con una involucración importante en controversias medioambientales relacionadas con:

El impacto medioambiental de las operaciones (emisiones contaminantes en el agua, en el suelo, en el aire o ruido, tratamiento de residuos contaminantes, daños al ecosistema...etc.).

- El impacto medioambiental en la cadena de suministro.
- La existencia de productos y/o servicios nocivos para el medioambiente.

Se ha procedido a la exclusión de compañías con una involucración importante en controversias sociales en las siguientes áreas:

Derechos humanos, trabajo infantil y trabajo forzoso.

is, Tron 7-21fs, Graf, 8688, Sec. 2°, Fatle 61, Haja TA6889 4, - CLF: Jr-781504883 7, Rich Ruthal, VIDA, S.A. DE SEGUROS Y EEFEP Reg, Jacker, Mandel, Tron 3-652, Libro C. Efeb. 25, Sec. 87, Halb-Lafaek, Incorpoint 12°, -CLF, Jr-789597F, Razal Carl TSS, Haja A-7708 CLF, TS, Ref. 120, Demisdo costal cale Basant, 94, 2802A, Mand







- Discriminación laboral, derechos laborales básicos, condiciones dignas y salud y seguridad.
- Proyectos con gran impacto negativo en las comunidades y sociedades en las que operan.
- Estas condiciones y criterios son extensibles a las operaciones en la cadena de suministro.

Además de aplicar los criterios anteriores, se han excluido las empresas que presentan riesgos ASG por su implicación en incidentes relacionados con las prácticas de gobierno, tales como:

- Gobierno corporativo y ética de negocios;
- Corrupción y soborno, blanqueo de capitales y evasión de impuestos.

Finalmente, se ha considerado el enfoque "best in class", que permite la inclusión en el universo de inversión de la renta variable europea de los valores con mejor comportamiento en sostenibilidad.

Después de reducir el universo de acuerdo a los filtros excluyentes, se ha procedido a identificar los valores que tienen un rating global en sostenibilidad superior a la media del sector.

En definitiva, RGA Rural Pensiones S.A., E.G.F.P. ha realizado un seguimiento que ha permitido invertir en empresas que en la mayoría de los casos muestran un comportamiento por encima de la media del sector, de acuerdo a ratings ASG o de sostenibilidad.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

RGA Rural Pensiones S.A., E.G.F.P.

Calle Basauri, 14, 28023, Madrid | España | T: (+34)91 700 7000 | www.segurosrga.es | Reg. Merc. Madrid, Tomo 4525, Libro 0, Folio 25, Sec. 8ª, Hoja M-74545, C.I.F. A-78963675.

7.6.1.

OTRAS ACTUACIONES RESPONSABLES

Sexta convocatoria Premios UGR – Caja Rural Granada a la Excelencia en el Rendimiento Académico e Investigación docente. Durante el mes de mayo y bajo el marco de un acuerdo de colaboración entre la Universidad de Granada y nuestra Entidad, se celebraba en nuestro auditorio por sexta vez la entrega de premios a los mejores expedientes universitarios para aquellos estudiantes que hubiesen finalizado sus estudios en el curso 2017-2018, así como a los premios de investigación más relevante. El objetivo ha sido realizar un reconocimiento público y de carácter oficial a un total de 28 estudiantes de las diferentes ramas de conocimiento que actualmente imparte nuestra Universidad de Granada, así como a los 14 mejores trabajos de investigación. Una inversión social de 56.000 € con los que la Entidad pretende, no solo reconocer el talento y el esfuerzo de alumnos y profesores.

Al acto asistieron más de 200 personas y destacaban en él la presencia de los medios de comunicación más notorios de la provincia y numerosas personalidades de las más relevantes instituciones granadinas. Y es que, además de Caja Rural Granada y de la propia Universidad de Granada, estuvieron presentes el Ayuntamiento de Granada, Diputación de Granada, así como otras personalidades e instituciones relevantes de nuestra sociedad.

Además, durante 2019, desde Marketing Operativo se ha continuado haciendo hincapié con diferentes acciones publicitarias sobre los canales alternativos a las oficinas, con el fin de agilizar las operaciones a nuestros clientes y de facilitarles sus consultas. De esta manera se ha fomentado el uso de cajeros multifunción, el uso de Ruralvía (nuestra banca electrónica) y por supuesto de las descargas de nuestras apps Ruralvía (Ruralvía Pay, Ruralvía Mi Negocio, Google Pay y Apple Pay). También se ha continuado impulsando el uso de diferentes servicios como **Bizum** (pago entre amigos por móvil) o **DIMO** (disposición de dinero en los cajeros a través del móvil).

Así los clientes pueden operar dónde y cuándo deseen con total seguridad.

Además, se ha fomentado el uso del **Buzón Virtual** con importantes ventajas tanto para el cliente (validez jurídica, información on line, servicio gratuito...) como para el medioambiente, ya que se reduce el uso del papel.

Cabe destacar también el uso de la web **institucional** y de los perfiles de **Redes Sociales**, que además de ser un canal más de comunicación hacia el cliente, en muchas ocasiones se convierten en un canal de atención al usuario con un compromiso de respuesta inferior a 48 horas.



Por otro lado, se realizó la novena edición de los **Premios Excelencia Caja Rural-UGR**. La Caja organiza este evento para premiar el esfuerzo y el rendimiento académico de estudiantes que han finalizado con mayor brillantez sus estudios universitarios, con una dotación de 1.000€ a cada uno. Un año más, además de alumnos también se premiaron proyectos de investigación del profesorado con 2.000€ cada uno.

Dentro del área interna, para nuestros compañeros, desde Marketing Operativo hemos realizado varias acciones, entre las que destacamos:

- La revista de comunicación interna **"Conocernos"** destinada a fomentar el orgullo de pertenencia a la Entidad y a recoger aspectos personales y laborales de los empleados y de la empresa.
- Hemos colaborado con publicaciones de noticias institucionales en "CRGnet" (red social interna accesible desde nuestra intranet y desde cualquier dispositivo externo).
- La "Convención Anual de Empleados", evento que se organiza para reconocer la dedicación y la profesionalidad de los trabajadores que cumplen 10 y 25 años en la empresa, así como a los que se jubilan y acto en el que se congrega a todos los empleados, con el fin de estrechar lazos y reforzar más aún la unidad en nuestros recursos humanos.

En lo relativo a colaboraciones solidarias, de carácter social y deportivo en 2019 se han realizado patrocinios como el del Granada Club de Fútbol, el de la Fundación CB Granada o el del equipo de hockey femenino Caja Rural Granada Grizzlies, mediante los que la Entidad se ha comprometido con los principales deportes y clubes granadinos, así como con el primer equipo andaluz femenino que alcanza la categoría de hockey en España.

También se ha seguido colaborando en la Vuelta Ciclista España a través del patrocinio del equipo ciclista **Caja Rural-Seguros RGA**. Con este motivo los empleados de la Entidad se sumaron al **Día Solidario** en el que se vistieron con una camiseta verde para impulsar la contratación de seguros ya que el importe correspondiente al 10% de las primas contratadas ese día se donaron también a Cruz Roja.

Por otro lado, siguiendo la tradición de décadas, Caja Rural Granada diseña e instala una **caseta** en las **Fiestas del Corpus** de Granada, que sirve de lugar de encuentro para socios, clientes y trabajadores de la Entidad. Es una caseta abierta para todos los públicos, con acceso totalmente gratuito, y a día de hoy es un referente en la feria granadina.

Además, Caja Rural Granada organiza distintas acciones de fidelización destinadas a diferentes segmentos como empresas, clientes de Banca Privada, etc. Sin olvidarnos que, durante todo el año hemos participado en más de 50 eventos como patrocinadores o colaboradores, de carácter social, solidario, cultural o deportivo, solicitados por nuestras oficinas de Granada, Málaga, Madrid y Almería.

Por último, en este 2019, destacamos por un lado, el reconocimiento de la revista **Forbes** a nuestra Entidad, ya que en su ranking de mejores entidades financieras del mundo (tras estudio realizado por Statista), en España, aparece Caja Rural Granada en cuarta posición, siendo los tres primeros bancos entidades no presenciales; por otro lado, la campaña de información de nuestra **Fundación** realizada con el objeto de reforzar el conocimiento de esta parte principal de la Entidad, ya que como cooperativa de crédito buscamos la mejora de nuestro entorno y por tanto de nuestros clientes y de la sociedad en general.

PROYECTOS PARA EL 2020

A lo largo de este año, Caja Rural Granada celebrará su **50 Aniversario** con una gran variedad de eventos destinados a sus socios, clientes, instituciones y por supuesto, trabajadores.

Se continuará con la **mejora y modernización de nuestros canales de comunicación** como la web institucional y las Redes Sociales, con el objetivo de conseguir una respuesta aún más rápida y dotar de información que aporte más valor a nuestros clientes.

Además, realizaremos la décima edición de los **Premios Excelencia Caja Rural Granada - UGR**, manteniendo la misma dinámica de los últimos años, premiando a alumnos y a profesores.

Por último, continuaremos colaborando con los eventos de carácter social, solidario, cultural o deportivo, solicitados por nuestras oficinas o por nuestra Fundación, además, de organizar las acciones dirigidas tanto a nuestros empleados, como a segmentos específicos con características diferenciales.





7.6.2.

COLECTIVOS

[GRI 102-13] [GRI 203-2] [GRI 413-1]

Caja Rural Granada analiza las necesidades que requiere cada uno de los Grupos o Colectivos que existen en la sociedad y donde la Entidad cuenta con ámbito de actuación para ofrecer productos y servicios financieros y no financieros que satisfagan estas necesidades. Por ello, dispone de un personal especializado en la gestión y tratamiento de Colectivos agrupados en torno a Instituciones.

A su vez, Caja Rural Granada ha subvencionado a los Colegios Profesionales, Asociaciones y Sindicatos (33 colectivos en total) para la colaboración en actividades formativas, culturales, sociales o premios de investigación/becas. El importe total ha sido de 75.950,90 euros, distribuidos en distintas finalidades como actos, congresos, eventos, formación y actos culturales.

El total de miembros de las diferentes asociaciones, sindicatos, colegios profesionales con los que mantenemos convenio es de 9.645 personas.

- AGER (Asociación Granadina de Emigrantes Retornados): Caja Rural Granada colabora con la Asociación en el desarrollo de actividades sociales, culturales y formativas de los socios, así como de todas las personas que van a emigrar a Francia, Alemania y Suiza y necesitan una inmersión previa a su cultura e idioma.
- Diputación de Granada: Tratamos de luchar contra la exclusión financiera en zonas de difícil acceso o ausencia de infraestructuras de servicios, mediante la instalación de un total de 31 cajeros automáticos, con un coste total de más de 160.000€, en localidades de reducida población, en la que, o nunca ha habido servicio bancario, o han sido clausuradas las oficinas que existían de otras entidades.
- Mención especial ha tenido este año los nuevos acuerdos firmados con algunas Asociaciones de empresarios y comerciantes, como el de Atarfe, tratando de defender al pequeño comercio del centro de las poblaciones.

La Caja mantiene 60 convenios vigentes a 31 de diciembre de 2019, con colegios profesionales, asociaciones, sindicatos y otras organizaciones e instituciones, de entre las que destacamos:

- Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada.
- · Colegio Oficial de Farmacéuticos de Málaga.
- Colegio Oficial de Dentistas de Granada.
- Colegio Arquitectos de Granada.
- Colegio Oficial de Abogados de Granada.

- Colegio Oficial de Médicos de Granada.
- Asociación Gremial del Taxi de Granada.
- · Asociación Unificada Malagueña de Autónomos del Taxi (AUMAT).
- Central Sindical Independiente de Funcionarios de Granada.
- Central Sindical Independiente de Funcionarios de Málaga.
- · Arzobispado de Granada.
- · Coviran.
- · Universidad de Granada.

7.6.3.

SEPA (SINGLE EURO PAYMENTS AREA)

[GRI 417-1]

SEPA es la zona única de pagos en euros por la que todas las transferencias, adeudos y operaciones con tarjetas, realizadas en la Unión Europea más Islandia, Liechtenstein, Mónaco, Noruega y Suiza son tratadas de la misma manera. Su entrada en vigor estaba fechada para 1 de febrero de 2014 y suponía una adaptación en procesos operativos y normativos especialmente importante para los emisores de transferencias y recibos domiciliados (adeudos directos de acuerdo con la normativa europea que regulaba el nuevo procedimiento SEPA Directiva 2007/64/CE, desarrollada en España en el Reglamento 260/2012). La citada Directiva permitía un periodo de transición con fecha límite 1 de febrero de 2016, fecha en la que desaparecerían irremediablemente determinados instrumentos financieros.

Por eso, Caja Rural Granada ha mantiene una comunicación constante con sus clientes a través de una web específica (www.ruralsepa.com).

7.6.4.

GENERACIÓN DE EMPLEO

El impacto directo de la Caja en el empleo en su zona de influencia es:

Mujeres: 5 nuevos empleos.Hombres: 1 nuevos empleos.



7.7. LÍNEAS DE FINANCIACIÓN

[G4-FS8]

Las líneas de financiación en condiciones preferentes articulan por otra parte, un compromiso de la Caja para acercar la capitalización a diferentes actividades con fines sociales, o para mejorar la competitividad de territorios o sectores de actividad o segmentos de población concretos que requieren de recursos económicos para la consecución de diferentes fines. Destacan las siguientes líneas desarrolladas en 2019.

7.7.1.

LÍNEAS DE FINANCIACIÓN PÚBLICAS

- CONVENIO SUSCRITO CON LA SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.
- CONVENIO SUSCRITO CON EL Mº DE VIVIENDA SOBRE FINANCIACIÓN VVDA. Y SUELO.
- V PI AN ANDALUZ DE VIVIENDA Y SUELO.
- PACTO ANDALUZ POR LA VIVIENDA.
- · CONVENIO DINAMIZACIÓN VENTA DE STOCK VIVIENDAS DE ANDALUCÍA.
- CONVENIO IUNTA ANDALUCÍA AÑO, LÍNEA PYMES.
- CONVENIO CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.
- CONVENIO CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA-JÓVENES AGRICULTORES Y MEJORA DE EXPLOTACIONES.
- FONDO DE LIQUIDEZ AUTONÓMICA. FONDO PAGOS PROVEEDORES.

7.7.2.

LÍNEAS DE MEDIACIÓN

Las más relevantes son las siguientes:

- CONVENIO ICO EMPRESA Y EMPRENDEDORES.
- CONVENIO ICO SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA.
- CONVENIO ICO INTERNACIONAL.
- CONVENIO ICO EXPORTADORES.
- CONVENIO FONDO EUROPEO DE INVERSIONES.

7.7.3.

LÍNEAS DE FINANCIACIÓN DE CAJA RURAL GRANADA

- CAMPAÑA ACEITUNA 2018/2019; Anticipos a Cooperativas, SAT, Fabricantes, Almazareros, etc...
- L.E.F. de INVERNADEROS PARA PRODUCTOS AGRÍCOLAS.
- L.E.F. COMPRA MAQUINARIA AGRÍCOLA Y GANADERA CON RECURSOS PROPIOS.
- L.E.F. A SOLICITANTES DE AYUDAS PAC 2019.
- L.E.F. IMPLANTACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS.
- L.E.F. PARA EL PAGO Y ANTICIPOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.
- · L.E.F. PARA CLIENTES DE CEPSA, ELF, GAS.
- L.E.F. PARA EL SECTOR AGRÍCOLA-GANADERO.
- FINANCIACIÓN GASTOS DE CAMPAÑA DE ESPÁRRAGOS, RECOGIDA Y COMERCIALIZACIÓN DESTINADOS A COOPERATIVAS Y SOCIOS.
- L.E.F. PARA PLANTACIONES Y MEJORA DE SUBTROPICALES.
- L.E.F. PARA CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE RENDIMIENTOS DEL OLIVAR.
- · L.E.F. DE INVERNADEROS.
- L.E.F. FINANCIACIÓN DE ALHÓNDIGAS.



- L.E.F. ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES JAMONEROS.
- L.E.F. PRODUCTORES DE MELOCOTÓN, PERA, CIRUELA Y TOMATE, Y FINANCIACIÓN DE SUS SEGUROS DE CAMPAÑA.
- L.E.F. HORTALIZAS.
- LÍNEA DE AVALES PARA CLIENTES DE BP-OIL.
- L.E.F. ANTICIPO DE IVA.
- LÍNEA DE AVALES PARA CLIENTES DE LA RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS (RESSA).
- LINEA DE AVALES PARA CLIENTES DE CEPSA CARD, S.A.
- L.E.F. ANTICIPOS DE IVA.

7.7.4.

OTROS CONVENIOS

- FENIE.
- FENACORE.
- REPSOL SUMINISTRO.
- FAMILIAS NUMEROSAS.
- GARÁNTIA.
- SAECA.

Caja Rural Granada se encuentra adherida al Código de Buenas Prácticas Bancarias, con objeto de favorecer el pago de los préstamos hipotecarios vivienda a familias desfavorecidas.





8. LA RESPONSABILIDAD ANTE EL SOCIO

- **8.1** Introducción
- **8.2** El ejercicio de responsabilidad ante el socio
- **8.3** El perfil del socio en Caja Rural Granada



8.1. Introducción

Caja Rural Granada, es una cooperativa de crédito con un amplio respaldo social con 107.498 socios cooperativistas (en adelante el socio) y con 410.511 clientes (al cierre de diciembre de 2019) distribuidos a lo largo de Granada, Málaga, Madrid, y Almería y Murcia. Esta situación hace que la Caja mantenga una especial implicación y cercanía con la sociedad.

En su condición de cooperativa cuyo objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito, Caja Rural Granada asume como un aspecto esencial en su cultura corporativa su responsabilidad ante sus socios.

Según se establece en los Estatutos Sociales de la Caja, cualquier persona física o jurídica, privada o pública y las comunidades de bienes, nacionales o extranjeras que reúnan los requisitos establecidos en los estatutos, puede tener la condición de socio cooperativista.

El socio cooperativista de la Caja, que siempre es cliente, puede también tener la condición de empleado, sin embargo, no todo cliente tiene porqué ser socio, en este caso tiene la condición de tercero que también puede acceder a los servicios prestados por la Entidad.

El capital social, constituido por las aportaciones de los socios, tendrá carácter variable y se fija como mínimo en cinco millones (5.000.000,00) de euros, íntegramente suscrito y desembolsado.

La aportación mínima, que todos los socios deberán suscribir y desembolsar en su totalidad será de un título de aportación, para el caso de las personas físicas, y de dos títulos de aportación para el caso de las personas jurídicas.

Las aportaciones al capital social se acreditan en títulos nominativos, numerados correlativamente y en ningún caso tendrán la consideración de títulos valores.

Todos los títulos de aportación serán nominativos, tendrán un valor nominal de setenta y cinco (75) euros en moneda de curso legal y su duración será indefinida.

El plazo mínimo de permanencia del socio en Caja Rural Granada será de cinco (5) años.

El Capital Social, producto a través del cual se confiere la condición de socio a nuestros clientes, habilita una doble característica para sus titulares:

- a) Posibilidad de participación en los beneficios económicos de nuestra entidad con la compra de aportaciones voluntarias (serie B), a través de entregas a cuenta de dividendos.
- b) Se permite la participación a través de las Asambleas de socios de todos y cada uno de los hechos relevantes de nuestra empresa.

8.2.

EL EJERCICIO DE RESPONSABILIDAD ANTE EL SOCIO

En Caja Rural Granada el ejercicio de responsabilidad ante el socio se articula a través de diferentes medidas:

8.2.1.

LA PARTICIPACIÓN

[G4-FS5]

Los socios pueden participar en la realización del objeto social de Caja Rural Granada, pudiendo ser electores y elegibles para los cargos de los órganos sociales o estatutarios, por tanto, como grupo de interés, mantienen una línea de comunicación directa en los órganos decisorios.

Pueden asistir y participar, con voz y voto en la adopción de los acuerdos de la Asamblea General, a través de los delegados elegidos en las Juntas Preparatorias, así como en los demás órganos de los que forme parte. De este modo, los socios eligen a los 11 de los miembros del Consejo Rector a través de la Asamblea General.

Por otra parte los miembros del Consejo Rector son socios de la Caja que tienen una antigüedad no inferior a 5 años, además han de contar con plena capacidad de obrar y tener reconocida honorabilidad comercial, profesional, además de conocimiento y experiencia adecuados para ejercer sus funciones, desde el momento de presentación de la candidatura.



En las juntas preparatorias, cada socio tiene un voto (salvo excepciones previstas en los estatutos sociales), además tendrá otro voto por cada 2.000 euros más en aportaciones desembolsadas. El cálculo de votos plurales se realiza el 31 de diciembre de cada año.

ANÁLISIS MATERIALIDAD EXTERNA [GRI 102-43]

Por otra parte, y para la realización del Análisis de Materialidad Externa requerido para la elaboración de este informe por el GRI (Global Reporting Initiative) en su versión G4, se desarrolló un grupo de trabajo con socios en el que se determinaron los ámbitos y los elementos clave de la Responsabilidad Social Corporativa de Caja Rural Granada desde la óptica de este grupo de interés. Durante 2019 se actualizó la priorización de los elementos clave de RSC mediante encuestas realizadas a una muestra de socios cuyo resultado se incorpora en el capítulo 2 de este informe.

8.2.2.

LA INFORMACIÓN Y SU ACCESIBILIDAD

[GRI 102-21]

El socio puede tener accesibilidad y examinar los documentos que vayan a ser tratados en las Asambleas Generales (Cuentas Anuales, Informe de gestión, propuesta de distribución de resultados o Informe de Auditoría) o bien solicitar la ampliación de cuanta información considere necesaria en relación con los puntos contenidos en el orden del día de las Asambleas Por otra parte puede solicitar al Consejo Rector, información sobre la marcha de la cooperativa y en particular sobre la que afecte a sus derechos económicos y sociales.

8.2.3.

LA RESPONSABILIDAD ECONÓMICA

Cualquier socio puede actualizar y liquidar las aportaciones al capital social y a percibir intereses por las mismas.

8.2.4.

LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Especialmente a través del Fondo de Educación y Promoción se destinan recursos para la formación y educación de los socios en principios o valores cooperativos o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades cooperativas (ver capítulo 5 del presente Informe).

Por otra parte, en los estatutos sociales, se recogen una serie de 10 obligaciones que los socios han de asumir y que ha modo de resumen se concretan en:

- Cumplimiento de los acuerdos adoptados por los órganos de gobierno.
- Participación en las actividades que constituyen el objeto social de la Caja.
- No realizar actividades de la misma índole que las propias de la Caja sin autorización expresa.
- Guardar secreto sobre aquellos asuntos y datos de la Caja cuya divulgación pueda perjudicar los intereses sociales.
- Aceptar los cargos sociales para los que puedan ser elegidos.
- Suscribir y desembolsar las aportaciones exigibles, asumiendo y haciendo efectivas las responsabilidades y garantías previstas o acordadas.
- No manifestar términos que desprestigien a la Caja de manera pública.
- Cumplir los deberes resultantes de preceptos legales, estatutarios o que acuerde la Asamblea General.
- No solicitar baja sin causa justificada durante un mínimo de 5 años desde la admisión como socio.
- Remitir copia de las cuentas anuales y del informe de auditoría (en el caso de socios como personas jurídicas privadas).

Se ha establecido un régimen disciplinario que tipifica las faltas y el régimen sancionador que puedan cometer los socios o sus representantes atendiendo a su importancia o trascendencia.



8.3. EL PERFIL DEL SOCIO EN CAJA RURAL GRANADA

A través de la siguiente tabla, se indican un conjunto de datos significativos que permiten facilitar el perfil del socio en Caja Rural Granada: número, distribución geográfica, aportaciones, distribución por sectores de actividad y sexo.

ESTADÍSTICA SOCIOS AL 31/12/2019

POR SEXO	N° SOCIOS	ESTR (%)
HOMBRES	68.706	69,47%
MUJERES	30.191	30,53%
	98.897	

POR NACIONALIDAD	N° SOCIOS	ESTR (%)
ESPAÑOLA	103.662	96,43%
RESTO	3.836	3,57%
	107.498	•

POR PERSONALIDAD	N° SOCIOS	ESTR (%)		
P. FÍSICAS	98.897	92,00%		
P. JURÍDICAS	8.601	8,00%		
107.498				

POR IMPORTE	N° SOCIOS	ESTR (%)	IMPORTE	ESTR (%)	IMP. MEDIO	P. FÍSICAS	P. JURÍDICAS
≤ 1.000	100.898	93,86%	8.244.375	3,89%	82	92.405	8.493
≤ 5.000	752	0,70%	2.268.375	1,07%	3.016	744	8
≤ 10.000	1.003	0,93%	7.037.925	3,32%	7.017	999	4
≤ 20.000	1.462	1,36%	20.285.550	9,58%	13.875	1.451	11
≤ 30.000	998	0,93%	23.545.875	11,12%	23.593	989	9
≤ 40.000	629	0,59%	21.030.225	9,93%	33.434	619	10
≤ 50.000	400	0,37%	17.349.825	8,20%	43.375	394	6
≤ 60.000	372	0,35%	20.013.000	9,45%	53.798	358	14
≤ 70.000	297	0,28%	18.386.250	8,69%	61.907	286	11
≤ 80.000	144	0,13%	10.616.475	5,02%	73.726	141	3
≤ 90.000	109	0,10%	9.166.125	4,33%	84.093	107	2
≤ 100.000	87	0,08%	8.139.000	3,84%	93.552	86	1
> 100.000	347	0,32%	45.605.625	21,54%	131.428	318	29
	107.498	100%	211.688.625	100%	1.969	98.897	8.601

TABLA 8.1





9.EL DEBER DE LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

- **9.1** Introducción
- **9.2** El control de los principales aspectos ambientales



9.1. Introducción

[G4-FS1] [GRI 103-2] [GRI 102-29] [GRI 102-11]

Caja Rural Granada no permanece ajena a las inquietudes y preocupaciones sociales en materia ambiental y quiere contribuir a que sus actividades como entidad financiera sean respetuosas con el medio ambiente. Con este fin en la Caja se contempla la vertiente ambiental con el convencimiento de que la actividad financiera puede desempeñar un papel muy importante en el desarrollo sostenible. En este sentido, actualmente, las acciones que la Caja articula y que tienen o pueden minimizar el impacto ambiental o contribuir positivamente al medio ambiente tienen que ver con:

- El desarrollo prácticas y medidas para el control y minimización de los principales impactos ambientales derivados de sus actividades desarrolladas en los edificios centrales y en la red de oficinas. Aunque bien es cierto que no es una actividad contaminante si se compara con una actividad industrial, no por ello nuestro compromiso ha de ser menor.
- Las labores de sensibilización, concienciación y asesoramiento a determinados grupos de interés: socios, empleados, clientes y/o proveedores.
- La Fundación que revierte parte del presupuesto en acciones dirigidas a la sensibilización social sobre problemas ambientales o a la protección del entorno natural.

En el artículo 42.5.a de los Estatutos de la Caja se indica que uno de los parámetros de responsabilidad social corporativa de nuestra Entidad será el respeto al medio ambiente fomentando un desarrollo sostenible.

Así se publicó la Política Energética de CRG y se obtuvo la Certificación Internacional ISO 50001:2011 de Sistemas de gestión de energía SGEn "Eficiencia Energética" en Servicios Centrales.

Sobre los resultados de las declaraciones de los Estatutos sociales de la compañía, se incluye información detallada en los siguientes apartados de este capítulo.

No se incluye información sobre contaminación acústica y lumínica ya que esta es irrelevante como consecuencia de la actividad desarrollada por la Organización (servicios financieros).

Igual ocurre respecto al desperdicio de alimentos; no se incluye información ya que este aspecto es irrelevante dada la actividad de la Entidad. Al no disponer de servicios de comedores y solo de una cafetería con horario restringido, gestionada por un operador externo al cual se le controla el cumplimiento de sus requisitos de actividad.

PRINCIPALES IMPACTOS Y RIESGOS MEDIOAMBIENTALES

Caja Rural Granada cuenta con diferentes recursos para comprobar que las practicas desarrolladas y los sistemas utilizados en la Caja se encuentren dentro de los marcos de actuación que exigen las normativas vigentes y que se cuenta con un sistema de control interno eficaz que vele por la protección del patrimonio, la fiabilidad de la información y la eficacia operativa proponiendo cuantas correcciones y mejoras puedan ser necesarias. Además, con ello se ayuda a supervisar que los riesgos relevantes que inciden o pueden incidir en la consecución de los objetivos corporativos de la Caja se encuentren razonablemente identificados, medidos y controlados.

Dadas las actividades a las que se dedica fundamentalmente, la Caja no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en el presente Informe respecto a información de cuestiones medioambientales.

No se han recibido reclamaciones sobre impactos ambientales que se haya presentado a través de los mecanismos formales durante 2019.



9.2. EL CONTROL DE LOS PRINCIPALES ASPECTOS AMBIENTALES

9.2.1.

EL CONSUMO DE RECURSOS

[GRI 301-11

Como ya se ha comentado, la Caja quiere mantener un compromiso hacia la minimización del consumo de aquellos recursos atenuando con ello el impacto ambiental derivado de los mismos. Para sus actividades básicas administrativas y de prestación de servicios financieros se consumen recursos como:

MATERIAS PRIMAS

PAPEL, TÓNER Y OTROS CONSUMIBLES

El **papel**, supone el consumo más importante del conjunto de las materias primas en la prestación de los servicios financieros, tanto en coste como por su impacto ambiental, especialmente el papel para impresión en hojas A4. Desde el año 2008 el papel A-4 consumido (la partida más relevante de esta materia prima) es NAVIGATOR Eco-Logical de 75gr.EU Ecolabel PT/11/002 que cuenta con la certificación FSC C008924 e ISO 9001: ISO 14001 garantizando con ello un proceso de producción más respetuoso con el medio ambiente al consumir materia prima procedente de bosques sostenibles

Como pautas generales de minimización se quieren consolidar e incrementar procedimientos de ahorro en el consumo de papel como comunicaciones electrónicas internas y con clientes: Durante 2019 se instalaron 109 scanners. De otra parte, se ha incrementado el número de clientes con buzón virtual, eliminándose la correspondencia impresa. Además, la contratación a través de Ruralvía (firma electrónica) elimina la emisión de contratos en papel.

El **material plástico**, principalmente derivado de bolsas para el transporte de monedas y fundas o forros para tarjetas o libretas, supone en menor cuantía otro recurso habitual en el consumo. Destacar también la sustitución de la tarjeta de coordenadas para la verificación de operaciones en Ruralvía, sustituyéndose por la clave firma, con el ahorro correspondiente de papel y plástico.

El **tóner** para fotocopiadoras e impresoras supone por otra parte otro de los consumibles más significativos y en este sentido no existen aun medidas de uso de cartuchos o envases tóneres reciclados y reciclables. [GRI 301-2]

Las siguientes tablas reflejan los consumos de estas materias primas (cifras relativas a compras).

CONSUMO DE PAPEL					
	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019		
Consumo papel libre de cloro (Hojas A4 + genérico) (Kg/ año). NAVIGATOR Eco-Logical de 75gr. EU Ecolabel PT/11/002 FSC C008924 ISO 9001 ISO 14001	39.168	36.763	33.996		
Genérico Peq 1 GRIS	716	608	587		
Consumo de otro papel (Térmico-químico de rollos de TPV, cajeros + genérico)	8.178	7.973	8.377		
Consumo de sobres (Kg/ año)	2.374	2.428	2.301		
Consumo total de papel (Kg/ año)	50.436	47.773	34.594		

TABLA 9.1



CONSUMO DE OTRAS MATERIAS PRIMAS				
	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	
Consumo de Material Plástico (bolsas, fundas, tarjetas) (Kg/año)	1.597	1.630	1.350	
Consumo Tarjetas Visita (Kg/año)	98	70	105	
Tóner de impresoras (Kg/año)	1.295	1.256	1.201	

TABLA 9.2

ENERGÍA

[GRI 302-1]

El consumo de energía de Caja Rural Granada es fundamentalmente energía eléctrica, utilizada básicamente para los sistemas de la iluminación y la climatización de los centros, así como para la alimentación de todo el parque de equipos informáticos y ofimáticos.

En la sede central se dispone de grupos electrógenos de soporte que funcionan con gasoil, aunque dicho consumo es mínimo dado que habitualmente no se arrancan, salvo para puestas en marcha puntuales para comprobación de su funcionamiento. En cuanto al consumo de este combustible por los vehículos de la flota propia, igualmente resulta insignificante, por lo que no se aporta información al respecto. Respecto al consumo de Gas no existe ningún consumo y ni siquiera existe conexión a la red.

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y TÉRMICA				
	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	
Consumo en oficinas	2.853.570 Kw/h	3.383.324 Kw/h	2.263.186 Kw/h	
Consumo en SS.CC.	806.296 Kw/h	748.864 Kw/h	734.436 Kw/h	
TOTAL	3.659.866 Kw/h	4.132.188 Kw/h	3.357.622 Kw/h	

TABLA 9.3

Se ha producido una disminución del consumo eléctrico significativa debida a la instalación de autómatas en oficinas, el ahorro energético debido a la sustitución de máquinas de aire acondicionado, sustitución de iluminación de rótulos a LED y la incorporación del sistema de apagado de equipos de oficinas en el horario de 15:00 h a 8:00h del día siguiente.

Por lo que respecta a la distribución por fuentes primarias del consumo eléctrico, [GRI 302-2] este parámetro se considera no relevante; pues varía mucho según la fuente de obtención de las ratios, la fecha de actualización y el ámbito (estatal o autonómico).

MEDIDAS TOMADAS PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

[GRI 302-4]

Durante el 2019 se han continuado implantado medidas orientadas al ahorro de energía, correspondientes a la norma ISO 50.001 de eficiencia energética, entre las que destacan:

- Sustitución de luminarias a tipo Led con el objetivo de mejorar la eficiencia energética relativa a la iluminación en instalaciones.
- Automatización de Oficinas, con el objetivo de mejorar el control de las instalaciones y los consumos.
- Instalación de grifería electrónica.
- Sustitución de equipos informáticos por otros con medidas de eficiencia energética.
- Sustitución de equipos de climatización por otros más eficientes.

AGUA

[GRI 303-2]

El agua de consumo en Caja Rural Granada proviene de la red de abastecimiento municipal y se usa fundamentalmente para abastecimiento y consumo en empleados, aseos, operaciones de limpieza y mantenimiento de edificios.

Para el control y minimización de su consumo se usan o instalan dispositivos de grifería de bajo consumo y cisternas de doble descarga que aseguran al menos un potencial ahorro de un tercio del consumo.

En el caso de la sede central se utiliza agua reciclada (recogida en aljibes intercomunicados y sellados en los sótanos) para el riego de jardines. [GRI 303-3]



CONSUMO DE AGUA					
Indicador y unidad medida	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019		
Consumo total de agua (m3/año)	11.524,84 m3	11.325,63 m3	11.517,23 m3		
Consumo total de agua en edificios centrales (m3/año)	936,64 m3	915,27 m3	915,15 m3		
Consumo agua en red oficinas en (m3/año)	10.588,20 m3	10.410,36 m3	10.602,08 m3		

TABLA 9.4

No se espera afección a fuentes de agua, por la propia actividad de la Caja.

9.2.2.

LA AFECCIÓN A LA BIODIVERSIDAD

Entendiendo por Biodiversidad, como la "Variedad de especies animales y vegetales, de sus ecosistemas en su medio ambiente", [las actividades financieras acometidas por Caja Rural Granada no tienen impacto directo sobre la biodiversidad [GRI 304-2], ya que todos los centros de trabajo están ubicados en entornos urbanos Por otra parte la Finca Experimental La Nacla se sitúa en suelo que no tiene ninguna especial figura de protección ambiental, por ello no hay especies en peligro de extinción afectadas por estas actividades. [GRI 304-4]

Dado que se considera que la actividad acometida por Caja Rural Granada no tiene impacto directo sobre la biodiversidad, no se presentan datos al respecto.

9.2.3.

LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

[GRI 306-2]

Las actividades desarrolladas por Caja Rural Granada, como las de cualquier entidad afín dan lugar a la generación de residuos que son gestionados según las buenas prácticas

existentes y que consideran las disposiciones legales establecidas y parcialmente las posibilidades para la reducción, reutilización o reciclado de los residuos, tratando de buscar el cumplir con el principio de prevención en su generación.

Para los principales residuos generados, las prácticas utilizadas para su gestión son las siguientes:

- El papel residual generado se entrega a un gestor autorizado para su reciclado, garantizando siempre la destrucción de la información. Para garantizar su adecuada segregación en la Caja se disponen aproximadamente de 800 papeleras.
- Los tóneres de impresión gastados son retirados por una empresa autorizada para su reciclaje y reutilización.
- Los residuos peligrosos, principalmente aquellos residuos procedentes de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), como fluorescentes usados y pilas y baterías agotadas, son segregados y retirados por una empresa autorizada y/o por el proveedor, conforme a la normativa vigentes, para su reciclaje y/o eliminación controlada.
- Los equipos informáticos fuera de uso y/o obsoletos, que no pueden ser reutilizados, son donados o devueltos al proveedor, cuando es posible. En caso contrario son entregados a gestores autorizados.





RESIDUOS GENERADOS	TIPO RESIDUO	MEDIDAS	DATOS 2017	DATOS 2018	DATOS 2019
Papel y Cartón usado (Kg /año)	No peligroso	Gestor Autorizado	60.200 kg	37.580 kg	27.220 Kg
Tóneres usados (Kg /año)	No peligroso	Gestor Autorizado	1.295 kg	1.256 kg	1.201 Kg
Fluorescentes residuales* (Kg /año)	Peligroso	Gestor Autorizado	840 kg	605 kg.	756 Kg
Pilas y Baterías ** (Kg /año)	Peligroso	Gestor Autorizado	1.050 kg	1.012,50 kg	1.050 Kg
RAEE. TPV´s + equipos informáticos (Kg /año)	Peligroso	Gestor Autorizado	3.907 kg	1.370 kg	4.688 Kg

TABLA 9.5

*(Los datos de Fluorescentes se refieren a la red de oficinas, sin que en SS.CC se haya realizado cambios en los periodos que informamos)

**(Los datos de Pilas y Baterías no se desglosan por SS.CC-Oficinas pues en los SS.CC la cifra es poco relevante)

Se modifican cifras correspondientes a Pilas y Baterías que por error se había designado en kg, siendo en realidad unidades. Cada unidad pesa 15 Kgs.

9.2.4

LAS EMISIONES ATMOSFÉRICAS

[GRI 305-1] [GRI 305-7]

Las actividades de Caja Rural Granada no son susceptibles de generar emisiones directas a la atmósfera especialmente relevantes, Es por ello por lo que no se informa de planes a medio y largo plazo para la reducción de gases efecto invernadero. [GRI 305-5]

En la sede central el arranque para el mantenimiento de los grupos electrógenos genera, de manera muy puntual emisiones de SOx y NOx [GRI 305-7] por la combustión del gas-

oil, pero éstas se limitan a las emisiones durante las operaciones de arranque para el mantenimiento de los grupos electrógenos de gasóleo, que son no relevantes. El equipo de calderas para la climatización igualmente de uso ocasional cuenta con un sistema de medición en continuo para el análisis de los gases. En el caso de que estos gases sobrepasen los límites prefijados, se produce un bloqueo automático de la caldera.

Por otra parte el 100% de Servicios Centrales usan gases refrigerantes del tipo R-407 o R-410 (respetuosos con la capa de ozono) en los sistemas de climatización. En cuanto a la red de oficinas, hay pendientes 8 oficinas que usan gases tipo R22 que irán sustituyéndose a medida que se vayan reformando las mismas.

Las emisiones indirectas más relevantes a considerar son las emisiones de CO2 producidas en las centrales térmicas para la producción de la electricidad consumida en Caja Rural Granada. Estas emisiones (considerando el consumo de energía eléctrica 3.100.000 kW/h) son de 1.240 kg/año de CO2 [GRI 305-4], si se tiene en cuenta una ratio promedio de emisión de 0,4 kg CO2 por kilovatio hora consumido.

9.2.5.

LOS VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES Y DERRAMES

[GRI 306-2]

Los vertidos realizados en Caja Rural Granada en situación normal no son un aspecto ambiental clave ya que se asocian al uso sanitario y a limpieza de instalaciones.

Estos vertidos son asimilables a aguas residuales urbanas [GRI 306-1] y:

- Se realizan a colector municipal para su depuración en toda la de la red de oficinas.
- Las aguas pluviales se recogen en unos aljibes intercomunicados y sellados en los sótanos en el caso de la sede central, dicha agua se utiliza para riego de jardines y la sobrante se vierte al colector municipal, mediante bombeo.

No se considera que estos vertidos provoquen afección a los recursos hídricos ni a la biodiversidad. [GRI 306-1]

No se han producido vertidos ni derrames accidentales que hayan provocado situaciones de contaminación ambiental. [GRI 306-3]



9.2.6.

EL DISEÑO DE LA RED DE OFICINAS

[G4-FS1]

En el diseño, construcción y remodelación de la red de oficinas se consideran las especificaciones recogidas en el Manual de Oficinas creado en el año 2005. En el mismo se recogen aspectos formales y funcionales de diseño, así como una memoria de calidades que contribuyen en su conjunto a hacer de las oficinas además de espacios de trabajo agradables y seguros, que sean también eficientes desde el punto de vista ambiental. En 2019 se estableció un nuevo diseño de oficinas más avanzado en cuanto a los criterios medioambientales, habiéndose desarrollado ya en 3 oficinas de la red.

Se consideran criterios ambientales por ejemplo en el uso dispositivos de bajo consumos en griferías, luminarias eficientes, equipos de climatización de recuperación energética, así como el uso de equipos de refrigeración con gases que no alteren la capa de ozono, etc.

De este modo, ya desde el diseño de la oficina se considera la variable ambiental.

9.2.7.

LA GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES SUJETAS A REGLAMENTACIÓN ESPECÍFICA

[G4-FS1]

Para el ejercicio de la actividad y en el conjunto de los inmuebles la Caja cuenta con instalaciones y dispositivos auxiliares (Instalaciones eléctricas, equipos y sistemas de climatización, etc.) sujetas a reglamentación específica de seguridad industrial que requieren de controles y verificaciones para optimizar su adecuado funcionamiento por parte de empresas homologadas y que están establecidos por disposiciones legales. La red de oficinas cuenta con sus correspondientes programas de mantenimiento correctivo y preventivo, de cara a optimizar el control y la minimización de los aspectos ambientales derivados del funcionamiento de dichas instalaciones, y por ende del efecto contaminador de las mismas.

9.2.8.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

En 2019, no han existido de multas ni sanciones relevantes derivadas de incumplimientos de la normativa ambiental. [GRI 307-1]

9.2.9.

PROYECTOS O INICIATIVAS VINCULADAS A LA RSC Y A LA DISMINUCIÓN DE CONSUMOS Y RESIDUOS DURANTE 2019

[G4-FS1]

- Instalación de luminosos mediante Led: Sustitución de lámparas a tipo Led con el objeto de mejorar tanto en nivel de iluminación como eficiencia energética.
- Automatización de Oficinas: Sistema mediante autómatas para tener un control más exhaustivo de las instalaciones y consumos en oficinas.
- Control de Climatización con VRV: Con esta medida conseguimos por una parte mejorar los consumos eléctricos y distribuir de una forma más homogénea e independiente las distintas zonas a climatizar.
- Programa de sustitución de iluminación por Led: Sustitución de lámparas a tipo Led con el objeto de mejorar tanto en nivel de iluminación como eficiencia energética
- Programa de sustitución de iluminación en SSCC a Led: Mediante dispositivos de control de presencia en despachos y reducción de horario de iluminación por las tardes se consigue una mejora del rendimiento energético.
- Grifos electrónicos: Se instala grifería electrónica en oficinas para conseguir un ahorro.
- Implantación de equipos para ahorro de energía en stand baid: Cada día en el momento del cierre, en cuanto al equipo informático la oficina sólo se queda operativo el PC de cada equipo, pantallas, teclados y resto de equipo informático se apaga.
- Cambio de iluminación en archivos: Se ha cambiado de tubo fluorescente a pantalla de Led en archivos de oficinas.
- Sustitución de máquinas de instalación de climatización: Cambio a máquinas Inverter.
- Sustitución iluminación sala consejo: Dicroicas y fluorescentes a LED.
- Panelados de madera oficinas ECOEMBER.





10. LA RELACIÓN CON PROVEEDORES Y COLABORADORES

- **10.1** Compromisos responsables con los proveedores
- **10.2** Control y seguimiento de los proveedores



10.1.

COMPROMISOS RESPONSABLES CON LOS PROVEEDORES

[GRI 102-9]

Caja Rural Granada, quiere mantener una relación transparente con sus proveedores y empresas colaboradoras, tratando de orientar su capacidad de compra y contratación hacia el desarrollo económico de las áreas donde desarrolla sus actividades, tendiendo con ello, a la contratación de proveedores locales, contribuyendo con ello, en la medida de sus posibilidades a la dinamización del territorio y a la generación de empleo. Con el fin de garantizar que proveedores y empresas colaboradoras actúen en sintonía con la Caja, las relaciones con los mismos quieren basarse en la confianza y el respeto mutuo y tienen vocación de ser duraderas en el tiempo, bajo un enfoque de dialogo y de relación cercana que vaya más allá de la transacción comercial.

La Política de Contratación de Proveedores representa una oportunidad de impacto en la comunidad al reconocer ventajas en la contratación de proveedores con implantación en nuestro mismo ámbito geográfico. [GRI 204-1] También representa una oportunidad de impacto medioambiental al reconocer ventajas en la adquisición de equipos con menores consumos energéticos.

Esta política no contempla impacto en el ámbito de la igualdad de género.

Por otra parte, el Código Ético establece en uno de sus principios la *Relación ética* con proveedores, de este modo, la Caja quiere hacer público su compromiso con los proveedores y empresas colaboradoras, considerando lo siguiente:

- Evitar en todo momento la contratación mediatizada por futuros compromisos recíprocos, como compras a realizar a los mismos proveedores, por lo que las decisiones sobre unas y otras transacciones serán independientes entre sí.
- Requerir un cumplimiento de corresponsabilidad fiscal, social y laboral durante los procesos de contratación y prestación del servicio a todos los proveedores. [GRI 414-1]
- Mantener la imparcialidad en todo momento durante el proceso de selección de proveedores considerando solo aspectos que intervienen en la contratación y en los principios de libre concurrencia y económica.

10.2.

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROVEEDORES

[GRI 102-9] [GRI 409-1]

Desde un punto de vista organizacional, las relaciones con los proveedores no están centralizadas en un único departamento de la Caja, sino que son diferentes unidades organizativas las que gestionan sus propias compras y contrataciones en función de las demandas establecidas. Por ello disponen de cierto margen de maniobra a la hora de establecer sus criterios y procedimientos para establecer sus procesos de adquisición de productos o servicios, así como la selección de los proveedores.

No obstante, el procedimiento habitual es solicitar presupuesto a varios proveedores de productos o servicios similares, con el fin de poder evaluar tanto precio como las particularidades o mejoras de cada oferta. La decisión final suele tomarse sobre una ponderación de la relación experiencia / precio / calidad de los distintos presupuestos, considerando el proveedor seleccionado en el servicio o departamento contratante.

Por otra parte, la verificación del cumplimiento de los términos de los contratos es el principal mecanismo para el control y seguimiento de los proveedores y colaboradores, lo que puede permitir o no la conveniencia de mantener o no las relaciones comerciales con cada uno de ellos.

No obstante, la Caja es plenamente consciente de la importancia que tiene un determinado grupo de proveedores, de cuyos servicios depende una parte significativa de la calidad percibida por el empleado o por el cliente.

Fruto de ello Caja Rural Granada ha identificado en primera instancia los servicios críticos por su importancia de la calidad percibida en estos servicios prestados a las distintas unidades de la Entidad. Básicamente se han seleccionado proveedores y empresas colaboradoras de los siguientes ámbitos:

- Servicios informáticos (centro proceso de datos y aplicaciones teleproceso.
- · Servicios de Back office.
- · Seguros.
- Transporte de fondos.
- Servicios de apoyo a la formalización del crédito (sociedades de Tasación, Gestorías tramitadoras).
- Transporte de valijas.
- · Suministros de material.



- · Servicio de Alarmas.
- · Servicio de Limpieza.
- · Servicio de cafetería.

Por su impacto estratégico los proveedores encargados de prestar servicios de los tres primeros ámbitos citados son empresas participadas por Caja Rural Granada e integrantes del Grupo Caja Rural.

El compromiso que Caja Rural Granada ha adquirido con la Responsabilidad Social Corporativa hace cada vez más necesario establecer mecanismos de control que permitan tener información objetiva con la que poder mejorar de manera continua también la relación que se mantiene con los proveedores

En estas empresas se está impulsando el desarrollo de modelos de gestión de calidad y mejora continua en la misma línea que lo está haciendo la propia Caja Rural Granada. De esta forma el proveedor de servicios informáticos (RSI) y de back office bancario (Banco Cooperativo Español), ya tienen en aplicación su propio modelo de gestión de calidad y mejora continua. La Compañía de Seguros RGA lo ha hecho parcialmente (servicio de atención al cliente en el área de siniestros)

En 2014 se aprobó por parte del Consejo Rector de la Entidad la **Política de contratación y relación con proveedores** [GRI 414-1], que se aplicará en todos los procesos de Adquisición de Bienes o Prestación de Servicios que se realicen con Proveedores de bienes y servicios **no financieros**, y que será de obligado cumplimiento para todo el personal de La Entidad.

Tiene por objeto transmitir los procedimientos, las funciones de los Departamentos/ Unidades involucradas y los criterios a aplicar en todo el proceso de contratación y en la relación con los proveedores.

Con estos procedimientos se pretende:

- Garantizar que las contrataciones que hace La Entidad se hacen a precios competitivos.
- Minimizar los riesgos legales y laborales existentes en las relaciones contractuales con proveedores.
- Determinar las normas de actuación de los empleados involucrados, facilitando el método a seguir, evitar conflictos de interés y mantener un comportamiento ético conforme a la responsabilidad social de La Entidad. La Política de contratación no recoge de forma expresa el examen de proveedores en función de criterios ambientales. [GRI 308-1]
- Incrementar y asegurar el grado de objetividad y transparencia en los procesos de contratación externa.

INTERACCIONES CON PROVEEDORES

[G4-FS10]

Durante 2019, se han realizado varias encuestas de satisfacción y la elaboración de los planes correspondientes de mejora a las empresas proveedoras con las que se contratan los servicios de atención a oficinas (SAO), cafetería Servicios Centrales, valijas, suministro de material, gestoría administrativa, tasadoras, mantenimiento de cajeros y mantenimiento de recicladores. [G4-FS5]

Por otra parte, y para la realización del Análisis de Materialidad Externa requerido para la elaboración de este informe por el GRI (Global Reporting Initiative) en su versión G4, se desarrollaron varios grupos de trabajo con proveedores de la entidad en los que se determinaron los ámbitos y los elementos clave de la Responsabilidad Social Corporativa de Caja Rural Granada desde la óptica de este grupo de interés.

PLANES PARA 2020

Se continuará con la evaluación, medición de la satisfacción y elaboración de planes de mejora correspondientes a las empresas proveedoras relativas a los servicios de limpieza, mantenimiento TPV, mantenimiento de alarmas, transporte de fondos, sistema centralizado de apertura, y servicio atención oficinas SAO. [G4-FS5]







ANEXO I.

TABLA DE CORRESPONDENCIA CON LA LEY DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 11/2018



TABLA DE CORRESPONDENCIA CON LA LE	EY DE INFORMACIÓN NO FINAN	CIERA 11/2018
LEY 11/2018	INFORME RESPONSABILIDAD SOCIAL 2019	REFERENCIAS GRI-STANDARDS
		GRI 102-1
	Cap. 3.1, Cap. 3.2, Cap.3.3	GRI 102-2
Enterno empresarial		GRI 102-3
Entorno empresarial	Cap.3.11	GRI 102-7
	Cap.3.9	
	Cap.3.4	GRI 102-18
Organización y estructura	Cap. 3.6	GM 102 10
	Cap. 3.2	GRI 102-5
Mercados en los que opera	Cap.3.2	GRI 102-4
ivier cauds errios que opera	Сар.5.2	GRI 102-6
Objetivos y estrategias	Cap.3.3	GRI 102-14
	Cap.3.10	GRI 102-15
Factores y tendencias que pueden afectar a su evolución	Cap.3.10	GRI 102-15
ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES		
Políticas Medioambientales	Cap.9	GRI 103-2
Principales riesgos	Cap.9.1	GRI 102-11
GENERAL		
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente, en su caso en la salud y la seguridad	Cap.9.1	GRI 102-29
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Сар.9.1	

TABLA DE CORRESPONDENCIA CON LA LE	Y DE INFORMACIÓN NO FINAN	CIERA 11/2018
LEY 11/2018	INFORME RESPONSABILIDAD SOCIAL 2019	REFERENCIAS GRI-STANDARDS
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Cap.9.1	
Aplicación del principio de precaución, cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Cap.9.1	
CONTAMINACIÓN		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afecten gravemente el medio ambiente	Cap.9.2.4	GRI 305-5
Contaminación atmosférica específica de una actividad incluido el ruido y la contaminación lumínica	No aplica	
ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIO	ÓN DE RESIDUOS	
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización,	Cap.9.2.1	GRI 301-1
otras formas de recuperación y eliminación de deshechos; acciones para combatir el	Cap.9.2.3	GRI 306-2
desperdicio de alimentos	Cap. 9.2.5	GN 300 2
USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS		
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Cap.9.2.1	GRI 303-2
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia en su uso	Cap.9.2.1	GRI 301-1
Consumo directo e indirecto de energía	Cap.9.2.1	GRI 302-1
Medidas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables	Cap.9.2.1	GRI 302-4
Cambio climático	Cap.9.2.4.	GRI 305-2
		GRI 305-7 GRI 304-2
Protección de la biodiversidad	Cap.9.2.2	GRI 304-4



TABLA DE CORRESPONDENCIA CON LA LEY DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 11/2018				
LEY 11/2018	INFORME RESPONSABILIDAD SOCIAL 2019	REFERENCIAS GRI-STANDARDS		
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL				
Políticas Laborales y resultado de las políticas	Cap.6.1	GRI 103-2		
Principales riesgos	Cap.3.10	GRI 102-11		
Trincipales nesgos	Cap.6.1	GKI 102-11		
EMPLEO				
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	Cap.6.3.1	GRI 102-8		
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, contratos temporales y contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Cap.6.3.2	GRI 102-8		
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Cap.6.3.2	GRI 401-1		
Remuneraciones medias y evolución desagregada por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Cap.6.6			
Brecha salarial, la remuneración por puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Cap.6.6	GRI 405-2		
Remuneración media de los consejeros y directivos incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago de los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Cap.6.6			
Implantación de políticas de desconexión laboral	Caja Rural Granada no dispone de políticas de desconexión laboral, Cap. 6.5			
Empleados con discapacidad	Cap. 6.5	GRI 405-1b		

TABLA DE CORRESPONDENCIA CON LA LEY DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 11/2018		
LEY 11/2018	INFORME RESPONSABILIDAD SOCIAL 2019	REFERENCIAS GRI-STANDARDS
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO		
Organización de tiempo de trabajo	Cap.6.5	
Número de horas de absentismo	Cap.6.5	GRI 403-2
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Cap.6.5	GRI 401-3
Salud y seguridad	Cap.6.3.2	GRI 403-2
Relaciones Sociales	Cap.6.10	GRI 102-41
Formación	Cap.6.8	GRI 404-1
Accesibilidad	Cap.6.5	
Igualdad	Cap.6.5	GRI 406-1
INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS		
Políticas de Derechos Humanos y resultado de estas políticas	Cap.6.2	
Diligencia debida en materia de derechos humanos	Cap.4.6	
Principales riesgos en DDHH	Cap. 4.6	GRI 102-11
INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO		
Políticas contra la corrupción y el soborno	Cap.3.3	GRI 205-2
	Cap.3.3	
Riesgos de Corrupción y Soborno	Cap.3.10	GRI 102-11
	Cap.3.7.2	





TABLA DE CORRESPONDENCIA CON LA LEY DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 11/2018		
LEY 11/2018	INFORME RESPONSABILIDAD SOCIAL 2019	REFERENCIAS GRI-STANDARDS
	Cap. 3.10.5	6010050
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Cap.3.7.2	GRI 205-2
corrupcion y el sobolno	Cap.3.10.5	GRI 205-3
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Cap.3.7.2	GRI 205-1
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Cap.5.1	
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD		
Políticas y resultados de las políticas	Cap.5	GRI 103-2
Principales riesgos	Cap.3.10	GRI 102-11
	Cap.5.3	68140040
	Cap.7.6.2	GRI 102-13
	Cap.5.2.1	
Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible	Cap.5.3	GRI 203-2
	Cap.7.6.2	
	Cap.5.2.1, Cap.5.3, Cap.7.6.2	GRI 413-1
		GRI 413-2
		GRI 102-9
		GRI 308-1
Subcontratación y proveedores	Cap.10	GRI 308-2
		GRI 409-1
		GRI 414-1
	Cap.7.5.2	
Consumidores	Cap 7.6.3	GRI 417-1
	Cap.7.3.4.3	
	Cap.7.4.1	GRI 418-1
Información fiscal	Cap.3.11	GRI 201-1





ANEXO II.

TABLA DE CORRESPONDENCIA CON GRI-STANDARS 2016



CONTENIDOS GENERALES		
GRI	DETALLE INDICADOR	CAPÍTULOS
GRI 102-1	Nombre de la organización	Cap 3.2
		Cap 3.2
		Cap 7.3
GRI 102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	Cap 7.5
		Cap 7.5.5
		Cap 7.5.6
GRI 102-3	Lugar donde se encuentra la sede de la organización	Cap 3.2
GRI 102-4	Ubicación de las operaciones	Cap 3.2
GRI 102-5	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica	Cap 3.2
GRI 102-6	Mercados servidos	Cap 3.2
GRI 102-6		Cap 7.2
GRI 102-7	Tamaño de la organización	Cap 3.9
GRI 102-7		Cap 3.11
GRI 102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Cap 6.3.1
GRI 102-6	illiottiacion sobre empleados y otros trabajadores	Cap 6.3.2
GRI 102-9	La cadena de suministro de la organización	Cap 10.1
GKI 102-9	La caueria de Surrimistro de la Organizacion	Cap 10.2
		Cap 3.3
		Cap 3.7
GRI 102-11	Principio o enfoque de precaución	Cap 3.10
3111102111		Cap 4,6
		Cap 6.1
		Cap 9.1

CONTENIDOS GENERALES		
GRI	DETALLE INDICADOR	CAPÍTULOS
CDI 102 12	Iniciativas externas: Lista de estatutos, principios y otros documentos de carácter económico, ambiental y social	Cap 6.9.3
GRI 102-12	desarrollados externamente y a los que la organización esté suscrita o respalde	Cap 7.5.2
		Cap 3.8
GRI 102-13	Afiliación a asociaciones	Cap 4.5
		Cap 7.6.2
GRI 102-14	Declaración del responsable principal de las decisiones de la organización sobre la relevancia de la sostenibilidad para la	Cap 1
GRI 102-14	organización y la estrategia de ésta	Cap 3.3
GRI 102-15	Descripción de los principales efectos, riesgos y oportunidades	Cap 3.10
	Valores, principios, estándares y normas de conducta	Cap 3.3
CDI 102 16		Cap 3.5
GRI 102-16		Cap 4.6
		Cap 6.2
	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Cap 3.3
		Cap 3.5
		Cap 3.7.2
GRI 102-17		Cap 3.10.5
		Cap 4.6
		Cap 6.2
		Cap 7.4.1
		Cap 3.10.5



CONTENIDOS GENERALES		
GRI	DETALLE INDICADOR	CAPÍTULOS
GRI 102-18	La estructura de gobernanza de la organización, incluidos los	Cap 3.4
GRI 102-16	comités del máximo órgano de gobierno	Cap 3.6
	El proceso de delegación de autoridad para temas	Cap 3.4.5
GRI 102-19	económicos, ambientales y sociales del máximo órgano de	Cap 3.11
	gobierno a los altos ejecutivos y otros empleados	Cap 5.1
GRI 102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	Cap 3.4.5
	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	Cap 3.4.1
GRI 102-21		Cap 3.4.2
GRI 102-21		Cap 4.3
		Cap 8.2.2
GRI 102-22	Describa la composición del órgano superior de gobierno y de sus comités:	Cap 3.4
GRI 102-23	Persona que preside el órgano superior de gobierno ocupa también un puesto ejecutivo.Si el presidente también es un ejecutivo, debe indicarse su función en la gestión de la organización y los motivos para esta disposición	Cap 3.4.2
GRI 102-24	Procesos de nombramiento y selección del órgano superior de gobierno y sus comités	Cap 3.5
GRI 102-25	Conflictos de intereses	Cap 3.5
GRI 102-26	Las funciones que desempeñan los altos ejecutivos y el máximo órgano de gobierno en el desarrollo, la aprobación y la actualización del objetivo de la organización, las declaraciones de valores o misiones, las estrategias, las políticas y los objetivos relacionados con temas económicos, ambientales y sociales	Cap 3.4.2
GRI 102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Cap 6.8

CONTENIDOS GENERALES		
GRI	DETALLE INDICADOR	CAPÍTULOS
GRI 102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Cap 3.4.1
GKI 102-20	Evaluación del desempeno del maximo organo de gobierno	Cap 3.5
		Cap 3.4.2
GRI 102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales	Cap 3.6
GRI 102-29	y sociales	Cap 3.10
		Cap 9.1
GRI 102-30	La función del máximo órgano de gobierno en la evaluación de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo de la organización en temas económicos, ambientales y sociales	Cap 3.5
GRI 102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	Cap 3.4.2
GRI 102-31	Evaluation de ternas economicos, ambientales y sociales	Cap 3.10
		Cap 3.4.1
GBI 105-33	Proceso para la transmisión de las preocupaciones importantes al órgano superior de gobierno	Cap 3.4.2
		Cap 4.3
GRI 102-35	Políticas de remuneración	Cap 3.5
GRI 102-33	rollucas de remuneración	Cap 6,6
GRI 102-36	Proceso para determinar la remuneración	Cap 3.5
GRI 102-30	Proceso para determinar la remuneración	Cap 6.6
GRI 102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	Cap 3.4.1
GRI 102-37 INVOIL		Cap 6.6
GRI 102-38	Ratio de compensación total anual	Cap 6.6



CONTENIDOS GENERALES		
GRI	DETALLE INDICADOR	CAPÍTULOS
GRI 102-40	Grupos de interés vinculados a la organización	Cap 4.3
GRI 102-41	Porcentaje del total de empleados cubiertos en los acuerdos de negociación colectiva	Cap 6.10
GRI 102-42	Identificación y selección de grupos de interés	Cap 4.2
GRI 102-42	identificación y selección de grupos de interes	Cap 4.3
		Cap 4.2 (2,3,4,6)
		Cap 4.3
CDI 402-42	Enfoque de la organización sobre la Participación de los	Cap 6.11
GRI 102-43	grupos de interés incluida la frecuencia de su participación	Cap 6.12.2
		Cap 7.4.(2 y 3)
		Cap 8.2.1
		Cap 2.3
GRI 102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	Cap 4.3
		Cap 7.4.2
GRI 102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Cap 3.9
CDI 102 46	Proceso que se ha seguido para determinar el Contenido de	Cap 2.2
GRI 102-46	esta memoria	Cap 2.3
GRI 102-47	Aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria	Cap 2.3
GRI 102-49	Cambios significativos en la elaboración de informes	Cap 2.1
CDI 103 F0	2-50 Periodo objeto de la memoria	Cap 3.2
GRI 102-50		Cap 2.1

CONTENIDOS GENERALES		
GRI	DETALLE INDICADOR	CAPÍTULOS
GRI 102-51	Fecha de la última memoria	Cap 2.1
GRI 102-52	Ciclo de presentación de memorias	Cap 2.1
GRI 102-53	Punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir sobre el contenido de la memoria	Cap 2.3
GRI 102- 54-55	Opción de conformidad e informe de verificación del contenido de la memoria (no hay proceso de verificación)	Cap 2.4
GRI 102-56	Política y prácticas de la Organización respecto a la verificación externa de la memoria (no hay proceso de verificación)	Cap 2.4
	ENFOQUE DE GESTIÓN	
GRI	DETALLE INDICADOR	CAPÍTULOS
GRI 103-1	Explicación del tema material y su Cobertura dentro de la organización	Cap 2.3
	El enfoque de gestión y sus componentes	Cap 5.1
GRI 103-2		Cap 6.1
		Cap 9.1
	CONTENIDOS ECONÓMICOS	
GRI	DETALLE INDICADOR	CAPÍTULOS
	Valor económico directo generado y distribuido	Cap 3.11
GRI 201-1		Cap 5.2.(3 y 4)
		Cap 5.3
		Cap 5.4
GRI 201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	Cap 5.7



CONTENIDOS ECONÓMICOS		
GRI	DETALLE INDICADOR	CAPÍTULOS
GRI 203-2		Cap 5.2.1
GRI 203-2	Impactos económicos indirectos significativos	Cap 7.6.2
GRI 204-1	Porcentaje del gasto en los lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales	Cap 10.1
GRI 205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la	Cap 3.7.1
GRI 203-1	corrupción	Cap 3.10.5
		Cap 3.7.2
GRI 205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Cap 3.3
		Cap 3.10.5
GRI 205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	Cap 3.7.1
GRI 203-3		Cap 3.10.5
	CONTENIDOS AMBIENTALES	
GRI	DETALLE INDICADOR	CAPÍTULOS
GRI 301-1	Materiales por peso o volumen	Cap 9.2.1.
GRI 301-2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados	Cap 9.2.1
GRI 302-1	Consumo energético interno	Cap 9.2.1
GRI 302-2	Consumo energético externo	Cap 9.2.1
GRI 302-4	Reducción del consumo energético	Cap 9.2.1
GRI 303-2	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la Captación de agua	Cap 9.2.1
GRI 303-3	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada	Cap 9.2.1
GRI 304-2	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, los productos y los servicios	Cap 9.2.2

CONTENIDOS AMBIENTALES		
GRI	DETALLE INDICADOR	CAPÍTULOS
GRI 304-4	Número de especies incluidas en la lista roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones, según el nivel de peligro de extinción de la especie	Cap 9.2.2
GRI 305-1	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1)	Cap 9.2.4
GRI 305-4	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero	Cap 9.2.4
GRI 305-5	Reducción de las emisiones de GEI	Cap 9.2.4
GRI 305-7	NOx, SOx y otras emisiones atmosféricas significativas	Cap 9.2.4
GRI 306-1	Vertido total de aguas, según su calidad y destino	Cap 9.2.5
CDI 20C 2	RI 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	Cap 9.2.3
GRI 306-2		Cap 9.2.5
GRI 306-3	Derrames significativos	Cap 9.2.5
GRI 307-1	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental	Cap 9.2.8
GRI 308-1	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinan en función de criterios ambientales	Cap 10.2



CONTENIDOS SOCIALES		
GRI	DETALLE INDICADOR	CAPÍTULOS
GRI 401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Cap 6.3.1
GRI 401-1	indevas contrataciones de empleados y rotacion de personal	Cap 6.3.2
GRI 401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se	Cap 6.3.2
GRI 401-2	dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Cap 6.7
GRI 401-3	Permiso parental	Cap 6.5
GRI 403-1	Representación de los trabajadores en comités formales	Cap 6.9.4
GRI 403-1	trabajador-empresa de salud y seguridad	Cap 6.10
GRI 403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	Cap 6.3.2
GRI 403-3	Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad	Cap 6.3.2
GRI 403-4	Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	Cap 6.3.2
GRI 404-1	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral	Cap 6-8
GRI 404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional	Cap 6.8
		Cap 3.4.2
GRI 405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Cap 6.3.1
		Cap 6.5
GRI 405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Cap 6.6
GRI 406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Cap 6.5

CONTENIDOS SOCIALES		
GRI	DETALLE INDICADOR	CAPÍTULOS
GRI 409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Cap 10.2
		Cap 5 (3,4,5)
GRI 413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Cap 5.2.4
		Cap 7.6.2
GRI 413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales	Cap 5.2.1
GKI 413-2	o potenciales– en las comunidades locales	Cap 5.3
GRI 414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección	Cap 10.1
GKI 414-1	de acuerdo con los criterios sociales	Cap 10.2
GRI 416-1	Porcentaje de categorías de productos y servicios significativos cuyos impactos en materia de salud y seguridad se han evaluado para promover mejoras	Cap 7.5.1
GRI 416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	Cap 7.4.1
		Cap 7.3.4.3
GRI 417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos	Cap 7.5.2
		Cap 7.6.3
GRI 417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	Cap 7.4.1
GRI 417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	Cap 7.4.1
GRI 418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Cap 7.4.1
GRI 419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	Cap 7.4.1
		Cap 3.7.1



CONTENIDOS BÁSICOS DEL SECTOR SERVICIOS FINANCIEROS: EN PROYECTO EL GRI Sector Standards			
GRI	DETALLE INDICADOR	CAPÍTULOS	
FS1	Descripción de las políticas con contenidos ambientales y sociales específicos aplicados a las líneas de negocio	Cap 4.1	
		Cap 4.2	
		Cap 5.1	
		Cap 5.2.1	
		Cap 5.3	
		Cap 7.1	
		Cap 9.1	
		Cap 9.2 (6,7 y 9)	
	Descripción de los procedimientos para evaluar y seleccionar los riesgos sociales y ambientales en cada una de las políticas anteriormente descritas y aplicadas a las líneas de negocio	Cap 4.2	
FS2		Cap 5.2 (1 y 4)	
		Cap 5.3.1	
		Cap 5 (4,5,6)	
FS3	Monitorización del cumplimiento de requisitos ambientales y sociales de los acuerdos y transacciones con clientes	Cap 7.5.1	
FS4	Descripción de los procedimientos para mejorar las competencias del personal orientadas a la gestión de riesgos y oportunidades sociales y ambientales	Cap 6.8	
		Cap 6.9.5	
FS5	Descripción de las interacciones con clientes y otros grupos de interés en cuanto a la gestión de riesgos y oportunidades ambientales y sociales	Cap 4.3	
		Cap 5.2.1	
		Cap 6.(10-11-12)	
		Cap 7.4	
		Cap 8.2.1	
		Cap 10.2	

CONTENIDOS BÁSICOS DEL SECTOR SERVICIOS FINANCIEROS: EN PROYECTO EL GRI Sector Standards			
GRI	DETALLE INDICADOR	CAPÍTULOS	
FS6	Porcentaje de la cartera de cada una de las líneas de negocios desglosada por región, tamaño y por sector de actividad	Cap 7.5.5	
FS7	Valor monetario de los productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio social específico en cada una de las líneas de negocio y desglosado por fines sociales	Cap 5.2.3	
		Cap 5.3	
		Cap 5.4	
		Cap 5.5	
FS8	Valor monetario de los productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio ambiental específico en cada una de las líneas de negocio y desglosado por fines ambientales	Cap 7.7	
FS9	Alcance y frecuencia de las auditorías para evaluar la implementación de políticas ambientales y sociales y la evaluación de riesgos	Cap 3.7.1	
FS10	Porcentaje y número de empresas dentro de la cartera de la organización, con las que ésta ha interactuado en cuestiones sociales y ambientales	Cap 10.2	
FS13	Acceso a servicios financieros en áreas despobladas/ desfavorecidas por tipo de acceso	Cap 7.3.1	
		Cap 7.3.3.3	
FS14	Iniciativas para mejorar el acceso a los servicios financieros a la gente con minusvalías o impedimentos	Cap 7.3.1	
		Cap 7.5.4	
FS15	Políticas en cuanto a un diseño y comercialización justa de los productos y servicios financieros	Cap 7.5 (1,2,3)	
FS16	Iniciativas para ampliar la cultura financiera, desglosadas por tipos de beneficiarios	Cap 5.3.1	





ANEXO III.

TABLA DE SIGLAS

SIGLAS	CONTENIDO
AA.PP.	Administraciones Públicas
CI	Centro de información (intranet de la entidad)
CRG	Caja Rural Granada S.C.C.
G.I.	Grupos de Interés
GRI	Global Reporting Initiative
GSSB	Global Sustainability Standards Board
Informe RS	Informe Responsabilidad Social
MIP	Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo
O.C.I.	Organo de Control Interno
O.S.R.	Otros Sectores Residentes
ONG	Organización No Gubernamental
PBC	Prevención Blanqueo de Capitales
R.A.E.E.	Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
REDSYS	Redsys Servicios de Procesamiento, S.L.
RGA	Rural Seguros Generales, S.A.
RSC	Responsabilidad Social Corporativa
RSI	Rural Servicios Informáticos, S.C.
SMI	Salario Mínimo Interprofesional
SS.CC.	Servicios Centrales
UGR	Universidad de Granada

